

**Las estadísticas  
administrativas  
como fuentes  
de información  
para el estudio  
del mercado  
de trabajo andaluz**





Las estadísticas administrativas como  
fuentes de información para el estudio del  
mercado de trabajo andaluz

**Instituto de Estadística de Andalucía**

Pabellón de Nueva Zelanda

C/Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41071 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

[www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)

Las estadísticas  
administrativas como  
fuentes de información  
para el estudio del  
mercado de trabajo  
andaluz



Instituto de Estadística de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**



### **Datos catalográficos**

Albert, Cecilia

Las estadísticas administrativas como fuentes de información para el estudio del mercado de trabajo andaluz / Cecilia Albert, Luis Toharia. – Sevilla : Instituto de Estadística de Andalucía, 2007

154 p. ; 30 cm.

D.L. SE 6319-2007

I.S.B.N. 978-84-96659-43-8

1. Mercado de trabajo. 2. Análisis estadístico. 3. Métodos de investigación. 4. Andalucía. I. Toharia, Luis. II. Instituto de Estadística de Andalucía.

331.52(460.35)

311.17

### **Autores**

Cecilia Albert

Luis Toharia

Los análisis y conclusiones expuestos han de atribuirse a la personal responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión del Instituto de Estadística de Andalucía.

Año de Edición: 2007 Instituto de Estadística de Andalucía

© **Instituto de Estadística de Andalucía**

I.S.B.N.: 978-84-96659-43-8

Depósito Legal: SE 6319-2007

Tirada: 1.000 ejemplares

*Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica y autor/es, excepto para fines comerciales.*

# Presentación

La importancia del empleo, la realidad salarial, la formación de la población andaluza, la temporalidad, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo o el creciente peso de la población inmigrante son, sin duda, aspectos fundamentales para la comprensión de las importantes transformaciones socioeconómicas de los últimos años como base necesaria para la puesta en marcha de políticas adecuadas.

El Instituto de Estadística de Andalucía viene elaborando, desde hace más de diez años, información estadística relativa al mercado de trabajo, poniendo a disposición de los distintos usuarios datos derivados de distintas fuentes: Encuesta de Población Activa, Afiliación a la Seguridad Social, Movimiento Laboral Registrado, lo que sin duda ha contribuido a mejorar el análisis de la realidad socioeconómica de Andalucía.

En la actualidad, con la aprobación del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, se refuerza la actividad estadística en este ámbito y se establece como uno de los objetivos generales *"profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo en Andalucía"*, incidiendo en aspectos tales como el

aumento del conocimiento cuantitativo del empleo y desempleo en Andalucía, aspectos cualitativos del empleo, formación de la población andaluza de cara a su vida laboral, procesos de creación de empleo, etc. .

Este estudio, que forma parte de una serie de monografías relativas a aspectos relevantes del mercado de trabajo, ha sido fruto de la colaboración del Instituto de Estadística de Andalucía y la Universidad de Alcalá, a través de un equipo de investigadores dirigidos por D. Luis Toharia Cortés que ha contado con la información y apoyo proporcionado por el Servicio Andaluz de Empleo. Con estos trabajos se posibilita una mejor comprensión del mercado laboral andaluz y se incrementa la información estadística que produce el Sistema Estadístico de Andalucía.

**Juan Antonio Fernández Cordón**

Director del Instituto de Estadística de Andalucía



# Prólogo

Las administraciones públicas, para el desempeño de sus funciones, requieren que el ciudadano aporte determinada información sobre sus características personales, su residencia, su relación con el empleo, su patrimonio, etc. Toda esta información, además de ser utilizada para la gestión de los distintos servicios que las administraciones públicas ofrecen a los ciudadanos, puede ser utilizada para el análisis de problemas sociales, económicos y, en especial, para el estudio del mercado de trabajo. Esta función estadística y de análisis de los registros administrativos es cada vez más demandada por los organismos encargados de ofrecer a la sociedad indicadores que permitan realizar un seguimiento del mercado de trabajo.

El uso de las fuentes de datos administrativos para el análisis del mercado de trabajo tiene ventajas e inconvenientes. Entre las ventajas cabe destacar su bajo coste, la posibilidad de realizar estudios de unidades territoriales pequeñas y la posibilidad de profundizar en los flujos del mercado de trabajo. Entre los inconvenientes destaca que, en muchas ocasiones, la información que recogen los registros administrativos depende de la voluntad de los individuos que puede estar influida por los beneficios que pudiera proporcionarles y la dificultad de realizar comparaciones internacionales debido a que los procesos de recogida de la información no siguen parámetros homogéneos en todos los países.

Cuando se habla del mercado de trabajo, se entiende, en el análisis económico y social, que se está haciendo referencia a todo lo relacionado con el empleo (aunque no sea por cuenta ajena, que sería propiamente el relacionado con el mercado de trabajo), el desempleo (como la situación en la que las personas afectadas desean acceder al empleo) y los ingresos (salariales y de otro tipo, aunque los primeros suelen recibir más atención).

Desde el punto de vista del empleo, la principal fuente potencial de información administrativa es la procedente de la Seguridad Social, ya que todos los trabajadores, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, tienen la obligación legal de afiliarse a la Seguridad Social y abonar las cotizaciones sociales correspondientes. Una segunda fuente importante, en el caso español, es el registro de contratos en los SPE (Servicios Públicos de Empleo), cuya relevancia proviene del hecho de que todos los contratos que se realizan de forma legal deben ser registrados en los SPE (actualmente de las comunidades autónomas, anteriormente del INEM). Por último, los datos

tributarios permiten identificar a los perceptores de ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena así como, teóricamente, a los que declaran ingresos derivados de actividades profesionales o empresariales por cuenta propia. En los tres casos, como es evidente, sólo se recogen los datos relativos a personas que se acogen a la legalidad vigente. El empleo irregular queda fuera del ámbito de estas fuentes, como sucede en general con todas las fuentes de origen administrativo en lo relativo a los conceptos que pueden asemejarse al concepto general de economía sumergida.

En cuanto al desempleo, la fuente básica de información proviene de los registros de demandantes de empleo que se inscriben en las oficinas de los servicios públicos de empleo, normalmente de forma voluntaria, aunque la inscripción es obligatoria en el caso de los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Desde hace algunos años, el registro se lleva a cabo en las oficinas de empleo de las comunidades autónomas y, desde mayo de 2005, existe un sistema de gestión compartida (llamado SISPE, Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo) entre las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE, antes INEM). Como fuente secundaria, cabe mencionar el registro específico de los perceptores de prestaciones por desempleo existente en el SPEE, ya que las prestaciones por desempleo siguen siendo competencia exclusiva del estado central. Los datos tributarios constituyen, a este respecto, una fuente complementaria, pues permiten identificar a los perceptores de prestaciones por desempleo y calcular la cuantía total percibida.

En cuanto a los ingresos salariales, existen de nuevo dos fuentes principales. La primera es la Seguridad Social, que recoge las bases de cotización de sus afiliados, aunque con el problema fundamental de que dichas bases están sometidas a topes legales y a normas específicas para su cálculo. La segunda es la procedente de los registros tributarios, que permiten calcular los ingresos salariales anuales de los declarantes. En este último caso, el problema fundamental es la inexistencia de información sobre el periodo real de trabajo de estos declarantes, lo que impide realizar cálculos más afinados de los ingresos salariales mensuales o del salario por hora.

Aunque en la actualidad tanto la Agencia Tributaria como la Seguridad Social están en un proceso de mejora y adaptación de la información administrativa para su uso estadístico, todavía

no es posible explotar su información de forma continuada. Por su parte, el SPEE, en el marco de la puesta en marcha de las transferencias en materia de gestión de las políticas activas de empleo y de la implantación del proyecto SISPE, ha generado para cada comunidad autónoma ficheros mensuales de datos perfectamente tratables desde el punto de vista estadístico. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), al igual que los servicios públicos de empleo del resto de las comunidades autónomas, dispone de las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE, anteriormente denominado INEM) referidas a Andalucía.

El estudio de los ficheros procedentes del SAE nos permite centrar esta monografía en el análisis del empleo y el desempleo utilizando los datos de demanda (y movimientos de demanda, es decir, altas y bajas), de ofertas y de contratos (y colocaciones). Otra de las actividades significativas de los servicios públicos de empleo, como es la formación profesional, no se abordará en esta monografía. Además, el Padrón Continuo permitirá calcular algunos indicadores del mercado en relación a la población potencialmente activa, lo cual facilita el análisis comparativo a nivel territorial.

El objetivo de la presente monografía es proporcionar una metodología y un primer análisis de la información procedente del SAE, haciendo especial énfasis en la dimensión territorial, la relación de las variables relevantes con la población total y el

análisis de los flujos del mercado de trabajo. Los registros administrativos ofrecen grandes posibilidades de análisis a nivel territorial. En esta monografía se hace referencia a cuatro ámbitos territoriales: Total de Andalucía, provincias, capitales de provincia y estratos. Para este último ámbito territorial, se propone una agrupación territorial distinta al municipio, diferenciando entre capital de provincia y cinco estratos formados por municipios agrupados según el tamaño de la población potencialmente activa (población de 16 a 64 años de edad). La dimensión dinámica de cambio a lo largo del tiempo, es decir, los "flujos", permite relacionar no sólo los movimientos intermensuales, sino también en una perspectiva a más largo plazo cuántas personas diferentes han tenido un contrato temporal en un periodo de un año, por ejemplo, o durante cuántos meses han figurado como demandantes o cuál es la probabilidad que tienen los demandantes de encontrar empleo dependiendo de sus características personales, territoriales, ocupacionales y de prestaciones.

Así pues, la monografía consta de siete capítulos además de esta introducción. En el capítulo 1 se realiza una presentación de las cinco fuentes de estadísticas administrativas que son utilizadas; los capítulos siguientes se dedican al análisis de los ficheros de demandas, movimientos de demandas, ofertas, contratos y colocaciones, respectivamente; y el último capítulo contiene unas reflexiones finales.

# Índice general

Presentación .....	7
Prólogo .....	9
<b>1. Los registros del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) .....</b>	<b>13</b>
1.1. Introducción .....	13
1.2. El nuevo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) .....	13
1.3. El fichero de demandas .....	13
1.4. El fichero de movimientos de demandas .....	17
1.5. El fichero de ofertas .....	19
1.6. El fichero de contratos .....	21
1.7. El fichero de colocaciones .....	22
1.8. El Padrón Municipal de habitantes: pautas para el análisis territorial del mercado de trabajo Andaluz. ....	24
<b>2. Análisis de los individuos inscritos como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo .....</b>	<b>27</b>
2.1. Introducción .....	27
2.2. Análisis de stocks .....	27
2.2.1. Introducción .....	27
2.2.2. Análisis para el total de Andalucía .....	28
2.2.3. Análisis por provincias .....	30
2.2.4. Análisis por capital de provincia .....	35
2.2.5. Análisis por estratos de población .....	39
2.2.6. Perfil de los individuos inscritos en el SPE .....	44
2.2.6.1. Edad .....	44
2.2.6.2. Sexo .....	46
2.2.6.3. Nacionalidad de los inscritos .....	49
2.2.6.4. Nivel de estudios .....	50
2.2.6.5. Ocupación solicitada por los inscritos .....	51
2.2.6.6. Rama de actividad en la que trabaja o realizó su último trabajo el individuo inscrito .....	53
2.2.6.7. Características de la demanda: duración de la demanda .....	56
2.2.6.8. Características de la demanda: ámbito de búsqueda .....	58
2.2.6.9. Prestaciones por desempleo .....	59
2.2.7. Análisis multivariante de la probabilidad de ser parado registrado .....	60
2.3. Análisis de flujos .....	63
2.3.1. Introducción .....	63
2.3.2. Análisis de flujos mes a mes .....	63
2.3.2.1. Aspectos metodológicos .....	63
2.3.2.2. Resultados para Andalucía .....	64
2.3.2.3. Análisis por provincias .....	67
2.3.2.4. Probabilidad neta de salir al empleo .....	79
2.3.3. Estudio de permanencia y trayectorias .....	83
2.3.3.1. Una primera aproximación al análisis de permanencia .....	83
2.3.3.2. Una primera aproximación al estudio de trayectorias .....	86

2.4.	Consideraciones finales .....	88
<b>3.</b>	<b>Análisis de los movimientos de demandantes de empleo inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo..</b>	<b>89</b>
3.1.	Introducción .....	89
3.2.	Análisis de las altas .....	89
3.2.1.	Análisis general .....	89
3.2.2.	Análisis según las características de los trabajadores .....	90
3.3.	Análisis de las bajas .....	92
3.3.1.	Análisis general .....	92
3.3.2.	Análisis según las características de los trabajadores .....	93
3.4.	Análisis de las personas que han tenido bajas y altas .....	96
3.5.	Consideraciones finales .....	97
<b>4.</b>	<b>Análisis de las ofertas de empleo registradas en el Servicio Andaluz de Empleo .....</b>	<b>99</b>
4.1.	Introducción .....	99
4.2.	Análisis de las nuevas ofertas .....	99
4.3.	Duración de las ofertas .....	102
4.4.	Consideraciones finales .....	106
<b>5.</b>	<b>Análisis de los contratos registrados en el Servicio Andaluz de Empleo .....</b>	<b>107</b>
5.1.	Introducción .....	107
5.2.	Análisis de los contratos .....	107
5.2.1.	Datos básicos .....	107
5.2.2.	Análisis de los contratos según las características personales de los contratados .....	109
5.2.2.1	Distribución por sexo .....	109
5.2.2.2	Distribución por sexo y edad .....	110
5.2.2.3	Distribución por sexo y nivel de estudios .....	112
5.2.2.4	Distribución por sexo y nacionalidad .....	114
5.2.3.	Análisis de los contratos según las características de los puestos de trabajo .....	117
5.2.3.1	Distribución por sexo y ocupación .....	117
5.2.3.2	Distribución por sexo y duración .....	119
5.2.4.	Análisis de los contratos según las características de los empleadores .....	120
5.2.4.1	Análisis por ramas de actividad .....	120
5.2.4.2	La incidencia de las Empresas de Trabajo Temporal .....	123
5.2.4.3	Número de trabajadores en la cuenta de cotización .....	124
5.3.	Análisis de las personas contratadas .....	126
5.3.1.	Tipología básica de contratación .....	126
5.3.2.	Análisis de las personas según sus características .....	129
5.3.2.1	Análisis por sexo y edad .....	129
5.3.2.2	Análisis por sexo y nivel de estudios .....	131
5.3.2.3	Análisis por sexo y nacionalidad .....	133
5.3.3.	Análisis según las características de los puestos de trabajo .....	134
5.3.3.1	Análisis por ocupaciones .....	134
5.3.3.2	Análisis por ramas de actividad .....	138
5.3.3.3	Análisis del cambio de empresa .....	142
5.4.	Análisis de las políticas de contratación .....	143
5.5.	Consideraciones finales .....	143
<b>6.</b>	<b>Análisis de las colocaciones registradas en el Servicio Andaluz de Empleo .....</b>	<b>145</b>
6.1.	Introducción .....	145
6.2.	Características de las colocaciones .....	145
6.2.1.	Datos generales .....	145
6.2.2.	Características de los trabajadores colocados .....	146
6.3.	Consideraciones finales .....	147
<b>7.</b>	<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>151</b>

# 1. Los registros del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

## 1.1. Introducción

En este capítulo se presenta brevemente las cinco fuentes de datos que se van a utilizar a lo largo de la Monografía. También se realizan algunos comentarios respecto al Padrón Continuo, como fuente de las cifras de población que se pueden utilizar como referencia para las cifras calculadas a partir de los registros. Antes de pasar a la presentación de los registros, se presentan brevemente las características del nuevo sistema SISPE de información de los Servicios Públicos de Empleo.

## 1.2. El nuevo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE)

El proceso de transferencias de las políticas de empleo a las Comunidades Autónomas trajo consigo la necesidad de crear un sistema de gestión de las demandas de empleo que, respetando las competencias transferidas, evitara la ruptura de los sistemas de gestión y de información de las políticas de empleo. Así nació el proyecto SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo), cuya culminación tuvo lugar en mayo de 2005, con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema y la finalización del sistema anterior, conocido como SILE.

El SISPE es, pues, la **nueva herramienta** de los SPE estatal y autonómicos que permite compartir la información básica coordinando políticas activas de empleo y prestaciones por desempleo. El SISPE permite a los Servicios Públicos de Empleo disponer de una base de datos estatal compartida, a la vez que de bases de datos propias y autonómicas. El SISPE se configuró para compartir la información de la gestión de las políticas activas de empleo (Comunidades Autónomas) y prestaciones por desempleo (Administración Central) entre todos los Servicios Públicos de Empleo, en base a la creación de un núcleo de información común y al establecimiento de reglas básicas de gestión común compartidas por todos ellos.

Los objetivos del SISPE son los siguientes:

- Garantizar la igualdad de trato, en cuanto a derechos y obligaciones a los usuarios de los Servicios Públicos de

Empleo (demandantes de empleo y empleadores) independientemente del territorio donde se les presten servicios, mediante reglas mínimas comunes para los procedimientos de gestión de dichos servicios.

- Fomentar la movilidad laboral de los demandantes de empleo.
- Coordinar a los servicios públicos de empleo respetando la diversidad territorial y la autonomía de gestión.
- Elaborar estadísticas nacionales sobre el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Establecer normativas para todo el territorio del Estado.

La instauración del SISPE ha afectado a los ficheros de demanda, movimientos de demanda, ofertas y colocaciones, por lo que los análisis que se realizarán sólo pueden referirse al periodo mayo-diciembre de 2005. En cambio, el registro de contratos, aunque ha experimentado algunos cambios con la entrada en vigor del SISPE, no ha cambiado en lo fundamental, por lo que, en este caso, sí es posible realizar un análisis referido al conjunto de los doce meses del año 2005.

## 1.3. El fichero de demandas

El primero de los ficheros obtenidos a partir del SISPE es el fichero de demandas de cada mes, el cual contiene a los trabajadores inscritos en el SPE el último día laborable de dicho mes. A todos ellos se les conoce habitualmente por el nombre de "demandantes" o, como se verá después, "inscritos". Por lo tanto, "demandantes" son los trabajadores que se inscriben en los SPE y "demandas" son las inscripciones en el SPE de cada uno de los trabajadores. Hay diversas razones por las cuales un individuo decide inscribirse en el SPE (y ser un demandante): porque busca un empleo, porque desea mejorar el que tiene (intermediación laboral), porque desea recibir otros servicios como formación ocupacional, porque va a percibir una prestación contributiva o un subsidio (en este caso la inscripción es obligatoria) o porque espera poder acceder así a algún tipo de ayuda por parte de los poderes públicos locales o autonómicos.

La demanda de un trabajador puede estar en tres situaciones:

- a) en alta: individuos que tienen plena disponibilidad, teóricamente al menos, para los servicios solicitados. Para que un demandante se encuentre con una demanda en alta debe renovar dicha demanda de forma periódica y en su caso la falta de renovación implicará el paso a la situación administrativa de baja.
  - b) suspendida temporalmente: individuos que aún solicitando los servicios manifiestan que, por diversas razones, no se encuentran disponibles y solicitan que no se les ofrezca el servicio solicitado
  - c) en baja: el trabajador ya no solicita los servicios o estos ya han sido satisfechos; cuando la demanda de un trabajador pasa a estar de baja, no se elimina automáticamente de los registros; de hecho, el fichero mensual de demandantes contiene a todos los demandantes que han experimentado una baja durante el último mes; estas demandas en baja quedan almacenadas en otros ficheros del SPEE durante seis meses.
- Tal y como ya se ha comentado, el mes de mayo de

2005 es el primer mes en el que se dispone de información con el nuevo sistema denominado SISPE, razón por la cual se ha escogido este mes como punto de partida del análisis. El último mes considerado en esta monografía es el mes de diciembre de 2005. La idea ha sido incluir el máximo número de meses posibles de un mismo año. El cuadro 1.1 ofrece, para cada mes, la distribución de los demandantes según la situación de su demanda. Se observa que, de algo más de un millón de inscritos existentes en promedio en Andalucía, más del 80 por ciento tienen la demanda en situación de alta, entre un 11 y un 14 por ciento la tienen suspendida y menos del 3 por ciento tienen la demanda en situación de baja.

La suma de las demandas que se encuentran en alta y las que se encuentran suspendidas temporalmente son las demandas pendientes el último día laborables de cada mes. A este colectivo lo llamaremos "total de inscritos", ya que éstos son los trabajadores que a todos los efectos se encuentran inscritos en el SPE, mientras que las demandas que están en situación de baja, aunque permanezcan en el fichero el último día de cada mes, no surten ningún efecto para el análisis del mercado de trabajo.

**Cuadro 1.1. Número de personas inscritas en los servicios públicos de empleo andaluces según la situación de la demanda, mayo-diciembre de 2005**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
En alta (A)	862.600	881.937	897.601	898.019	895.401	897.006	904.612	867.636
Suspendidas(S)	30.357	26.180	21.482	18.892	16.070	18.651	22.049	20.849
En baja (B)	125.598	120.439	118.395	112.452	149.343	138.914	126.862	148.800
<b>Total</b>	<b>1.018.555</b>	<b>1.028.556</b>	<b>1.037.478</b>	<b>1.029.363</b>	<b>1.060.814</b>	<b>1.054.571</b>	<b>1.053.523</b>	<b>1.037.285</b>
<b>Total inscritos(A+S)</b>	<b>892.957</b>	<b>908.117</b>	<b>919.083</b>	<b>916.911</b>	<b>911.471</b>	<b>915.657</b>	<b>926.661</b>	<b>888.485</b>
<b>Porcentajes</b>								
A	84,7	85,7	86,5	87,2	84,4	85,1	85,9	83,6
S	12,3	11,7	11,4	10,9	14,1	13,2	12,0	14,3
B	3,0	2,5	2,1	1,8	1,5	1,8	2,1	2,0
<b>Total</b>	<b>100</b>							

FUENTE: SAE microdatos de demandantes

Del total de inscritos en el SPE, no todos pueden ser considerados demandantes de empleo, ni tampoco todos los demandantes de empleo pueden ser considerados parados.

Actualmente, el SPEE clasifica al total de inscritos en 27 categorías distintas (aparecen en la figura 1.1), en aplicación de la OM de 11 de marzo de 1985 que establece las causas por las que los demandantes no serían considerados parados y considerando los cambios introducidos por el SISPE<sup>1</sup>. Dado que las 27 categorías no son excluyentes, es decir, un individuo puede encontrarse en dos o más categorías a la vez, el SPEE ha establecido un orden (en la figura 1.1 aparecen ya ordenadas) que incluye al individuo en la primera categoría que haya sido clasificado según dicho orden. Por ejemplo, un individuo que es clasificado a la vez como Demandante sin disponibilidad inmediata (0021) y como Demandante de empleo coyuntural (1081), se considera que debe ser clasificado como Demandante sin disponibilidad inmediata (0021), ya que esta categoría es anterior a la de Demandante de empleo coyuntural. El objetivo fundamental para establecer un orden en las categorías es el de obtener la cifra de paro registrado. Así pues, para obtener la cifra de paro registrado deben excluirse a los trabajadores que tienen determinadas "causas de exclusión", definiéndose el colectivo de parados registrados de una forma residual. Pero esta clasificación no sólo es útil para obtener el paro registrado, lo relevante de esta clasificación es que permite agrupar a los individuos en colectivos de interés para el análisis del mercado de trabajo. En esta monografía, se propone la clasificación del total de individuos inscritos (los que tienen una situación de la demanda en alta o suspendida) en el SPE en los seis grupos siguientes:

Grupo 1. Demandantes de otros servicios

Grupo 2. Demandantes ocupados

Grupo 3. Otros demandantes excluidos del paro registrado

Grupo 4. Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS), colectivo que sólo se encuentra en Andalucía y Extremadura

Grupo 5. Otros demandantes no ocupados (Otros DENOs).

Grupo 6. Parados registrados

Los demandantes de otros servicios son personas que, en el momento de la inscripción en los SPE, declaran que su objetivo no es realmente encontrar un empleo sino acceder a algún otro servicio, principalmente de formación, que exige la inscripción formal en los SPE. Estas personas, aunque muchos de ellos tienen una demanda en alta, no pueden considerarse realmente demandantes de empleo.

Así pues, los demandantes de empleo están formados por la suma de los grupos 2 a 6. Por otra parte, en esta monografía, el grupo de Ocupados se define de forma restrictiva, sin incluir a otros colectivos (como los hijos

discontinuos en periodo de inactividad, los sujetos a expedientes de regulación de empleo de suspensión o los adscritos a trabajos de colaboración social) que también podría considerarse que "tienen una relación laboral", aunque ésta se encuentre temporalmente en suspenso. Los ocupados considerados aquí son los demandantes inscritos que el SPEE detecta, mediante el cruce informático correspondiente realizado al final de cada mes, que están en alta laboral en la Seguridad Social. Estos trabajadores quizá sean dados de baja posteriormente si su contrato es registrado en el SPE o puede que deseen seguir inscritos para recibir eventuales ofertas de trabajo que puedan mejorar el que ocupan en el momento del cruce informático.

Los tres últimos grupos considerados conjuntamente constituyen los llamados "Demandantes no ocupados" (DENOs). Este colectivo, cuya definición carece de apoyatura normativa (a diferencia de lo que sucede con el paro registrado, como ya se ha dicho) viene siendo considerado como categoría analítica desde 1998 cuando el gobierno español, para cuantificar los objetivos establecidos en el Primer Plan Nacional de Acción para el Empleo, se vio obligado a considerar un colectivo más amplio que el de parados registrados. La idea era delimitar un concepto que, teniendo base administrativa, lo que permitía identificar uno a uno a los individuos, se aproximara a la cifra (y al concepto) de paro de la Encuesta de Población Activa, que era el aceptado por las autoridades comunitarias para la definición de los objetivos acordados en la cumbre de Luxemburgo de 1997. Sin embargo, nunca se llegó a publicar la cifra de DENOs hasta 2004, cuando el proceso de implantación del SISPE estaba ya en su última fase, propiciada por el cambio de gobierno de ese año. Tras la corrección introducida por el SISPE en las cifras de paro registrado, que supuso un importante "afloramiento" de personas que antes eran excluidas del paro, muchas de ellas de forma poco justificada, el concepto de DENOs ha perdido mucho de su sentido, aunque conceptualmente sigue siendo un concepto válido.

Así pues, los DENOs se calculan sumando al colectivo de parados registrados a otros grupos que presumiblemente serían considerados parados si se aplicaran los criterios internacionales en los que se basan las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA). Desde el punto de vista de la figura 1.1, están constituidos por los grupos 4, 5 y 6, es decir, los parados registrados, los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (que sólo existen en Andalucía y Extremadura) y otros grupos como los estudiantes, los demandantes de empleo de duración inferior a tres meses o los demandantes de empleo de jornada inferior a las veinte horas).

Los demandantes restantes se incluyen en un grupo residual que denominamos "otros demandantes excluidos del paro registrado".

En conclusión, el total de individuos inscritos en el SPE se agrupan en seis colectivos de interés: los Demandantes de otros servicios, los Demandantes ocupados que se inscriben en el SPE, los Otros demandantes excluidos del paro registrado, los TEAS, los Otros DENOs y los Parados registrados. En esta monografía dedicaremos el capítulo 2 al estudio de estos colectivos, su magnitud y evolución, los

1 Para más detalles sobre estos cambios, véase el informe de Miguel Angel Malo y Luis Toharía, La influencia de la implantación del SISPE en el paro registrado, que puede consultarse en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (<http://www.inem.es>).

flujos entre los seis grupos de un mes a otro y las trayectorias de los trabajadores definidas como la permanencia en un grupo o el paso de un grupo a otro en un determinado número de meses.

El hecho de contar con un identificador constante de cada persona facilita la realización de un seguimiento a lo largo del tiempo de la situación en la que se encuentran los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo. Eso permite estudiar los flujos de entrada y salida en las diferentes situaciones entre momentos dados del tiempo, por ejemplo, entre finales de dos meses consecutivos o entre el último día de un mes y el último de dos, tres, cuatro,

etc. meses después. En esta monografía se hará un amplio uso de esa posibilidad. De hecho, las consideraciones realizadas anteriormente respecto de la definición de ocupado provienen en buena medida del objetivo del análisis de flujos que se va a realizar posteriormente.

En suma, el fichero de demandantes aporta un conocimiento repetido en el tiempo de las personas inscritas en los servicios públicos de empleo, constituyendo, por lo tanto, un fichero de *stock* de personas. El seguimiento a lo largo del tiempo de este *stock*, sin embargo, permite también realizar un análisis de *flujos*.

**Figura 1.1. Clasificación estadística del total de inscritos en los SPE**

Código	Descripción del colectivo
0000	Demandantes de otros servicios
0011	Demandantes de autoempleo
0021	Demandantes sin disponibilidad inmediata
0022	Demandantes suspendidos sin intermediación (no desean que se les llame)
1022	Demandantes suspendidos con intermediación (desean que se les llame)
1032	Demandantes jubilados
1033	Demandantes pensionistas
1041	Demandantes en situación de adscripción por colaboración social
1042	Demandantes con expediente de regulación de empleo
1043	Demandantes fijos discontinuos
1044	<b>Demandantes Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS)</b>
1045	Demandantes ocupados régimen general y autónomos
1046	Demandantes ocupados agrícolas
1051	Demandantes de trabajo sólo a domicilio
1052	Demandantes de teletrabajo
1053	Demandantes de trabajo en el extranjero
1054	Demandantes emigrantes con voluntad de regreso
1055	Demandantes de trabajo en otra comunidad
1056	Demandantes que exportan la prestación
1081	Demandantes de empleo coyuntural
1082	Demandantes de jornada menor de 20 h.
1083	Demandantes estudiantes
1134	Demandantes prejubilados / prestaciones
1135	Demandantes prejubilados subsidio > 52 años
1161	Demandantes extranjeros comunitarios
1162	Demandantes extranjeros extracomunitarios
1191	Resto de demandantes parados
<b>Grupo</b>	<b>Descripción del Grupo</b>
1	Demandantes de otros servicios
2	Demandantes ocupados
3	Otros demandantes excluidos del paro registrado
4	<b>TEAS</b>
5	Otros DENOs (excluidos los TEAS)
6	Parados registrados
<b>4 + 5 + 6 → DENOS</b>	
<b>2 + 3 + 4 + 5 + 6 → Total Demandantes de empleo</b>	

NOTA: los colectivos aparecen en el orden en el que se definen en el programa estadístico de cómputo del paro registrado.

## 1.4. El fichero de movimientos de demandas

Existe un segundo fichero que recoge todos los movimientos que suceden a lo largo de cada mes desde el punto de vista de los demandantes inscritos. Esos movimientos son de dos grandes tipos: altas de demandantes y bajas de demandantes.

Desde la entrada en vigor del SISPE, las altas de demandantes no incluyen, como sucedía anteriormente, a todas las personas que eran contratadas sin ser demandantes, las cuales, en el momento de la contratación eran dadas de alta y de baja de forma simultánea, generando dos movimientos (uno en cada sentido) que pueden considerarse ficticios. Por lo tanto, las altas sólo corresponden a personas que demandan un empleo del que carecen.

Por otra parte, en las altas y las bajas de demanda aparecen también algunos cambios de situación dentro de la demanda, como el paso de demandante de otros servicios a demandante de empleo y el paso de demandante con demanda suspendida a demandante en alta, o las bajas de demandantes de otros servicios o con la demanda suspendida. Aunque estos movimientos pueden tener un interés desde el punto de vista de la valoración de la gestión de los SPE, no lo tienen tanto desde el punto de vista del análisis del mercado de trabajo y no se consideran altas y bajas a efectos estadísticos.

Las altas pueden clasificarse de acuerdo con la causa que las originan en:

- altas por reactivación de la demanda, que corresponden a altas de demandantes cuya demanda estaba en baja;
- altas por traslado de un servicio público de empleo de una Comunidad Autónoma a otro;
- altas por nueva inscripción, que son las de personas que se inscriben por primera vez en un registro público de empleo.

Las altas incluidas en este fichero es probable que sean

mayores que las que se deducen de las comparaciones entre los stocks de demandantes existentes a finales de dos meses consecutivos, ya que incluyen las altas en demanda que se producen a lo largo del mes y que generan una baja antes de que concluya el mes, por lo que el demandante no queda registrado como demandante a finales de ese mes. También incluyen las posibles altas repetidas de una misma persona. Estas consideraciones sugieren que una de las posibilidades de análisis interesantes que ofrece el fichero de altas y bajas es el conocimiento de los movimientos de muy corta duración.

En cuanto a las bajas de demandantes, aunque aparecen en el mismo fichero que las altas, su naturaleza es claramente distinta, en el sentido de que, al ser salidas del registro, se parecen más a los flujos de contratos o colocaciones, con la salvedad importante de que las bajas pueden ocurrir tanto por colocación como por no renovación de la demanda o incluso por otras causas (a petición del demandante, por errores detectados, etc.). En el caso de las bajas por colocación, el fichero de movimientos registra si la colocación iba asociada a una oferta previa existente en el SPE o no. En suma, las bajas de demandantes pueden clasificarse, según su causa, en:

- por colocación con oferta previa
- por colocación sin oferta previa
- por no renovación
- por otras causas.

Como en el caso de las altas, las bajas, en comparación con las que se deducen de la comparación del stock de demandantes de dos meses consecutivos, serán mayores, ya que pueden recoger bajas correspondientes a altas producidas en el mes y también porque puede que algunos de los demandantes registren más de una baja en el mes.

El cuadro 1.2 presenta los datos de altas y bajas ocurridos en Andalucía entre mayo y diciembre de 2005; el cuadro distingue entre las altas y bajas estadísticas y las correspondientes a otras situaciones de inscripción.

**Cuadro 1.2. Número de bajas y altas de demandantes inscritos en los servicios de empleo andaluces, mayo-diciembre de 2005**

	Total periodo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Bajas</b>									
Baja de demandantes de otros servicios	66.272	10.188	10.150	10.186	7.693	8.116	7.626	5.828	6.485
Baja por colocación con oferta previa	110.530	10.347	13.776	9.519	10.488	16.027	17.794	18.869	13.710
Baja por colocación sin oferta previa	661.499	80.655	79.724	73.154	62.232	95.828	89.100	85.377	95.429
Baja por no renovación	329.067	40.585	36.748	39.690	44.339	46.049	43.129	35.200	43.327
Baja por otras causas	97.799	11.481	11.604	9.281	10.460	17.361	13.688	11.057	12.867
<b>Total Bajas Estadísticas</b>	<b>1.198.895</b>	<b>143.068</b>	<b>141.852</b>	<b>131.644</b>	<b>127.519</b>	<b>175.265</b>	<b>163.711</b>	<b>150.503</b>	<b>165.333</b>
<b>Total Bajas</b>	<b>1.265.167</b>	<b>153.256</b>	<b>152.002</b>	<b>141.830</b>	<b>135.212</b>	<b>183.381</b>	<b>171.337</b>	<b>156.331</b>	<b>171.818</b>
<b>Altas</b>									
Altas por nueva inscripción	104.877	10.713	15.354	9.780	8.095	12.259	30.924	10.364	7.388
Altas por traslado	7.418	617	783	975	878	1.105	1.093	1.071	896
Altas por reactivación de la demanda en baja	1.080.217	118.579	140.867	134.158	117.556	152.635	151.458	146.196	118.768
Altas por reactivación de la demanda suspendida	44.290	9.006	8.367	7.268	5.727	4.747	2.906	3.046	3.223
Alta de demandantes de otros servicios	73.434	9.620	12.044	9.350	7.577	12.046	9.601	7.883	5.313
<b>Total Altas Estadísticas</b>	<b>1.192.512</b>	<b>129.909</b>	<b>157.004</b>	<b>144.913</b>	<b>126.529</b>	<b>165.999</b>	<b>183.475</b>	<b>157.631</b>	<b>127.052</b>
<b>Total Altas</b>	<b>1.310.236</b>	<b>148.535</b>	<b>177.415</b>	<b>161.531</b>	<b>139.833</b>	<b>182.792</b>	<b>195.982</b>	<b>168.560</b>	<b>135.588</b>
<b>Diferencias Altas-Bajas</b>									
<b>Altas Estadísticas-Bajas Estadísticas</b>	<b>-6.383</b>	<b>-13.159</b>	<b>15.152</b>	<b>13.269</b>	<b>-990</b>	<b>-9.266</b>	<b>19.764</b>	<b>7.128</b>	<b>-38.281</b>
<b>Total Altas – Total Bajas</b>	<b>45.069</b>	<b>-4.721</b>	<b>25.413</b>	<b>19.701</b>	<b>4.621</b>	<b>-589</b>	<b>24.645</b>	<b>12.229</b>	<b>-36.230</b>

FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandas

Merece la pena detenerse un poco más a considerar el caso de las bajas. Como se ha mencionado anteriormente, el fichero de demandantes contiene los individuos inscritos en el momento de cierre del fichero (último día laborable del mes) y también los individuos que han tenido alguna baja durante el mes. Cabe pensar, pues, que existe una relación entre las bajas recogidas en el fichero de movimientos del mes y los demandantes que aparecen en situación de baja a finales de mes. De hecho, estos segundos deberían ser un subconjunto de aquéllos, por dos razones:

- por una parte, mientras que en el fichero de movimientos aparecen todas las bajas a lo largo del mes, y un individuo puede tener más de una, en el de demandantes sólo aparece el individuo que ha causado baja a lo largo del mes una vez;
- por otra parte, una baja que se produzca por ejemplo el día 3 del mes y que vaya seguida de un alta que tenga lugar antes de fin de mes aparecerá recogida en el fichero de movimientos pero no en el de demandantes.

Para entender bien la relación entre los dos ficheros, se han analizado, a modo de ejemplo, los datos de los meses de junio y octubre de 2005 para el conjunto de Andalucía. El cuadro 1.3 presenta los resultados. En dicho cuadro se

clasifican las diferentes situaciones posibles cuando se realiza el cruce entre el fichero de movimientos y la parte del fichero de demandantes correspondiente a las demandas en baja. Para el análisis del fichero de movimientos, se ha realizado un análisis de personas y se ha estudiado si a lo largo del mes tuvieron bajas y/o altas.

En primer lugar, los 120.439 demandantes que aparecen en junio (138.913 en octubre) con la demanda en baja en el fichero de demandantes, como se puede ver en el cuadro 1.1, aparecen en dos situaciones: una gran mayoría, los que aparecen en la primera fila del cuadro 1.3, que son 105.552 en junio y 123.363 en octubre, aparecen en el fichero de movimientos con una o más bajas y sin ninguna alta; por otra parte, hay 14.886 en junio y 15.524 en octubre que además tienen altas. Estas dos categorías son iguales al número total de demandantes en baja con dos salvedades: en los dos meses, hay una persona que aparece en el fichero de demandantes como baja pero que no aparece en el fichero de movimientos; en octubre, por otra parte, hay 26 personas que sí aparecen en el fichero de movimientos aunque con alguna alta en vez de bajas; en ambos casos, puede considerarse que se trata de errores de poca importancia.

Por otra parte, en junio hay 27.874 personas que aparecen en el fichero de movimientos con bajas pero que no aparecen como demandantes en baja; todos ellos tienen también altas, lo que explica que no aparezcan en el fichero de demandantes como bajas. En octubre, la cifra es muy similar, 28.611.

Por último, en junio hay 56 personas que aparecen en el fichero de movimientos con bajas, pero no tienen ninguna alta ni tampoco aparecen en el fichero de demandantes en situación de baja. Este grupo es notablemente más numeroso en octubre (1.343 personas).

El total de personas que aparecen en el fichero de movimientos es de 148.368 en junio y de 168.842 en octubre, cifras que son inferiores a los totales de bajas

recogidas en el fichero de movimientos (152.002 y 171.337, véase el cuadro 1.2), debido a que algunos demandantes tienen más de una baja en el fichero de movimientos.

En suma, existe una coherencia bastante notable, aunque no absoluta, entre los datos de bajas que se deducen del fichero de demandantes y los que provienen del fichero de movimientos.

En el capítulo 2 se considerará otro concepto más de altas y bajas, procedente de la comparación de los demandantes inscritos a finales de dos meses consecutivos. En el capítulo 3 se realizará la comparación correspondiente entre esas cifras de flujos procedentes de los stocks de demandantes y los datos de los ficheros de movimientos.

**Cuadro 1.3. Demandantes en baja en el fichero de demandantes y demandantes que tienen una baja en el fichero de movimientos, junio y octubre de 2005**

	Junio 2005	Octubre 2005
- Sí aparecen en el fichero de movimientos como baja, sin alta(s) (1)	105.552	123.363
- Sí aparecen en el fichero de movimientos como baja, con alta(s) (2)	14.886	15.524
- NO aparecen en el fichero de movimientos ni como baja ni como alta	1	1
- NO aparecen en el fichero de movimientos como baja pero sí como alta	0	26
<b>DEMANDANTES EN BAJA EN FICHERO DE DEMANDANTES</b>	<b>120.439</b>	<b>138.913</b>
No aparecen como demandantes en baja pero sí en el fichero de movimientos como baja; todos tienen alguna alta (3)	27.874	28.611
No aparecen como demandantes en baja ni tampoco en el de movimientos (4)	56	1.343
<b>TOTAL PERSONAS CON BAJAS EN FICHERO DE MOVIMIENTOS (1)+(2)+(3)+(4)</b>	<b>148.368</b>	<b>168.842</b>

FUENTE: SAE, microdatos de los ficheros de demandantes y movimientos de demandas

## 1.5. El fichero de ofertas

Las ofertas de empleo son los puestos de trabajo ofrecidos por los empresarios y registradas en las unidades de gestión de los SPE con el objeto de que gestione la cobertura con el trabajador más idóneo. Una oferta puede tener uno o varios puestos de trabajo.

Las altas de puestos ofertados son iguales al número total de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y cuya cobertura gestionan los SPE con los demandantes más idóneos. Las bajas de puestos ofertados es el número de puestos ofertados que se han cancelado por haberse ocupado el puesto por un trabajador, baja por colocación, o por otras causas distintas a la colocación (anulación de la oferta, necesidad de menos trabajadores de los previstos,...) en cuyo caso se clasifican como baja por otras causas.

Puede suceder que en una determinada oferta el número de puestos que se dan de baja sea superior al de ofertados inicialmente o ampliados con posterioridad porque el empresario decide emplear a más trabajadores que los previstos en la oferta.

Las empresas que tienen vacantes en su plantilla pueden acudir, si lo desean, a los SPE y registrar lo que se

denomina una "oferta de demandante" o simplemente una "oferta de empleo".

Cuando se registra la oferta, la empresa aporta las siguientes características del puesto ofrecido:

- ocupación (que se registra a ocho dígitos)
- nivel profesional
- experiencia previa en la ocupación exigida a los aspirantes
- tipo de relación contractual ofrecido
- duración, en su caso, del contrato
- jornada de trabajo
- si es teletrabajo
- si puede cubrirse a través de una ETT
- edad mínima y máxima recomendada
- sexo recomendado
- nivel formativo mínimo requerido
- posible preferencia por discapacitados.

Además, la empresa informa del número de puestos similares que oferta y si se trata de una ampliación de una oferta anterior. Por otra parte, se conocen los datos identificativos de la empresa, tales como la localización geográfica (a nivel de municipio), si es una ETT, si es un centro especial de empleo, la actividad económica y el número de trabajadores.

En suma, una oferta no equivale a un puesto ofrecido sino a un conjunto de puestos similares.

Desde mayo de 2005, los ficheros de ofertas se han reformado totalmente; de hecho, puede decirse que se han "reiniciado" o "puesto a cero". Las ofertas que se han ido recibiendo en los servicios públicos de empleo (o las que estuvieran pendientes en el momento de entrada del SISPE) han sido reenumeradas. En esta monografía se han usado los ficheros correspondientes a los meses comprendidos entre mayo y diciembre de 2005.

La unidad básica de información (registro) del fichero estadístico mensual de ofertas (cuya fecha de cierre es el último día de cada mes) es la oferta. Para cada oferta, se recoge, además de las variables que definen la oferta, mencionadas anteriormente, una serie de contadores acerca de los movimientos ocurridos durante el periodo estadístico (el mes), que son los siguientes:

- número de puestos ofertados en el periodo estadístico
- número de puestos anulados en el periodo estadístico
- número de puestos ampliados en el periodo estadístico
- número de puestos cubiertos con envío en el periodo estadístico
- número de puestos cubiertos sin envío en el periodo estadístico.

Además, aparecen unos contadores acumulados del total de puestos en las cuatro grandes categorías (ofertados, anulados, ampliados y cubiertos) desde que se dio de alta la oferta.

Por último, aparece una variable, "puestos en gestión a la fecha de extracción", que indica el número de vacantes no cubiertas de que dispone cada oferta. Esta variable debería ser igual al número de puestos: ofertados + ampliados – anulados – cubiertos. Se da la circunstancia, relativamente frecuente, sin embargo, de que la aplicación de esta fórmula da lugar a valores negativos. La principal razón es que el número de puestos finalmente cubiertos es mayor que el número de puestos ofertados. Ello puede deberse a dos causas: o bien a que la empresa cubre más puestos de los inicialmente previstos, o bien a que la misma oferta se cubre varias veces a lo largo del tiempo, sin que resulte posible diferenciar entre ellas. En estos casos, la variable "puestos en gestión" adopta el valor 0.

Otra característica de los ficheros de ofertas es que la mayoría de las ofertas recibidas desde el inicio del nuevo periodo (mayo de 2005) siguen apareciendo en los ficheros de meses posteriores, aunque no hayan experimentado movimiento alguno durante ese mes. Mientras no haya una comunicación explícita de baja de la oferta, ésta se mantiene "abierta" aunque sólo tendrá repercusión estadística si tiene movimientos de altas o bajas o si el número de puestos en gestión a final de mes es positivo. Cuando la oferta es dada de baja, también figura en el fichero con la clave correspondiente que así lo indica, junto con la fecha en que se produjo la baja. La consecuencia de este funcionamiento de los ficheros es que el tamaño de éstos va aumentando conforme pasa el tiempo. Ello no tiene, sin embargo, ninguna trascendencia desde el punto de vista de las estadísticas que se puedan elaborar a partir de ellos.

Así, por ejemplo, considerando los datos de Andalucía, se puede construir el cuadro 1.4, que resume los datos básicos de las ofertas existentes en los ficheros mensuales desde mayo hasta diciembre de 2005. Debido al carácter acumulativo del fichero, es normal que aumente el número de ofertas antiguas (es decir, cuya primera aparición se produjo en algún mes anterior al considerado) sin movimiento así como el número de bajas definitivas.

**Cuadro 1.4. Ofertas incluidas en los ficheros estadísticos clasificadas según los movimientos experimentados en cada mes, Andalucía, mayo-diciembre 2005**

	Nuevas ofertas	Antiguas con movimientos	Antiguas sin movimientos	Bajas definitivas	TOTAL
Mayo	6.249				<b>6.249</b>
Junio	5.033	1.811	4.266	172	<b>11.110</b>
Julio	3.683	2.119	8.074	917	<b>13.876</b>
Agosto	3.825	2.061	10.296	1.519	<b>16.182</b>
Septiembre	4.960	2.963	11.572	1.647	<b>19.495</b>
Octubre	4.830	4.538	13.082	1.875	<b>22.450</b>
Noviembre	5.160	4.606	15.086	2.758	<b>24.852</b>
Diciembre	4.060	4.655	17.667	2.530	<b>26.382</b>

FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

El cuadro 1.5 da un paso más y analiza el tipo de movimientos experimentados por el total de las ofertas que tuvieron alguno en cada uno de los meses. También contiene el número de ofertas que tienen algún puesto en gestión al final de cada mes. Un dato interesante del cuadro 1.5 es que las ofertas con altas coinciden con las nuevas ofertas del cuadro 1.4 en los meses de mayo a septiembre, lo que se debe a que en esos meses no existe ninguna oferta en la que se hayan producido "puestos ampliados en el periodo estadístico". Seguramente ello se debe a la propia dinámica de puesta en marcha del nuevo sistema.

En el cuadro 1.5 se observa que las ofertas con bajas tienden a aumentar ligeramente al principio y algo más al final. El aumento del número de ofertas acumuladas seguramente explica este resultado. Por otra parte, el número de ofertas con puestos en gestión a finales de mes aumenta de forma continua, lo cual es lógico y seguirá produciéndose hasta que se estabilice el sistema y se llegue a un equilibrio entre altas de ofertas y bajas parciales y definitivas de ofertas y, por lo tanto, el tiempo medio de cobertura de las vacantes se estabilice. De todos modos, parece que el ritmo de aumento disminuye en los últimos meses y podría suceder que el sistema está llegando al punto de estabilización. En todo caso, sólo los datos futuros podrán corroborar esta impresión.

**Cuadro 1.5. Tipos de movimientos experimentados por las ofertas incluidas en los ficheros estadísticos y ofertas con puestos en gestión al final de cada mes, Andalucía, mayo-octubre 2005**

	Ofertas con movimientos en el mes				Ofertas con puestos en gestión a finales de cada mes
	Total	Con altas (puestos ofertados o ampliados)	Con bajas (puestos anulados o cubiertos)	Con altas y bajas	
Mayo	<b>6.249</b>	6.249	1.750	1.750	4.608
Junio	<b>6.844</b>	5.033	2.763	952	7.260
Julio	<b>5.802</b>	3.683	2.798	679	8.320
Agosto	<b>5.886</b>	3.825	2.791	730	9.738
Septiembre	<b>7.923</b>	4.960	4.128	1.165	11.208
Octubre	<b>9.368</b>	5.139	5.918	1.689	12.234
Noviembre	<b>9.766</b>	5.434	6.011	1.679	13.306
Diciembre	<b>8.715</b>	4.198	5.705	1.188	13.740

FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

La conclusión que cabe extraer del análisis realizado hasta ahora es que el único análisis de evolución temporal que se puede realizar de momento desde la perspectiva de la evolución del mercado de trabajo es el relativo a las nuevas ofertas. Este no es, sin embargo, el análisis más interesante que se puede hacer. Más interés tiene realizar un seguimiento dinámico de las ofertas, es decir, estudiar el proceso temporal de cobertura (o no) de las ofertas que se van registrando cada mes. El problema evidente es que el periodo de tiempo con el que se cuenta es limitado. Con todo, dado el carácter exploratorio que tiene esta monografía, parece claro el interés de intentarlo hasta donde se pueda; y ese es el objetivo del capítulo 4.

## 1.6. El fichero de contratos

Las empresas tienen la obligación de registrar todos los contratos que realizan por cuenta ajena en los servicios públicos de empleo. Aunque la gran mayoría de los contratos son individuales, es decir, corresponden al emparejamiento de un trabajador y un puesto de trabajo, existen algunos contratos (muy minoritarios, desde luego) que son "de grupo". Las estadísticas basadas en los contratos registrados miden de forma bastante correcta los procesos de acceso o entrada al empleo con dos pequeñas salvedades. En primer lugar, hay algunos accesos al empleo específicos de los trabajadores fijos discontinuos que no se recogen en las estadísticas de contratos, sino en un registro específico de "llamamientos", que corresponden a reingresos en el trabajo tras un periodo de inactividad empresarial. En segundo lugar, la estadística de contratos registrados no recoge con exactitud el momento en que se

inicia la actividad laboral, ya que recoge la fecha en que se registra el contrato, y hay contratos que se registran antes de que se inicie la actividad y otros que se registran después; si el cierre de la estadística es mensual, por ejemplo, el adelanto del registro puede exagerar los contratos firmados en el mes anterior y el retraso puede exagerar los firmados en el mes posterior; en ambos casos, se trata de incidencias poco importantes desde el punto de vista cuantitativo y que tienden a reducir su importancia a medida que se amplía el periodo de referencia de los datos.

Por otra parte, el fichero de contratos recoge también las conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos como contratos independientes; en cambio las prórrogas de contratos temporales no se incluyen en este fichero sino en otro específico de prórrogas, que no ha sido analizado en esta monografía.

El registro estadístico de contratos del SAE contiene todos los contratos en los que existe alguna referencia a la comunidad autónoma andaluza, que pueden ser cuatro: la relativa al municipio del centro de trabajo, que es la que determina la inclusión del contrato como registrado en Andalucía en las estadísticas españolas elaboradas por el Servicio Público de Empleo Estatal<sup>2</sup>; la relativa al domicilio del trabajador contratado, que permite analizar los contratos suscritos por residentes andaluces en otros lugares de España; la relativa a la oficina de registro, pudiendo darse el caso de que haya contratos que no siendo ni en centros de trabajo andaluces ni firmados por residentes andaluces sean registrados en oficinas andaluzas; y, por último, la relativa al identificador del contrato cuyos dos primeros dígitos numéricos indican la provincia y que puede darse el caso que sea una provincia andaluza aunque ninguno de los tres criterios anteriores se cumplan. Es evidente que el primer de los criterios es el dominante, aunque también existen casos del segundo. Los dos últimos constituyen casi curiosidades estadísticas y su número es muy reducido.

Desde mayo de 2005, los ficheros de contratos se han reformado ligeramente para ajustarlos a las especificaciones

2 Debe señalarse que las estadísticas publicadas por el SPEE separan los contratos iniciales de las conversiones de contratos temporales en indefinidos; en los contratos iniciales, por otra parte, no se incluyen los contratos de colaboración social, que representan, para el caso de Andalucía algo más de 2000 al año.

del SISPE. Sin embargo, los ficheros de meses anteriores contenían ya casi toda la información que se recoge actualmente. Por esa razón, en este capítulo se realiza un análisis referido al conjunto del año 2005.

Para ser más precisos, los contratos incluidos en los doce ficheros mensuales de contratos contienen un total de 4.185.098 contratos; de ellos, 3.979.171 se realizaron en centro de trabajo situados en Andalucía<sup>3</sup>, 198.778 fueron firmados por residentes andaluces en centros de trabajo situados fuera de Andalucía, 7.118 se registraron en oficinas andaluzas pero ni el centro de trabajo estaba en Andalucía ni el contratado era residente andaluz, y, por último, 31 contenían en su número de contrato códigos de provincias andaluzas, seguramente por error ya que ni habían sido registrado en ninguna oficina de empleo andaluza, ni correspondían a residentes andaluces ni eran para centros de trabajo situados en Andalucía.

Los ficheros estadísticos contienen, para cada contrato, información sobre las características básicas de la persona contratada (edad, sexo, nivel de estudios, municipio de residencia, nacionalidad, indicador de minusvalía), del puesto de trabajo que se cubre (tipo de contrato, incluida información sobre posibles bonificaciones, ocupación, grupo de cotización, duración cuando procede, horas de jornada) y del empleador (rama de actividad, municipio del centro de trabajo, número de trabajadores, indicativo de si es una Empresa de Trabajo Temporal). Naturalmente, también existe un indicador de la persona, de tal forma que se puede saber cuantos contratos han sido suscritos, a lo largo del periodo que se considere, por una misma persona.

## 1.7. El fichero de colocaciones

Las colocaciones son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador. La principal fuente de información son los contratos o comunicaciones presentados por los empresarios. Podría pensarse, pues, que la información de colocaciones es redundante con respecto a la de contratos presentada en el apartado anterior. Sin embargo, existen algunas diferencias entre los dos ficheros que hacen que merezca la pena analizar también las colocaciones. Una primera diferencia, poco importante cuantitativamente, es que puede haber colocaciones que no correspondan a contratos registrados. Una segunda, de mayor calado, es que las colocaciones se contabilizan estadísticamente en el mes en el que se inicia la colocación (salvo que se registre con posterioridad), mientras que los contratos se

contabilizan en el mes en el que se registra el contrato. Existe otra diferencia, en este caso relativa a la forma específica del fichero de colocaciones: en dicho fichero se recoge información sobre el contrato, sobre la oferta, en su caso, y sobre el demandante, cuando la persona objeto de la colocación es un demandante. Además, dado que los demandantes se mantienen en el registro de demandantes durante seis meses aunque estén en baja, también es posible identificar las colocaciones recibidas por demandantes en baja. Por último, en el fichero de colocaciones se registra la información sobre la oferta, en el caso en que la colocación corresponde a una de ellas.

Así pues, el fichero de colocaciones permite clasificarlas en las siguientes categorías:

- colocaciones de demandantes en alta con oferta previa
- colocaciones de demandantes en alta sin oferta previa
- colocaciones de demandantes en baja (desde hace menos de 180 días) con oferta previa
- colocaciones de demandantes en baja (desde hace menos de 180 días) sin oferta previa
- otras colocaciones.

Los ficheros de colocaciones, a diferencia de los de contratos, experimentaron un cambio significativo con la entrada en funcionamiento del SISPE. Por lo tanto, sólo se usarán los ficheros correspondientes al periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2005.

En principio, las colocaciones totales a lo largo del año deberían ser muy parecidas a los contratos, dado que el problema de las diferentes fechas de registro tiende a compensarse a medida que el periodo de tiempo considerado se amplía. Por otra parte, las colocaciones de demandantes en alta deberían ser iguales a las bajas de demandantes por colocación.

El cuadro 1.6 presenta el cruce de las colocaciones y los contratos relativos al periodo mayo-diciembre 2005. Para hacer ese cruce, se ha utilizado el número de identificación del contrato como variable de enlace, ya que el identificador de la persona contratada falta en un número muy elevado de colocaciones, pese a ser una información recogida en los contratos. Como se observa en dicho cuadro, existe un grado de coincidencia bastante notable entre las dos fuentes estadísticas. Del total de colocaciones (2.665.816), hay un número que puede calificarse de pequeño (50.851, un 2 por ciento aproximadamente) para las que no aparece el contrato correspondiente; ello es perfectamente posible, porque, como se ha dicho, no todas las colocaciones llevan aparejado necesariamente un contrato.

<sup>3</sup> Si de esta cifra se deducen los 1.648 contratos correspondientes a convenios de colaboración social, se obtiene la cifra de 3.977.523 publicada en las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal, que se desglosa en 3.893.770 contratos iniciales y 83.753 conversiones de contratos temporales en indefinidos.

**Cuadro 1.6. Colocaciones y contratos en Andalucía, mayo-diciembre 2005**

	Contrato inicial	Conversión	Total contratos	Sin contrato	Total
Colocaciones de demandantes en alta	870.940	23	<b>870.963</b>	18.318	<b>889.281</b>
Colocaciones de demandantes en baja	595.811	29	<b>595.840</b>	10.578	<b>606.418</b>
Otras colocaciones	1.147.969	193	<b>1.148.162</b>	21.955	<b>1.170.117</b>
Total colocaciones	2.614.720	245	<b>2.614.965</b>	50.851	<b>2.665.816</b>
Sin colocación	193.048	43.858	<b>236.906</b>	-	
<b>Total</b>	<b>2.815.009</b>	<b>44.103</b>	<b>2.851.871</b>		

FUENTE: SAE, cruce de los ficheros de microdatos de contratos y colocaciones

Más llamativo es el hecho de que haya 236.906 contratos que no generan la colocación correspondiente. Teniendo en cuenta que se está considerando un periodo bastante amplio de tiempo, la explicación no puede estar relacionada con el diferente criterio de registro utilizado en los contratos y en las colocaciones. Examinada la diferencia, se observa que algo más de 43 mil de los contratos sin colocación corresponden a conversiones de contratos temporales en indefinidos, que no son

colocaciones, lo que reduce el desfase algo, pero no demasiado. Analizando en mayor detalle los contratos iniciales que no tienen colocación, se observa que la gran mayoría corresponde a contratos firmados en otras comunidades autónomas y que no se identifican como una colocación en Andalucía. Si se tiene en cuenta este fenómeno, y como se aprecia en el cuadro 1.7, la diferencia entre las colocaciones y los contratos iniciales desaparece, e incluso son algo mayores las colocaciones.

**Cuadro 1.7. Colocaciones y contratos en Andalucía, mayo-diciembre 2005, excluyendo los contratos correspondientes a centros de trabajo situados fuera de Andalucía**

	Contrato inicial	Conversión	Total contratos	Sin contrato	Total
Colocaciones de demandantes en alta	870.798	23	<b>870.821</b>	18.318	<b>889.139</b>
Colocaciones de demandantes en baja	595.705	29	<b>595.734</b>	10.578	<b>606.312</b>
Otras colocaciones	1.147.647	193	<b>1.147.840</b>	21.955	<b>1.169.795</b>
Total colocaciones	2.614.150	245	<b>2.614.395</b>	50.851	<b>2.665.246</b>
Sin colocación	46.024	40.645	<b>86.669</b>	-	
<b>Total</b>	<b>2.660.174</b>	<b>40.890</b>	<b>2.701.064</b>		

FUENTE: SAE, cruce de los ficheros de microdatos de contratos y colocaciones

Así, la diferencia entre contratos iniciales y colocaciones quedaría reducida a la existencia de 46.024 contratos que no aparecen como colocaciones y 50.851 colocaciones que no tienen un contrato subyacente. Estas diferencias podrían atribuirse a errores de algunos datos que impiden casar adecuadamente colocaciones y contratos<sup>4</sup>, aunque ya se ha

dicho que es posible que existan colocaciones por comunicación directa sin que exista un contrato.

En cuanto a la coherencia entre las bajas de demandantes por colocación y las colocaciones de demandantes, el cuadro 1.8 presenta el resultado del cruce de los ficheros de movimientos y colocaciones para el periodo mayo-diciembre de 2005 y para el conjunto de Andalucía. Como se observa en este cuadro, el grueso de las bajas y las colocaciones coinciden: hay 606.264 bajas por colocación que corresponden a colocaciones de demandantes en alta. Además, hay otras 74.026 bajas que corresponden a demandantes en situación de baja y 90.430 bajas por no renovación que en colocaciones son clasificadas como colocaciones de demandantes.

4 Debe señalarse que esa diferencia no puede atribuirse a colocaciones que se vayan a registrar en meses posteriores. El análisis realizado mes a mes indica que, en efecto, del orden de 10 mil contratos se traducen en colocaciones en los meses siguientes al de la consideración estadística del contrato, la mayoría de ellos el mes inmediatamente siguiente. Teniendo en cuenta que el periodo de tiempo considerado es continuo, eso sólo podría suceder el último mes considerado; pero eso explicaría sólo una parte de los contratos no traducidos a colocaciones

**Cuadro 1.8. Colocaciones y bajas en Andalucía, mayo-diciembre 2005**

	Sin colocación	Colocaciones de demandantes en alta	Colocaciones de demandantes en baja	Otras colocaciones	Total
Baja por colocación con oferta	3.041	90.346	8.703	3.223	<b>105.313</b>
Baja por colocación sin oferta	26.295	515.918	65.323	27.704	<b>635.240</b>
Baja por no renovación	7.787	41.591	48.839	5.889	<b>104.106</b>
Baja por traslado	110	414	26	28	<b>578</b>
Baja por otras causas	3.768	43.572	11.748	1.865	<b>60.953</b>
<b>Total</b>	<b>41.001</b>	<b>691.841</b>	<b>134.639</b>	<b>38.709</b>	<b>906.190</b>

FUENTE: SAE, cruce de los ficheros de microdatos de movimientos de demanda y colocaciones

La conclusión de todo el análisis anterior es que el fichero de colocaciones, aunque transmite una información muy similar a la del fichero de contratos y coherente con ella, debe analizarse por separado, por el interés que supone principalmente la clasificación de colectivos que permite, ya analizada anteriormente. Lo mismo puede decirse del fichero de movimientos en cuanto a las bajas de demandantes por colocación. Aunque la cifra que se deduce de ese fichero no es exactamente coincidente con la que provienen del fichero de colocaciones, la posibilidad de considerar las bajas de demandantes y otras, hace que el estudio independiente de ese fichero tenga interés.

En todo caso, resulta sorprendente que no exista un grado mayor de integración de fuentes que recogen esencialmente los mismos fenómenos, aunque por procedimientos distintos. En ese sentido, sería deseable que se tendiera hacia la unificación de los ficheros de contratos y colocaciones, por un lado, y de los ficheros de bajas por colocación y colocaciones, por otro.

### **1.8. El Padrón Municipal de habitantes: pautas para el análisis territorial del mercado de trabajo Andaluz**

En esta monografía se hace especial énfasis en el análisis territorial del mercado de trabajo andaluz. Para ello hemos definido cuatro niveles territoriales distintos: el total de Andalucía, las provincias, las capitales de provincia y el estrato. Este último se ha definido como una agrupación de municipios según el tamaño de población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años, ambos incluidos) y dejando como un grupo aparte el total de las capitales de provincia.

Para analizar las diferencias territoriales, bien por provincias bien por capitales de provincia o por tamaño de municipio es conveniente normalizar algunos de los indicadores del mercado de trabajo obtenidos a partir de los ficheros administrativos del SPE. Lo más apropiado para la

normalización de indicadores del mercado de trabajo es utilizar la población entre 16 y 64 años de edad (ambos incluidos) que es la población que potencialmente puede trabajar. Una alternativa es utilizar la población total como factor de normalización, pero si los patrones demográficos de los territorios son semejantes, las diferencias en los indicadores, si estos son normalizados con el total de la población o con la población entre 16 y 64 años de edad, no debe ser muy grande. En realidad, los patrones demográficos (las pirámides de edad de la población) no suelen variar cuando la división geográfica es relativamente amplia, pero sí pueden aparecer diferencias cuando las divisiones geográficas se hacen teniendo en cuenta el tamaño del municipio u otros criterios más restrictivos. Por esta razón, parece más apropiado utilizar como factor de normalización la población entre 16 y 64 años de edad y no la población total.

A diferencia de las variables del mercado de trabajo que se proporcionan de forma mensual por el SPE, las cifras de población proceden del padrón municipal de habitantes y sólo están disponibles anualmente. Al utilizar las cifras de población anual como factor de normalización estamos realizando el supuesto implícito de que la población no ha variado a lo largo del año, lo cual no parece un supuesto excesivo ya que los movimientos de población, salvo circunstancias muy especiales, se producen de forma suficientemente lenta como para que no varíe sustancialmente a lo largo del año la población en una provincia, capital de provincia o grupo de municipios. Y sobre todo, no es de esperar que el peso relativo de las provincias, capital de provincia o grupo de municipios varíe de un año a otro.

El cuadro 1.9 presenta las cifras para las distintas provincias de la población total y de la población entre 16 y 64 años de edad, así como su distribución porcentual entre las 8 provincias andaluzas. Estas cifras proceden de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005.

### Cuadro 1.9. Distribución de la población entre las ocho provincias

Provincias	Total población	Edad 16 a 64 años	Total población%	Edad 16 a 64 años%
Almería	612.315	423.341	7,8	8,0
Cádiz	1.180.817	818.345	15,0	15,4
Córdoba	784.376	513.610	10,0	9,6
Granada	860.898	577.152	11,0	10,8
Huelva	483.792	328.685	6,2	6,2
Jaén	660.284	422.942	8,4	7,9
Málaga	1.453.409	998.328	18,5	18,8
Sevilla	1.813.908	1.240.224	23,1	23,3
<b>Total Andalucía</b>	<b>7.849.799</b>	<b>5.322.627</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005

Se observa que el peso relativo de cada provincia apenas varía según utilicemos la población total o la población entre 16 y 64 años de edad. La provincia con un mayor número de habitantes en edad de trabajar es Sevilla, seguida de Málaga y Cádiz con más de 800 mil habitantes en edad de trabajar. Después están Córdoba y Granada con unos 500 mil trabajadores potenciales, seguidas de Almería y Jaén con unos 400 mil, siendo Huelva la más pequeña con algo más de 300 mil habitantes en edad activa.

Para normalizar los indicadores del mercado de trabajo en cada una de las capitales de provincia se utiliza la población entre 16 y 64 años de edad que habita en la capital. Como puede apreciarse en el cuadro 1.10, el peso relativo de cada capital respecto a la suma de la población de todas las capitales no varía al considerar el total de la población o la población entre 16 y 64 años de edad.

### Cuadro 1.10. Distribución de la población entre las ocho capitales de provincia

Provincias	Total población	Edad 16 a 64 años	Total población%	Edad 16 a 64 años%
Almería	181.702	124.874	7,6	7,6
Cádiz	131.813	92.222	5,5	5,6
Córdoba	321.164	218.463	13,4	13,3
Granada	236.982	162.719	9,9	9,9
Huelva	145.150	101.614	6,1	6,2
Jaén	116.540	78.448	4,9	4,8
Málaga	558.287	386.371	23,3	23,4
Sevilla	704.154	483.450	29,4	29,3
<b>Total capitales</b>	<b>2.395.792</b>	<b>1.648.161</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005

La capital con menos población en edad de trabajar es Jaén seguida de Cádiz que no alcanza los 100 mil habitantes entre 16 y 64 años de edad. Entre 100 y 200 mil habitantes se encuentran Huelva, Almería y Granada. Con algo más de 200 mil habitantes está Córdoba, con cerca de 400 mil se encuentra Málaga y con cerca de 500 mil Sevilla.

Al estudiar las capitales de provincia podemos preguntarnos cuál es, en términos de población, la importancia de la capital sobre el total de la provincia. El cuadro 1.11 presenta este porcentaje. Observamos que del total de la población que vive en Andalucía, aproximadamente un 30 por ciento vive en las capitales de provincia. Sevilla, Málaga y Córdoba son las capitales de provincia que aglutinan un mayor porcentaje de la población de sus respectivas provincias, con aproximadamente un 40 por ciento de población de la provincia viviendo en la capital. Después están Almería, Huelva y Granada con aproximadamente un 30 por ciento. Las capitales de provincias donde menor es el porcentaje de población en relación al total de la provincia es Jaén con un 17 por ciento y Cádiz con un 11 por ciento.

**Cuadro 1.11. Porcentaje de población que vive en la capital de provincia respecto al total de la provincia**

	Total	Edad 16 a 64 años
Almería	29,7	29,5
Cádiz	11,2	11,3
Córdoba	40,9	42,5
Granada	27,5	28,2
Huelva	30,0	30,9
Jaén	17,6	18,5
Málaga	38,4	38,7
Sevilla	38,8	39,0
<b>Total</b>	<b>30,5</b>	<b>31,0</b>

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005

Por último, se agrupan los municipios en estratos según el número de habitantes entre 16 y 64 años de edad. En esta agrupación consideraremos como un único grupo a todas las capitales de provincia, independientemente de su

tamaño, lo cual se debe a que estas constituyen un nivel territorial al que se le prestará una atención específica. El resto de municipios los agrupamos según la edad potencialmente activa del siguiente modo: municipios con más de 50.000 (municipios muy grandes), entre 49.999 y 20.000 (municipios grandes), entre 19.999 y 10.000 (municipios medianos), entre 9.999 y 5.000 (municipios pequeños) y menos de 5.000 habitantes (municipios muy pequeños).

El cuadro 1.12 presenta la población que hay en cada uno de estos estratos de población así como la distribución porcentual. Esta información se aporta agrupando los municipios según la población total y según la población entre 16 y 64 años de edad. Puede apreciarse que la agrupación de municipios difiere según se considere la población total o la población entre 16 y 65 años de edad. Por ejemplo, los municipios con más de 50 mil habitantes representan el 19 por ciento de la población total, mientras que los municipios con más de 50 mil habitantes entre 16 y 64 años de edad (ambos incluidos) representan el 10 por ciento del total de la población en ese tramo de edad.

**Cuadro 1.12. Distribución de la población según tamaño de municipio**

	Total	Entre 16 y 64 años	Total %	Entre 16 y 64 años%
Capitales de provincia	2.395.792	1.648.161	30,5	31,0
Más de 50 mil	1.525.566	555.214	19,4	10,4
Entre 49.999 y 20 mil	1.204.680	874.648	15,3	16,4
Entre 19.999 y 10 mil	1.044.799	825.376	13,3	15,5
Entre 9.999 y 5 mil	528.256	398.981	6,7	7,5
Menos de 5 mil	1.150.706	1.020.247	14,7	19,2
<b>Total</b>	<b>7.849.799</b>	<b>5.322.627</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005

Es interesante destacar que el 19 por ciento de la población potencialmente activa vive en municipios con menos de 5 mil habitantes. Podemos decir que una cuarta parte de la población potencialmente activa vive en municipios con menos de 10 mil habitantes en edad de trabajar.

## 2. Análisis de los individuos inscritos como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo

### 2.1. Introducción

En este capítulo se realiza un análisis exhaustivo del total de inscritos en los SPE desde mayo a diciembre de 2005. Tal y como ya se ha comentado en el capítulo 1, el total de individuos inscritos en el SPE son clasificados en seis grupos de interés para el análisis del mercado de trabajo: los Demandantes de otros servicios, los Demandantes ocupados que se inscriben en el SPE, los Otros demandantes no parados para el empleo, los TEAS, los Otros DENOs y los Parados registrados.

El estudio de estos seis grupos se aborda a tres niveles: el primer nivel hace referencia al estudio de indicadores estáticos para cada mes y de tasas de variación mes a mes; el segundo nivel se basa en el análisis de los flujos mes a mes y permite conocer el origen y el destino de cada uno de los grupos considerados; y el tercer nivel tiene en cuenta lo sucedido a lo largo de un determinado número de meses, para lo cual se proponen dos tipos de indicadores: indicadores de permanencia en los distintos grupos de análisis e indicadores de trayectorias, es decir, indicadores que permitan conocer el paso de los trabajadores de un grupo a otro a lo largo de un número determinado de meses.

En el análisis se consideran cuatro ámbitos territoriales distintos: el total de Andalucía, la provincia, la capital de provincia y una agrupación de municipios según el número de habitantes en edad de trabajar. Para el análisis territorial se utilizan indicadores que tienen en cuenta el potencial de la fuerza de trabajo que hay en cada uno de los territorios considerados.

El capítulo se estructura en dos apartados, además de esta introducción y las conclusiones. En el apartado 2.2 se realiza un análisis del stock en cada uno de los meses atendiendo, en primer lugar a las dimensión territorial, y en segundo lugar al perfil de los individuos inscritos en función de variables como la edad, el sexo, el nivel educativo, la ocupación solicitada, la rama de actividad en la que tienen experiencia, la disponibilidad de la demanda y su duración, etc. Para finalizar este apartado se presentan los resultados de un análisis multivariante que permite explorar la influencia neta de cada una de las características anteriores sobre la probabilidad de ser parado registrado.

En el apartado 2.3 se realiza el análisis de flujos que contiene dos partes además de la introducción. En la segunda parte se realiza un análisis de flujos mes a mes que consiste en la elaboración de unas tablas de doble entrada en las que se puede apreciar para cada grupo tanto los flujos de destino como los de origen, y se finaliza con un análisis multivariante sobre la probabilidad de salir del paro registrado, que nos permite conocer si hay algunas características del individuo o de la demanda de empleo que facilitan u obstruyen dicha salida. La tercera y última parte presenta de forma exploratoria un estudio del porcentaje de individuos de cada grupo según el número de meses que se encuentran en él y un primer análisis de las trayectorias a lo largo de los distintos grupos para un número determinado de meses. Con esta última parte se pretende explorar la potencialidad de los datos para el seguimiento de los individuos a lo largo de los meses, estudio que sin duda ganará interés a medida que vayamos teniendo información sobre un número mayor de meses.

### 2.2. Análisis de stocks

#### 2.2.1. Introducción

En los siguientes epígrafes se propone una serie de cuadros y gráficos que permiten estudiar para cada mes, tanto la magnitud de cada uno de los seis colectivos como su evolución, teniendo en cuenta los cuatro ámbitos territoriales: el total de Andalucía, la provincia, la capital de provincia y el estrato de municipios. Además, al final de la sección se aporta una primera explotación de algunas de las variables más relevantes que aparecen en el fichero de demandas: edad, sexo, nacionalidad del individuo inscrito, duración de la demanda, ámbito de búsqueda, nivel educativo del individuo inscrito, ocupación solicitada, la experiencia laboral del individuo y la rama de actividad en la que ha trabajado, la disponibilidad y la duración de la demanda y las prestaciones por desempleo. Estas variables permiten realizar un análisis de las características de los seis grupos en los que han sido divididos el total de inscritos y abren la puerta a estudios posteriores que tengan como fin profundizar en algún colectivo de interés (jóvenes, mujeres, etc.) o se realicen desde una perspectiva de análisis de medio o largo plazo. Como avance del tipo de análisis que permiten los datos se

presenta un estudio multivariante sobre el perfil del parado registrado, definiendo distintos colectivos de control. Para esta publicación se ha considerado el análisis del perfil de los individuos para el mes de octubre, aunque en un futuro también podría adoptarse un criterio de medias anuales.

### 2.2.2. Análisis para el total de Andalucía

El cuadro 2.1. muestra para cada mes el número de individuos según el colectivo en el que han sido clasificados. El número de individuos inscritos, el último día hábil de cada mes, en las oficinas del SPE, experimenta una tendencia creciente y supera desde junio de 2005 los 900 mil inscritos. De estos 900 mil inscritos en el SPE, entre 50 y 70 mil son Demandantes de otros servicios y no son considerados Demandantes de empleo. Del total de demandantes de empleo el colectivo más numeroso es el de Parados registrados, seguido de los TEAS y de los Demandantes ocupados. El número de parados registrados ha aumentado de forma paulatina desde mayo

hasta el mes de noviembre, situándose en el mes de noviembre en un valor de 485 mil parados registrados. El volumen de TEAS cada mes no llega a los 200 mil individuos, en mayo eran 168 mil, aumenta hasta el mes de julio y después experimenta una evolución decreciente llegando a 145 mil individuos en diciembre. El colectivo de Otros DENO, en mayo era de 43 mil individuos y experimenta una evolución descendente que le lleva a algo más de los 26 mil individuos en diciembre. El resultado de la composición de estos tres colectivos (TEAS, Otros DENO y Parados registrados) explica el volumen y evolución del Total de DENO, que son 641 mil individuos en mayo y unos 11 mil individuos más en diciembre, después del descenso experimentado desde el mes de octubre.

En Andalucía hay alrededor de 150 mil Demandantes de empleo ocupados y cerca de 40 mil Otros demandantes no parados, que junto con los DENO forman el colectivo de demandantes de empleo.

**Cuadro 2.1. Número de individuos inscritos en el SPE según el grupo en el que han sido clasificados, año 2005**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dem. otros servicios	69.707	65.343	59.438	55.348	53.880	51.993	50.048	45.552
Dem. ocupados	144.463	151.288	152.685	153.715	155.388	150.630	151.816	149.297
Otros demandantes no parados	37.114	33.613	29.084	31.488	29.666	30.711	39.125	40.669
TEAS	168.280	180.392	192.534	190.391	174.749	174.600	171.577	145.447
Otros DENO	43.301	42.604	36.046	33.336	34.133	30.654	28.737	26.559
Parados registrados	430.092	434.877	449.296	452.633	463.655	477.069	485.358	480.961
<b>Total inscritos</b>	<b>892.957</b>	<b>908.117</b>	<b>919.083</b>	<b>916.911</b>	<b>911.471</b>	<b>915.657</b>	<b>926.661</b>	<b>888.485</b>
<b>Total demandantes de empleo</b>	<b>823.250</b>	<b>842.774</b>	<b>859.645</b>	<b>861.563</b>	<b>857.591</b>	<b>863.664</b>	<b>876.613</b>	<b>842.933</b>
<b>Total DENO</b>	<b>641.673</b>	<b>657.873</b>	<b>677.876</b>	<b>676.360</b>	<b>672.537</b>	<b>682.323</b>	<b>685.672</b>	<b>652.967</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El cuadro 2.2. proporciona para cada mes el peso de cada uno de los grupos que forman los Demandantes de empleo, que son más del 90 por ciento del total de inscritos en las oficinas del SPE. Más del 50 por ciento de los Demandantes de empleo son Parados registrados, más del 20 por ciento son TEAS, más del 17 por ciento son Demandantes ocupados y el resto (menos del 10 por ciento) se distribuyen de forma aproximadamente igual entre los Otros demandantes no parados y Otros DENO.

El colectivo de Total de DENO representa casi el 80 por ciento del total de demandantes de empleo. Dentro de estos, casi el 70 por ciento son parados registrados, más del 25 por ciento TEAS y el resto son Otros DENO. Por tanto, la evolución de los DENO está determinada en primer lugar por la evolución de los Parados registrados y en segundo lugar por la evolución de los TEAS.

**Cuadro 2.2. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo, año 2005**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dem. ocupados	17,5	18,0	17,8	17,8	18,1	17,4	17,3	17,7
Otros dem. no parados	4,5	4,0	3,4	3,7	3,5	3,6	4,5	4,8
TEAS	20,4	21,4	22,4	22,1	20,4	20,2	19,6	17,3
Otros DENOs	5,3	5,1	4,2	3,9	4,0	3,5	3,3	3,2
Parados registrados	52,2	51,6	52,3	52,5	54,1	55,2	55,4	57,1
<b>Total DENOs</b>	<b>77,9</b>	<b>78,1</b>	<b>78,9</b>	<b>78,5</b>	<b>78,4</b>	<b>79,0</b>	<b>78,2</b>	<b>77,5</b>
<b>Total demandantes de empleo</b>	<b>100</b>							
TEAS	26,2	27,4	28,4	28,1	26,0	25,6	25,0	22,3
Otros DENOs	6,7	6,5	5,3	4,9	5,1	4,5	4,2	4,1
Parados registrados	67,0	66,1	66,3	66,9	68,9	69,9	70,8	73,7
<b>Total DENOs</b>	<b>100</b>							
<b>Total dem. de empleo sobre total inscritos</b>	<b>92,2</b>	<b>92,8</b>	<b>93,5</b>	<b>94,0</b>	<b>94,1</b>	<b>94,3</b>	<b>94,6</b>	<b>94,9</b>

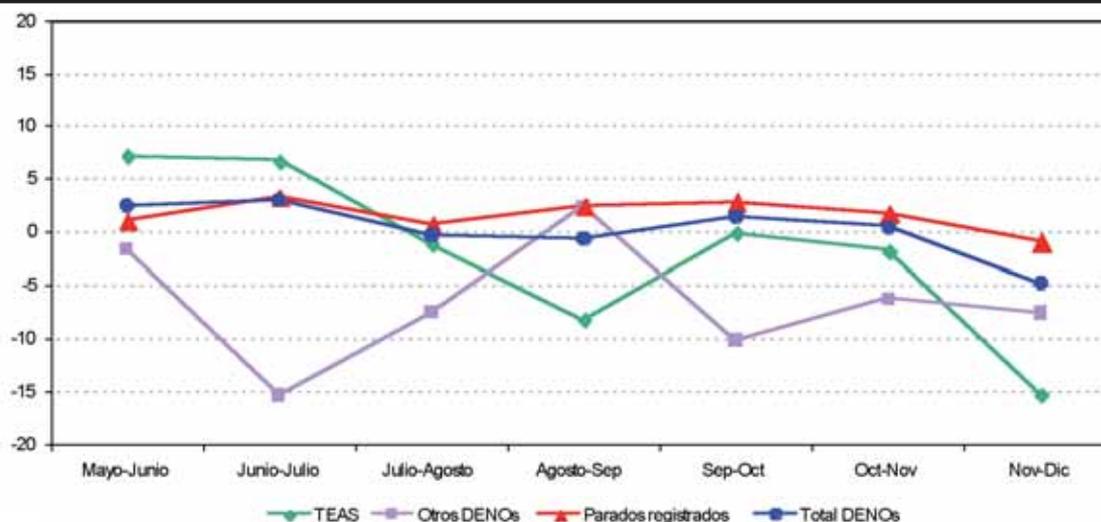
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Un dato interesante es la variación mes a mes de cada uno de estos colectivos. En resumen podemos decir que mes a mes la mayoría de los seis grupos considerados tienen una evolución errática, siendo el colectivo más estable el de Parados registrados ya que presenta tasas de variación que van del -0,9 al 3,3 por ciento (en el anexo se presentan estas cifras para todos los colectivos). En el gráfico 2.1 se han representado las tasas de variación mes a mes de cada uno de los tres colectivos que forman el Total de DENOs. Se observa con claridad que la tasa de variación del Total de DENOs se encuentra muy próxima a la de los Parados registrados, lo cual es lógico si recordamos que más del 60 por ciento de los DENOs son Parados registrados. Además, puede apreciarse que el colectivo más errático es el de Otros DENOs, experimentando una caída importante de junio a julio (un 15 por ciento de caída), una recuperación hasta agosto, un descenso en septiembre y una ligera recuperación a partir de entonces. Esta evolución del grupo de Otros DENOs refleja una fuerte estacionalidad de este colectivo en los meses de verano, hecho que resulta fácil de comprender si

recordamos que este grupo está formado por los Demandantes de empleo coyuntural, de jornada de menos de 20 horas y de estudiantes. En cualquier caso, este colectivo tiene un peso muy pequeño en el grupo Total DENOs, aunque también merece la pena destacar que la evolución de este colectivo es asimétrica a la evolución de los TEAS. Los TEAS son un grupo que presentan una fuerte estacionalidad con importantes tasas de variación negativas en los meses de verano, una recuperación a partir del mes de septiembre y una caída en diciembre.

Debido a que el paro registrado se define como un colectivo residual, para tratar de comprender sus variaciones es necesario prestar atención a lo que sucede en los otros colectivos. Una forma de comprender estas variaciones es estudiando los flujos que se producen entre los distintos colectivos mes a mes. A este aspecto dedicamos la última parte de este capítulo. Pero antes de estudiar los flujos entre los distintos grupos mes a mes, la permanencia y las trayectorias, prestaremos atención a la dimensión territorial y al perfil de los individuos de cada uno de los grupos.

Gráfico 2.1. Tasa de variación de cada uno de los grupos que forman el Total de DENOs, año 2005



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.3. Análisis por provincias

En este apartado consideramos la provincia como unidad de análisis. El cuadro 2.4 presenta para el mes de octubre<sup>5</sup> (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.1 del Anexo A2) la distribución de los individuos inscritos en el SPE en función del grupo en el que han sido clasificados y la provincia de residencia del individuo. El cuadro nos permite conocer el número exacto de individuos que hay en cada provincia en cada uno de los grupos. Por ejemplo, la provincia con mayor número de individuos en cualquiera de los grupos es Sevilla, lo cual era esperable debido a que Sevilla es la provincia con mayor población en edad de trabajar.

Destaca la provincia de Cádiz por tener 120 mil DENOs y Sevilla por tener 170 mil, mientras Almería tiene 32 mil y Huelva 41 mil. Cádiz también destaca por tener casi 100 mil Parados registrados, 16 mil menos que la provincia de Sevilla. En el otro extremo se encuentran Almería y Huelva con 25 mil y 28 mil parados respectivamente. El número de TEAS varía mucho según la provincia, Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada son las provincias con un mayor número de TEAS (42, 29, 27 y 24 mil respectivamente). Las provincias con un menor número de TEAS son Almería con 5 mil, Huelva con 12 mil, Cádiz con 15 mil y Málaga con 16 mil.

Cuadro 2.4. Número de individuos inscritos en el SPE por provincias y según el grupo en el que ha sido clasificado, octubre de 2005

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros serv.	2.973	5.673	4.749	7.016	4.018	6.860	8.920	11.784	51.993
Dem. Ocupados	7.296	19.152	20.143	18.795	13.468	15.899	16.611	39.266	150.630
Otros dem. no para.	1.588	5.033	3.098	4.302	2.363	3.189	4.311	6.827	30.711
TEAS	5.626	15.409	29.659	24.867	12.612	27.504	16.416	42.507	174.600
Otros DENOs	1.288	5.207	3.960	2.090	1.224	1.642	4.793	10.450	30.654
Parados regis.	25.884	99.770	51.793	45.312	28.041	33.408	76.307	116.554	477.069
<b>Total inscritos</b>	<b>44.655</b>	<b>150.244</b>	<b>113.402</b>	<b>102.382</b>	<b>61.726</b>	<b>88.502</b>	<b>127.358</b>	<b>227.388</b>	<b>915.657</b>
<b>Total Dem. empleo</b>	<b>41.682</b>	<b>144.571</b>	<b>108.653</b>	<b>95.366</b>	<b>57.708</b>	<b>81.642</b>	<b>118.438</b>	<b>215.604</b>	<b>863.664</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>32.798</b>	<b>120.386</b>	<b>85.412</b>	<b>72.269</b>	<b>41.877</b>	<b>62.554</b>	<b>97.516</b>	<b>169.511</b>	<b>682.323</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

5 Con el fin de simplificar el análisis se presenta el estudio territorial para un mes. En este caso ha sido seleccionado el mes de octubre, siguiendo el mismo criterio en el apartado 2.3 dedicado al análisis de flujos.

Con el fin de conocer el peso que cada provincia tiene en cada uno de los grupos presentamos el cuadro 2.5 (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.2b del Anexo A2). En él se observa que Sevilla es la provincia en la que todos los grupos tienen un mayor peso, lo cual se explica por ser la provincia con mayor población potencialmente activa. En el resto de las provincias el orden en cuanto al peso que representan en el total de inscritos, la Demanda de empleo, el Paro registrado o los TEAS no es exactamente el mismo que el peso que tiene cada provincia en relación a su población. Por ejemplo, el segundo lugar en cuanto al peso del Paro registrado lo ocupa Cádiz (el 20 por

ciento) y ésta es la tercera provincia en términos de población. Las provincias de Córdoba, Jaén y Granada tienen un peso importante en el total de TEAS de Andalucía representando el 17, 16 y 14 por ciento respectivamente. Otro dato interesante es que Córdoba, que es la cuarta provincia según el tamaño de la población potencialmente activa, es la segunda provincia en la que los Demandantes ocupados tienen un mayor peso. En realidad, este tipo de información nos ayuda a comprender cuáles son las provincias que influyen más en la media del total de Andalucía según el grupo que estemos analizando.

**Cuadro 2.5. Distribución de cada uno de los colectivos inscritos en el SPE entre las distintas provincias, octubre de 2005**

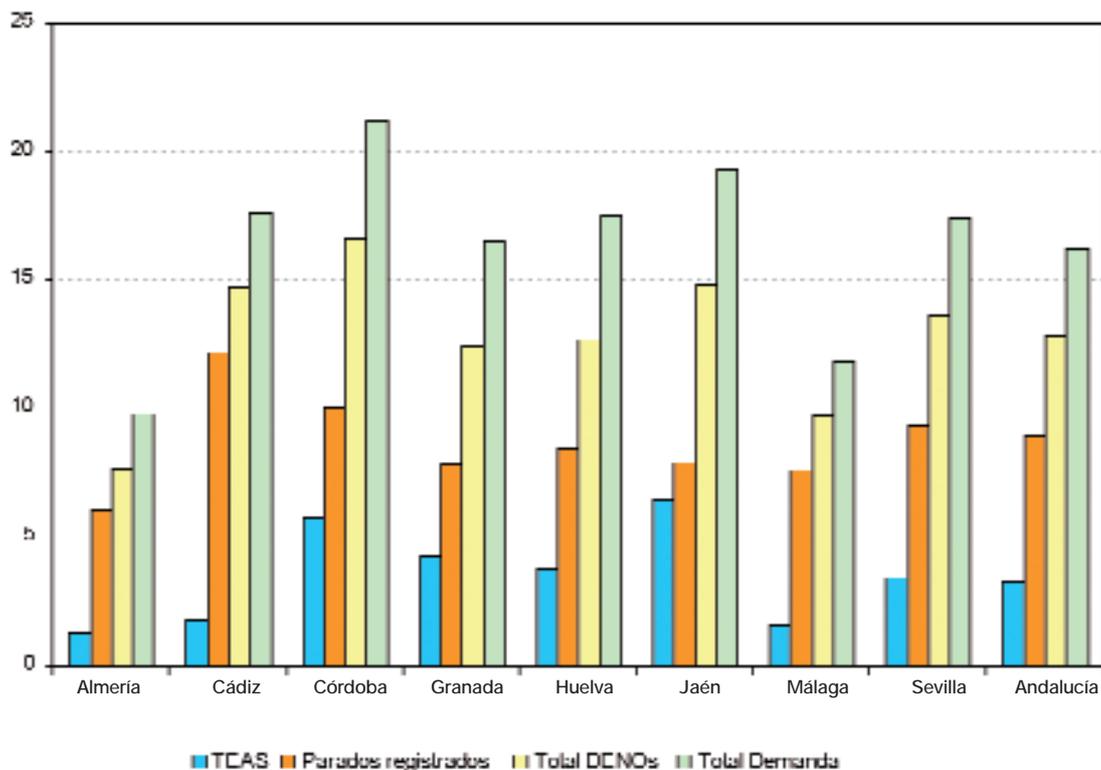
OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros servicios	5,7	10,9	9,1	13,5	7,7	13,2	17,2	22,7	100
Dem. Ocupados	4,8	12,7	13,4	12,5	8,9	10,6	11,0	26,1	100
Otros dem. no parados	5,2	16,4	10,1	14,0	7,7	10,4	14,0	22,2	100
TEAS	3,2	8,8	17,0	14,2	7,2	15,8	9,4	24,3	100
Otros DENOs	4,2	17,0	12,9	6,8	4,0	5,4	15,6	34,1	100
Parados registrados	5,4	20,9	10,9	9,5	5,9	7,0	16,0	24,4	100
<b>Total inscritos</b>	<b>4,9</b>	<b>16,4</b>	<b>12,4</b>	<b>11,2</b>	<b>6,7</b>	<b>9,7</b>	<b>13,9</b>	<b>24,8</b>	<b>100</b>
<b>Total Dem. empleo</b>	<b>4,8</b>	<b>16,7</b>	<b>12,6</b>	<b>11,0</b>	<b>6,7</b>	<b>9,5</b>	<b>13,7</b>	<b>25,0</b>	<b>100</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>4,8</b>	<b>17,6</b>	<b>12,5</b>	<b>10,6</b>	<b>6,1</b>	<b>9,2</b>	<b>14,3</b>	<b>24,8</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los resultados que hemos obtenido hasta ahora nos llevan a la siguiente pregunta: ¿cuál es la importancia relativa de cada uno de estos colectivos en cada una de las provincias? Para poder responder a esta pregunta hemos de poner la magnitud de cada grupo en cada provincia en relación a la población de 16 a 64 años de edad de esa provincia. En el cuadro A2.3 del Anexo A2 se presentan los datos para cada uno de los ocho meses. Para el mes de octubre destaca que por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años de edad, están inscritos en las oficinas del SPE, 22 habitantes en Córdoba, 21 en Jaén, 18 en Huelva, Cádiz y Sevilla, 17 en Granada, 13 en Málaga y 10 en Almería. En el gráfico 2.2 se han representado algunos de los grupos del cuadro A2.3 del anexo para el mes de octubre, concretamente se han representado los TEAS, los parados registrados, el total de DENOs y el Total de demandantes de empleo. Destacamos que Almería es la provincia donde menor es el número de inscritos en el SPE por habitante (hay 10 inscritos

por cada 100 habitantes), por lo tanto, menor es el número de demandantes y paro registrado por habitante. Málaga sigue a Almería en orden de importancia de inscritos por habitantes (13 inscritos por cada 100 habitantes) al igual que en el resto de los grupos. A cierta distancia de Almería y Málaga se encuentran el resto de las provincias con unos 20 individuos inscritos por cada 100 habitantes. Se observa que Córdoba y Jaén son las provincias con un mayor cociente entre los TEAS y la población y Almería, Cádiz y Málaga son las provincias donde menor es el peso de los TEAS. La provincias donde el paro registrado tiene un mayor peso por habitante es Cádiz, seguida de Córdoba y Sevilla, siendo Almería la que menor número de parados registrados por habitante tiene. En cuanto al número de DENOs observamos que la provincia que más DENOs tiene por habitante es Córdoba, seguida de Cádiz y Huelva. Córdoba es la que tiene un mayor número de Demandantes de empleo por habitante seguida de Jaén y Cádiz (prácticamente igual Huelva y Sevilla).

**Gráfico 2.2. Porcentajes que representan los TEAS, Parados registrados, Total DENOs y Total demandantes de empleo con respecto a la población de 16 y 64 años de edad (en tantos por cien), octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El cuadro 2.6 permite observar el peso de los Demandantes de empleo sobre el total de inscritos en los ficheros del SPE (última fila) así como la distribución de cada grupo dentro de los Demandantes y dentro de los DENOs. La información del cuadro 2.6 se presenta para el mes de octubre, pudiéndose consultar los resultados para el resto de meses en el cuadro A2.4 del Anexo A2. Destacamos que en todas las provincias, del total de inscritos en los SPE hay más de un 90 por ciento de Demandantes de empleo. Dentro de los demandantes de empleo, en todas las provincias, el Paro

registrado es el que tiene un mayor peso, situándose entre el 40 por ciento de Jaén y el 69 por ciento de Cádiz. Las diferencias entre provincias son mayores según el grupo de TEAS y el grupo de Demandantes ocupados. Para el caso de los TEAS, Cádiz es la provincia donde menor peso tienen (10 por ciento) y Jaén es la que tienen un mayor peso, llegando a triplicar el de Cádiz (33 por ciento). El grupo de Demandantes ocupados tiene un menor peso en Cádiz (13 por ciento) y un mayor peso en Huelva (23 por ciento).

**Cuadro 2.6. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según provincias, octubre de 2005**

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Ocupados	17,5	13,2	18,5	19,7	23,3	19,5	14,0	18,2	<b>17,4</b>
Otros dem. no parados	3,8	3,5	2,9	4,5	4,1	3,9	3,6	3,2	<b>3,6</b>
TEAS	13,5	10,7	27,3	26,1	21,9	33,7	13,9	19,7	<b>20,2</b>
Otros DENOs	3,1	3,6	3,6	2,2	2,1	2,0	4,0	4,8	<b>3,5</b>
Parados registrados	62,1	69,0	47,7	47,5	48,6	40,9	64,4	54,1	<b>55,2</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>78,7</b>	<b>83,3</b>	<b>78,6</b>	<b>75,8</b>	<b>72,6</b>	<b>76,6</b>	<b>82,3</b>	<b>78,6</b>	<b>79,0</b>
<b>Total Demanda de empleo</b>	<b>100</b>								
TEAS	17,2	12,8	34,7	34,4	30,1	44,0	16,8	25,1	<b>25,6</b>
Otros DENOs	3,9	4,3	4,6	2,9	2,9	2,6	4,9	6,2	<b>4,5</b>
Parados registrados	78,9	82,9	60,6	62,7	67,0	53,4	78,3	68,8	<b>69,9</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>100</b>								
<b>Total de demandantes sobre el total inscrito</b>	<b>93,3</b>	<b>96,2</b>	<b>95,8</b>	<b>93,1</b>	<b>93,5</b>	<b>92,2</b>	<b>93,0</b>	<b>94,8</b>	<b>94,3</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Tal y como vimos para el total de Andalucía, la tasa de variación mes a mes de los distintos grupos es muy errática. El cuadro 2.7 presenta la tasa de variación entre los meses de septiembre y octubre por provincias (en el cuadro A2.5 del Anexo A2 el lector puede consultar las cifras para el resto de los meses). Destacamos que del mes de septiembre a octubre el Paro registrado aumentó en Andalucía y que este aumento no fue uniforme entre provincias. La única provincia en la que disminuyó fue en Almería, haciéndose notar que en Almería disminuyeron todos los grupos. Donde más aumentó el paro registrado fue en Málaga (6 por ciento) y Cádiz (4,5 por ciento). Después tenemos a Granada, Jaén y Sevilla con un 3 por ciento y a Córdoba y Huelva con un 2 y un 1,5 por ciento respectivamente. El comportamiento del Total de DENOs, que es una cifra relevante en cuanto que se ha considerado que es

la cifra que más puede aproximarse al concepto de paro de la estadística de la EPA, muestra un incremento para el total de Andalucía del 1,5 por ciento y un comportamiento dispar por provincias. En este cuadro se observa que el comportamiento del grupo de los DENOs está determinado por lo que sucede, no sólo con el Paro registrado sino por el comportamiento del grupo de los TEAS y en menor medida por el del grupo de Otros DENOs, así como por el peso que estos grupos tienen dentro de cada una de las provincias. Por ejemplo, Jaén es la provincia donde mayor peso tienen los TEAS (un 44 por ciento del total de DENOs) y en esta provincia, de septiembre a octubre, se ha producido un aumento del 10 por ciento en los TEAS, lo que ha llevado a que el total de DENOs haya aumentado casi en un 6 por ciento.

**Cuadro 2.7. Tasa de variación de los distintos colectivos inscritos en el SPE según provincia. Septiembre-octubre de 2005**

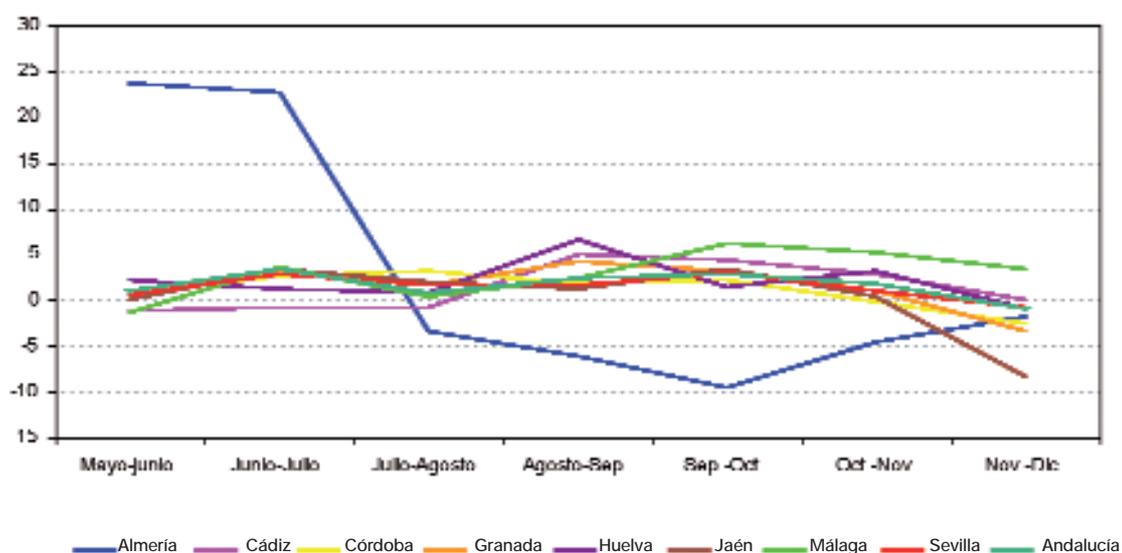
Sep.-Oct.	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros servicios	-11,1	0,4	-1,2	-5,2	-2,1	-2,6	-4,9	-3,0	-3,5
Dem. Ocupados	-6,7	-4,4	-2,1	-0,5	-10,1	1,0	-3,8	-2,0	-3,1
Otros dem. no parado	-42,0	8,8	9,8	9,9	17,2	5,4	10,5	3,1	3,5
TEAS	-6,5	4,6	-2,2	4,3	-10,6	10,2	-4,1	-2,6	-0,1
Otros DENOs	-11,0	-10,3	-9,9	-9,2	-20,3	-12,4	-10,7	-8,4	-10,2
Parados registrados	-9,5	4,5	2,2	3,1	1,5	3,4	6,1	3,1	2,9
<b>Total inscritos</b>	<b>-10,6</b>	<b>2,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>2,1</b>	<b>-4,1</b>	<b>4,2</b>	<b>1,9</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>
<b>Total Dem. empleo</b>	<b>-10,6</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,1</b>	<b>2,7</b>	<b>-4,3</b>	<b>4,8</b>	<b>2,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>-9,0</b>	<b>3,8</b>	<b>0,0</b>	<b>3,1</b>	<b>-3,2</b>	<b>5,8</b>	<b>3,3</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Al igual que sucedía para el total de Andalucía, el grupo que presenta un comportamiento más estable a lo largo de los meses es la tasa de variación del Paro registrado. El gráfico 2.3 presenta la tasa de variación del paro registrado para las distintas provincias. Si comparamos los meses mayo y junio con septiembre y octubre podemos decir que, salvo en Almería, hay una ligera tendencia creciente del paro registrado. Llama la atención Almería por su marcada

tendencia creciente de mayo a julio y su brusco descenso a partir de julio. El hecho es que Almería es, probablemente, la provincia que presenta una variación más errática en todos los grupos, incluido el de paro registrado, la explicación de este hecho no es sencilla y volveremos a ella a partir del estudio de los flujos mes a mes que se presenta en la tercera parte de este capítulo.

**Gráfico 2.3. Tasa de variación mes a mes del paro registrado según provincia, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

#### 2.2.4. Análisis por capital de provincia

A continuación prestamos atención a las capitales de provincia. El cuadro 2.8 muestra para el mes de octubre<sup>6</sup> el número de individuos que en cada capital de provincia está en cada uno de los seis grupos (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.6 del Anexo A2). Se observa una importante disparidad en el número de individuos que son demandantes de empleo o parados registrados. Sevilla capital supera los 62 mil demandantes de empleo y tiene un paro registrado de más de 46 mil individuos. Le sigue Málaga con más de 46 mil demandantes de empleo y más de 35 mil parados registrados. En el otro extremo se encuentra Jaén con casi 10,4 mil demandantes de empleo y 7 mil

parados registrado. En cuanto a los TEAS, que son un grupo con una bajísima representación en las capitales de provincia (en el próximo apartado veremos que se concentran en núcleos más pequeños de población y por tanto no urbanos) destaca Córdoba por ser la capital con mayor número de TEAS, con casi 1.200 TEAS, seguida de Granada con más de 800. En el otro extremo destaca Cádiz por la nula presencia de los TEAS. En cuanto al número de demandantes ocupados, además de Sevilla y Málaga, destacan Córdoba y Granada con más de 5 mil y más de 4 mil individuos respectivamente. En las cuatro capitales anteriores es donde hay un mayor número de Otros demandantes no parados y de Otros DENOs.

**Cuadro 2.8. Número de individuos inscritos en el SPE por capital de provincia y según el grupo en el que ha sido clasificado, octubre de 2005**

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros serv.	1.224	1.006	2.398	3.192	2.083	1.761	4.221	4.638	<b>20.523</b>
Dem. Ocupados	2.268	2.171	5.511	4.415	2.872	2.305	6.152	8.773	<b>34.467</b>
Otros .dem. no parados	621	521	1.217	1.251	707	298	1.773	2.511	<b>8.899</b>
TEAS	231	4	1.187	828	541	332	578	581	<b>4.282</b>
Otros DENOs	707	476	2.024	814	407	447	2.654	4.386	<b>11.915</b>
Parados regis.	10.461	12.219	27.182	16.481	9.590	7.101	35.329	46.646	<b>165.009</b>
<b>Total inscritos</b>	<b>15.512</b>	<b>16.397</b>	<b>39.519</b>	<b>26.981</b>	<b>16.200</b>	<b>12.244</b>	<b>50.707</b>	<b>67.535</b>	<b>245.095</b>
<b>Total Dem. emple.</b>	<b>14.288</b>	<b>15.391</b>	<b>37.121</b>	<b>23.789</b>	<b>14.117</b>	<b>10.483</b>	<b>46.486</b>	<b>62.897</b>	<b>224.572</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>11.399</b>	<b>12.699</b>	<b>30.393</b>	<b>18.123</b>	<b>10.538</b>	<b>7.880</b>	<b>38.561</b>	<b>51.613</b>	<b>181.206</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Para tener una idea relativa sobre el peso de las cifras del cuadro anterior, ponemos estas cifras en relación a la población entre 16 y 64 años de edad que vive en cada capital. El cuadro 2.9 muestra este indicador, la incidencia relativa de cada uno de estos grupos en relación a la población entre 16 y 64 años de edad que vive en la capital (las cifras para el resto de los meses pueden consultarse en la tabla A2.7 del Anexo). En él se aprecia que en la capital de provincia donde hay una mayor incidencia de los inscritos en el SPE está Córdoba y Cádiz con 18 inscritos por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años de edad, seguidas de, Huelva, Granada y Jaén (con 15 ó 16 inscritos por cada 100 habitantes potencialmente activos), Sevilla y Málaga (con 13 ó 14 inscritos por cada 100 habitantes) y de Almería con sólo 12

individuos inscritos por cada 100 habitantes en edad activa. En todas las provincias, de cada 100 habitantes potencialmente activos, 9 ó 10 son parados registrados. Excepciones a esta regla son Almería con 8 y Cádiz y Córdoba con 13 y 12 individuos respectivamente. El resto de grupos tienen una incidencia muy pequeña excepto los demandantes ocupados en los que hay 1, 2 ó 3 de cada 100 habitantes. Debido a la baja representación de los TEAS en las capitales de provincia y al pequeño número de individuos en el grupo de otros DENOs, que es el grupo más minoritario dentro de los DENOs, la incidencia respecto a la población entre 16 y 64 años de edad del Total de DENOs en las capitales de provincia está muy determinada por el número de parados registrados.

<sup>6</sup> Como ya se ha indicado para el caso de las provincias se ha elegido un solo mes, el de octubre, para hacer más sencilla la exposición.

**Cuadro 2.9. Proporción entre cada grupo y la población de 16 a 64 años de edad de cada capital de provincia (en tanto por cien), octubre de 2005**

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros servicios	1,0	1,1	1,1	2,0	2,0	2,2	1,1	1,0	1,2
Dem. Ocupados	1,8	2,4	2,5	2,7	2,8	2,9	1,6	1,8	2,1
Otros dem. no parados	0,5	0,6	0,6	0,8	0,7	0,4	0,5	0,5	0,5
TEAS	0,2	0,0	0,5	0,5	0,5	0,4	0,1	0,1	0,3
Otros DENOs	0,6	0,5	0,9	0,5	0,4	0,6	0,7	0,9	0,7
Parados registrados	8,4	13,2	12,4	10,1	9,4	9,1	9,1	9,6	10,0
<b>Total inscritos</b>	<b>12,4</b>	<b>17,8</b>	<b>18,1</b>	<b>16,6</b>	<b>15,9</b>	<b>15,6</b>	<b>13,1</b>	<b>14,0</b>	<b>14,9</b>
<b>Total Dem. Empleo</b>	<b>11,4</b>	<b>16,7</b>	<b>17,0</b>	<b>14,6</b>	<b>13,9</b>	<b>13,4</b>	<b>12,0</b>	<b>13,0</b>	<b>13,6</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>9,1</b>	<b>13,8</b>	<b>13,9</b>	<b>11,1</b>	<b>10,4</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>10,7</b>	<b>11,0</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Destacan Cádiz y Córdoba por ser las capitales de provincia donde mayor es la incidencia respecto a la población activa de la demanda de empleo, además de ser las provincias donde mayor es la incidencia del paro registrado y lógicamente del Total de DENOs.

Podemos preguntarnos cuál es la importancia de la capital respecto a la provincia, es decir, ¿del total de la provincia en un grupo cuantos viven en la capital de esa provincia? Por ejemplo, del total de parados registrados de la provincia de Almería ¿cuántos viven en la capital (Almería)?. El cuadro 2.10 presenta estas proporciones para el mes de

octubre (el resto de los meses pueden consultarse en la tabla A2.8 del Anexo A2) y en él se observa que hay grupos que tienen una incidencia muy diferente en la capital de provincia. Por ejemplo, del total de DENOs observamos que otros DENOs y el paro registrado tienen una representación muy importante en la capital, llegando en ocasiones a sobrepasar el 40 por ciento del total de cada grupo, mientras que el grupo de TEAS tiene una representación muy pequeña, de hecho, como máximo, de cada 100 TEAS sólo 4 viven en una capital de provincia.

**Cuadro 2.10. Porcentaje de individuos en cada uno de los grupos en las capitales de provincias respecto al total de su provincia, octubre de 2005**

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Dem. Otros serv.	41,2	17,7	50,5	45,5	51,8	25,7	47,3	39,4	39,5
Dem. Ocupados	31,1	11,3	27,4	23,5	21,3	14,5	37,0	22,3	22,9
Otros dem. no parados	39,1	10,4	39,3	29,1	29,9	9,3	41,1	36,8	29,0
TEAS	4,1	0,0	4,0	3,3	4,3	1,2	3,5	1,4	2,5
Otros DENOs	54,9	9,1	51,1	38,9	33,3	27,2	55,4	42,0	38,9
Parados regis.	40,4	12,2	52,5	36,4	34,2	21,3	46,3	40,0	34,6
<b>Total inscritos</b>	<b>34,7</b>	<b>10,9</b>	<b>34,8</b>	<b>26,4</b>	<b>26,2</b>	<b>13,8</b>	<b>39,8</b>	<b>29,7</b>	<b>26,8</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>34,3</b>	<b>10,6</b>	<b>34,2</b>	<b>24,9</b>	<b>24,5</b>	<b>12,8</b>	<b>39,2</b>	<b>29,2</b>	<b>26,0</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>34,8</b>	<b>10,5</b>	<b>35,6</b>	<b>25,1</b>	<b>25,2</b>	<b>12,6</b>	<b>39,5</b>	<b>30,4</b>	<b>26,6</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En Cádiz se observa una llamativa menor representación de cada uno de los grupos que la que se registra en otras capitales, aspecto en el que merece la pena detenerse un poco más. En la provincia de Cádiz hay un municipio, Jerez de la Frontera, que tiene un nivel de población potencialmente trabajadora superior al que tiene Cádiz capital, concretamente tiene algo más de 196 mil habitantes entre 16 y 64 años de edad, frente a los casi 132 mil de Cádiz capital. En los dos municipios, Cádiz capital y Jerez de la Frontera, viven el 28 por ciento de la población potencialmente trabajadora de la provincia de Cádiz. En el Cuadro 2.11 presentamos las cifras para Cádiz capital, Jerez de la Frontera y la suma de los dos municipios tanto en relación al peso de la provincia de Cádiz como a la población total de sus respectivos municipios. Observamos que en todos los colectivos, del total en la provincia de Cádiz hay más individuos en Jerez de la Frontera

que en Cádiz capital. Por ejemplo, por cada 100 Otros demandantes no parados que hay en la provincia de Cádiz, en Cádiz capital hay 10 y en Jerez de la Frontera hay 21; por cada 100 TEAS en la provincia, en Cádiz capital no hay ninguno y en Jerez de la Frontera hay 10; por cada 100 parados registrados de la provincia hay 12 en Cádiz capital y 16 en Jerez de la Frontera, de manera que entre los dos municipios hay 22 parados registrados por cada 100 individuos en edad de trabajar que viven en la provincia.

En cuanto a la incidencia de cada grupo en el total de la población potencialmente activa de cada municipio observamos que los dos municipios tienen una incidencia muy parecida en todos los grupos. Por ejemplo, por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años de edad en Cádiz capital hay 13 parados registrados mientras que en Jerez de la Frontera hay 12.

**Cuadro 2.11. Porcentaje de individuos en cada uno de los grupos respecto al total de la provincia de Cádiz y respecto a la población entre 16 y 64 años de edad (en tantos por 100), octubre de 2005**

OCTUBRE	Cádiz capital / total provincia (a)	Jerez de la Frontera /total provincia (b)	(a)+(b)	Cádiz capital/ población Cádiz Capital	Jerez de la Frontera/ población Jerez de la Frontera	(Cádiz capital + Jerez de la Frontera) /población de ambas
Dem. Otros servicios	17,7	17,8	35,5	1,1	0,7	0,9
Dem. Ocupados	11,3	14,2	25,6	2,4	2,0	2,1
Otros dem. no parados	10,4	21,7	32,0	0,6	0,8	0,7
TEAS	0,0	10,0	10,1	0,0	1,1	0,7
Otros DENOs	9,1	18,4	27,5	0,5	0,7	0,6
Parados registrados	12,2	16,4	28,7	13,2	12,1	12,5
<b>Total inscritos</b>	<b>10,9</b>	<b>15,8</b>	<b>26,7</b>	<b>17,8</b>	<b>17,5</b>	<b>17,6</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>10,6</b>	<b>15,7</b>	<b>26,3</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>10,5</b>	<b>15,7</b>	<b>26,2</b>	<b>13,8</b>	<b>13,9</b>	<b>13,8</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Para ver el peso de cada grupo que forman los demandantes de empleo (que son más del 90 por ciento del total de inscritos en casi todas las provincias) presentamos el cuadro 2.12 para el mes de octubre (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.9 del Anexo A2) el resto de meses pueden consultarse en el anexo de tablas). Los dos grupos con mayor peso, aunque con gran distancia entre ellos, dentro de los demandantes de empleo son los Demandantes ocupados y los parados registrados. Las diferencias por capitales de provincia indican que el mayor

porcentaje lo tiene Jaén con un 22 por ciento de Demandantes ocupados respecto al total de demandantes de empleo, Huelva tiene el 20 por ciento y está seguida de Granada con el 18 por ciento, siendo el menor porcentaje para Málaga y Sevilla con el 13 por ciento. El porcentaje de parados registrados respecto al total de demandantes de empleo es mayor en Cádiz con un 79 por ciento, encontrándose en el otro extremo Huelva y Jaén con un 67 por ciento del total de demandantes de empleo.

**Cuadro 2.12. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según capital de provincia, octubre de 2005**

OCTUBRE	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Dem. Ocupados	15,9	14,1	14,8	18,6	20,3	22,0	13,2	13,9	15,3
Otros dem. no parados	4,3	3,4	3,3	5,3	5,0	2,8	3,8	4,0	4,0
TEAS	1,6	0,0	3,2	3,5	3,8	3,2	1,2	0,9	1,9
Otros DENOs	4,9	3,1	5,5	3,4	2,9	4,3	5,7	7,0	5,3
Parados registrados	73,2	79,4	73,2	69,3	67,9	67,7	76,0	74,2	73,5
<b>Total DENOs</b>	<b>79,8</b>	<b>82,5</b>	<b>81,9</b>	<b>76,2</b>	<b>74,6</b>	<b>75,2</b>	<b>83,0</b>	<b>82,1</b>	<b>80,7</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>100</b>								
TEAS	2,0	0,0	3,9	4,6	5,1	4,2	1,5	1,1	2,4
Otros DENOs	6,2	3,7	6,7	4,5	3,9	5,7	6,9	8,5	6,6
Parados registrados	91,8	96,2	89,4	90,9	91,0	90,1	91,6	90,4	91,1
<b>Total DENOs</b>	<b>100</b>								
<b>Total de demandantes sobre el total inscrito</b>	<b>92,1</b>	<b>93,9</b>	<b>93,9</b>	<b>88,2</b>	<b>87,1</b>	<b>85,6</b>	<b>91,7</b>	<b>93,1</b>	<b>91,6</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Por último, nos detenemos en la evolución en los últimos meses de cada uno de los grupos. El cuadro 2.13 presenta las tasas de variación entre el mes de septiembre y el mes de octubre para cada uno de los grupos (los datos para el resto de meses se encuentran en el cuadro A2.10 del Anexo A2). Tal

y como comentamos anteriormente las tasas de variación mes a mes de cada grupo tiene un comportamiento muy errático, siendo el paro registrado la variable más estable mes a mes. En cualquier caso, llama la atención Almería que registra para todos los grupos una tasa de variación negativa.

**Cuadro 2.13. Tasa de variación de los distintos colectivos inscritos en el SPE según capital de provincia. Septiembre y octubre de 2005**

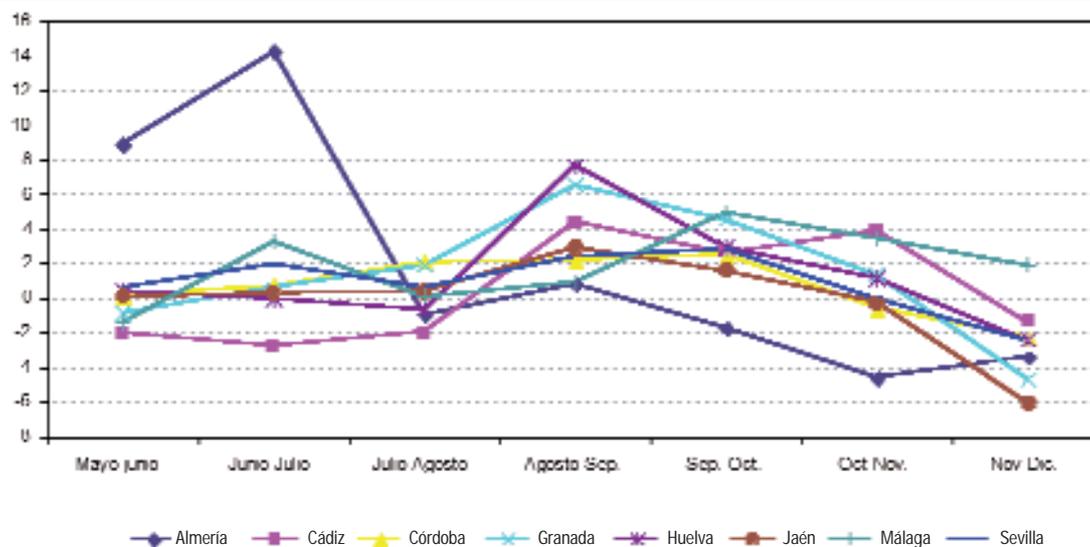
SEP-OCT	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Dem. Otros servicios	-4,1	-4,2	-2,1	-5,2	-2,6	-3,5	-3,9	-3,4	-3,7
Dem. Ocupados	-6,4	-2,0	-0,8	0,9	-17,2	-0,2	-3,3	-0,3	-2,9
Otros dem. no parados	-29,1	5,0	11,7	12,6	15,9	15,5	15,9	0,4	5,1
TEAS	-22,7	0,0	3,4	3,9	-9,8	4,1	-0,7	-1,4	-1,3
Otros DENOs	-9,2	-14,5	-9,6	-6,2	-20,2	-12,5	-10,8	-8,7	-10,0
Parados registrados	-1,7	2,6	2,5	4,5	2,9	1,6	5,0	2,8	3,0
<b>Total inscritos</b>	<b>-4,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>2,7</b>	<b>-2,7</b>	<b>0,3</b>	<b>2,4</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>-4,9</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>3,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>0,9</b>	<b>3,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>-2,8</b>	<b>1,9</b>	<b>1,6</b>	<b>4,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>3,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,9</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.4 presenta la tasa de variación del paro registrado desde mayo y se observa que las pautas son muy parecidas a las que se observaban con el total de las provincias. Almería es la capital de provincias que presenta un comportamiento algo extraño en casi todos los meses. En

general se observa que ha habido tasas de crecimiento negativo hasta agosto y desde entonces aparecen tasas de crecimiento positivo que están entre el 2 y el 5 por ciento, dependiendo de la capital.

Gráfico 2.4. Tasa de variación mes a mes del paro registrado según capital de provincia, año 2005



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.5. Análisis por estratos de población

A continuación se presenta el análisis por estratos de población entre 16 y 64 años de edad, diferenciando entre seis estratos: capitales de provincia, núcleos de población de más de 50 mil habitantes, de 49.999 a 20 mil, de 19.999 a 10 mil, de 9.999 a 5 mil y menos de 5 mil. El cuadro 2.14 nos muestra el número de individuos que en el mes de octubre hay en cada uno de los grupos (los datos para el resto de meses se encuentran en el cuadro A2.11 del Anexo A2). Destacamos el importante número de Demandantes

ocupados que hay en municipios menores de 5 mil habitantes potencialmente activos, casi 47 mil. En las capitales de provincia hay algo más de 20 mil individuos Demandantes de otros servicios, repartiéndose los 30 mil restantes en los otros 5 estratos. De los 174 mil TEAS que hay en Andalucía, 97 mil viven en estratos con menos de 5 mil habitantes en edad de trabajar. Más de 70 mil parados viven en los municipios grandes, medianos y muy pequeños, mientras en las capitales de provincia hay 165 mil parados registrados.

Cuadro 2.14. Número de individuos inscritos en el SPE por estrato y según el grupo en el que han sido clasificados, octubre de 2005

OCTUBRE	Capital	Más de 50 mil	Entre 49.999 y 20 mil	Entre 19.999 y 10.000	Entre 9.999 y 5.000	Menos de 5.000	Andalucía
Dem. Otros serv.	20.523	3.828	8.683	7.453	3.328	8.178	51.993
Dem. Ocupados	34.467	9.949	19.571	24.939	14.818	46.886	150.630
Otros dem. no parados	8.899	2.890	4.366	4.890	2.420	7.246	30.711
TEAS	4.282	2.799	16.158	29.314	24.606	97.441	174.600
Otros DENOs	11.915	3.534	4.531	4.862	1.805	4.007	30.654
Parados registrados	165.009	55.600	78.442	75.393	31.069	71.556	477.069
<b>Total inscritos</b>	<b>245.095</b>	<b>78.600</b>	<b>131.751</b>	<b>146.851</b>	<b>78.046</b>	<b>235.314</b>	<b>915.657</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>224.572</b>	<b>74.772</b>	<b>123.068</b>	<b>139.398</b>	<b>74.718</b>	<b>227.136</b>	<b>863.664</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>181.206</b>	<b>61.933</b>	<b>9.9131</b>	<b>109.569</b>	<b>57.480</b>	<b>173.004</b>	<b>682.323</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Una vez que hemos dado un repaso al número de individuos que hay en cada uno de los grupos nos preguntamos cuál es el peso de esos grupos en función de la población potencialmente activa de cada estrato. Esta información aparece en el cuadro 2.15 (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.12 del Anexo

A2). Destacamos que de cada 100 individuos que viven en municipios muy pequeños 10 son TEAS y 7 son parados registrados, por lo que 17 son DENOs, mientras que para el resto de los estratos hay entre 11 y 14 individuos DENOs por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años de edad.

**Cuadro 2.15. Proporción entre cada grupo y la población de 16 a 64 años de edad de cada estrato (en tanto por cien), octubre de 2005**

OCTUBRE	Capital	Más de 50 mil	Entre 49.999 y 20 mil	Entre 19.999 y 10.000	Entre 9.999 y 5.000	Menos de 5.000	Andalucía
Dem. Otros serv.	1,2	0,7	1,0	0,9	0,8	0,8	<b>1,0</b>
Dem. Ocupados	2,1	1,8	2,2	3,0	3,7	4,6	<b>2,8</b>
Otros dem. no parados	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	<b>0,6</b>
TEAS	0,3	0,5	1,8	3,6	6,2	9,6	<b>3,3</b>
Otros DENOs	0,7	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	<b>0,6</b>
Parados registrados	10,0	10,0	9,0	9,1	7,8	7,0	<b>9,0</b>
<b>Total inscritos</b>	<b>14,9</b>	<b>14,2</b>	<b>15,1</b>	<b>17,8</b>	<b>19,6</b>	<b>23,1</b>	<b>17,2</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>13,6</b>	<b>13,5</b>	<b>14,1</b>	<b>16,9</b>	<b>18,7</b>	<b>22,3</b>	<b>16,2</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>11,0</b>	<b>11,2</b>	<b>11,3</b>	<b>13,3</b>	<b>14,4</b>	<b>17,0</b>	<b>12,8</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En resumen, se observa una mayor incidencia de los TEAS, DENOS y demandantes de empleo en los municipios con menos de 5 mil habitantes en edad de trabajar que en el resto de estratos. También se aprecia muy claramente el incremento de los TEAS a medida que los municipios son más pequeños. De igual modo se observa que no existen diferencias en relación a la incidencia del paro registrado entre las capitales de provincia, los municipios muy grandes y los grandes. En los tres estratos restantes, medianos, pequeños y muy pequeños, el paro registrado va ganando importancia.

A continuación, en el cuadro 2.16 se presenta el peso que dentro de cada estrato tiene cada uno de los grupos que

forman el colectivo de demandantes de empleo en el mes de octubre (los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.13 del Anexo A2). El total de DENOs son entre el 76 y el 82 por ciento del total de demandantes de empleo. Los DENOS tienen una composición muy diferente en función del estrato de población, de forma que a menor tamaño del estrato mayor es el peso de los TEAS y menor el del paro registrado. Del total de demandantes de empleo en los municipios muy pequeños el 56 por ciento son TEAS y el 41 por ciento parados registrados, mientras que en los municipios muy grandes estos porcentajes son del 4 y del 90 por ciento respectivamente.

**Cuadro 2.16. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según el estrato (en tantos por 100). Octubre de 2005**

OCTUBRE	Capital	Más de 50 mil	Entre 49.999 y 20 mil	Entre 19.999 y 10.000	Entre 9.999 y 5.000	Menos de 5.000	Andalucía
Dem. Ocupados	15,3	13,3	15,9	17,9	19,8	20,6	17,4
Otros dem. no parados	4,0	3,9	3,5	3,5	3,2	3,2	3,6
TEAS	1,9	3,7	13,1	21,0	32,9	42,9	20,2
Otros DENOs	5,3	4,7	3,7	3,5	2,4	1,8	3,5
Parados registrados	73,5	74,4	63,7	54,1	41,6	31,5	55,2
<b>Total DENOs</b>	<b>80,7</b>	<b>82,8</b>	<b>80,5</b>	<b>78,6</b>	<b>76,9</b>	<b>76,2</b>	<b>79,0</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
TEAS	2,4	4,5	16,3	26,8	42,8	56,3	25,6
Otros DENOs	6,6	5,7	4,6	4,4	3,1	2,3	4,5
Parados registrados	91,1	89,8	79,1	68,8	54,1	41,4	69,9
<b>Total DENOs</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total de demandantes sobre el total inscrito</b>	<b>91,6</b>	<b>95,1</b>	<b>93,4</b>	<b>94,9</b>	<b>95,7</b>	<b>96,5</b>	<b>94,3</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El cuadro 2.17 muestra la tasa de variación de cada grupo y estrato para los meses de septiembre y octubre ((los datos para el resto de meses pueden consultarse en el cuadro A2.14 del Anexo A2). Este cuadro permite constatar que, en

general, excepto el paro registrado y los Otros demandantes no parados, se experimentan tasas de crecimiento negativas en todos los grupos.

**Cuadro 2.17. Tasa de variación de los distintos colectivos inscritos en el SPE según el estrato. Septiembre y octubre de 2005.**

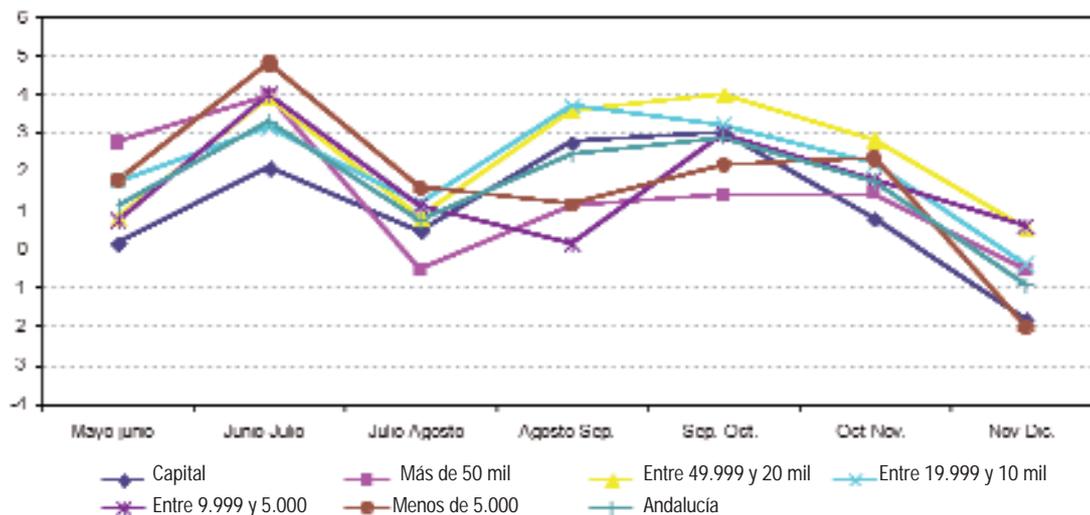
SEP.-OCT.	Capital	Más de 50 mil	Entre 49.999 y 20 mil	Entre 19.999 y 10.000	Entre 9.999 y 5.000	Menos de 5.000	Andalucía
Dem. Otros servicios	-3,7	-3,2	-2,5	-2,5	-4,6	-4,8	-3,5
Dem. Ocupados	-2,9	-3,3	-1,7	-4,4	-2,9	-3,0	-3,1
Otros dem. no parados	5,1	0,0	-1,7	4,4	6,2	5,0	3,5
TEAS	-1,3	-2,1	-0,7	-3,1	2,0	0,5	-0,1
Otros DENOs	-10,0	-9,9	-8,4	-9,6	-11,4	-13,0	-10,2
Parados registrados	3,0	1,4	4,0	3,2	3,0	2,2	2,9
<b>Total inscritos</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,5</b>
<b>Total Demanda</b>	<b>1,3</b>	<b>0,0</b>	<b>1,7</b>	<b>0,0</b>	<b>1,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,7</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>1,9</b>	<b>0,5</b>	<b>2,6</b>	<b>0,8</b>	<b>2,1</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los gráficos 2.5, 2.6 y 2.7 representan la evolución del paro registrado, los TEAS y los DENOs respectivamente. En estos gráficos puede observarse como en los municipios pequeños y muy pequeños, el descenso en los TEAS que se produce desde el mes de mayo hasta septiembre hace que en

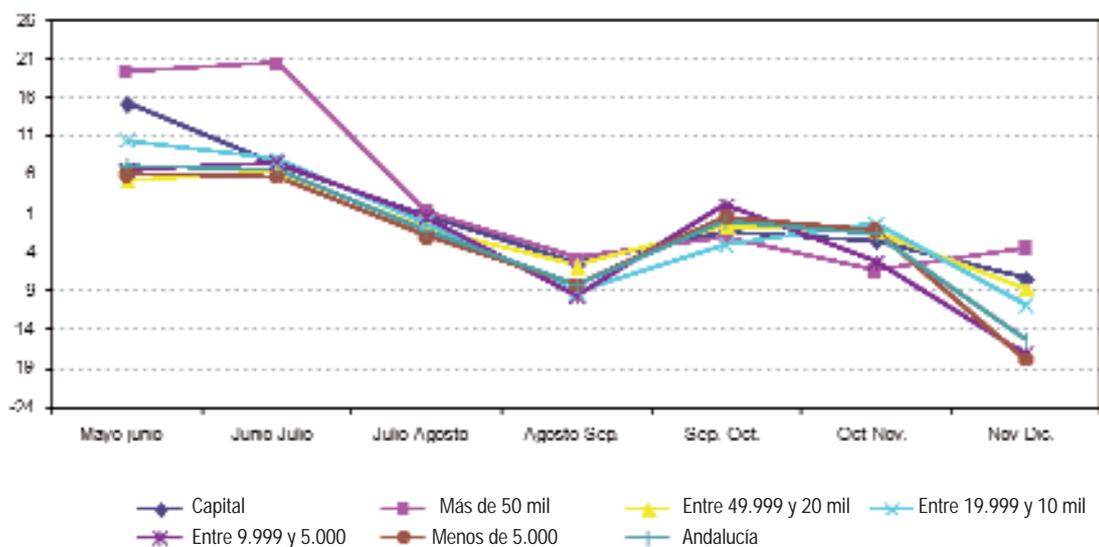
estos meses la tasa de variación de los DENOs sea negativa, además, también se observa que salvo en los dos estratos más pequeños donde el peso de los TEAS es mayor, las tasa de variación de los DENOs sigue las mismas pautas que el paro registrado.

**Gráfico 2.5. Tasa de variación mes a mes del paro registrado según estrato, año 2005**



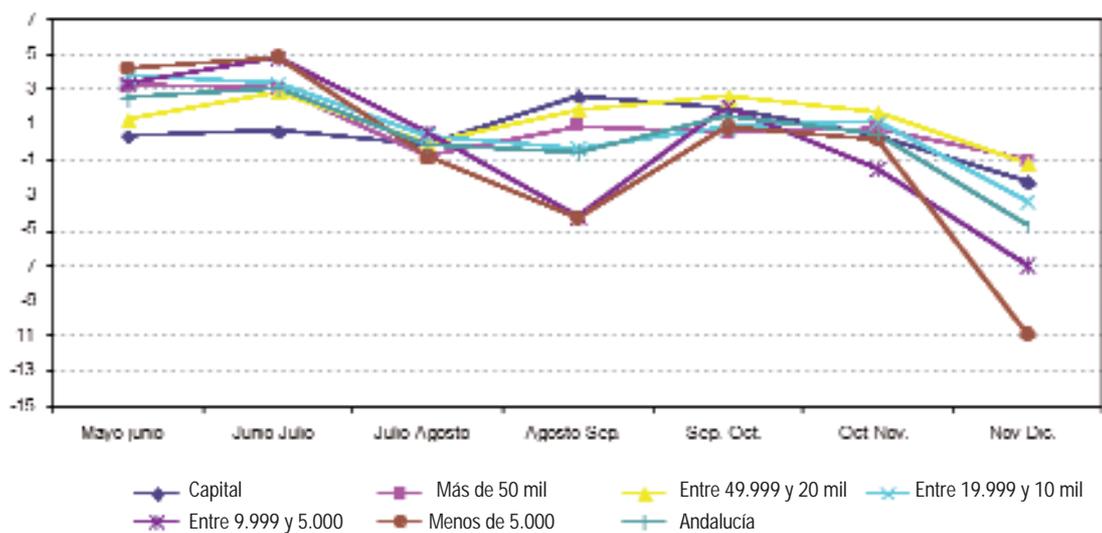
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.6. Tasa de variación mes a mes de los TEAS según estrato, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.7. Tasa de variación mes a mes de los DENOs según estrato, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6. Perfil de los individuos inscritos en el SPE

En este apartado se estudia el perfil de los individuos de cada grupo en función de las variables que se encuentran disponibles en el fichero. Estas características pueden agruparse en dos categorías: características personales y características de la demanda. En el primer grupo están la edad, el sexo, la nacionalidad, el nivel educativo, la ocupación demandada y el sector de actividad en el que el individuo trabaja o ha trabajado, en caso de que tenga alguna experiencia laboral. En el segundo grupo están el ámbito de búsqueda y la duración de la demanda. Además, se ha realizado una primera exploración de otras variables y se ha decidido incluir aquí los resultados obtenidos para la variable de indicación de prestaciones de desempleo aún cuando dichas cifras deben ser tomadas con total cautela. Los análisis se realizan para el total de Andalucía y excepto para el caso de la edad y el sexo y con el propósito de hacer más ligera la lectura para un único mes, el mes de octubre. El propósito

último de este apartado es mostrar la posibilidad de realizar un estudio descriptivo sobre el perfil de los individuos que es el paso previo para el desarrollo de análisis más complejos como el que se presenta en el siguiente apartado.

#### 2.2.6.1. Edad

Para estudiar las posibles diferencias de edad entre los seis grupos de análisis se han construido grupos quinquenales de edad. El cuadro 2.18 muestra el peso de cada grupo de edad en cada grupo de clasificación. Destaca el grupo de jóvenes entre 16 y 24 años de edad por tener un peso importante en los demandantes de otros servicios y una bajísima representación en el grupo de TEAS, grupo en el que la población mayor tiene una gran presencia. Por ejemplo, en los mayores de 60 años tiene un mayor peso los TEAS que los parados registrados, además en este grupo de edad tiene un importante peso el grupo de Otros demandantes no parados.

**Cuadro 2.18 Distribución de los distintos colectivos de demandantes de empleo según tramos de edad, octubre de 2005**

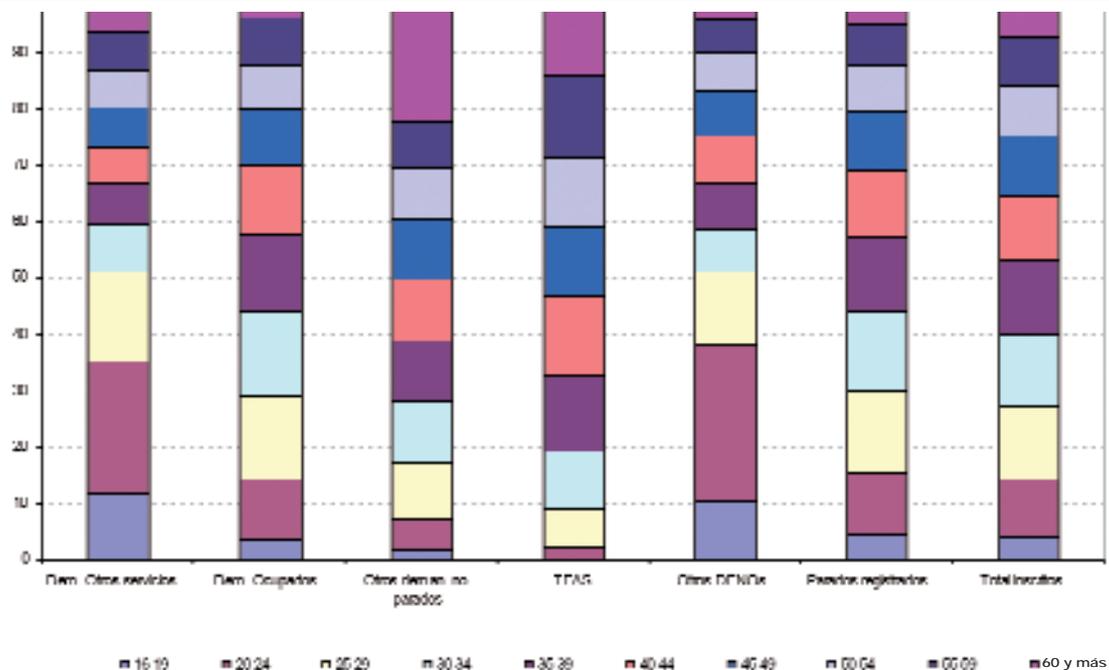
Grupos de edad	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
16-19	15,8	14,5	1,4	0,5	8,2	59,6	<b>38.184</b>
20-24	13,3	17,1	1,9	4,3	9,2	54,2	<b>93.351</b>
25-29	6,8	18,9	2,5	9,8	3,3	58,6	<b>119.846</b>
30-34	3,9	19,0	2,8	15,2	2,0	57,2	<b>118.392</b>
35-39	3,2	17,5	2,8	20,2	2,2	54,2	<b>116.262</b>
40-44	3,1	17,2	3,1	22,6	2,4	51,6	<b>107.985</b>
45-49	3,7	15,9	3,4	22,2	2,6	52,2	<b>95.720</b>
50-54	4,2	14,9	3,5	26,3	2,5	48,7	<b>81.992</b>
55-59	4,4	15,2	3,0	31,8	2,3	43,4	<b>80.953</b>
60 y más	5,0	8,6	10,8	38,5	2,0	35,1	<b>62.972</b>
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En el gráfico 2.8 se han representado los porcentajes de cada grupo de edad dentro de cada grupo de clasificación. Se observa que en el paro registrado tiene un mayor peso las edades intermedias, de 25 a 40 años. En los demandantes de

otros servicios y otros DENOs tienen un mayor peso los jóvenes y en los Otros demandantes no parados y TEAS son los más mayores los que se encuentran más representados.

**Gráfico 2.8. Porcentaje de cada uno de los seis grupos en cada uno de los grupos de edad, octubre de 2005**

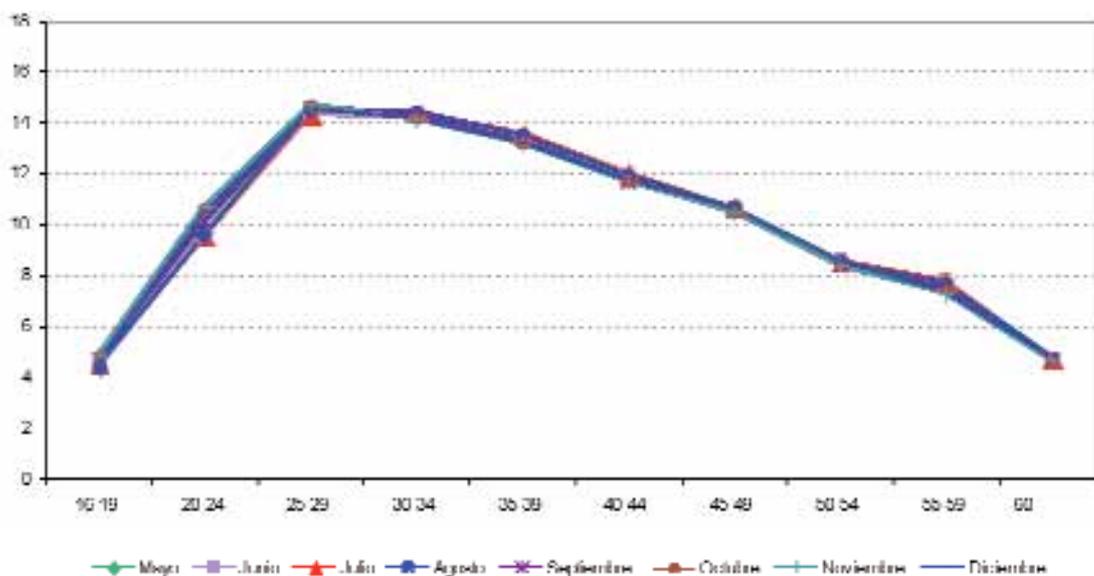


FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Con el fin de comprobar que el peso de las edades en cada grupo es muy estable a lo largo de los meses se ha preparado el gráfico 2.9 en el que se ha tomado como

muestra el grupo de parados registrados. Se aprecia como el porcentaje de cada grupo de edad es el mismo independientemente del mes.

**Gráfico 2.9. Evolución de la tasa de variación del paro registrado por grupos de edad, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6.2. Sexo

Las diferencias de género son uno de los aspectos que más preocupan, razón por la cual parece necesario realizar estudios específicos que ayuden a entender las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Aunque esta tarea excede los propósitos de la presente monografía, en ella nos hemos propuesto mostrar que las estadísticas administrativas permiten realizar estudios comparativos entre varones y mujeres. Este apartado está dedicado a estudiar las diferencias, si existen, entre los distintos grupos según el sexo de los inscritos en el SPE.

El cuadro 2.19 muestra los totales de varones y mujeres para cada grupo, el porcentaje que representa cada grupo en el colectivo de varones y mujeres y el porcentaje de mujeres en cada grupo. De los 915.657 inscritos en el SPE en el mes de octubre, 336.651 son varones y 579.006 son mujeres, de forma que las mujeres representan un 63,2 por ciento del total de inscritos, porcentaje que sólo es menor en el caso de los Otros demandantes no parados (47,1 por ciento), demandantes ocupados y parados registrado (con un 61 por ciento en cada caso). Es llamativo la representación de las mujeres en el grupo de TEAS y otros DENO en el que son el 70 y el 80 por ciento del colectivo, respectivamente.

**Cuadro 2.19. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según sexo, octubre de 2005**

OCTUBRE	Varones	Mujeres	Varones (%)	Mujeres (%)	Porcentaje de mujeres
Dem. Otros servicios	18.517	33.476	5,5	5,8	64,4
Dem. Ocupados	58.523	92.107	17,4	15,9	61,1
Otros Dem. no parados	16.130	14.581	4,8	2,5	47,5
TEAS	51.973	122.627	15,4	21,2	70,2
Otros DENOs	6.020	246.34	1,8	4,3	80,4
Parados registrados	185.488	291.581	55,1	50,4	61,1
<b>Total inscritos</b>	<b>336.651</b>	<b>579.006</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>63,2</b>
<b>Total dem. de empleo</b>	<b>318.134</b>	<b>545.530</b>	<b>94,5</b>	<b>94,2</b>	<b>64,4</b>
<b>Total DENOs</b>	<b>243.481</b>	<b>438.842</b>	<b>72,3</b>	<b>75,8</b>	<b>61,1</b>

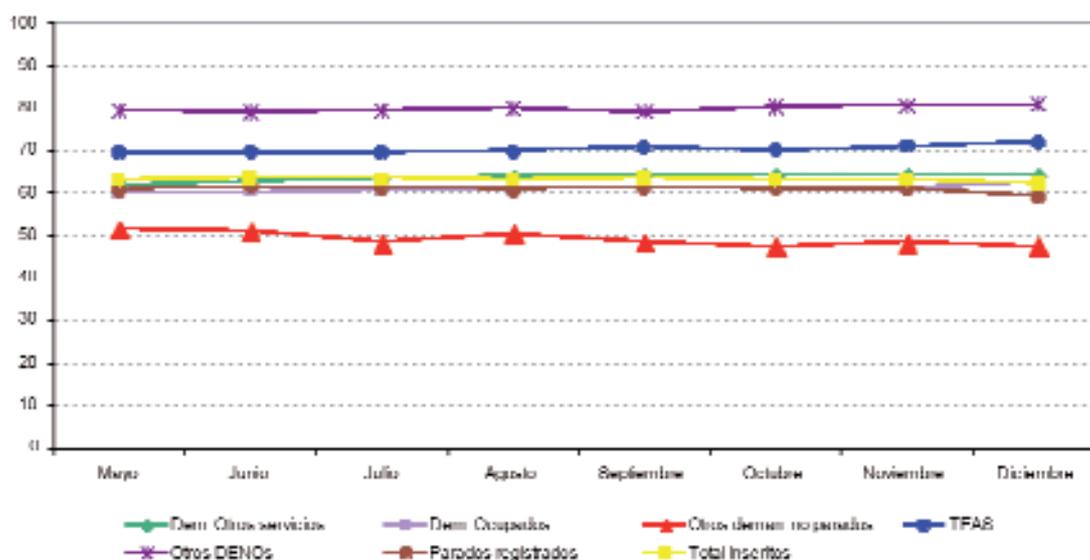
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El grupo de Demandantes ocupados, Otros demandantes no parados y parados registrados tienen un mayor porcentaje en el caso de los varones que en el caso de las mujeres en las que el grupo de TEAS y Otros DENOs tienen un mayor peso.

En el gráfico 2.10 se representa la evolución del peso de las mujeres en cada uno de los grupos. El gráfico muestra una

gran estabilidad del porcentaje de mujeres en cada uno de los meses. Se aprecia una tendencia muy leve que consiste en una pequeña reducción del peso de las mujeres en el colectivo de parados registrados y de Otros demandantes no parados y un muy leve aumento en el porcentaje de mujeres en el resto de los grupos.

**Gráfico 2.10. Evolución del peso de las mujeres en cada uno de los grupos, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Ya hemos comentado anteriormente que la tasa de variación de cada uno de los grupos mes a mes presenta un comportamiento errático lo cual no favorece que este indicador por sí sólo explique las tendencias del mercado de trabajo, haciéndose necesario un análisis de flujos al que se le prestará atención más adelante. En los gráficos 2.11, 2.12 y 2.13 en los que se representa la tasa de variación de los

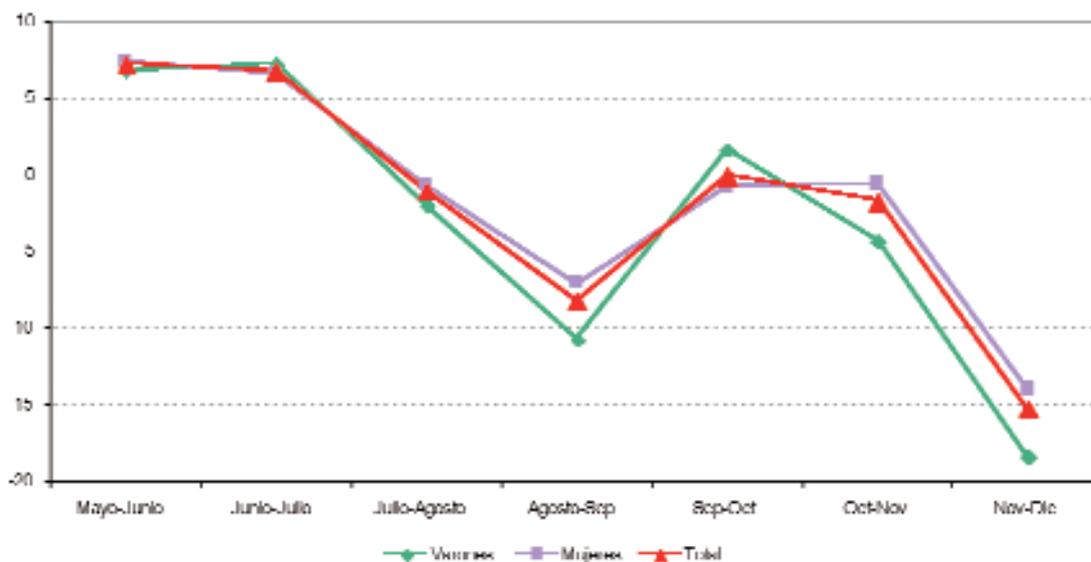
parados registrados, los TEAS y los Demandantes ocupados (se han escogido estos 3 grupo como representación de todos ellos) se aprecia que en general las tasas de variación para los varones y las mujeres siguen la misma tendencia, siendo el mes de diciembre una excepción ya que, excepto para el grupo de los TEAS, se observa una tasa de variación negativa para las mujeres y positiva para los varones.

**Gráfico 2.11. Evolución de la tasa de variación del paro registrado por sexo, año 2005**



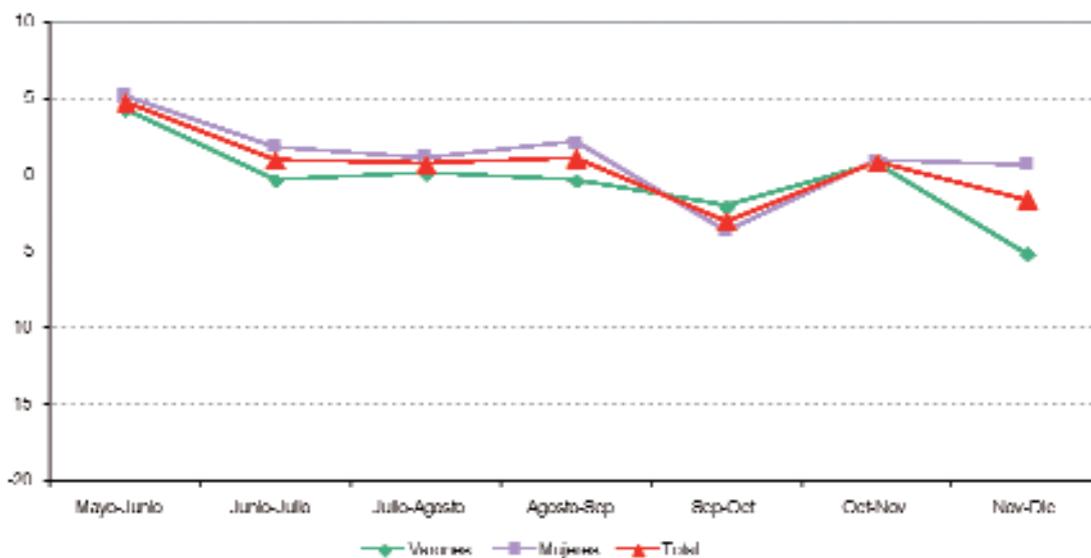
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.12. Evolución de la tasa de variación de los TEAS por sexo, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.13. Evolución de la tasa de variación de los demandantes ocupados por sexo, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6.3. Nacionalidad de los inscritos

Un aspecto que suscita cada vez un mayor interés es el de la inmigración. El fichero de demandas del SPE permite conocer la nacionalidad del individuo. Para esta monografía se ha utilizado el Indicador demandante extranjero que proporciona la propia base de datos que consiste en una agregación de los individuos en tres grupos: nacionales, extranjeros comunitarios y extranjeros extra-comunitarios. El cuadro 2.20 presenta las cifras más relevantes. De un total de 915.657 inscritos, hay 23.406 que son extranjeros, de los cuales 5.322 son comunitarios y 17.084 son extracomunitarios, es decir,

algo más del 3 por ciento de los inscritos son extranjeros, de los cuales más de tres cuartas partes (el 76 por ciento) son extranjeros extracomunitarios. No se aprecian diferencias importantes en el porcentaje que representa cada grupo dentro de los nacionales, extranjeros comunitarios y extranjeros extracomunitarios, probablemente esto se debe a que este colectivo de extranjeros inscritos en los SPE, precisamente por el hecho de estar inscritos muestran un grado de integración laboral elevado que hace que, por ejemplo, el paro registrado no tenga un mayor peso en ellos que en los trabajadores nacionales.

**Cuadro 2.20. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según nacionalidad, octubre de 2005**

OCTUBRE	Porcentajes verticales			Total	Porcentaje horizontal		
	Nacional	Extranjero comunitario	Extranjero extracomunitario		Dem. Nacional	Extranjero comunitario	Extranjero extracomunitario
De.Otros serv.	97,2	0,7	2,1	100	5,7	5,7	5,7
Dem. Ocup.	97,8	0,4	1,9	100	16,5	16,5	16,5
Dem.Baja dis.	98,2	0,5	1,3	100	3,4	3,4	3,4
TEAS	99,2	0,1	0,8	100	19,4	19,4	19,1
Otros DENOs	99,1	0,3	0,6	100	3,4	3,4	3,3
Parados regis.	96,8	0,9	2,4	100	51,7	51,7	52,1
<b>Total inscritos</b>	<b>893.251</b>	<b>5.322</b>	<b>17.084</b>	<b>915.657</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

#### 2.2.6.4. Nivel de estudios

También podemos disponer de información sobre el nivel de estudios terminados del individuo inscrito, aplicando la Clasificación Nacional de Educación del año 2000 (CNED 2000) que proporciona una clasificación de programas en

niveles de formación, publicada en el BOE nº 58, de 8 de Marzo de dicho año. El cuadro 2.21 muestra los porcentajes de cada grupo para cada nivel educativo. Destacamos el mayor peso de los TEAS en los niveles educativos bajos y el de los parados registrados en los niveles educativos altos.

**Cuadro 2.21. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según nivel educativo, octubre de 2005**

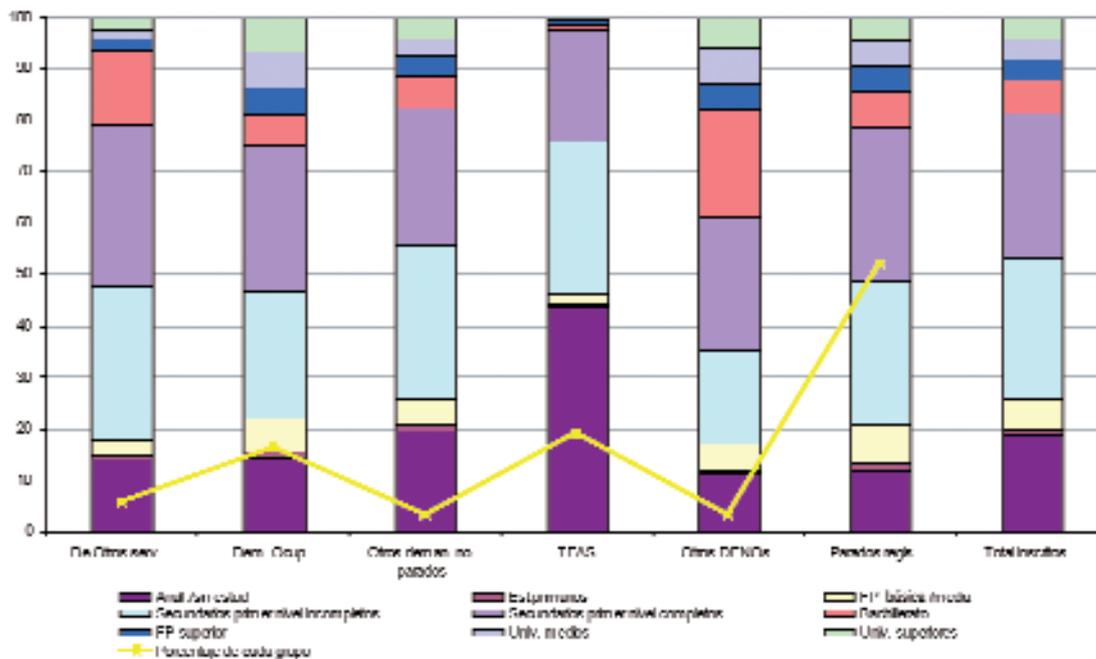
OCTUBRE	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
Analf./sin estad	4,3	12,8	3,5	44,2	2,0	33,2	174.134
Est.primarios	2,8	15,2	2,9	5,1	1,4	72,6	10.835
FP básica/media	3,0	18,5	3,1	6,0	3,1	66,3	52.017
Secunda. 1er nivel incompletos	6,2	14,8	3,6	20,6	2,2	52,7	253.418
Secunda. 1er nivel completos	6,3	16,7	3,2	14,8	3,1	55,8	255.522
Bachillerato	12,6	14,3	3,3	3,2	10,6	56,0	59.907
FP superior	3,3	21,2	3,2	3,9	4,4	64,1	37.580
Univ. Medios	2,6	28,3	2,8	1,1	5,5	59,7	36.577
Univ. Superiores	3,1	28,3	3,4	0,4	5,1	59,7	35.667
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.14 representa la distribución por niveles de estudios para cada grupo. Se ha introducido una línea amarilla en el gráfico que nos da el peso de cada grupo para el total de

inscritos. Destacamos la nula representación de los niveles altos de estudios en los TEAS y el peso del bachillerato en los demandantes de otros servicios y otros DENOs.

**Gráfico 2.14. Porcentaje de cada nivel de estudios dentro de cada grupo, octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6.5. Ocupación solicitada por los inscritos

En el fichero de demandas se dispone de información sobre la ocupación en la que el demandante desea trabajar preferentemente. Las claves utilizadas son las definidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones aprobada por el R. D. 917/94 de 6 de Mayo (CNO-94). Esta clasificación se estructura en 10 Grandes Grupos, que se identifican con un dígito. Los Grandes Grupos se dividen a su vez en 19 Grupos

Principales identificados con letras; cada Gran Grupo puede subdividirse en uno o más Grupos Principales. El siguiente nivel está constituido por 66 Subgrupos. A efectos de esta publicación presentamos la agregación a un dígito, la figura 2.2 muestra la lista de esta agregación. En cualquier caso, y gracias al nivel de desagregación, dependiendo de las necesidades del análisis pueden proponerse diferentes agrupaciones de esta variable.

**Figura 2.2. Grupos de ocupación demandada**

- 1 Dirección de Empresas y de las Administraciones Públicas
- 2 Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales
- 3 Técnicos y profesionales de apoyo
- 4 Empleados de tipo administrativo
- 5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio
- 6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
- 7 Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto operadores de instalaciones y maquinarias
- 8 Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores
- 9 Trabajadores no cualificados

El cuadro 2.22 presenta la distribución por grupos de cada ocupación demandada. La ocupación más demandada es la de trabajador no cualificado que son 285.679 individuos inscritos seguida de la de Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de

comercio y Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca que son 147 mil y 174 mil inscritos respectivamente, teniendo este último grupo un 66 por ciento de TEAS y una baja representación de los parados registrados.

**Cuadro 2.22. Distribución para cada ocupación demandada, octubre de 2005**

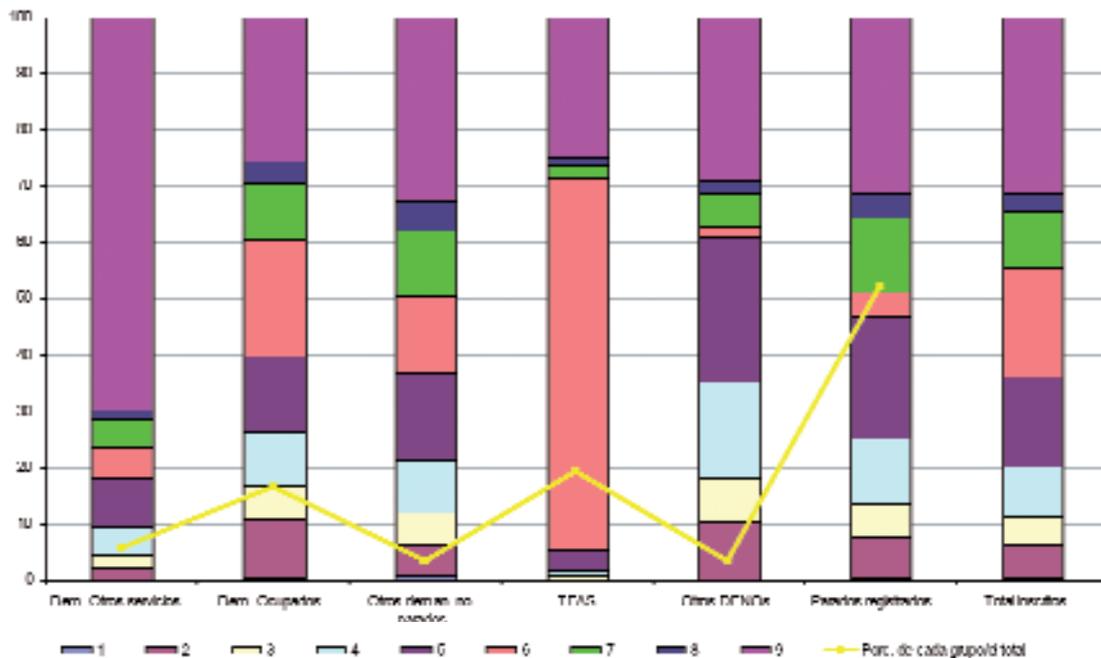
OCTUBRE	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
1	3,1	19,0	5,3	1,0	1,7	69,9	3.785
2	2,0	28,3	3,2	0,6	5,5	60,5	56.471
3	2,7	20,5	3,9	1,7	5,6	65,6	44.617
4	3,2	16,6	3,5	2,5	6,4	67,8	81.901
5	3,1	14,0	3,3	4,5	5,4	69,8	146.941
6	1,5	18,1	2,4	66,1	0,3	11,7	174.035
7	2,9	16,3	4,0	4,8	2,0	69,9	90.760
8	2,7	18,6	5,2	7,2	2,3	64,2	31.468
9	12,7	13,5	3,5	15,1	3,1	52,1	285.679
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.15 muestra para cada grupo la distribución por ocupaciones, en este caso también se ha añadido una línea amarilla con el peso de cada grupo sobre el total.

Destaca la demanda de la ocupación en Trabajadores no cualificados por su mayor peso en todos los grupos excepto en los TEAS.

**Gráfico 2.15. Porcentaje de cada ocupación demandada dentro de cada grupo, octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**2.2.6.6. Rama de actividad en la que trabaja o realizó su último trabajo el individuo inscrito**

La rama de actividad económica indica aquella en la que trabaja el individuo inscrito o en la que realizó su último trabajo, según el caso. Las claves utilizadas corresponden a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas aprobada por R.D. 1560/92 de 18 de Diciembre (CNA-93). Esta clasificación se compone de 17 Secciones, codificadas alfabéticamente desde la A a la Q, y subdivididas en 60

Divisiones codificadas numéricamente con dos dígitos cada una, que con respecto a su codificación no guardan ninguna relación con la sección. Además de estos sectores se incluye el epígrafe "Sin Empleo Anterior" para diferenciar a los demandantes que no han trabajado con anterioridad a su demanda. Es posible realizar diversas agrupaciones, para esta monografía se presentan 2, cuyas equivalencias son mostradas en la figura 2.3.

**Figura 2.3. Equivalencias en las dos agrupaciones del sector de actividad**

Agrupación 1		Agrupación 2	
0	Demandante de primer empleo		Demandante de primer empleo
1	Agricultura		Agricultura
2	Resto sector primario		
3	Industrias extractivas		Industria
4	Industria manufacturera		
5	Producción y Distribución de energía eléctrica, gas y agua		
6	Construcción		Construcción
7	Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico		Servicios tradicionales
8	Hostelería		
9	Transporte, almacenamiento y comunicaciones		
10	Intermediación financiera		Servicios avanzados o productivos
11	Actividades inmobiliarias		
12	Otras actividades empresariales		
13	Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria		Servicios colectivos
14	Educación		
15	Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales		
16	Otros servicios		Servicios personales

El cuadro 2.23 contiene el peso de cada uno de los seis grupos dentro de cada rama de actividad según la agrupación 1. Destaca el bajo peso de los parados registrados en la industria extractiva (3) con un 31 por ciento mientras que los demandantes ocupados son el 61 por ciento. En el otro

extremos se encuentran la industria manufacturera, el Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico, la hostelería y las actividades inmobiliarias con más del 70 por ciento de los inscritos como parados registrados.

**Cuadro 2.23. Distribución para cada rama de actividad (agrupación 1), octubre de 2005**

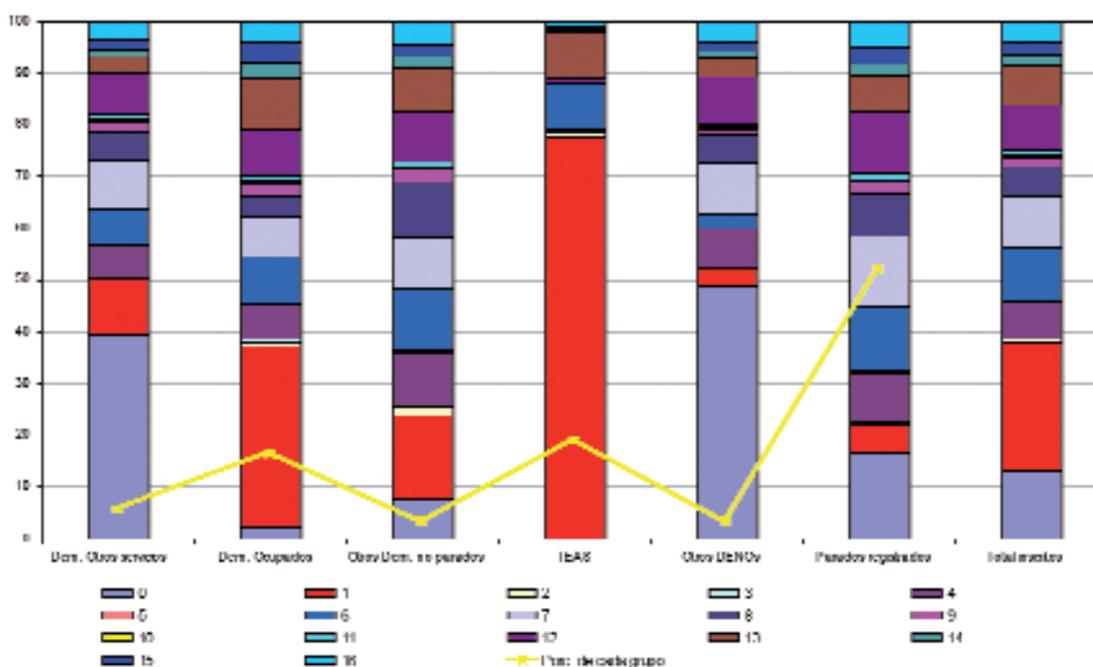
	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
0	16,8	3,0	2,0	0,0	12,3	65,9	122137
1	2,5	23,2	2,2	60,2	0,5	11,5	226432
2	3,2	21,1	8,1	29,3	0,2	38,0	6037
3	2,0	61,3	4,8	0,4	0,5	31,0	2047
4	5,0	15,0	5,1	0,6	3,6	70,8	64261
5	4,2	40,4	4,9	5,7	1,7	43,1	1635
6	3,6	14,3	3,8	15,5	0,8	62,0	95759
7	5,7	12,8	3,5	0,6	3,5	73,9	87911
8	5,5	11,6	6,2	0,8	3,0	72,9	53769
9	5,3	23,3	4,4	0,6	1,9	64,3	16660
10	6,3	17,6	3,6	0,1	3,2	69,2	3343
11	5,2	15,8	3,3	0,9	2,5	72,3	10064
12	5,2	16,8	3,7	1,0	3,5	69,7	79688
13	2,5	21,3	3,8	23,4	1,6	47,5	68945
14	3,7	25,5	3,5	6,9	2,3	58,1	19527
15	3,7	25,0	2,9	0,6	2,3	65,5	23144
16	5,2	16,5	3,9	4,6	3,4	66,4	34298
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.16 muestra la distribución dentro de cada grupo de análisis de los 16 grupos de actividades económica (agrupación 1). Llama la atención el peso de la agricultura en todos los grupos excepto en demandantes de otros servicios,

parados registrados y otros DENOs, siendo estos tres grupos donde mayor es el peso de los demandantes de primer empleo.

**Gráfico 2.16. Porcentaje de cada rama de actividad dentro de cada grupo (agrupación 1), octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los resultados para la agrupación 2 se presentan en el cuadro 2.24 y el gráfico 2.19. En realidad esta agrupación es más sencilla de leer pero menos informativa. Lo más destacado es el peso del paro registrado en el sector servicios con más del 70 por ciento de los registrados en este sector,

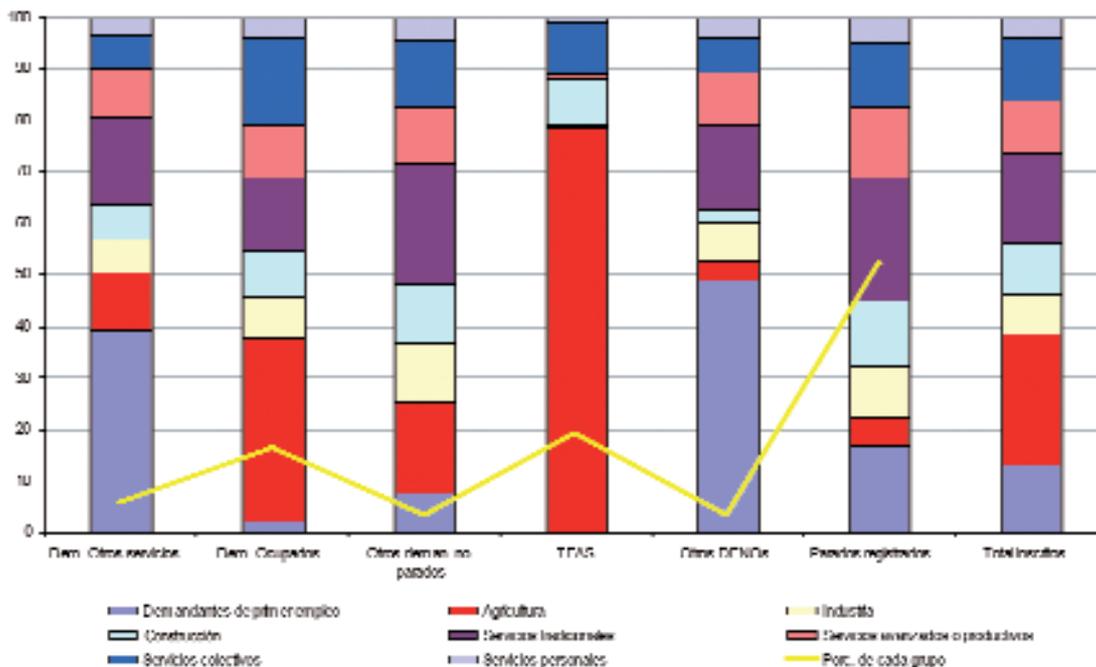
sin olvidar que en la industria el 68 por ciento son parados registrados. Dentro de cada uno de los seis grupos (gráfico 2.19) se observa que los sectores de servicios tienen un mayor peso en los grupos de otros demandantes no ocupados y en el de parados registrados.

**Cuadro 2.24. Distribución para cada rama de actividad (agrupación 2), octubre de 2005**

	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
Demandantes de primer empleo	16,8	3,0	2,0	0,0	12,3	65,9	122.137
Agricultura	2,5	23,1	2,3	59,4	0,5	12,2	232.469
Industria	4,9	17,0	5,0	0,7	3,5	68,9	67.943
Construcción	3,6	14,3	3,8	15,5	0,8	62,0	95.759
Servicios tradicionales	5,6	13,5	4,5	0,7	3,1	72,6	158.340
Servicios avanzados o productivos	5,3	16,7	3,7	1,0	3,4	70,0	93.095
Servicios colectivos	2,9	22,8	3,5	15,8	1,8	53,1	111.616
Servicios personales	5,2	16,5	3,9	4,6	3,4	66,4	34.298
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.19. Porcentaje de cada rama de actividad dentro de cada grupo (agrupación 2), octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6.7. Características de la demanda: duración de la demanda

La duración de la demanda es el tiempo transcurrido en días o meses, desde la fecha en que se produjo el alta como demandante hasta la fecha en la que se produce la situación de demanda de empleo pendiente o baja. El fichero de demanda contiene dos contadores sobre la duración de la demanda, uno que nos informa del número de días que lleva inscrita la demanda y otro que agrupa a los individuos según tengan una demanda de larga duración o no (DEM068 y DEM069, respectivamente). Se considera demanda de larga duración siempre y cuando se cumplan una de las dos condiciones siguientes: la edad del demandante es menor de

25 años y el número de días que lleva inscrita la demanda ininterrumpidamente es superior a 180 días; o la edad del demandante es mayor o igual a 25 años y el número de días que lleva inscrita la demanda ininterrumpidamente es superior a 365 días.

El cuadro 2. 25 ofrece la distribución de los seis grupos en función de la duración de la demanda. Se observa que cuanto mayor es la duración de la demanda mayor es el porcentaje de individuos parados registrado respecto al total de inscritos y menor es el peso de los TEAS y de los demandantes ocupados, especialmente con duraciones de la demanda superiores a seis meses.

**Cuadro 2.25. Distribución de los individuos de cada tramo de duración de la demanda según el grupo al que pertenecen, octubre de 2005**

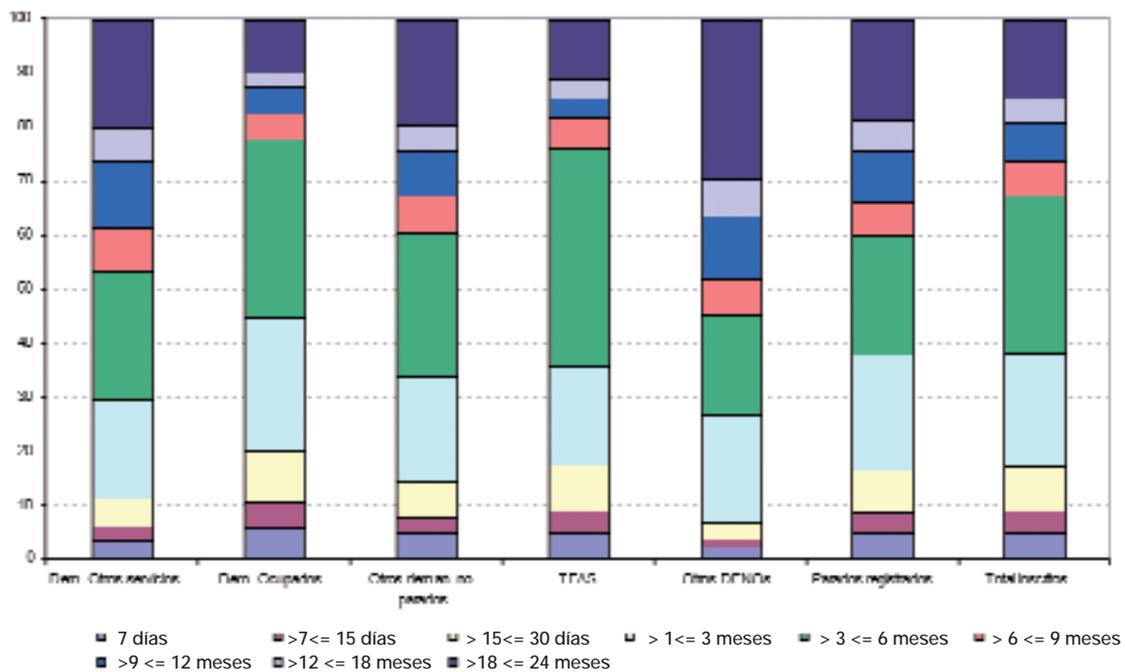
	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	<b>Total inscritos</b>
7 días	3,9	20,5	3,3	19,1	1,5	51,6	<b>42.847</b>
> 7 <= 15 días	4,0	20,2	2,9	19,9	1,4	51,5	<b>36.225</b>
> 15 <= 30 días	3,8	19,1	2,7	21,2	1,3	51,9	<b>73.022</b>
> 1 <= 3 meses	4,9	19,5	3,1	16,6	3,2	52,7	<b>193.289</b>
> 3 <= 6 meses	4,9	19,6	3,3	27,7	2,2	42,3	<b>251.584</b>
> 6 <= 9 meses	7,8	13,2	3,8	18,3	3,6	53,4	<b>56.244</b>
> 9 <= 12 meses	8,9	10,5	3,6	8,9	5,1	63,0	<b>69.703</b>
> 12 <= 18 meses	7,6	9,8	3,4	13,2	4,9	61,2	<b>44.171</b>
> 18 <= 24 meses	7,0	9,8	4,0	13,1	6,1	60,0	<b>148.572</b>
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.18 presenta la distribución para cada grupo según las distintas duraciones de la demanda. Se observa que los individuos con una duración de la demanda entre 3 y 6 meses tienen un mayor peso en el grupo de demandantes ocupados y de TEAS. En los grupos de Otros demandantes

no parados y parados tienen un mayor peso los individuos con demandas de más de 6 meses de duración que en el resto de grupos (Aún más en los Otros DENOs y en los Demandantes de Otros servicios).

**Gráfico 2.18. Porcentaje de cada uno de los seis grupos en cada uno de los grupos según la duración de la demanda, octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En el cuadro 2.26 presentamos los porcentajes por fila y por columnas de los distintos grupos según que tengan una demanda de larga o no larga duración (recuérdese que demanda de larga duración es una variable que se construye teniendo en cuenta la edad del individuo y la duración de la demanda). Para todos los grupos, excepto para otros DENOs, el porcentaje de larga duración es menor que el porcentaje de

no larga duración. Para el caso de los demandantes de otros servicios los demandantes de larga duración son el 44 por ciento, los Otros demandantes no parados y parados registrados tienen una demanda de larga duración del 33 y 34 por ciento respectivamente. En el otro extremo se encuentran los demandantes ocupados y los TEAS con un peso de los demandantes de larga duración del 18 por ciento.

**Cuadro 2.26. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según Demanda de larga duración, octubre de 2005**

OCTUBRE	% por fila		Total	% por columnas	
	No larga duración	Larga duración		No larga duración	Larga duración
Dem. Otros servicios	55,3	44,7	100	4,5	8,4
Dem. Ocupados	81,4	18,6	100	19,2	10,1
Otros Dem. no parados	66,7	33,3	100	3,2	3,7
TEAS	81,8	18,2	100	22,3	11,5
Otros DENOs	45,9	54,1	100	2,2	6,0
Parados registrados	65,1	34,9	100	48,6	60,3
<b>Total inscritos</b>	<b>69,8</b>	<b>30,2</b>	<b>100</b>	<b>639.203</b>	<b>276.454</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.6.8. Características de la demanda: ámbito de búsqueda

En el momento de registrarse la demanda, los demandantes expresan el ámbito geográfico en el que quieren trabajar, que puede adoptar los siguientes valores:

- (1) sólo en su municipio
- (2) sólo en su entidad supramunicipal (por ejemplo, un área metropolitana)
- (3) sólo en su isla (cuando procede)
- (4) sólo en su provincia
- (5) sólo en su comunidad autónoma
- (6) sólo ámbito estatal peninsular
- (7) sólo ámbito estatal
- (8) Unión Europea
- (9) sólo fuera de la Unión Europea/eee
- (10) en cualquier lugar excepto España
- (11) indiferente
- (12) ámbito restringido

La categoría "ámbito restringido" corresponde a valores que no encajan con las posibilidades anteriores, por ejemplo,

cuando una persona de Almería desea trabajar únicamente en Sevilla. En este caso, se pueden registrar hasta 25 posibilidades distintas. En relación con esta última categoría, en el fichero de demandantes sólo se recoge la información sobre el país y la Comunidad Autónoma, por lo que la información sólo se puede desagregar cuando el individuo desea trabajar en una Comunidad Autónoma específica diferente de Andalucía (por ejemplo, sólo en Extremadura) o en un país específico (por ejemplo, en Italia).

Como puede observarse en el cuadro 2.27, de los 915 mil inscritos en el SPE en el mes de octubre, casi 740 mil tienen un ámbito de búsqueda en su propio municipio, su propia entidad supramunicipal o la provincia; 86 mil tienen un ámbito restringido de búsqueda; 54 mil en ámbito estatal y 25 mil en la comunidad autónoma. Llama la atención la existencia de un menor número de individuos que tienen un ámbito de búsqueda a nivel de la comunidad autónoma que a nivel estatal. Destaca el importante porcentaje de TEAS en el colectivo que tiene como ámbito de demanda su entidad supramunicipal.

**Cuadro 2.27 Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según ámbito de búsqueda, octubre de 2005**

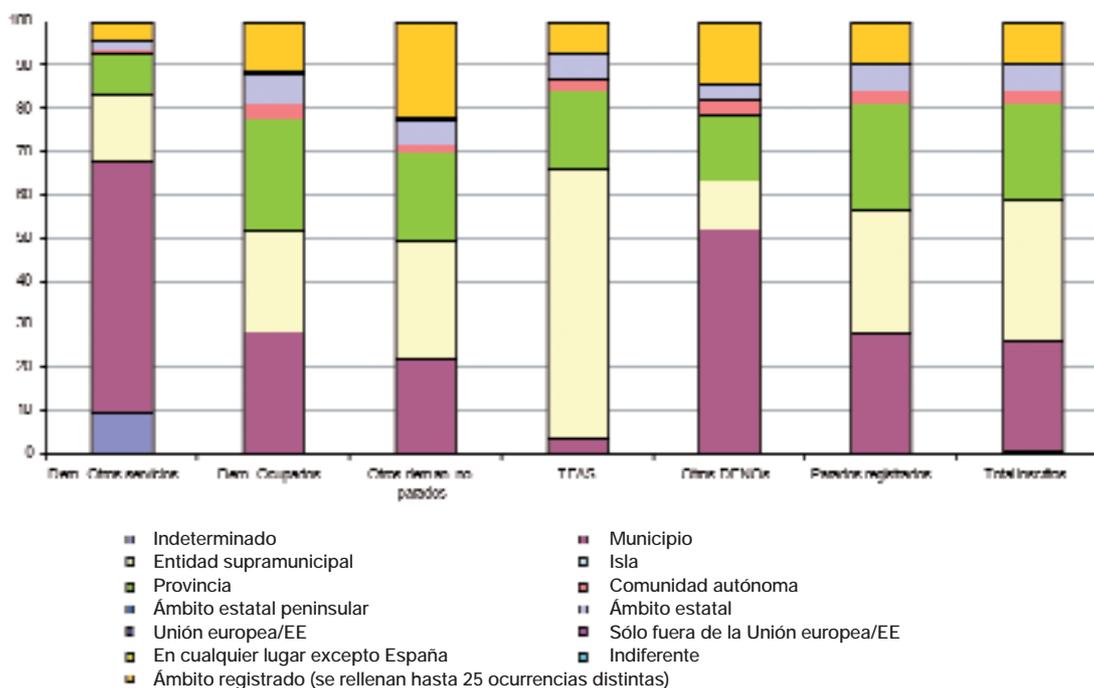
	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
Indeterminado	99,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	5.189
Municipio	12,8	18,2	2,9	2,7	6,8	56,6	235.047
Entidad supramunicipal	2,7	11,7	2,8	36,1	1,1	45,6	301.936
Isla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Provincia	2,4	19,1	3,1	15,8	2,3	57,4	203.870
Comunidad Autónoma	1,6	21,5	2,3	16,3	3,9	54,4	25.825
Ámbito estatal peninsular	1,9	17,3	2,6	20,6	5,0	52,6	422
Ámbito estatal	2,1	19,3	3,0	18,9	1,9	54,8	54.775
Unión Europea/EEE	2,5	21,1	1,4	1,3	9,9	63,7	706
Solo fuera de la Unión Europea/EEE	0,0	28,6	71,4	0,0	0,0	0,0	7
En cualquier lugar excepto España	20,0	0,0	80,0	0,0	0,0	0,0	5
Indiferente	2,4	16,1	15,5	16,3	3,9	45,7	1.716
Ámbito restringido	2,5	19,8	7,8	14,2	5,0	50,8	86.159
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 2.19 muestra para cada grupo el porcentaje de individuos según su ámbito de búsqueda. Se observa que los deseos de movilidad son muy escasos, siendo sorprendente el bajo deseo de movilidad incluso dentro de la propia comunidad autónoma. De hecho, en general, alrededor del 80

por ciento de los individuos tienen un ámbito de búsqueda que alcanza como máximo la provincia. Esta falta de movilidad es algo más acusada en los demandantes de otros servicios y en los TEAS.

**Gráfico 2.19. Porcentaje de cada uno de los seis grupos en cada uno de los grupos según el ámbito de búsqueda, octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**2.2.6.9. Prestaciones por desempleo**

Una información relevante es la referida a la prestación por desempleo. En el fichero de demandantes de empleo disponemos de información sobre si el individuo percibe o no prestaciones por desempleo y el tipo de prestación. Esta información debe leerse con mucha cautela debido a que no se tiene la certeza de que sea correcta. El propósito de

presentar aquí esta información es dejar constancia de que la misma se recoge y que por tanto puede ser explorada en trabajos más específicos. El cuadro 2.28 recoge la distribución de los demandantes de empleo según el tipo de prestación. Se observa que los parados registrados tienen el mayor peso en todos los tipos de subsidio excepto en el propio de los TEAS.

**Cuadro 2.28. Distribución de los distintos colectivos demandantes de empleo según el tipo de prestación, octubre de 2005**

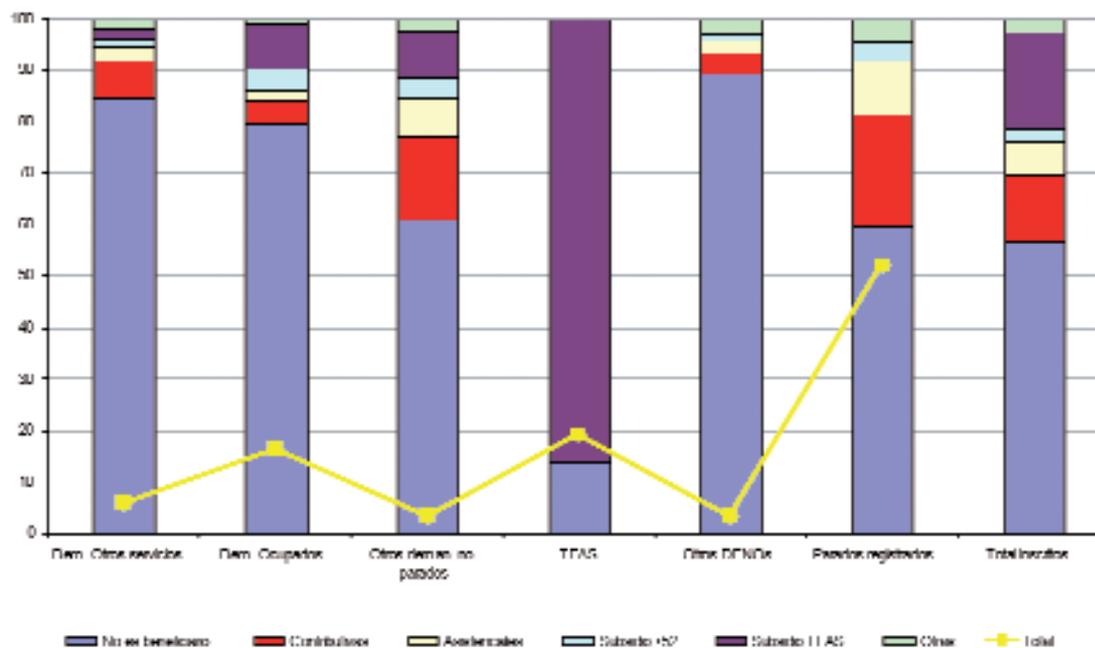
	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total inscritos
No es benefici.	8,5	23,1	3,6	4,7	5,3	54,9	<b>519.793</b>
Contributivas	3,2	6,1	4,2	0,2	1,0	85,3	<b>120.287</b>
Asistenciales	2,5	4,6	3,8	0,1	1,3	87,7	<b>58.274</b>
Subsidio > 52	2,8	24,9	5,0	0,0	1,3	66,0	<b>25.713</b>
Subsidio TEAS	0,6	7,8	1,7	89,7	0,0	0,1	<b>166.974</b>
Otras	3,7	4,7	2,6	0,2	3,8	85,1	<b>24.616</b>
<b>Total</b>	<b>5,7</b>	<b>16,5</b>	<b>3,4</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>52,1</b>	<b>915.657</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Más interesante es la información del gráfico 2.20 que muestra la distribución dentro de cada grupo de los distintos subsidios. Se observa que entre el 60 y el 90 por ciento, según el grupo, no son beneficiarios de prestaciones. En el

caso de los parados registrados la prestación que tiene un mayor peso es la prestación contributiva seguida de la asistencial.

**Gráfico 2.20. Porcentaje de cada uno de los seis grupos en cada uno de los grupos según el tipo de prestación, octubre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.2.7. Análisis multivariante de la probabilidad de ser parado registrado

En este apartado presentamos los resultados de un modelo de regresión en el que la variable dependiente es dicotómica y toma sólo dos valores, concretamente aplicamos la metodología de los modelos logit. Lo interesante de estos modelos es que permite obtener los coeficientes que aparecen en el cuadro 2.30 que deben interpretarse como la variación de la probabilidad de ser un parado registrado respecto a la categoría omitida o de referencia (indicada entre paréntesis). Por ejemplo, el coeficiente que aparece para la fila mujer en la primera columna, -7,1, indica que las mujeres tienen un 7,1 por ciento menos probabilidad de estar en el paro registrado que en cualquiera de los otros cinco grupos.

Se han propuesto dos especificaciones, una en la que los parados registrados se comparan con el resto de inscritos y otra en la que los parados registrados se comparan con el resto de inscritos menos los TEAS, es decir, los TEAS han sido eliminados del grupo de comparación. Tal y como muestran los resultados el grupo de TEAS es un colectivo con características muy específicas que al incluirlo puede cambiar

la dirección del efecto de algunas variables, probablemente la más llamativa es el sexo. Para cada uno de estos dos casos se han realizado dos especificaciones, una en la que se han incluido las provincias y otra en la que se han incluido los estratos diferenciando entre las 8 capitales de provincia. En la tabla 2.30, por razones de espacio, se presentan los resultados de la primera y los valores de los coeficientes del estrato de población de la segunda, ya que los coeficientes del resto de las variables no difieren prácticamente entre las dos especificaciones.

El resultado fundamental del análisis es constatar que del total inscritos los parados registrados no son un grupo aleatorio, es decir, los parados registrados tienen algunas características que les diferencia del resto de inscritos.

Los resultados pueden resumirse del siguiente modo:

- a) Los colectivos que tienen menos probabilidad de ser parados registrados son:
  - Las mujeres (si consideramos a los TEAS las mujeres tienen menos probabilidad que los varones de ser paradas registradas).
  - Los muy jóvenes (menos de 30 años de edad)

(especialmente menos de 24) y los más mayores (más de 50 años de edad).

- Los que tienen un nivel educativo superior al bachillerato o la FP básica.
- Los trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca.
- Los demandantes de primer empleo y los que han trabajado en cualquier sector distinto al de los servicios tradicionales.
- Los que viven en una provincia que no sea Almería y Cádiz.

b) Los colectivos que tienen más probabilidad de ser parados registrados son

- Los que tienen una duración de la demanda muy corta (menor de 3 meses) o larga (más de 6 meses).
- Los extranjeros.
- Los que declaran más de una ocupación en la que desean trabajar.
- Los que viven en un municipio de más de 5 mil habitantes.

**Cuadro 2.29. Probabilidad neta de ser un parado registrado (Modelo logit), octubre de 2005**

	Total Inscritos				Demandantes de empleo			
	Todos		Sin TEAS		Todos		Sin TEAS	
<b>Sexo (varón)</b>								
Mujer	-7,1	***	6,6	***	-9,5	***	6,2	***
<b>Edad (35-39)</b>								
16-19	-17,9	***	-27,3	***	-3,3	**	-18,6	***
20-24	-27,4	***	-34,6	***	-15,3	***	-25,4	***
25-29	-3,9	***	-8,9	***	4,8	***	-0,3	
30-34	-1,8	*	-3,9	***	1,9	*	0,2	
40-44	-3,8	***	-3,2	***	-7,1	***	-6,9	***
45-49	-3,6	***	-5,2	***	-7,6	***	-9,9	***
50-54	-14,8	***	-12,7	***	-20,1	***	-18,1	***
55-59	-35,0	***	-30,1	***	-42,1	***	-37,0	***
60 y más	-45,4	***	-42,2	***	-52,1	***	-48,7	***
<b>Duración de la demanda (&gt; 3 &lt;= 6 meses)</b>								
<7 días	44,7	***	42,3	***	35,8	***	32,0	***
> 7 <= 15 días	37,9	***	38,3	***	29,9	***	29,2	***
> 15 <= 30 días	47,1	***	48,4	***	40,7	***	40,9	***
> 1 <= 3 meses	30,8	***	26,1	***	26,4	***	20,8	***
> 6 <= 9 meses	35,0	***	27,9	***	53,6	***	47,5	***
> 9 <= 12 meses	63,6	***	45,1	***	97,9	***	74,8	***
> 12 <= 18 meses	76,1	***	54,7	***	109,1	***	84,6	***
> 18 <= 24 meses	59,0	***	43,0	***	80,7	***	62,5	***
<b>Ámbito de búsqueda (Municipio)</b>								
Entidad supramunicipal	29,6	***	96,1	***	2,2	***	65,7	***
Provincia	36,3	***	58,5	***	9,1	***	32,8	***
Comunidad Autónoma	8,6	***	34,9	***	-12,5	***	14,3	***
Ámbito estatal peninsular	25,7	***	49,5	***	3,0	**	29,3	***
Ámbito restringido (se rellenan hasta 25 ocurrencias distintas).	-15,5	***	-5,1	***	-31,8	***	-19,9	***
Otros	-81,8	***	-78,9	***	-31,6	***	-11,4	***
<b>Nacionalidad del demandante (Española)</b>								
Extranjero	82,6	***	52,53	***	91,5	***	56,8	***
<b>Nivel educativo (Analfabetos sin estudios)</b>								
Est. primarios	116,2	***	60,3	***	91,2	***	35,9	***
FP básica/media	-4,502	***	-26,1	***	8,8	***	-17,9	***
Secundarios primer nivel incompletos	20,9	***	0,5		29,3	***	5,8	***
Secundarios primer nivel completos	-2,7	***	-20,2	***	6,3	***	-14,8	***
Bachillerato	-40,4	***	-51,5	***	-27,9	***	-43,2	***
FP superior	-28,9	***	-44,5	***	-15,9	***	-35,9	***
Univ. Medios	-43,6	***	-57,4	***	-33,4	***	-51,0	***
Univ. Superiores	-46,5	***	-58,8	***	-37,4	***	-53,2	***

CONTINUA →

Cuadro 2.29. Probabilidad neta de ser un parado registrado (Modelo logit), octubre de 2005

CONTINUACIÓN

	Total Inscritos				Demandantes de empleo			
	Todos		Sin TEAS		Todos		Sin TEAS	
<b>Número de ocupaciones en las que desea trabajar (una)</b>								
Dos	48,7	***	63,8	***	7,9	***	16,4	***
Tres	56,0	***	68,5	***	12,2	***	18,7	***
Cuatro	59,7	***	72,5	***	13,0	***	19,4	***
Cinco	61,9	***	73,7	***	13,8	***	19,6	***
Seis	67,2	***	76,3	***	18,1	***	22,2	***
<b>Ocupación solicitada en primera opción (Trabajadores no cualificados)</b>								
Dirección de Empresas y de las Administraciones Públicas	103,1	***	81,6	***	41,1	***	21,8	***
Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	59,4	***	44,6	***	6,9	***	-5,9	***
Técnicos y profesionales de apoyo	55,9	***	43,5	***	8,7	***	-3,0	**
Empleados de tipo administrativo	57,4	***	44,4	***	13,1	***	0,5	
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	64,2	***	53,1	***	22,0	***	10,0	***
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	-75,4	***	-48,9	***	-80,7	***	-60,8	***
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, la construcción y la minería	64,0	***	48,1	***	29,6	***	12,1	***
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	33,3	***	21,9	***	4,5	***	-8,6	***
<b>Sector de actividad en el que trabaja o ha trabajado (servicios tradicionales)</b>								
Demandantes de primer empleo	-6,0	***	1,7	*	18,2	***	27,9	***
Agricultura	-90,0	***	-79,3	***	-91,3	***	-81,9	***
Industria	-14,3	***	-15,5	***	-20,8	***	-22,0	***
Construcción	-18,3	***	5,4	***	-25,5	***	-0,9	
Servicios avanzados o productivos	-4,6	***	-3,2	***	-7,9	***	-6,3	***
Servicios colectivos	-44,3	***	-29,7	***	-48,7	***	-33,8	***
Servicios personales	-15,0	***	-9,7	***	-18,8	***	-12,6	***
<b>Provincia (Almería)</b>								
Cádiz	39,8	***	40,9	***	31,0	***	29,2	***
Córdoba	-10,9	***	-2,8	**	-13,1	***	-7,0	***
Granada	-28,9	***	-22,2	***	-26,4	***	-19,6	***
Huelva	-10,8	***	-12,0	***	-7,7	***	-10,9	***
Jaén	-22,0	***	-17,3	***	-15,3	***	-10,9	***
Málaga	-2,9	**	0,8		1,2		4,2	***
Sevilla	-20,7	***	-11,5	***	-23,0	***	-14,2	***
<b>Estrato (Menos de 5 mil)</b>								
Más de 50 mil	103,93	***	65,4	***	111,1	***	70,1	***
Entre 49.999 y 20 mil	70,7	***	42,6	***	93,6	***	61,6	***
Entre 19.999 y 10.000	58,8	***	38,2	***	67,8	***	46,0	***
Entre 9.999 y 5.000	24,8	***	18,1	***	27,3	***	20,7	***
Almería	82,5	***	38,9	***	110,8	***	57,9	***
Cádiz	113,1	***	78,0	***	135,3	***	93,9	***
Córdoba	99,2	***	63,4	***	112,8	***	73,4	***
Granada	46,0	***	24,9	***	79,0	***	51,9	***
Huelva	52,7	***	21,6	***	101,4	***	56,5	***
Jaén	25,8	***	6,9	***	60,1	***	34,0	***
Málaga	78,8	***	45,5	***	102,3	***	62,5	***
Sevilla	76,6	***	45,8	***	89,4	***	55,4	***

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

## 2.3. Análisis de flujos

### 2.3.1. Introducción

Una vez realizado el análisis del stock para cada mes, el cual nos proporciona una fotografía del mes dado, en este apartado realizamos un estudio de los flujos. El estudio de flujos se realiza a dos niveles:

- El estudio de los flujos mes a mes, el cual nos permite comprender mejor: las tasas de variación mes a mes que en el caso de los 6 grupos es muy errática (algo menos en los parados registrados); detectar colectivos “estancados” en un grupo determinado y estudiar su perfil; estudiar el perfil de los individuos que el mes siguiente salen del paro registrado y detectar si hay algunas características que les diferencia de los que no salen.
- El estudio de flujos considerando varios meses. El considerar varios meses nos permite realizar estudios de dos aspectos relevantes: la permanencia de los

individuos en un determinado grupo para un número concreto de meses y las trayectorias o el paso de un grupo a otro a lo largo de varios meses.

Dedicaremos el siguiente punto al análisis de flujos mes a mes y el punto 2.3.3. se destina al estudio de permanencia y trayectorias.

### 2.3.2. Análisis de flujos mes a mes

#### 2.3.2.1. Aspectos metodológicos

Una vez analizado el stock mes a mes de cada uno de los grupos, y con el fin de comprender las variaciones en las demandas de empleo, los DENOs y el paro registrado, vamos a prestar atención a los flujos que mes a mes van apareciendo en cada uno de los seis grupos mencionados. El análisis de flujos nos proporciona las altas y las bajas producidas en cada grupo así como la procedencia de las primeras y el destino de las segundas. La figura 2.4 muestra el tipo de información que se ofrece al analizar los flujos mes a mes entre los seis grupos.

Figura 2.4. Flujos mes a mes entre los seis grupos que forman los inscritos en el SPE

Mes (t)	Mes (t+1)							Total t
	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	
Altas Inscrip. en t+1	A1	B1	C1	D1	E1	F1	G1	<b>H1</b>
Dem. Otros servicios	A2	B2	C2	D2	E2	F2	G2	<b>H2</b>
Dem. Ocupados	A3	B3	C3	D3	E3	F3	G3	<b>H3</b>
Otros dem. no parados	A4	B4	C4	D4	E4	F4	G4	<b>H4</b>
TEAS	A5	B5	C5	D5	E5	F5	G5	<b>H5</b>
Otros DENOs	A6	B6	C6	D6	E6	F6	G6	<b>H6</b>
Parados registrados	A7	B7	C7	D7	E7	F7	G7	<b>H7</b>
<b>Total t+1</b>	<b>A8</b>	<b>B8</b>	<b>C8</b>	<b>D8</b>	<b>E8</b>	<b>F8</b>	<b>G8</b>	<b>Total</b>

El análisis de cada una de las casillas de la figura 2.4 indica el trasvase de individuos de un Grupo a otro, así como la permanencia de individuos en un Grupo determinado (casillas marcadas en negrita). Un ejemplo de trasvase lo encontramos en la casilla G2, que nos indica el número de individuos que en el momento inicial (mes  $t$ ) eran Demandantes de otros servicios y en el momento siguiente (mes  $t+1$ ) son Parados registrados. Un ejemplo de permanencia lo proporciona la casilla G7 que da el número de individuos que permanecen en el Paro registrado después de un mes. Esto no significa que el individuo haya estado en el Paro registrado durante todo el mes, simplemente nos indica que el último día hábil del mes  $t$  estaba parado y el último día hábil del mes  $t+1$  también lo estaba. A partir de esta información podemos construir dos tipos de indicadores: a) altas y bajas mes a mes de cada uno de los Grupos y b) permanencia en los dos meses en el mismo Grupo.

Merece una atención especial la fila 1 y la columna A. Las casillas que forman esta fila y esta columna nos muestran las Altas y Bajas del fichero de inscritos en el mes  $t+1$  según que se produzcan en cada uno de los 6 Grupos. Las bajas y altas del fichero de inscritos nos permiten conocer el número de personas que el mes anterior ( $t$ ) no estaban inscritas en el SPE y el mes siguiente ( $t+1$ ) se inscriben y pasan a formar parte de alguno de los seis Grupos (estas son las Altas de inscritos en  $t+1$ : B1, C1, D1, E1, F1 y G1), así como personas que en el mes anterior ( $t$ ) estaban inscritas y formaban parte de alguno de los 6 Grupos y en el mes siguiente ( $t+1$ ) ya no se encuentran inscritas, y por lo tanto no forman parte de ninguno de los 6 Grupos (estas son las Bajas de inscritos en  $t+1$ : A2, A3, A4, A5, A6 y A7). Por ejemplo, la casilla G1 indica las altas en el fichero de inscritos que van al Paro registrado (el número de nuevos inscritos que en el mes  $t+1$  entran a formar parte del Paro registrado), y la casilla A7 indica las

Bajas en el paro registrado que dejan de estar inscritos en los SPE (el número de individuos que en el mes anterior ( $t$ ) se encontraban en el Paro registrado y en el mes siguiente ( $t+1$ ) salen del paro registrado y no se encuentran en el fichero de inscritos).

La casilla A1 no tiene ningún significado, ya que no indica ni las bajas ni las altas de ninguno de los dos meses a los que se refiere la tabla, por esta razón en el análisis mes a mes no aporta ninguna información relevante y en la tabla de resultados aparecerá vacía.

Debido a que la variable más relevante es el paro registrado, se propone obtener indicadores resumidos de sus altas, bajas y reclasificaciones. A partir de la figura 2.4, se puede definir los siguientes indicadores:

- Bajas totales de paro: los individuos que en el mes  $t$  eran parados y en el mes  $t+1$  desaparecen del fichero de inscritos (casilla A7) más los individuos que en el mes  $t$  eran parados registrados y en el mes  $t+1$  pasan a ser Demandantes ocupados (casilla C7). Las bajas totales de paro se muestran con un signo menos para indicar que son salidas del paro.
- Altas totales al paro: Los individuos que en el mes  $t$  no estaban en el fichero de inscritos y en el mes  $t+1$  son parados registrados (casilla G1) más los individuos que en el mes  $t$  eran Demandantes ocupados y en el mes  $t+1$  son parados registrados (casilla G3)
- Altas Neta en el paro: son las bajas totales de paro (con signo menos tal y como se indica en el punto a)) más las Altas totales al paro.
- Reclasificaciones del paro: los individuos que en el mes  $t$  son parados registrados y en el mes  $t+1$  son Demandantes de otros servicios, Otros demandantes no parados, TEAS u Otros DENO (casillas B7, D7, E7 y F7). Las reclasificaciones del paro tienen un signo menos para indicar que son salidas del paro registrado.
- Reclasificaciones al paro: los individuos que en el mes

$t$  son Demandantes de otros servicios, Otros demandantes no parados, TEAS u Otros DENO y en el mes  $t+1$  pasan al Paro registrado (G2, G4, G5 y G6).

- Reclasificaciones Netas en el paro: son las reclasificaciones del paro (con signo menos tal y como se indica en el punto d)) más reclasificaciones al paro.
- Variación total del paro: es igual a las Altas netas en el paro más las Reclasificaciones netas en el paro.

A partir de estos siete indicadores podemos conocer qué parte de la variación del paro registrado se debe a las salidas y entradas al paro desde fuera (nuevos inscritos y ocupados) y la que se debe a reclasificaciones de o al paro de alguno de los otros cuatro Grupos (Demandantes de otros servicios, Otros demandantes no parados, TEAS y Otros DENO). Del mismo modo, a partir de la figura 2.4 puede obtenerse información resumida sobre las altas, bajas y reclasificaciones de cualquiera de los otros Grupos.

### 2.3.2.2. Resultados para Andalucía

El cuadro 2.30 presenta el flujo de individuos del mes de septiembre al mes de octubre (en el Anexo A2, cuadro A2.15, se han incluido el resto de datos desde mayo a diciembre, tanto en totales como en porcentaje por filas y columnas). En primer lugar podemos decir que las altas en cada uno de los grupos proceden fundamentalmente de las altas de inscripción, mientras que las bajas de inscripción se producen fundamentalmente en el grupo de Demandantes ocupados, los TEAS y el Paro registrado. Por ejemplo, del total de 130 mil personas que se dieron de alta en el SPE, 73 mil lo hicieron en el Paro registrado, 23 mil quinientos lo hicieron como Demandantes ocupados, 21 mil seiscientos como TEAS y los que quedan (menos de 12 mil) en el resto de grupos. Las Bajas de inscripción en el mes de octubre se produjeron sobre todo en el Paro registrado (52 mil ochocientos) en los Demandantes ocupados (32 mil) y en los TEAS (24 mil trescientos).

**Cuadro 2.30. Flujos de septiembre-octubre de 2005. Totales**

Septiembre (t)	Octubre (t+1)							Total t
	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENO	Parados Registra	
Altas en t+1		5.546	23.568	4.127	21.608	2.003	73.315	<b>130.167</b>
Dem. Otros servicios	6.671	44.245	515	311	249	91	1.798	<b>53.880</b>
Dem. Ocupados	32.019	294	108.545	756	3.955	274	9.545	<b>155.388</b>
Otros dem. no parados	6.497	119	607	21.327	251	44	821	<b>29.666</b>
TEAS	24.361	250	1.088	751	148.161	7	131	<b>174.749</b>
Otros DENO	3.634	135	739	237	14	28.137	1237	<b>34.133</b>
Parados registrados	52.799	1.404	15.568	3.202	362	98	390.222	<b>463.655</b>
<b>Total t+1</b>	<b>125.981</b>	<b>51.993</b>	<b>150.630</b>	<b>30.711</b>	<b>174.600</b>	<b>30.654</b>	<b>477.069</b>	<b>1.041.638</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los cuadros 2.31 y 2.32 son complementarios. El primero muestra la distribución de los individuos del mes  $t$  según se encuentren en el mes  $t+1$ , es decir, muestra la distribución de destino. El segundo muestra la distribución de los individuos en  $t+1$  según el grupo de donde proceden en el mes  $t$ , es decir, según su origen. En este caso  $t$  hace referencia al mes de septiembre y  $t+1$  a octubre.

Destacamos que existe una inercia en cada uno de los grupos que le lleva a la permanencia en ese grupo mes a mes.

Por ejemplo, el 84 por ciento de los que estaban parados en el mes de septiembre siguen parados en octubre. Los grupos donde menor se da la permanencia son el de Demandantes ocupados y en el de Otros demandantes no parados, siendo estos los dos grupos que tienen un mayor porcentaje de bajas en el mes de destino (octubre). Si nos fijamos en el cuadro 2.31 podemos observar que un 10 por ciento de estos dos grupos en octubre proceden del paro registrado.

**Cuadro 2.31. Flujos de septiembre-octubre de 2005. Porcentajes respecto a septiembre (destino)**

Septiembre (t)	Octubre (t+1)							Total t
	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	
Altas en t+1		4,3	18,1	3,2	16,6	1,5	56,3	100
Dem. Otros servicios	12,4	82,1	1,0	0,6	0,5	0,2	3,3	100
Dem. Ocupados	20,6	0,2	69,9	0,5	2,5	0,2	6,1	100
Otros dem. no parados	21,9	0,4	2,0	71,9	0,8	0,1	2,8	100
TEAS	13,9	0,1	0,6	0,4	84,8	0,0	0,1	100
Otros DENOs	10,6	0,4	2,2	0,7	0,0	82,4	3,6	100
Parados registrados	11,4	0,3	3,4	0,7	0,1	0,0	84,2	100
<b>Total t+1</b>	<b>8,8</b>	<b>3,6</b>	<b>10,5</b>	<b>2,1</b>	<b>12,2</b>	<b>2,1</b>	<b>33,3</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Cuadro 2.32. Flujos de septiembre-octubre de 2005. Porcentajes respecto a octubre (origen)**

Septiembre (t)	Octubre (t+1)							Total t
	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	
Altas en t+1		10,7	15,6	13,4	12,4	6,5	15,4	12,5
Dem. Otros servicios	5,3	85,1	0,3	1,0	0,1	0,3	0,4	5,2
Dem. Ocupados	25,4	0,6	72,1	2,5	2,3	0,9	2,0	14,9
Otros dem. no parados	5,2	0,2	0,4	69,4	0,1	0,1	0,2	2,8
TEAS	19,3	0,5	0,7	2,4	84,9	0,0	0,0	16,8
Otros DENOs	2,9	0,3	0,5	0,8	0,0	91,8	0,3	3,3
Parados registrados	41,9	2,7	10,3	10,4	0,2	0,3	81,8	44,5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En el cuadro 2.33 se muestra un resumen de las altas, bajas y reclasificaciones del paro y al paro registrado. Observamos que la variación total del paro ha sido positiva desde mayo aunque con incrementos importantes en el mes

de julio, septiembre y octubre, lo que se ha debido al importante volumen de las Altas netas en estos meses que han sobrepasado los 15 mil individuos.

**Cuadro 2.33. Altas, bajas y reclasificaciones del paro y al paro, año 2005**

	May-Jun.	Jun-Jul.	Jul-Ago.	Ago-Sep.	Sep-Oct.	Oct-Nov.	Nov-Dic.
Bajas totales de paro	-64.133	-66.343	-58.758	-73.116	-68.367	-62.727	-66.028
Altas totales al paro	67.925	74.880	63.788	82.965	82.860	72.556	61.877
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>3.792</b>	<b>8.537</b>	<b>5.030</b>	<b>9.849</b>	<b>14.493</b>	<b>9.829</b>	<b>-4.151</b>
Recla. del paro	-7.778	-4.377	-7.237	-3.536	-5.066	-5.814	-3.855
Recla. al paro	8.770	10.258	5.544	4.709	3.987	4.274	3.609
<b>RECLA.NETAS</b>	<b>992</b>	<b>5.881</b>	<b>-1.693</b>	<b>1.173</b>	<b>-1.079</b>	<b>-1.540</b>	<b>-246</b>
<b>VARI.TOTAL DEL PARO</b>	<b>4.784</b>	<b>14.418</b>	<b>3.337</b>	<b>11.022</b>	<b>13.414</b>	<b>8.289</b>	<b>-4.397</b>

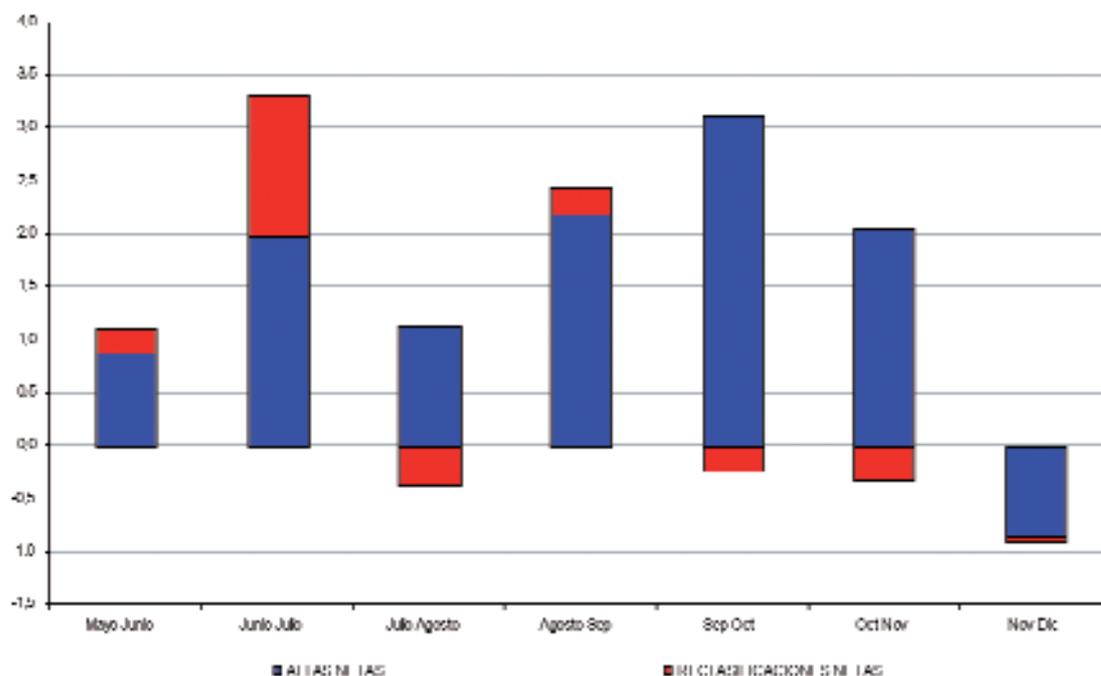
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

La descomposición de la variación del paro en dos componentes: Altas netas y Reclasificaciones netas, ofrece la posibilidad de descomponer la tasa de variación del paro registrado (presentada anteriormente) en sus dos componentes. El gráfico 2.21 muestra, en porcentajes, las Altas netas respecto al paro del mes anterior y las reclasificaciones netas respecto al paro registrado del mes anterior. Como es una descomposición de la tasa de crecimiento, puede comprobarse que la suma de ambos

coeficientes es igual a la tasa de variación mes a mes del paro registrado.

En el gráfico se aprecia que en todos los meses el peso fundamental de la variación del paro recae en las altas netas. También se observa que en algunos de los meses las reclasificaciones netas son negativas y atenúan de esta manera la variación del paro registrado, especialmente de julio a agosto.

**Gráfico 2.21. Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes, según altas, y reclasificaciones netas, año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Una vez estudiados los flujos mes a mes para el total de Andalucía, en los tres puntos siguientes se realiza un análisis territorial de estos flujos, diferenciando por provincias, capitales de provincias y estratos de población.

### 2.3.2.3. Análisis por provincias

Los flujos mes a mes de un grupo a otro permiten comprender la evolución de cada uno de los grupos. El cuadro 2.34 Presenta los flujos entre el mes de septiembre y el mes de octubre para cada una de las provincias andaluzas (los

cuadros para el resto de meses tanto en totales como en porcentajes pueden consultarse en el Anexo A2, cuadros A2.16, A2.17 y A2.18). Observamos que los individuos que se encuentran parados en septiembre y en octubre son 20.000 en Almería, 23.100 en Huelva, 28.400 en Jaén, 38.000 en Granada, 44.700 en Córdoba, 66.200 en Málaga, 87.400 en Cádiz y 100 mil en Sevilla. Estas cifras indican que hay una parte importante de los parados registrados que lo son los dos meses seguidos.

**Cuadro 2.34. Flujos entre septiembre (t) y octubre (t+1) de 2005 según provincia (número de personas)**

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Almería</b>								
Altas en demanda en t+1	0	380	1.262	208	763	143	4.674	<b>7.430</b>
Dem. Otros servicios	697	2.488	17	12	11	0	120	<b>3.345</b>
Dem. Ocupados	2.296	18	4.766	49	88	12	590	<b>7.819</b>
Otros Dem. no parados	1.473	8	32	1.147	6	1	72	<b>2.739</b>
TEAS	1.196	11	23	34	4.747	0	5	<b>6.016</b>
Otros DENOs	210	2	45	4	0	1.121	65	<b>1.447</b>
Parados registrados	6.885	63	1.146	134	10	9	20.351	<b>28.598</b>
<b>Total</b>	<b>12.757</b>	<b>2.970</b>	<b>7.291</b>	<b>1.588</b>	<b>5.625</b>	<b>1.286</b>	<b>25.877</b>	<b>57.394</b>
<b>Cádiz</b>								
Altas en demanda en t+1	0	501	2.668	650	2.129	261	14.482	<b>20.691</b>
Dem. Otros servicios	516	4.727	20	62	21	21	285	<b>5.652</b>
Dem. Ocupados	4.094	28	13.619	86	455	37	1.712	<b>20.031</b>
Otros Dem. no parados	808	25	81	3.517	11	9	174	<b>4.625</b>
TEAS	1.854	21	63	34	12.751	0	12	<b>14.735</b>
Otros DENOs	564	33	101	62	0	4.865	177	<b>5.802</b>
Parados registrados	8.935	337	2.604	625	42	16	82.933	<b>95.492</b>
<b>Total</b>	<b>16.771</b>	<b>5.672</b>	<b>19.156</b>	<b>5.036</b>	<b>15.409</b>	<b>5.209</b>	<b>99.775</b>	<b>167.028</b>
<b>Córdoba</b>								
Altas en demanda en t+1	0	451	2.916	422	3.090	245	6.860	<b>13.984</b>
Dem. Otros servicios	478	4.058	58	25	35	3	152	<b>4.809</b>
Dem. Ocupados	3.533	44	15.307	96	619	33	943	<b>20.575</b>
Otros Dem. no parados	511	7	105	2.106	37	5	50	<b>2.821</b>
TEAS	4.120	37	194	88	25.841	2	32	<b>30.314</b>
Otros DENOs	466	29	72	25	1	3.660	143	<b>4.396</b>
Parados registrados	5.093	121	1.490	334	38	11	43.607	<b>50.694</b>
<b>Total</b>	<b>14.201</b>	<b>4.747</b>	<b>20.142</b>	<b>3.096</b>	<b>29.661</b>	<b>3.959</b>	<b>51.787</b>	<b>127.593</b>
<b>Granada</b>								
Altas en demanda en t+1	0	864	2.748	547	2.290	201	7.431	<b>14.081</b>
Dem. Otros servicios	969	5.974	76	62	39	9	269	<b>7.398</b>
Dem. Ocupados	3.132	38	13.820	144	609	22	1.128	<b>18.893</b>
Otros Dem. no parados	827	11	81	2.827	45	7	115	<b>3.913</b>
TEAS	1.677	35	155	111	21.843	2	14	<b>23.837</b>
Otros DENOs	268	3	62	31	2	1.831	104	<b>2.301</b>
Parados registrados	5.133	91	1.857	577	40	8	36.235	<b>43.941</b>
<b>Total</b>	<b>12.006</b>	<b>7.016</b>	<b>18.799</b>	<b>4.299</b>	<b>24.868</b>	<b>2.080</b>	<b>45.296</b>	<b>114.364</b>
<b>Huelva</b>								
Altas en demanda en t+1	0	534	2.073	312	1.265	74	5.090	<b>9.348</b>
Dem. Otros servicios	742	3.200	26	12	15	6	102	<b>4.103</b>
Dem. Ocupados	3.758	48	9.810	82	340	23	917	<b>14.978</b>
Otros Dem. no parados	357	10	53	1.529	14	3	51	<b>2.017</b>
TEAS	3.009	21	117	49	10.901	0	16	<b>14.113</b>
Otros DENOs	252	15	41	20	4	1.110	93	<b>1.535</b>
Parados registrados	3.882	190	1.352	358	70	8	21.771	<b>27.631</b>
<b>Total</b>	<b>12.000</b>	<b>4.018</b>	<b>13.472</b>	<b>2.362</b>	<b>12.609</b>	<b>1.224</b>	<b>28.040</b>	<b>73.725</b>

CONTINÚA →

Cuadro 2.34. Flujos entre septiembre (t) y octubre (t+1) de 2005 según provincia (nº de personas)

CONTINUACIÓN

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Jaén</b>								
Altas en demanda en t+1	0	666	2.534	473	4.220	72	4.836	<b>12.801</b>
Dem. Otros servicios	748	6.073	31	29	41	9	114	<b>7.045</b>
Dem. Ocupados	2.178	21	12.120	60	581	16	767	<b>15.743</b>
Otros Dem. no parados	598	6	50	2.253	66	0	54	<b>3.027</b>
TEAS	2.075	41	132	160	22.550	0	10	<b>24.968</b>
Otros DENOs	214	5	35	11	1	1.543	66	<b>1.875</b>
Parados registrados	3.439	52	997	206	44	6	27.563	<b>32.307</b>
<b>Total</b>	<b>9.252</b>	<b>6.864</b>	<b>15.899</b>	<b>3.192</b>	<b>27.503</b>	<b>1.646</b>	<b>33.410</b>	<b>97.766</b>
<b>Málaga</b>								
Altas en demanda en t+1	0	996	2.677	664	1.513	278	13.027	<b>19.155</b>
Dem. Otros servicios	1.273	7.518	165	44	22	17	341	<b>9.380</b>
Dem. Ocupados	4.001	42	11.436	109	339	43	1.297	<b>17.267</b>
Otros Dem. no parados	777	35	91	2.783	54	6	155	<b>3.901</b>
TEAS	2.314	39	112	163	14.477	1	7	<b>17.113</b>
Otros DENOs	560	21	112	44	2	4.437	189	<b>5.365</b>
Parados registrados	7.767	269	2.020	503	10	15	61.321	<b>71.905</b>
<b>Total</b>	<b>16.692</b>	<b>8.920</b>	<b>16.613</b>	<b>4.310</b>	<b>16.417</b>	<b>4.797</b>	<b>76.337</b>	<b>144.086</b>
<b>Sevilla</b>								
Altas en demanda en t+1	0	1.154	6.690	851	6.338	729	16.915	<b>32.677</b>
Dem. Otros servicios	1.248	10.207	122	65	65	26	415	<b>12.148</b>
Dem. Ocupados	9.027	55	27.667	130	924	88	2.191	<b>40.082</b>
Otros Dem. no parados	1.146	17	114	5.165	18	13	150	<b>6.623</b>
TEAS	8.116	45	292	112	35.051	2	35	<b>43.653</b>
Otros DENOs	1.100	27	271	40	4	9.570	400	<b>11.412</b>
Parados registrados	11.665	281	4.102	465	108	25	96.441	<b>113.087</b>
<b>Total</b>	<b>32.302</b>	<b>11.786</b>	<b>39.258</b>	<b>6.828</b>	<b>42.508</b>	<b>10.453</b>	<b>116.547</b>	<b>259.682</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El cuadro 2.35 presenta para cada provincia la distribución porcentual de los individuos según el grupo al que pertenecían en el mes de septiembre y el grupo al que transitan en el mes de octubre. Tal y como sucede para el conjunto de Andalucía, en la mayoría de los grupos, más del 70 por ciento de los individuos permanecen en el mismo grupo. Si nos fijamos en el paro registrado observamos que Almería es la provincia en la que mayor es el porcentaje de bajas (un 24 por ciento) y menor es el porcentaje de individuos que han permanecido en el paro registrado (un 71 por ciento),

siendo el trasvase a otros grupos casi insignificante. Es decir, ahora podemos afirmar que el descenso que se produce en el paro registrado del mes de septiembre al mes de octubre es debido a un importante número de bajas de un mes a otro.

Otro dato interesante es observar la distribución de altas en octubre. El paro registrado es el grupo donde mayor porcentaje de altas se producen, aunque hay importantes diferencias entre provincias. Por ejemplo, en Jaén el porcentaje de altas en el grupo de TEAs es del 33 por ciento y el de altas en el paro registrado es del 38 por ciento.

**Cuadro 2.35. Flujos entre septiembre y octubre de 2005 según provincia. Porcentajes respecto a septiembre (destino)**

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Almería</b>								
Altas en t+1		5,1	17,0	2,8	10,3	1,9	62,9	100
Dem. Otros servicios	20,8	74,4	0,5	0,4	0,3	0,0	3,6	100
Dem. Ocupados	29,4	0,2	61,0	0,6	1,1	0,2	7,5	100
Otros dem. no parados	53,8	0,3	1,2	41,9	0,2	0,0	2,6	100
TEAS	19,9	0,2	0,4	0,6	78,9	0,0	0,1	100
Otros DENOs	14,5	0,1	3,1	0,3	0,0	77,5	4,5	100
Parados registrados	24,1	0,2	4,0	0,5	0,0	0,0	71,2	100
<b>Total</b>	<b>22,2</b>	<b>5,2</b>	<b>12,7</b>	<b>2,8</b>	<b>9,8</b>	<b>2,2</b>	<b>45,1</b>	<b>100</b>
<b>Cádiz</b>								
Altas en t+1		2,4	12,9	3,1	10,3	1,3	70,0	100
Dem. Otros servicios	9,1	83,6	0,4	1,1	0,4	0,4	5,0	100
Dem. Ocupados	20,4	0,1	68,0	0,4	2,3	0,2	8,5	100
Otros dem. no parados	17,5	0,5	1,8	76,0	0,2	0,2	3,8	100
TEAS	12,6	0,1	0,4	0,2	86,5	0,0	0,1	100
Otros DENOs	9,7	0,6	1,7	1,1	0,0	83,9	3,1	100
Parados registrados	9,4	0,4	2,7	0,7	0,0	0,0	86,8	100
<b>Total</b>	<b>10,0</b>	<b>3,4</b>	<b>11,5</b>	<b>3,0</b>	<b>9,2</b>	<b>3,1</b>	<b>59,7</b>	<b>100</b>
<b>Córdoba</b>								
Altas en t+1		3,2	20,9	3,0	22,1	1,8	49,1	100
Dem. Otros servicios	9,9	84,4	1,2	0,5	0,7	0,1	3,2	100
Dem. Ocupados	17,2	0,2	74,4	0,5	3,0	0,2	4,6	100
Otros dem. no parados	18,1	0,2	3,7	74,7	1,3	0,2	1,8	100
TEAS	13,6	0,1	0,6	0,3	85,2	0,0	0,1	100
Otros DENOs	10,6	0,7	1,6	0,6	0,0	83,3	3,3	100
Parados registrados	10,0	0,2	2,9	0,7	0,1	0,0	86,0	100
<b>Total</b>	<b>11,1</b>	<b>3,7</b>	<b>15,8</b>	<b>2,4</b>	<b>23,2</b>	<b>3,1</b>	<b>40,6</b>	<b>100</b>
<b>Granada</b>								
Altas en t+1		6,1	19,5	3,9	16,3	1,4	52,8	100
Dem. Otros servicios	13,1	80,8	1,0	0,8	0,5	0,1	3,6	100
Dem. Ocupados	16,6	0,2	73,1	0,8	3,2	0,1	6,0	100
Otros dem. no parados	21,1	0,3	2,1	72,2	1,2	0,2	2,9	100
TEAS	7,0	0,1	0,7	0,5	91,6	0,0	0,1	100
Otros DENOs	11,6	0,1	2,7	1,3	0,1	79,6	4,5	100
Parados registrados	11,7	0,2	4,2	1,3	0,1	0,0	82,5	100
<b>Total</b>	<b>10,5</b>	<b>6,1</b>	<b>16,4</b>	<b>3,8</b>	<b>21,7</b>	<b>1,8</b>	<b>39,6</b>	<b>100</b>
<b>Huelva</b>								
Altas en t+1		5,7	22,2	3,3	13,5	0,8	54,5	100
Dem. Otros servicios	18,1	78,0	0,6	0,3	0,4	0,1	2,5	100
Dem. Ocupados	25,1	0,3	65,5	0,5	2,3	0,2	6,1	100
Otros dem. no parados	17,7	0,5	2,6	75,8	0,7	0,1	2,5	100
TEAS	21,3	0,1	0,8	0,3	77,2	0,0	0,1	100
Otros DENOs	16,4	1,0	2,7	1,3	0,3	72,3	6,1	100
Parados registrados	14,0	0,7	4,9	1,3	0,3	0,0	78,8	100
<b>Total</b>	<b>16,3</b>	<b>5,4</b>	<b>18,3</b>	<b>3,2</b>	<b>17,1</b>	<b>1,7</b>	<b>38,0</b>	<b>100</b>

CONTINÚA →

**Cuadro 2.35. Flujos entre septiembre y octubre de 2005 según provincia. Porcentajes respecto a septiembre (destino)**

CONTINUACIÓN

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Jaén</b>								
Altas en t+1		5,2	19,8	3,7	33,0	0,6	37,8	100
Dem. Otros servicios	10,6	86,2	0,4	0,4	0,6	0,1	1,6	100
Dem. Ocupados	13,8	0,1	77,0	0,4	3,7	0,1	4,9	100
Otros dem. no parados	19,8	0,2	1,7	74,4	2,2	0,0	1,8	100
TEAS	8,3	0,2	0,5	0,6	90,3	0,0	0,0	100
Otros DENOs	11,4	0,3	1,9	0,6	0,1	82,3	3,5	100
Parados registrados	10,6	0,2	3,1	0,6	0,1	0,0	85,3	100
<b>Total</b>	<b>9,5</b>	<b>7,0</b>	<b>16,3</b>	<b>3,3</b>	<b>28,1</b>	<b>1,7</b>	<b>34,2</b>	<b>100</b>
<b>Málaga</b>								
Altas en t+1		5,2	14,0	3,5	7,9	1,5	68,0	100
Dem. Otros servicios	13,6	80,1	1,8	0,5	0,2	0,2	3,6	100
Dem. Ocupados	23,2	0,2	66,2	0,6	2,0	0,2	7,5	100
Otros dem. no parados	19,9	0,9	2,3	71,3	1,4	0,2	4,0	100
TEAS	13,5	0,2	0,7	1,0	84,6	0,0	0,0	100
Otros DENOs	10,4	0,4	2,1	0,8	0,0	82,7	3,5	100
Parados registrados	10,8	0,4	2,8	0,7	0,0	0,0	85,3	100
<b>Total</b>	<b>11,6</b>	<b>6,2</b>	<b>11,5</b>	<b>3,0</b>	<b>11,4</b>	<b>3,3</b>	<b>53,0</b>	<b>100</b>
<b>Sevilla</b>								
Altas en t+1		3,5	20,5	2,6	19,4	2,2	51,8	100
Dem. Otros servicios	10,3	84,0	1,0	0,5	0,5	0,2	3,4	100
Dem. Ocupados	22,5	0,1	69,0	0,3	2,3	0,2	5,5	100
Otros dem. no parados	17,3	0,3	1,7	78,0	0,3	0,2	2,3	100
TEAS	18,6	0,1	0,7	0,3	80,3	0,0	0,1	100
Otros DENOs	9,6	0,2	2,4	0,4	0,0	83,9	3,5	100
Parados registrados	10,3	0,2	3,6	0,4	0,1	0,0	85,3	100
<b>Total</b>	<b>12,4</b>	<b>4,5</b>	<b>15,1</b>	<b>2,6</b>	<b>16,4</b>	<b>4,0</b>	<b>44,9</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El cuadro 2.36 presenta los flujos de origen para cada provincia, es decir, la distribución de los individuos que estaban en octubre en cada uno de los grupos según el grupo en el que estaban en el mes de septiembre. Este cuadro confirma que la afluencia al paro registrado se produce en

primer lugar del paro registrado y en segundo lugar de las altas, siendo la afluencia de otros grupos muy marginal. Otro dato interesante es que la afluencia al grupo de Otros demandantes no parados y de demandantes ocupados procede de su mismo grupo, de las altas y del paro registrado.

**Cuadro 2.36. Flujos de septiembre a octubre de 2005 según provincia. Porcentajes respecto a octubre (origen)**

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Almería</b>								
Altas en t+1	0,0	12,8	17,3	13,1	13,6	11,1	18,1	<b>12,9</b>
Dem. Otros servicios	5,5	83,8	0,2	0,8	0,2	0,0	0,5	<b>5,8</b>
Dem. Ocupados	18,0	0,6	65,4	3,1	1,6	0,9	2,3	<b>13,6</b>
Otros dem. no parados	11,5	0,3	0,4	72,2	0,1	0,1	0,3	<b>4,8</b>
TEAS	9,4	0,4	0,3	2,1	84,4	0,0	0,0	<b>10,5</b>
Otros DENOs	1,6	0,1	0,6	0,3	0,0	87,2	0,3	<b>2,5</b>
Parados registrados	54,0	2,1	15,7	8,4	0,2	0,7	78,6	<b>49,8</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Cádiz</b>								
Altas en t+1	0,0	8,8	13,9	12,9	13,8	5,0	14,5	<b>12,4</b>
Dem. Otros servicios	3,1	83,3	0,1	1,2	0,1	0,4	0,3	<b>3,4</b>
Dem. Ocupados	24,4	0,5	71,1	1,7	3,0	0,7	1,7	<b>12,0</b>
Otros dem. no parados	4,8	0,4	0,4	69,8	0,1	0,2	0,2	<b>2,8</b>
TEAS	11,1	0,4	0,3	0,7	82,8	0,0	0,0	<b>8,8</b>
Otros DENOs	3,4	0,6	0,5	1,2	0,0	93,4	0,2	<b>3,5</b>
Parados registrados	53,3	5,9	13,6	12,4	0,3	0,3	83,1	<b>57,2</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Córdoba</b>								
Altas en t+1	0,0	9,5	14,5	13,6	10,4	6,2	13,2	<b>11,0</b>
Dem. Otros servicios	3,4	85,5	0,3	0,8	0,1	0,1	0,3	<b>3,8</b>
Dem. Ocupados	24,9	0,9	76,0	3,1	2,1	0,8	1,8	<b>16,1</b>
Otros dem. no parados	3,6	0,1	0,5	68,0	0,1	0,1	0,1	<b>2,2</b>
TEAS	29,0	0,8	1,0	2,8	87,1	0,1	0,1	<b>23,8</b>
Otros DENOs	3,3	0,6	0,4	0,8	0,0	92,4	0,3	<b>3,4</b>
Parados registrados	35,9	2,5	7,4	10,8	0,1	0,3	84,2	<b>39,7</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Granada</b>								
Altas en t+1	0,0	12,3	14,6	12,7	9,2	9,7	16,4	<b>12,3</b>
Dem. Otros servicios	8,1	85,1	0,4	1,4	0,2	0,4	0,6	<b>6,5</b>
Dem. Ocupados	26,1	0,5	73,5	3,3	2,4	1,1	2,5	<b>16,5</b>
Otros dem. no parados	6,9	0,2	0,4	65,8	0,2	0,3	0,3	<b>3,4</b>
TEAS	14,0	0,5	0,8	2,6	87,8	0,1	0,0	<b>20,8</b>
Otros DENOs	2,2	0,0	0,3	0,7	0,0	88,0	0,2	<b>2,0</b>
Parados registrados	42,8	1,3	9,9	13,4	0,2	0,4	80,0	<b>38,4</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Huelva</b>								
Altas en t+1	0,0	13,3	15,4	13,2	10,0	6,0	18,2	<b>12,7</b>
Dem. Otros servicios	6,2	79,6	0,2	0,5	0,1	0,5	0,4	<b>5,6</b>
Dem. Ocupados	31,3	1,2	72,8	3,5	2,7	1,9	3,3	<b>20,3</b>
Otros dem. no parados	3,0	0,2	0,4	64,7	0,1	0,2	0,2	<b>2,7</b>
TEAS	25,1	0,5	0,9	2,1	86,5	0,0	0,1	<b>19,1</b>
Otros DENOs	2,1	0,4	0,3	0,8	0,0	90,7	0,3	<b>2,1</b>
Parados registrados	32,4	4,7	10,0	15,2	0,6	0,7	77,6	<b>37,5</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

CONTINÚA →

**Cuadro 2.36. Flujos de septiembre a octubre de 2005 según provincia. Porcentajes respecto a octubre (origen)**

CONTINUACIÓN

	Bajas Inscrip. en t+1	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupado	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados Registra	Total t
<b>Jaén</b>								
Altas en t+1	0,0	9,7	15,9	14,8	15,3	4,4	14,5	13,1
Dem. Otros servicios	8,1	88,5	0,2	0,9	0,1	0,5	0,3	7,2
Dem. Ocupados	23,5	0,3	76,2	1,9	2,1	1,0	2,3	16,1
Otros dem. no parados	6,5	0,1	0,3	70,6	0,2	0,0	0,2	3,1
TEAS	22,4	0,6	0,8	5,0	82,0	0,0	0,0	25,5
Otros DENOs	2,3	0,1	0,2	0,3	0,0	93,7	0,2	1,9
Parados registrados	37,2	0,8	6,3	6,5	0,2	0,4	82,5	33,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Málaga</b>								
Altas en t+1	0,0	11,2	16,1	15,4	9,2	5,8	17,1	13,3
Dem. Otros servicios	7,6	84,3	1,0	1,0	0,1	0,4	0,4	6,5
Dem. Ocupados	24,0	0,5	68,8	2,5	2,1	0,9	1,7	12,0
Otros dem. no parados	4,7	0,4	0,5	64,6	0,3	0,1	0,2	2,7
TEAS	13,9	0,4	0,7	3,8	88,2	0,0	0,0	11,9
Otros DENOs	3,4	0,2	0,7	1,0	0,0	92,5	0,2	3,7
Parados registrados	46,5	3,0	12,2	11,7	0,1	0,3	80,3	49,9
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Sevilla</b>								
Altas en t+1	0,0	9,8	17,0	12,5	14,9	7,0	14,5	12,6
Dem. Otros servicios	3,9	86,6	0,3	1,0	0,2	0,2	0,4	4,7
Dem. Ocupados	27,9	0,5	70,5	1,9	2,2	0,8	1,9	15,4
Otros dem. no parados	3,5	0,1	0,3	75,6	0,0	0,1	0,1	2,6
TEAS	25,1	0,4	0,7	1,6	82,5	0,0	0,0	16,8
Otros DENOs	3,4	0,2	0,7	0,6	0,0	91,6	0,3	4,4
Parados registrados	36,1	2,4	10,4	6,8	0,3	0,2	82,7	43,5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los indicadores resumen de las altas, bajas y reclasificaciones del y al paro registrado para cada provincia se presentan en el cuadro 2.36. Se observa que, en general las altas netas son las que determinan la variación del paro, teniendo las reclasificaciones netas una menor influencia. De mayo a junio y de junio a julio, las altas netas, las reclasificaciones netas y la variación del paro del total de Andalucía están muy influidas por lo que sucede en la provincia de Almería. En el resto de los meses Almería ha seguido una trayectoria opuesta a la del resto de provincias.

En orden de importancia, julio, octubre y noviembre son los meses en los que la variación del paro ha sido mayor. En julio esta variación del paro se debió a la importante variación en Almería (6 mil parados registrados más) y a la suma de los pequeños incrementos en el resto de las

provincias, excepto en Cádiz donde el paro registrado disminuyó en algo más de 600 personas. En el mes de septiembre el incremento en la variación del paro registrado en Andalucía se debe al incremento en todas las provincias y en especial en Cádiz, donde de los 11 mil trabajadores en los que ha aumentado el paro registrado en Andalucía en el mes de septiembre, más de 4 mil corresponde a la provincia de Cádiz, que ha mantenido este incremento en el mes de octubre, a la vez que en Málaga y Sevilla se ha producido un incremento de alrededor de 4 mil trabajadores en cada una en dicho mes, que sumado a los pequeños incrementos en otras provincias excepto en Málaga que es la única en la que el paro registrado disminuye en septiembre y octubre) ha llevado a que el paro registrado en Andalucía aumente en 13.400 personas en el mes de octubre.

**Cuadro 2.37. Altas, bajas, reclasificaciones del paro y al paro según provincia, año 2005**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
<b>MAYO-JUNIO</b>									
Bajas totales de paro	-4084	-13187	-6329	-6324	-4506	-4374	-10541	-14788	<b>-64133</b>
Altas totales al paro	8851	12203	6612	6279	5229	4347	9478	14926	<b>67925</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>4767</b>	<b>-984</b>	<b>283</b>	<b>-45</b>	<b>723</b>	<b>-27</b>	<b>-1063</b>	<b>138</b>	<b>3792</b>
Reclasificaciones del paro	-275	-1619	-887	-787	-701	-670	-1180	-1659	<b>-7778</b>
Reclasificaciones al paro	419	1417	974	1221	555	695	1278	2211	<b>8770</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>144</b>	<b>-202</b>	<b>87</b>	<b>434</b>	<b>-146</b>	<b>25</b>	<b>98</b>	<b>552</b>	<b>992</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>4911</b>	<b>-1186</b>	<b>370</b>	<b>389</b>	<b>577</b>	<b>-2</b>	<b>-965</b>	<b>690</b>	<b>4784</b>
<b>JUNIO-JULIO</b>									
Bajas totales de paro	-3679	-14014	-6362	-6725	-5137	-4476	-10379	-15571	<b>-66343</b>
Altas totales al paro	9102	12820	7033	7576	5333	5015	11165	16836	<b>74880</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>5423</b>	<b>-1194</b>	<b>671</b>	<b>851</b>	<b>196</b>	<b>539</b>	<b>786</b>	<b>1265</b>	<b>8537</b>
Reclasificaciones del paro	-243	-861	-565	-498	-415	-249	-572	-974	<b>-4377</b>
Reclasificaciones al paro	653	1384	1102	954	544	723	2182	2716	<b>10258</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>410</b>	<b>523</b>	<b>537</b>	<b>456</b>	<b>129</b>	<b>474</b>	<b>1610</b>	<b>1742</b>	<b>5881</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>5833</b>	<b>-671</b>	<b>1208</b>	<b>1307</b>	<b>325</b>	<b>1013</b>	<b>2396</b>	<b>3007</b>	<b>14418</b>
<b>JULIO-AGOSTO</b>									
Bajas totales de paro	-4064	-12043	-5351	-5474	-4397	-4267	-9295	-13867	<b>-58758</b>
Altas totales al paro	4698	11386	6669	6471	4585	5011	9632	15336	<b>63788</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>634</b>	<b>-657</b>	<b>1318</b>	<b>997</b>	<b>188</b>	<b>744</b>	<b>337</b>	<b>1469</b>	<b>5030</b>
Reclasificaciones del paro	-2063	-832	-449	-955	-301	-561	-930	-1146	<b>-7237</b>
Reclasificaciones al paro	395	789	633	645	319	441	925	1397	<b>5544</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>-1668</b>	<b>-43</b>	<b>184</b>	<b>-310</b>	<b>18</b>	<b>-120</b>	<b>-5</b>	<b>251</b>	<b>-1693</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>-1034</b>	<b>-700</b>	<b>1502</b>	<b>687</b>	<b>206</b>	<b>624</b>	<b>332</b>	<b>1720</b>	<b>3337</b>
<b>AGOSTO-SEPTIEMBRE</b>									
Bajas totales de paro	-7564	-12200	-7264	-6875	-4804	-5421	-10994	-17994	<b>-73116</b>
Altas totales al paro	5637	16824	8024	8559	6502	5731	12330	19358	<b>82965</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>-1927</b>	<b>4624</b>	<b>760</b>	<b>1684</b>	<b>1698</b>	<b>310</b>	<b>1336</b>	<b>1364</b>	<b>9849</b>
Reclasificaciones del paro	-268	-661	-341	-418	-279	-263	-617	-689	<b>-3536</b>
Reclasificaciones al paro	307	634	496	474	295	341	976	1186	<b>4709</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>39</b>	<b>-27</b>	<b>155</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	<b>78</b>	<b>359</b>	<b>497</b>	<b>1173</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>-1888</b>	<b>4597</b>	<b>915</b>	<b>1740</b>	<b>1714</b>	<b>388</b>	<b>1695</b>	<b>1861</b>	<b>11022</b>
<b>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</b>									
Bajas totales de paro	-8031	-11539	-6583	-6990	-5234	-4436	-9787	-15767	<b>-68367</b>
Altas totales al paro	5264	16194	7803	8559	6007	5603	14324	19106	<b>82860</b>

CONTINUA →

Cuadro 2.37. Altas, bajas, reclasificaciones del paro y al paro según provincia, año 2005

CONTINUACIÓN

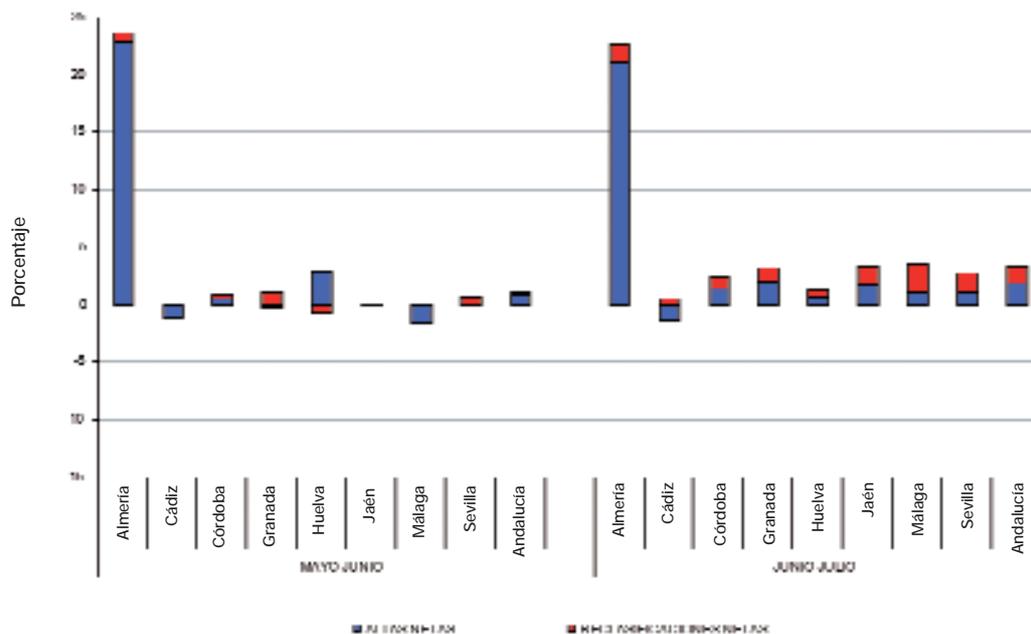
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>-2767</b>	<b>4655</b>	<b>1220</b>	<b>1569</b>	<b>773</b>	<b>1167</b>	<b>4537</b>	<b>3339</b>	<b>14493</b>
Reclasificaciones del paro	-216	-1020	-504	-716	-626	-308	-797	-879	<b>-5066</b>
Reclasificaciones al paro	262	648	377	502	262	244	692	1000	<b>3987</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>46</b>	<b>-372</b>	<b>-127</b>	<b>-214</b>	<b>-364</b>	<b>-64</b>	<b>-105</b>	<b>121</b>	<b>-1079</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>-2721</b>	<b>4283</b>	<b>1093</b>	<b>1355</b>	<b>409</b>	<b>1103</b>	<b>4432</b>	<b>3460</b>	<b>13414</b>
<b>OCTUBRE-NOVIEMBRE</b>									
Bajas totales de paro	-5507	-11195	-6512	-6530	-4468	-4463	-9086	-14966	<b>-62727</b>
Altas totales al paro	4406	14301	6541	7172	5519	4830	13284	16503	<b>72556</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>-1101</b>	<b>3106</b>	<b>29</b>	<b>642</b>	<b>1051</b>	<b>367</b>	<b>4198</b>	<b>1537</b>	<b>9829</b>
Reclasificaciones del paro	-298	-1139	-581	-706	-446	-534	-940	-1170	<b>-5814</b>
Reclasificaciones al paro	206	874	415	511	273	324	776	895	<b>4274</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>-92</b>	<b>-265</b>	<b>-166</b>	<b>-195</b>	<b>-173</b>	<b>-210</b>	<b>-164</b>	<b>-275</b>	<b>-1540</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>-1193</b>	<b>2841</b>	<b>-137</b>	<b>447</b>	<b>878</b>	<b>157</b>	<b>4034</b>	<b>1262</b>	<b>8289</b>
<b>NOVIEMBRE-DICIEMBRE</b>									
Bajas totales de paro	-4101	-11722	-6877	-7090	-4654	-6874	-9588	-15122	<b>-66028</b>
Altas totales al paro	3791	11434	5634	5628	4327	4150	12457	14456	<b>61877</b>
<b>ALTAS NETAS</b>	<b>-310</b>	<b>-288</b>	<b>-1243</b>	<b>-1462</b>	<b>-327</b>	<b>-2724</b>	<b>2869</b>	<b>-666</b>	<b>-4151</b>
Reclasificaciones del paro	-322	-657	-341	-403	-293	-296	-711	-832	<b>-3855</b>
Reclasificaciones al paro	209	914	302	367	321	258	559	679	<b>3609</b>
<b>RECLASIFICACIONES NETAS</b>	<b>-113</b>	<b>257</b>	<b>-39</b>	<b>-36</b>	<b>28</b>	<b>-38</b>	<b>-152</b>	<b>-153</b>	<b>-246</b>
<b>VAR.TOTAL PARO REGISTRADO</b>	<b>-423</b>	<b>-31</b>	<b>-1282</b>	<b>-1498</b>	<b>-299</b>	<b>-2762</b>	<b>2717</b>	<b>-819</b>	<b>-4397</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los gráficos 22 (a), (b) y (c) muestran para cada par de meses y provincia la descomposición de la tasa de variación del paro registrado en las altas y reclasificaciones netas. Por provincias se observa que en general la variación del paro

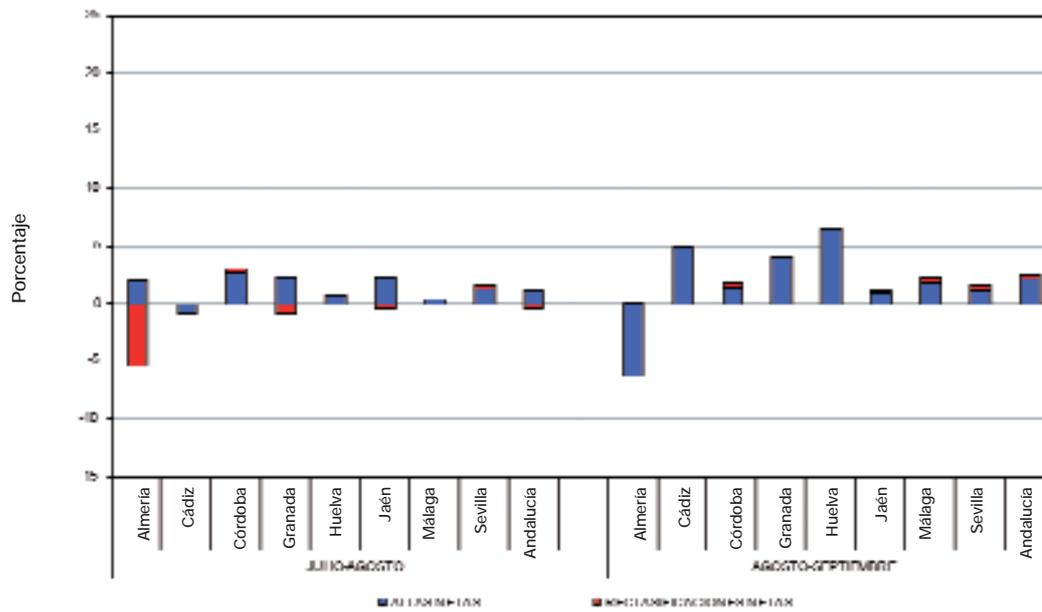
registrado se debe a las altas netas. En los gráficos se observa el comportamiento extraño de la provincia de Almería, en especial en junio y julio.

**Gráfico 2.22 (a). Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes según altas, y reclasificaciones netas, año 2005**



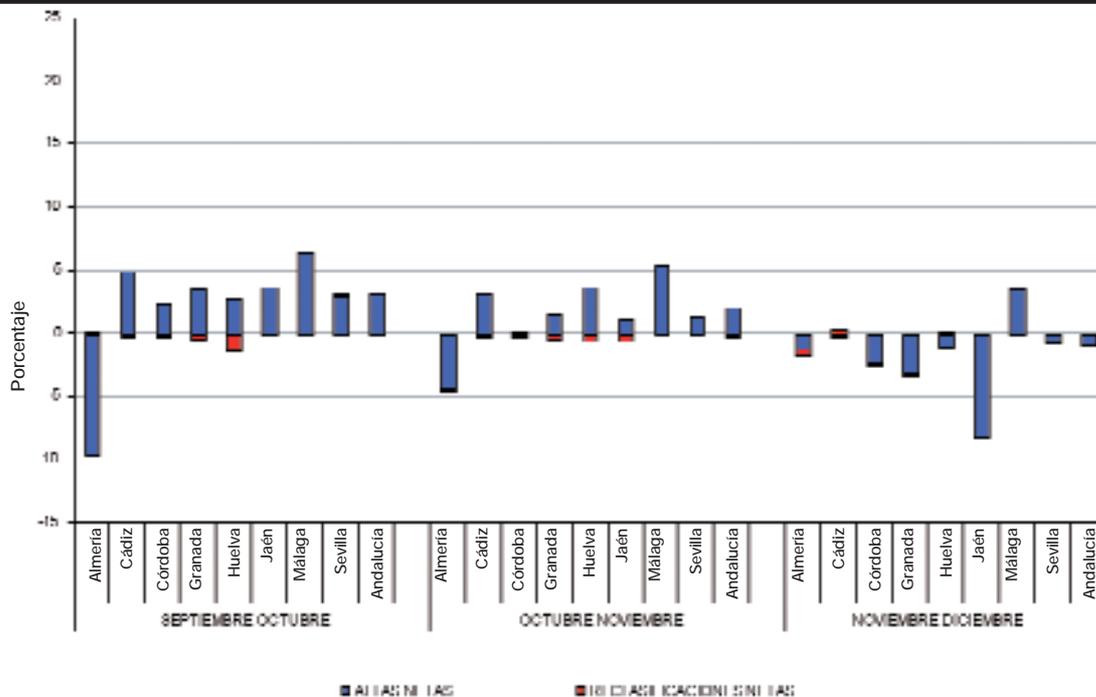
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Gráfico 2.22 (b). Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes según altas, y reclasificaciones netas, año 2005



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Gráfico 2.22 (c). Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes según altas, y reclasificaciones netas, año 2005

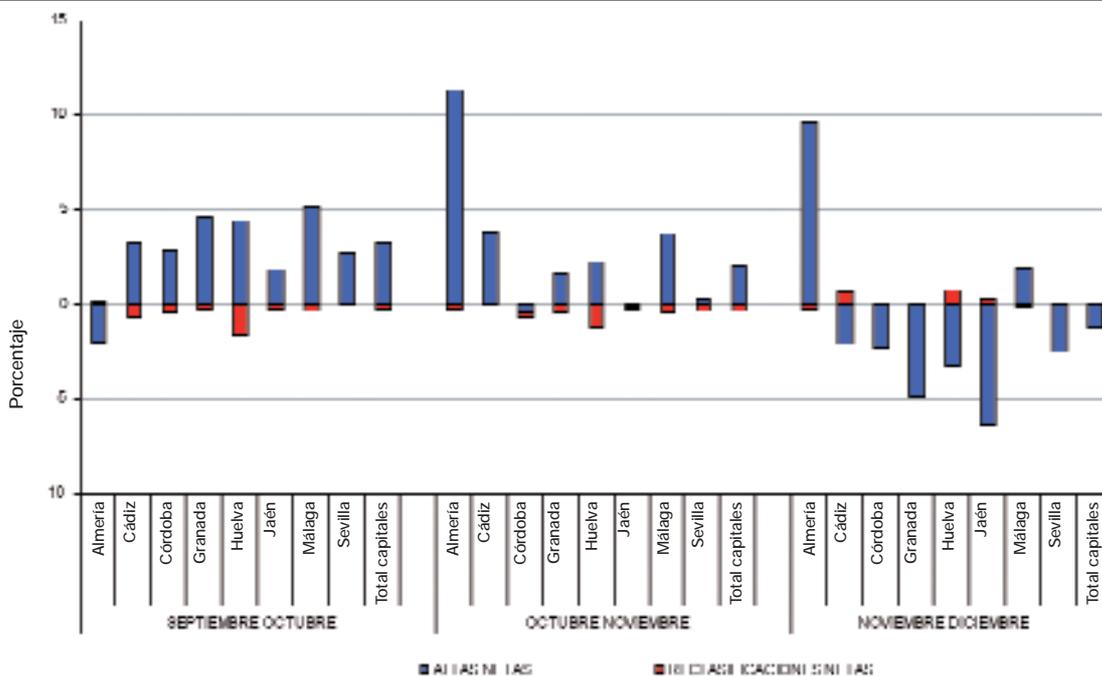


FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Además de estudiar los flujos mes a mes para el total de Andalucía y por provincias, el fichero de demandas del SPE permite realizar análisis de flujos para ámbitos territoriales más pequeños. En esta monografía también se han estudiado los flujos mes a mes para las capitales de provincia y por estratos de población, aplicando el mismo análisis que el presentado anteriormente para las provincias. En aras de facilitar la lectura se ha optado por incorporar en el Anexo A2 los cuadros A2.19 a A2.22 para las capitales de provincia y los cuadros A2.23 a A2.26 para los estratos de población. A continuación, como resumen de este análisis se presentan los gráficos 2.23 y 2.24. En estos gráficos se representa la descomposición de la tasa de variación del paro registrado en altas y reclasificaciones netas en los tres últimos meses por capitales de provincia (gráfico 2.23) y por estratos de población (gráfico 2.24) (los gráficos para el resto de meses pueden consultarse en el Anexo A2, gráficos A2.1(a) y (b) para las capitales de provincia y gráficos A2.2(a) y(b)) para los estratos de población.

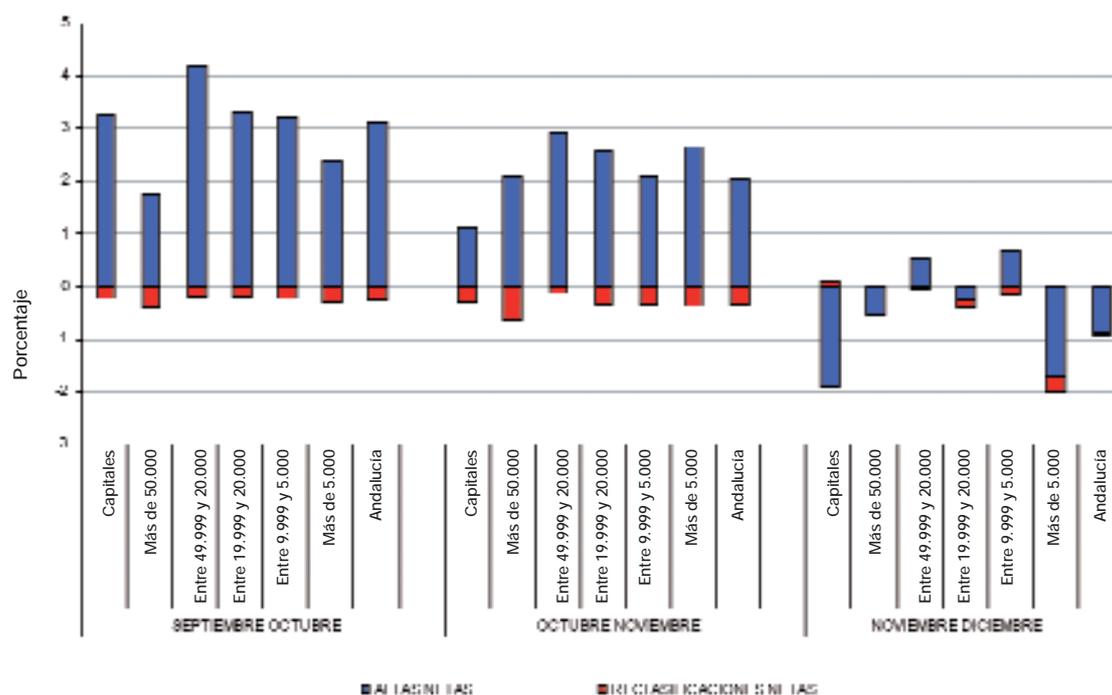
Merece la pena destacar que, en general, en todas las capitales de provincia las reclasificaciones netas tienen un menor peso en la variación del paro registrado que las altas netas, siendo una excepción el mes de julio. Destacamos también que al igual que sucedía para Andalucía, por provincias y por capitales de provincia, las reclasificaciones netas por estratos de población son importantes en los primeros meses pero pierden peso a partir del mes de julio. Quizás la diferencia de los estratos de población con las capitales y provincias sea que las reclasificaciones netas se comportan en el mismo sentido en todos los estratos: por ejemplo, las reclasificaciones tienen signo positivo en todos los estratos de población de junio a julio y negativo de julio a agosto. En realidad, el significado del rápido descenso de las reclasificaciones netas es un indicador del ajuste rápido del SISPE.

**Gráfico 2.23. Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes según altas, y reclasificaciones netas, por capitales de provincia año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.24. Porcentaje de la variación del paro respecto del paro del primer mes según altas, y reclasificaciones netas, por estratos de población año 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

#### 2.3.2.4. Probabilidad neta de salir al empleo

Un parado registrado habrá salido del paro si en el segundo mes de observación aparece como baja en demanda y la causa de la baja es la ocupación o como alta en demanda y está clasificado como ocupado según la variable causa de exclusión. Frente a esta salida, la permanencia en el paro se define como cualquier otra situación en la que se encuentre el individuo en el mes siguiente. La distribución de esta variable de salida al empleo en relación al grupo de clasificación del mes t+1 aparece en el cuadro 2.38, elaborado para los meses de septiembre a octubre. Lo más relevante es destacar que el 11 por ciento de los individuos de septiembre salen al empleo en el mes de octubre. Puede comprobarse que las tablas de

flujos presentadas anteriormente sobreestiman la salida al empleo debido a que no consideran que las bajas producidas en el mes t+1 puedan o no deberse a haber encontrado un empleo. Debido a esto, si en el cuadro 2.32 se suma el porcentaje de parados registrados en septiembre que tienen baja en octubre (11,4) con los parados registrados en septiembre que pasan a demandantes ocupados (3,4 por ciento) diríamos que las salidas al empleo son el 14,8 por ciento, sin embargo, sabemos que ese porcentaje es del 10,7 por ciento. Es decir, las tablas de flujos mes a mes sobreestiman la salida al empleo y en el caso de los meses de septiembre y octubre esta sobre estimación es de 4 puntos.

**Cuadro 2.38. Salida del paro al empleo (septiembre (t) – octubre (t+1) de 2005)**

	No empleo	Empleo	Total	% No empleo	% Empleo
Baja en demanda					
Baja en octubre (t+1)	18.420	34.220	52.640	35,0	65,0
Alta en demanda					
Dem. Otros servicios	1.404	0	1.404	100	0
Dem. Ocupados	0	15.591	15.591	0	100
Otros Dem. no parados	3.205	0	3.205	100	0
TEAS	372	0	372	100	0
Otros DENOs	98	0	98	100	0
Parados registrados	390.345	0	390.345	100	0
<b>Total</b>	<b>413.844</b>	<b>49.811</b>	<b>463.655</b>	<b>89,3</b>	<b>10,7</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Las posibles variables que se pueden incluir como “explicativas” de la salida del paro son las siguientes:

- sexo
- edad (en tramos quinquenales)
- nacionalidad (español/extranjero)
- nivel de estudios
- comunidad autónoma de residencia
- percepción de prestaciones y tipo de prestación (contributiva, asistencial, mayores de 52 años y otras)
- ámbito de búsqueda de empleo
- antigüedad de la demanda (en tramos)
- número de ocupaciones demandadas (de 1 a 6)
- primera ocupación demandada (1 dígito de la CNO)
- rama de actividad en la que se ha trabajado (incluida la demanda de primer empleo); agrupada en grandes grupos, con cuatro de servicios
- La provincia o el estrato.

Los coeficientes que aparecen deben interpretarse como la variación de la probabilidad de salir del paro con respecto a la categoría omitida o de referencia (indicada entre paréntesis).

Los resultados de los modelos son muy llamativos, ya que todas las variables tienen el signo esperado:

- las mujeres tienen una menor probabilidad de salida
- a mayor edad, menor probabilidad de salida
- a mayor nivel de estudios, en términos generales, mayor probabilidad de salida
- a mayor duración de la demanda, menor probabilidad de salida
- a mayor amplitud del ámbito de la demanda, mayor probabilidad de salida
- los extranjeros tienen una mayor probabilidad de salida
- los beneficiarios de prestaciones tienen una menor probabilidad de salida, sobre todo los de prestaciones asistenciales, subsidio de mayores de 52 años y otros (principalmente renta activa de inserción).

**Cuadro 2.39. Probabilidad neta de que los parados registrados salgan a la ocupación para cada par de meses de mayo a diciembre de 2005**

	MAYO- JUNIO-	JUNIO- JULIO-	JULIO- AGOS.	AGOS.- SEP.-	SEP.- OCT.-	OCT.- NOVI.-	NOVI. DICI.							
<b>Sexo (varón)</b>														
Mujer	-43,5	***	-40,6	***	-38,0	***	-21,9	***	-26,2	***	-37,2	***	-24,0	***
<b>Edad (35-39)</b>														
16-19	48,3	***	51,8	***	20,0	***	21,8	***	32,0	***	33,9	***	35,6	***
20-24	50,0	***	57,4	***	44,1	***	28,2	***	36,1	***	47,6	***	39,8	***
25-29	26,7	***	27,9	***	25,6	***	19,0	***	22,5	***	25,8	***	22,2	***
30-34	6,0	***	2,5		6,2	***	5,8	***	6,5	***	7,6	***	5,2	***
40-44	-3,9	**	1,8		-1,2		2,2		-1,8		-4,6	**	-0,9	
45-49	-10,2	***	-5,1	**	-6,4	***	-8,0	***	-5,4	**	-11,6	***	-9,2	***
50-54	-21,6	***	-19,7	***	-19,0	***	-20,0	***	-21,6	***	-18,3	***	-22,2	***
55-59	-39,2	***	-37,2	***	-35,7	***	-32,9	***	-28,9	***	-23,2	***	-36,3	***
60 y más	-57,7	***	-55,1	***	-53,8	***	-55,8	***	-60,2	***	-59,2	***	-59,9	***
<b>Duración de la demanda (&gt; 3 &lt;= 6 meses)</b>														
<7 días	222,3	***	205,6	***	273,6	***	314,7	***	202,1	***	187,0	***	239,0	***
> 7 <= 15 días	109,2	***	86,5	***	117,7	***	221,4	***	83,0	***	93,9	***	109,7	***
> 15 <= 30 días	71,2	***	74,9	***	89,9	***	215,7	***	64,2	***	66,6	***	82,7	***
> 1 <= 3 meses	14,1	***	19,5	***	41,0	***	106,9	***	38,8	***	17,4	***	38,6	***
> 6 <= 9 meses	-31,2	***	-13,3	***	-15,5	***	-25,5	***	-36,9	***	-37,5	***	-10,4	***
> 9 <= 12 meses	-48,6	***	-50,8	***	-41,7	***	-43,5	***	-49,5	***	-48,0	***	-42,3	***
> 12 <= 18 meses	-50,7	***	-54,4	***	-48,3	***	-53,5	***	-54,6	***	-54,6	***	-51,5	***
> 18 <= 24 meses	-69,5	***	-63,9	***	-63,3	***	-65,5	***	-64,8	***	-62,5	***	-62,6	***
<b>Ámbito de búsqueda (Municipio)</b>														
Entidad supramunicipal	3,1		2,0		7,3	***	8,4	***	11,2	***	19,0	***	12,2	***
Provincia	14,3	***	11,2	***	17,7	***	19,2	***	24,1	***	25,0	***	19,5	***
Comunidad Autónoma	26,3	***	15,3	***	27,6	***	26,5	***	31,4	***	43,2	***	21,7	***
Ámbito estatal peninsular	24,6	***	21,3	***	27,4	***	27,1	***	27,1	***	34,9	***	25,9	***
Ámbito restringido (se rellenan hasta 25 ocurrencias distintas).	11,2	***	8,2	***	19,3	***	15,1	***	16,1	***	18,7	***	15,4	***
Otros	-10,1		23,6	**	11,8		-2,0		17,3	**	14,9	*	11,4	
<b>Nacionalidad del demandante (Española)</b>														
Extranjero	30,9	***	13,0	***	7,2	**	8,3	***	29,7	***	31,6	***	13,7	***
<b>Nivel educativo (Analfabetos/sin estudios)</b>														
Est. primarios	-14,3	**	-8,3		-10,5	**	-22,4	***	-27,8	***	-21,5	***	-18,4	***
FP básica/media	32,6	***	73,6	***	44,0	***	22,3	***	17,3	***	19,3	***	50,1	***
Secundarios primer nivel incompletos	0,3		-2,4		1,5		5,0		0,3		4,2	**	-2,2	
Secundarios primer nivel completos	8,5	***	8,0	***	6,1	***	8,6	***	6,5	***	7,5	***	5,1	**
Bachillerato	13,7	***	29,6	***	4,7		8,0	***	11,0	***	9,3	***	14,5	***
FP superior	36,4	***	63,0	***	29,5	***	45,9	***	25,7	***	26,8	***	52,6	***
Univ. Medios	36,3	***	85,6	***	23,2	***	66,1	***	54,3	***	51,3	***	80,1	***
Univ. Superiores	27,7	***	51,5	***	13,5	***	24,4	***	45,5	***	34,6	***	34,4	***
<b>Número de ocupaciones en las que desea trabajar (una)</b>														
Dos	2,1		4,3	**	3,2	*	-1,7		-4,7	***	-1,1		2,6	
Tres	6,1	***	12,6	***	4,1	**	-0,8		-4,1	**	1,4		6,3	***
Cuatro	9,7	***	14,0	***	3,3		-3,7	**	-1,4		8,5	***	9,2	***
Cinco	14,0	***	20,6	***	5,0	**	-0,5		-0,2		11,0	***	17,3	***
Seis	20,0	***	31,4	***	16,1	***	2,8	*	8,3	***	19,5	***	28,9	***
<b>Ocupación solicitada en primera opción (Trabajadores no cualificados)</b>														
Dirección de Empresas y de las Administraciones Públicas	-11,9	*	-33,3	***	-8,0		-30,0	***	-29,8	***	-26,9	***	-11,7	
Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	-8,1	**	-9,7	***	-19,2	***	-3,3		12,3	***	4,1		8,4	***
Técnicos y profesionales de apoyo	-7,2	***	-7,1	***	-7,4	***	-16,9	***	3,5		3,9		-0,2	
Empleados de tipo administrativo	-1,6		-5,1	**	-8,7	***	-19,5	***	-10,2	***	-6,4	***	0,9	

CONTINUA →

**Cuadro 2.39. Probabilidad neta de que los parados registrados salgan a la ocupación para cada par de meses de mayo a diciembre de 2005**

CONTINUACIÓN

	MAYO- JUNIO-	JUNIO- JULIO-	JULIO- AGOS.	AGOS.- SEP.-	SEP.- OCT.-	OCT.- NOVI.-	NOVI. DICI.							
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	10,7	***	14,5	***	4,2	**	-8,2	***	-10,0	***	-5,4	***	13,8	***
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	23,3	***	12,8	***	29,2	***	14,3	***	19,9	***	27,5	***	22,8	***
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, la construcción y la minería	10,0	***	4,0	**	17,3	***	17,8	***	15,3	***	24,9	***	10,6	***
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	14,4	***	12,9	***	14,2	***	9,9	***	18,0	***	23,0	***	10,5	***
<b>Sector de actividad en el que trabaja o ha trabajado (servicios tradicionales)</b>														
Demandantes de primer empleo	-53,4	***	-39,1	***	-34,6	***	-47,1	***	-48,6	***	-51,2	***	-41,1	***
Agricultura	-9,9	***	11,2	***	22,0	***	5,5	**	5,1	**	3,5		64,6	***
Industria	-17,9	***	-13,7	***	-0,6		3,8	*	-12,6	***	-10,6	***	-8,3	***
Construcción	6,6	***	8,6	***	32,0	***	19,8	***	0,5		13,3	***	4,7	**
Servicios avanzados o productivos	-5,9	***	6,0	***	12,0	***	1,9		-14,6	***	-6,9	***	2,9	
Servicios colectivos	0,5		36,1	***	18,7	***	26,9	***	4,9	***	-1,3		53,1	***
Servicios personales	-3,8		14,4	***	3,5		2,0		-7,6	***	-4,4	*	10,2	***
Prestaciones (no es beneficiario)														
Contributivas	-13,9	***	-15,3	***	-23,3	***	24,9	***	8,9	***	-5,7	***	-18,0	***
Asistenciales	1,5		-10,1	***	-28,6	***	-11,1	***	-4,4	**	-17,6	***	-14,5	***
Subsidio >52	-34,2	***	-17,9	***	-38,1	***	-39,4	***	-24,3	***	-58,4	***	-23,6	***
Otras	-49,0	***	-35,0	***	-51,7	***	-60,2	***	-59,4	***	-60,1	***	-40,2	***
<b>Provincia (Sevilla)</b>														
Almería	24,2	***	-26,5	***	-18,1	***	32,6	***	121,7	***	75,4	***	19,7	***
Cádiz	-0,69		1,4		-0,9		-27,0	***	-22,4	***	-21,3	***	-17,9	***
Córdoba	-0,4		-12,3	***	-17,6	***	-13,7	***	-9,5	***	0,5		12,8	***
Granada	1,3		0,6		-7,4	***	-16,6	***	-0,2		0,0		12,8	***
Huelva	13,4	***	30,6	***	24,5	***	-13,5	***	20,9	***	8,1	***	10,0	***
Jaén	-1,5		-0,4		8,0	***	-1,1		-5,5	***	-0,2		108,3	***
Málaga	15,3	***	12,5	***	8,1	***	-8,0	***	-6,8	***	-13,4	***	-5,8	***
<b>Estrato (Menos de 5 mil)</b>														
Más de 50 mil	-0,9		0,8		-10,4	***	5,6	***	-3,3	*	-6,9	***	-32,1	***
Entre 49.999 y 20 mil	-1,0		2,9		-12,1	***	-12,0	***	-13,31	***	-7,5	***	-30,7	***
Entre 19.999 y 10.000	0,6		4,9	***	-8,8	***	-11,8	***	-7,70	***	-5,9	***	-30,8	***
Entre 9.999 y 5.000	-4,7	**	2,5		-4,6	*	7,0	***	-4,99	**	-1,6		-18,4	***
Almería capital	29,9	***	-11,7	***	-28,3	***	-0,8		28,96	***	60,3	***	-14,9	***
Cádiz capital	-11,7	***	5,7		-12,8	***	-28,3	***	-24,86	***	-19,4	***	-40,3	***
Córdoba capital	-11,2	***	-9,1	***	-30,4	***	-5,8	**	-21,97	***	-2,6		-30,2	***
Granada capital	-6,6	**	-0,2		-18,2	***	-15,6	***	-13,11	***	-6,7	**	-21,2	***
Huelva capital	3,0		28,8	***	5,4		-15,2	***	2,29		5,8		-23,2	***
Jaén capital	-16,1	***	15,2	***	0,0		2,1		-2,96		9,1	**	6,9	*
Málaga capital	13,3	***	16,5	***	-8,9	***	0,9		-12,73	***	-6,4	***	-25,3	***
Sevilla capital	-8,1	***	5,8	**	-19,0	***	0,0		-9,02	***	4,2	*	-24,3	***

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.3.3. Estudio de permanencia y trayectorias

A partir del análisis de flujos podemos obtener información sobre dos aspectos más:

- el número de meses que un individuo se encuentra en un mismo grupo u
- las trayectorias más comunes de los individuos que se inscriben en un momento determinado en el SPE. Por ejemplo, podemos conocer si las trayectorias más comunes de los individuos van del Paro registrado a la Baja de inscripción o si por el contrario su trayectoria es de Demandantes de otros servicios al Paro registrado a Demandante ocupado y Baja de inscripción. El estudio de estas trayectorias puede proporcionar información sobre si se mantienen o no ciertas pautas en el tiempo, lo que permitiría "adelantar" el comportamiento de determinados colectivos.

#### 2.3.3.1. Una primera aproximación al análisis de permanencia

El cuadro 2.40 muestra la distribución de los individuos según el número de veces que a lo largo de los meses de mayo a diciembre una persona se encuentra en un mismo grupo. Hemos de tener en cuenta que los meses necesariamente no tienen que ser contiguos, es decir, un individuo que ha estado 3 meses como Parado registrado ha podido estar en mayo,

junio y julio o en mayo, julio y octubre o en agosto, septiembre y octubre o en cualquier otra combinación posible. Una excepción a esta regla son los individuos que han estado la totalidad de meses observados, 8 meses en este caso, ya que necesariamente han estado todos los meses desde mayo a diciembre. También es importante aclarar que un mismo individuo ha podido estar dos meses en un grupo y cuatro en otro o un mes en cada uno de los grupos, es decir, no estamos realizando un seguimiento de los individuos, simplemente estamos contando los meses que un individuo aparece en una misma situación, por lo tanto, un mismo individuo se contabiliza tantas veces como cambios de grupo haya experimentado.

El primer dato relevante es que un millón setecientos sesenta mil personas han pasado al menos una vez por los registros administrativos del SPE. De estas, algo más de doscientas setenta mil personas han estado el último día de los 8 meses como parados registrados. También destaca que de los individuos que están siete meses, un 30 por ciento están como TEAS los siete meses, mientras que de los individuos que sólo están un mes en el sistema, un 68 por ciento son parados registrados.

**Cuadro 2.40. Porcentaje de individuos en cada uno de los grupos según el número de meses (de mayo a diciembre de 2005) que un individuo está en dicho grupo**

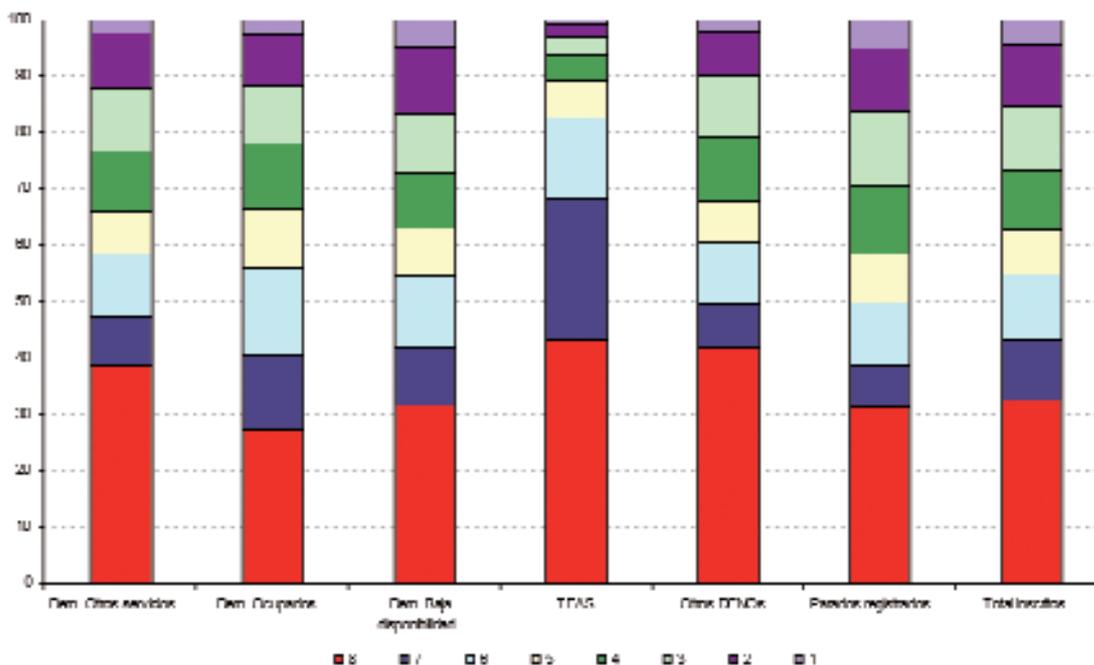
	Dem. Otros servicios	Dem. Ocupad.	Otros Dem. No parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registra.	Total
1	3,9	16,3	7,2	2,4	2,0	68,3	<b>63.283</b>
2	6,5	20,8	7,0	3,4	3,3	59,0	<b>164.404</b>
3	6,6	20,0	5,3	4,3	3,8	60,1	<b>192.835</b>
4	6,4	24,0	5,1	5,7	4,1	54,8	<b>187.924</b>
5	5,6	25,7	5,5	10,6	3,3	49,3	<b>152.497</b>
6	5,7	26,6	5,5	15,7	3,3	43,2	<b>220.513</b>
7	4,7	25,3	4,9	30,6	2,6	32,0	<b>203.224</b>
8	7,4	17,8	5,2	18,2	4,9	46,4	<b>584.029</b>
<b>Total</b>	<b>6,3</b>	<b>21,6</b>	<b>5,5</b>	<b>13,9</b>	<b>3,8</b>	<b>48,9</b>	<b>1.768.709</b>

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los porcentajes por columnas han sido representados en el gráfico 2.25. Dados los resultados obtenidos, el número de individuos que permanecen 8 meses en un mismo grupo es el que tiene un mayor peso: concretamente, más de una cuarta parte de los individuos están los 8 meses en un mismo grupo. Del total de individuos que han estado inscritos algún mes, el 33 por ciento se encuentran inscritos durante los 8 meses que

observamos y menos de un 5 por ciento está sólo un mes. Los TEAS son el colectivo con un mayor porcentaje en 8 meses, el 43 por ciento de los TEAS están 8 meses en esta situación, mientras que los Demandantes ocupados y los Parados registrados son los que tienen un menor porcentaje en 8 meses, con un 27 y un 31 por ciento respectivamente.

**Gráfico 2.25. Distribución de los individuos según el número de meses que están en cada grupo, de mayo a diciembre de 2005**

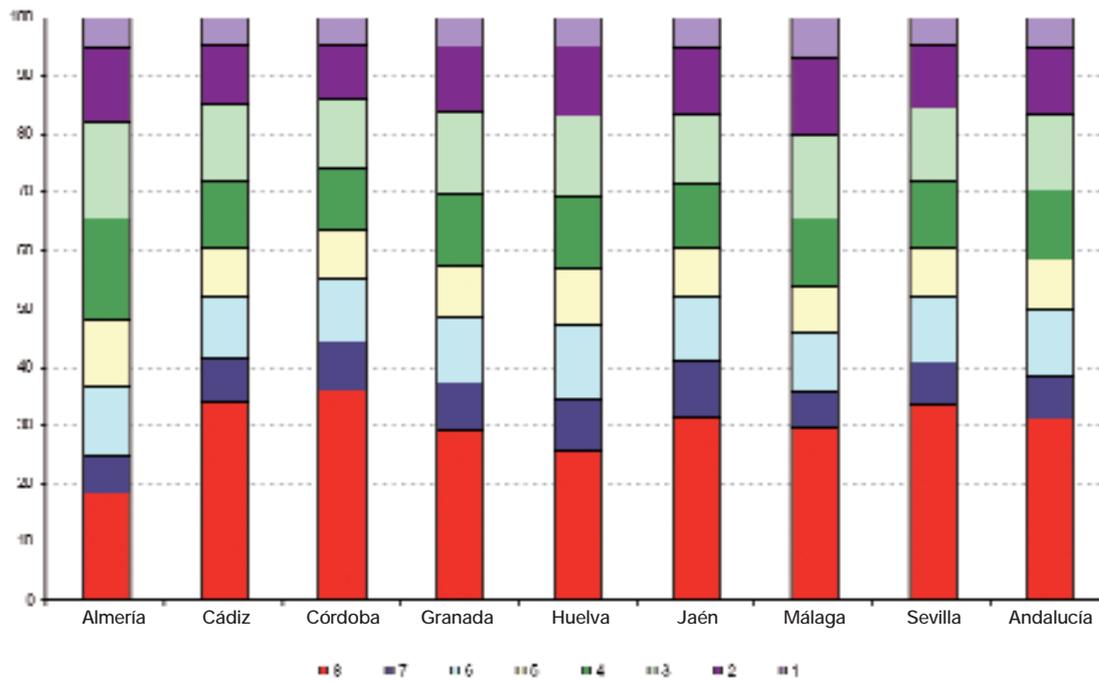


FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los gráficos 2.26, 2.27 y 2.28, recogen dentro de cada provincia, capital de provincia y estrato de población, respectivamente, la distribución del número de meses que los individuos han estado como parados registrados (en el anexo de tablas puede consultarse los gráficos que hacen referencia al total de inscritos y a los TEAS, gráficos A2.3 a A2.8). Estos gráficos son una muestra de que la permanencia de los

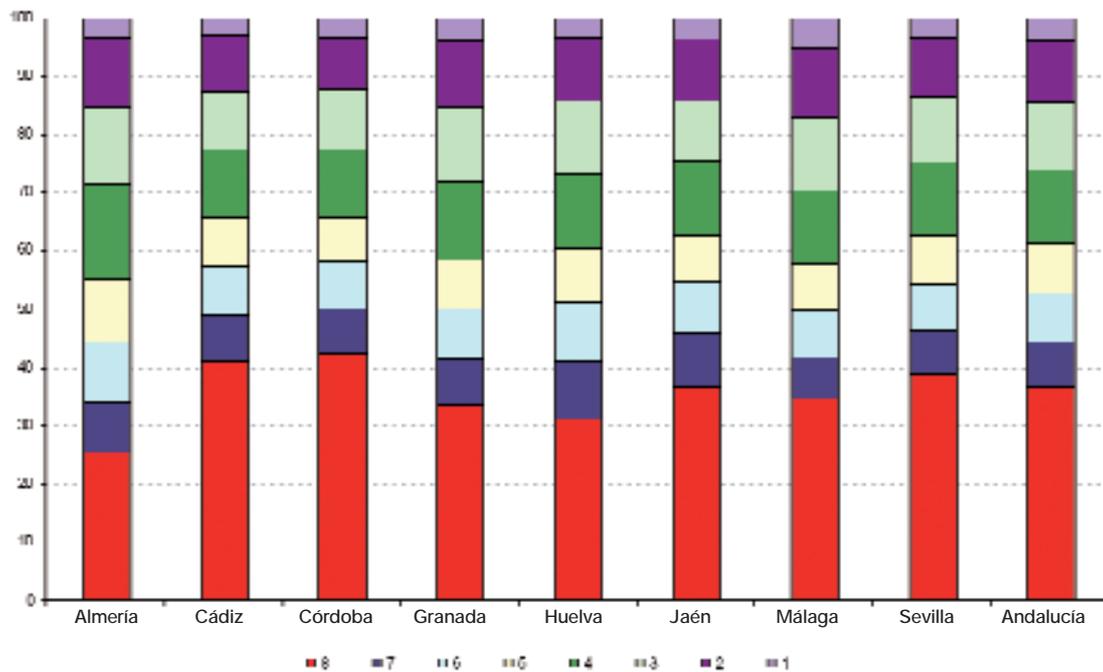
individuos en un determinado grupo puede estudiarse para distintos colectivos. En general se observa que, en los tres ámbitos territorios a los que nos referimos, existe una prevalencia de los individuos que están los 8 meses en el paro registrado frente a los que están un número menor de meses. Por último, no parece existir diferencias entre provincias y capitales de provincias y menos entre estratos).

**Gráfico 2.26. Distribución para cada provincia de los individuos según el número de meses que están en el grupo parados registrados, de mayo a diciembre de 2005**



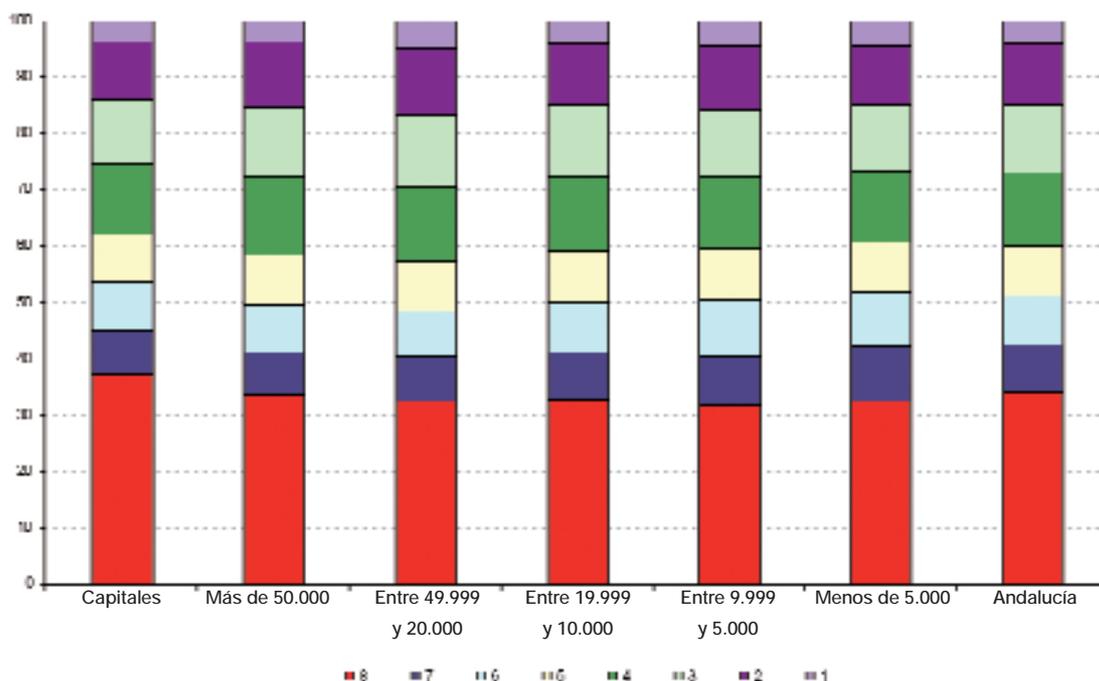
FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.27. Distribución para cada capital de provincia de los individuos según el número de meses que están en el grupo parados registrados, de mayo a diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

**Gráfico 2.28. Distribución para cada estrato de los individuos según el número de meses que están en el grupo parados registrados, de mayo a diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

### 2.3.3.2. Una primera aproximación al estudio de trayectorias

Ahora podemos preguntarnos si existen algunas trayectorias más o menos comunes entre los individuos que se encuentran un número de meses determinado inscritos en el SPE. Como primera aproximación se propone estudiar las trayectorias más comunes de los individuos que están inscritos en los SPE durante los 8 meses observados, y como segunda aproximación proponemos seleccionar a los que están durante 6 de los 8 meses observados.

El cuadro 2.41 muestra las trayectorias más comunes para el grupo de individuos que han estado inscritos en el SPE

durante los 8 meses. Es interesante destacar que, de las casi 8 mil trayectorias posibles, más del 70 por ciento de individuos han tenido alguna de las 10 trayectorias presentadas en el cuadro 2.50. Las 6 primeras trayectorias se caracterizan por permanecer en el mismo grupo durante los 8 meses, concretamente y en orden de importancia son: paro registrado (40 por ciento), TEAS (13 por ciento), Demandantes ocupados (7 por ciento), Demandantes de otros servicios (4,5 por ciento), Otros DENOs (3 por ciento) y Otros demandantes no parados (2 por ciento).

**Cuadro 2.41. Trayectorias más comunes de los individuos que están 8 de 8 meses, de mayo a diciembre de 2005**

Trayectorias									Porcen.	Por. Acumu.
Trayec. 1	6	6	6	6	6	6	6	6	39,8	39,8
Trayec. 2	4	4	4	4	4	4	4	4	12,6	52,4
Trayec. 3	2	2	2	2	2	2	2	2	7,2	59,6
Trayec. 4	1	1	1	1	1	1	1	1	4,5	64,1
Trayec. 5	5	5	5	5	5	5	5	5	3,1	67,3
Trayec. 6	3	3	3	3	3	3	3	3	1,8	69,1
Trayec. 7	4	4	4	4	4	0	4	4	0,9	70,0
Trayec. 8	4	4	4	4	0	4	4	4	0,9	70,9
Trayec. 9	0	4	4	4	4	4	4	4	0,7	71,6
Trayec. 10	6	6	6	6	6	6	6	2	0,6	72,2
Resto									27,8	100
Leyenda										
Baja	0									
Dem. Otros servicios	1									
Dem. Ocupados	2									
Otros dem. no parados	3									
TEAS	4									
Otros DENOs	5									
Parados registrados	6									

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Hemos observado que las trayectorias son más dispersas cuanto menor es el número de meses que el individuo está inscrito en el SPE. El cuadro 2. 42 muestra las trayectorias más comunes de los individuos que están 6 meses inscritos en el SPE. Observamos que de las casi 7.800 trayectorias posibles hay 10 trayectorias que agrupan a casi el 38 por

ciento. Destacamos que las trayectorias fundamentales son las que combinan el paro registrado, los TEAS, los Demandantes ocupados y los Demandantes de otros servicios con la baja de inscripción. De estas, el 22 por ciento son las que van del paro registrado a la baja de inscripción o de la baja de inscripción al paro registrado.

**Cuadro 2.42. Trayectorias más comunes de los individuos que están 6 de 8 meses, de mayo a diciembre de 2005**

Trayectorias									Porcen.	Por. Acumu.
Trayec. 1	0	0	6	6	6	6	6	6	8,5	8,5
Trayec. 2	6	6	6	6	6	0	0	0	7,1	15,6
Trayec. 3	6	6	6	6	6	6	0	0	6,7	22,3
Trayec. 4	4	4	4	4	4	4	0	0	3,5	25,8
Trayec. 5	2	2	2	2	2	0	0	0	2,9	28,7
Trayec. 6	2	2	2	2	2	2	0	0	2,7	31,3
Trayec. 7	4	4	4	4	4	0	0	0	2,0	33,3
Trayec. 8	1	1	1	1	1	0	0	0	1,6	34,9
Trayec. 9	0	6	6	6	6	6	6	0	1,6	36,5
Trayec. 10	0	0	2	2	2	2	2	2	1,4	37,9
Resto									62,1	100
Leyenda										
Baja	0									
Dem. Otros servicios	1									
Dem. Ocupados	2									
Otros dem. no parados	3									
TEAS	4									
Otros DENOs	5									
Parados registrados	6									

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

## 2.4. Consideraciones finales

En este capítulo se han presentado las posibilidades de análisis que se deducen del fichero de demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, desde dos perspectivas: la del análisis de los "stocks" de demandantes existentes en cada momento del tiempo y la del análisis de "flujos", es decir, de los cambios de situación de los demandantes.

Los datos de "stocks" son los que habitualmente se publican cada mes. En este capítulo se han analizado de forma pormenorizada los distintos componentes de las cifras agregadas, que constituyen elementos poco conocidos y de gran interés. También se han explorado las posibilidades analíticas de los datos, especialmente en lo referente a las desagregaciones territoriales.

En cuanto a los flujos, la consideración de los cambios de situación a lo largo del tiempo y la posibilidad de estudiar las trayectorias seguidas por los individuos en periodos relativamente largos han sido exploradas en el capítulo, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista de los posibles resultados para Andalucía y para las desagregaciones territoriales por provincias y estratos dentro de ella.

En conjunto, el análisis realizado en este capítulo constituye un primer esbozo del tipo de estudios a los que puede dar lugar la explotación sistemática de los registros de demandantes. La gran ventaja de estos ficheros es que se puede acceder a ellos todos los meses en el mismo momento en que termina el mes y que es posible acumularlos en el tiempo para realizar análisis más pausados de seguimiento de los individuos. El análisis presentado abre las vías para llevar a cabo dichos estudios.

### 3. Análisis de los movimientos de demandantes de empleo inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo

#### 3.1. Introducción

Como ya se ha explicado en el capítulo 1, además de los ficheros de demandantes, que intentan capturar una fotografía de la situación de los demandantes a finales de cada mes, los servicios públicos de empleo disponen de un registro que recoge los movimientos de entrada y salida de los demandantes de los servicios públicos de empleo. Con la entrada en vigor del SISPE, estos ficheros han adquirido mayor interés y relevancia, pues anteriormente los movimientos estaban claramente inflados, debido a que cualquier colocación que no correspondiera a un demandante que ya estuviera inscrito implicaba automáticamente la generación de un alta y una baja, movimientos que podrían considerarse claramente ficticios.

En el capítulo anterior, se han considerado las altas y bajas de demandantes entre dos momentos sucesivos del tiempo. En comparación con esas altas y bajas, las aquí consideradas contienen, además, las altas durante el mes que, antes de que termine éste, se convierten en bajas. Por otra parte, en el fichero de movimientos las altas y las bajas se clasifican en función de la causa, algo que no es posible determinar, al menos no totalmente, a partir de los ficheros de demandantes.

En este capítulo se analizan en primer lugar las altas y a continuación las bajas. En el caso de las altas, se distingue entre las altas por nueva inscripción, las altas por reactivación de una demanda que llevaba en baja menos de 180 días y las altas por traslado. En el caso de las bajas, se distingue entre las bajas por colocación, las bajas por no renovación y otras bajas; por su parte, las bajas por colocación se pueden distinguir entre las que corresponden a una oferta previa y las que no.

Los registros de movimientos recogen todas las altas y todas las bajas. Dentro de esas altas y bajas, sin embargo, se puede distinguir entre las que corresponden a demandantes de empleo, que son las que se suelen incluir en las estadísticas y las que corresponden a demandantes de otros servicios.

Por otra parte, los datos que se presentan se refieren al periodo mayo-diciembre de 2005, ya que estos ficheros sólo existen desde la entrada en vigor del SISPE.

#### 3.2. Análisis de las altas

##### 3.2.1. Análisis general

El cuadro 3.1 presenta el número total de altas registradas a lo largo del periodo estudiado (mayo-diciembre 2005), distinguiendo el tipo de alta. Como ya se explicó en el capítulo 1, las altas pueden clasificarse según que correspondan a demandantes de empleo o demandantes de otros servicios, incluidos los "demandantes con demanda suspendida sin disponibilidad"; entre los demandantes de empleo, puede distinguirse entre las altas que suponen una reactivación de una demanda que llevaba en baja menos de seis meses y un alta "por nueva inscripción", es decir, de un demandante que o bien no había estado nunca inscrito o llevaba más de seis meses en situación de baja.

Lo primero que debe resaltarse es que la mayoría de las altas son altas de demandantes, que son las que se incluyen en las estadísticas. En el conjunto del periodo estudiado, un 9 por ciento de las altas son excluidas de las estadísticas: algo menos del 4 por ciento por ser reactivaciones de demandas suspendidas y algo más del 5 por ciento por corresponder al paso de demandantes de otros servicios a demandantes de empleo. En algunos meses este porcentaje ha sido algo más alto y en otros algo más bajos, pero en general la cifra se ha mantenido bastante cercana al valor medio del 9 por ciento.

Un segundo dato que se deduce de las cifras presentadas es que el movimiento aparente de los demandantes es relativamente elevado. Si en promedio, como se vio en el capítulo 2, hay en torno a 1 millón de demandantes inscritos en las oficinas del SAE, los movimientos de altas afectan a una proporción que se sitúa en torno al 15-18 por ciento, y en el periodo considerado de 8 meses el número total de altas supera a la del stock de demandantes (lo cual no quiere decir, evidentemente, que el stock de demandantes se haya renovado totalmente).

Una tercera observación, ligada al punto anterior, que se deduce del cuadro 3.1 es que la gran mayoría de las altas estadísticas corresponden a altas por reactivación de la demanda. En efecto, el 90,5 por ciento de las altas son de demandantes que estaban de baja y que recuperan su situación de alta. Esta cifra se mantiene en niveles similares en todos los meses, salvo en octubre, en que las altas por nueva

inscripción aumentan de forma extraordinaria y sin causa aparente que explique ese aumento. Este resultado es interesante, porque sugiere que el gran movimiento que se registra de altas y bajas en los servicios públicos de empleo,

observado en el punto anterior, corresponde a personas que están entrando y saliendo del registro de forma relativamente frecuente.

**Cuadro 3.1. Altas registradas en el fichero de movimientos de demandas, mayo-diciembre de 2005**

	Total periodo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Altas por nueva inscripción	<b>104.877</b>	10.713	15.354	9.780	8.095	12.259	30.924	10.364	7.388
Altas por traslado	<b>7.418</b>	617	783	975	878	1.105	1.093	1.071	896
Altas por reactivación de la demanda en baja	<b>1.080.217</b>	118.579	140.867	134.158	117.556	152.635	151.458	146.196	118.768
Altas por reactivación de la demanda suspendida	<b>44.290</b>	9.006	8.367	7.268	5.727	4.747	2.906	3.046	3.223
Alta de demandantes de otros servicios	<b>73.434</b>	9.620	12.044	9.350	7.577	12.046	9.601	7.883	5.313
<b>TOTAL ALTAS ESTADÍSTICAS</b>	<b>1.192.512</b>	<b>129.909</b>	<b>157.004</b>	<b>144.913</b>	<b>126.529</b>	<b>165.999</b>	<b>183.475</b>	<b>157.631</b>	<b>127.052</b>
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>1.310.236</b>	<b>148.535</b>	<b>177.415</b>	<b>161.531</b>	<b>139.833</b>	<b>182.792</b>	<b>195.982</b>	<b>168.560</b>	<b>135.588</b>

FUENTE: SAE, microdatos de los ficheros de movimientos de demandantes

Para incidir más en este punto, tiene interés relacionar los datos de altas procedentes del fichero con las altas observadas en el capítulo anterior, calculadas por comparación de los demandantes existentes a finales de dos meses consecutivos. Así, el cuadro 2.31 indicaba que a finales de octubre había 130.167 demandantes que no estaban en alta un mes antes, y ésta era la cifra que allí se identificaba como las altas de demandantes. De esas altas, 5.546 eran clasificados a finales de octubre como demandantes de otros servicios y los demás eran demandantes de empleo. Las cifras del cuadro 3.1 son claramente superiores: descontando las altas por reactivación de una demanda suspendida, que constituyen una reclasificación de los demandantes, la cifra total de altas en el mes de octubre ascendió, según el fichero de movimientos, a 186.361, de las cuales 9.601 correspondieron a altas de demandantes de otros servicios. Un análisis de las personas diferentes que experimentaron movimientos en el mes de octubre, ya realizado en el capítulo 1 para el caso de las bajas (véase el cuadro 1.3), permite llegar a la conclusión de que el número total de personas que experimentaron alguna alta (incluidas las altas de demandantes de otros servicios) en el mes de octubre fue de 193.196. De ellas, sin embargo, 43.161 tuvieron también bajas por lo que entre finales de septiembre y finales de octubre no habían cambiado de situación ya que o bien seguían en baja o bien seguían en alta (véase cuadro 1.3). Por lo tanto, el número de altas "puras" ascendió, según el fichero de movimientos a 149.035. Un cruce de estas personas con el fichero de demandantes a finales de octubre de 2005 revela que hay 19 mil altas que no se traducen en

demandantes inscritos, seguramente por problemas de desfase en el registro.

Por lo tanto, la información de las altas tiene un interés limitado como dato complementario del que se deduce de la comparación de las cifras de stocks de meses sucesivos. En efecto, en términos generales la información que se transmite es la misma, aunque se ha encontrado que hay algunos casos de altas que parecen corresponder a errores pues no aparecen en el fichero de demandantes de finales de mes ni tienen bajas asociadas. Por otra parte, las altas corresponden en su mayoría a reactivaciones de demandas, siendo ése el dato más interesante que aporta este fichero. Así mismo, se ha observado que es muy pequeño el número de personas que registra más de un alta a lo largo de un mismo mes. Por ejemplo, en octubre apenas 400 personas tuvieron más de un alta, en comparación con el total de las más de 140.000 altas que se produjeron en ese mes. En el apartado 3.4 se realizará un análisis dinámico conjunto de las altas y las bajas.

### 3.2.2. Análisis según las características de los trabajadores

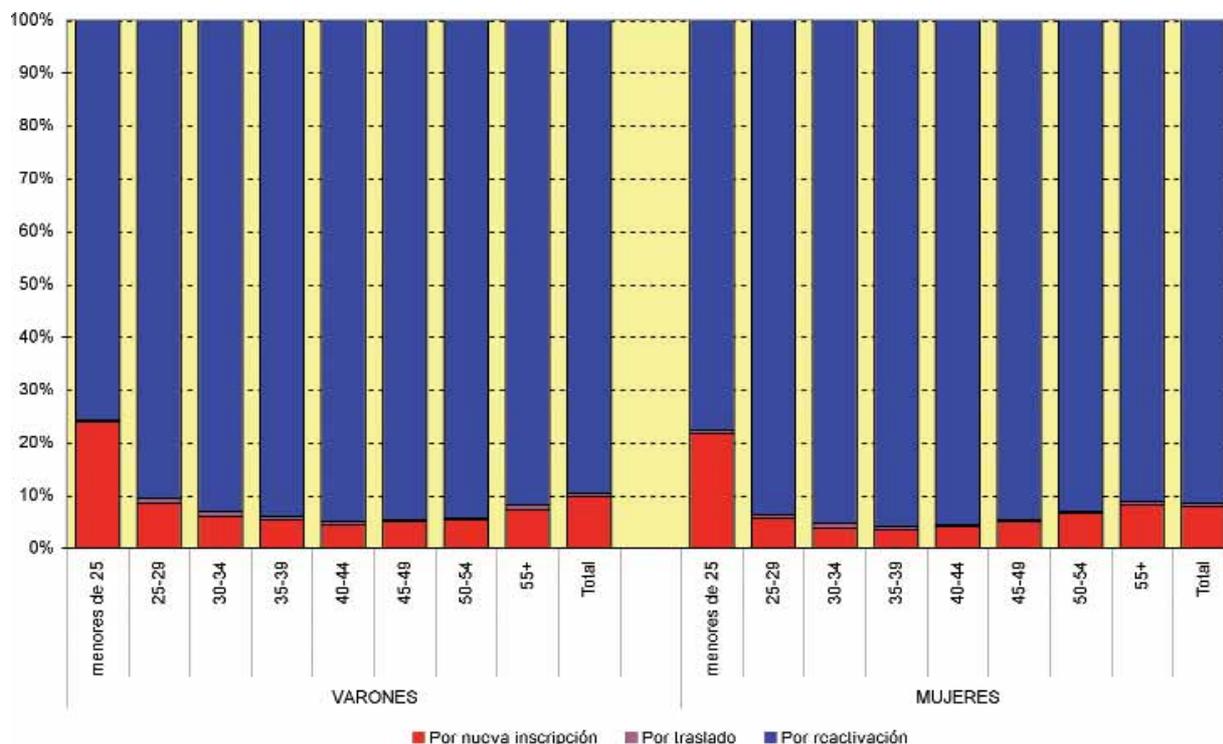
Para completar el análisis de las altas, merece la pena analizar las características de los trabajadores que las experimentaron. En este epígrafe se consideran todas las altas que se han denominado "estadísticas", es decir, las correspondientes a demandantes de empleo. Más específicamente, se va a estudiar la importancia relativa de los tres tipos de altas mencionados (nueva inscripción, traslado y reactivación) según algunas características de los demandantes, tales como el sexo, la edad, la nacionalidad y la localización

geográfica. En el apartado 3.4 se volverá al análisis de las personas diferentes a lo largo del periodo de ocho meses estudiado.

El gráfico 3.1 presenta la distribución de las altas según el tipo de alta, desagregando por sexo y grupos de edad. Como se ve, existen algunas diferencias, aunque no demasiado acusadas en cuanto a la importancia relativa de las altas por nueva inscripción en función del sexo y la edad, como es lógico. El porcentaje que representan las nuevas inscripciones

es algo mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres, aunque la diferencia es pequeña. El grupo de los menores de 25 años es el que presenta una mayor incidencia de las nuevas inscripciones, como corresponde a su edad: una de cada cuatro altas son por nuevas inscripciones. El porcentaje disminuye a medida que aumenta la edad, si bien repunta ligeramente en las edades más altas, a partir de los 45-50 años, aunque sin llegar a la media del 9-10 por ciento.

**Gráfico 3.1. Distribución de las altas por tipo de alta, según sexo y grupos de edad, mayo-diciembre de 2005**

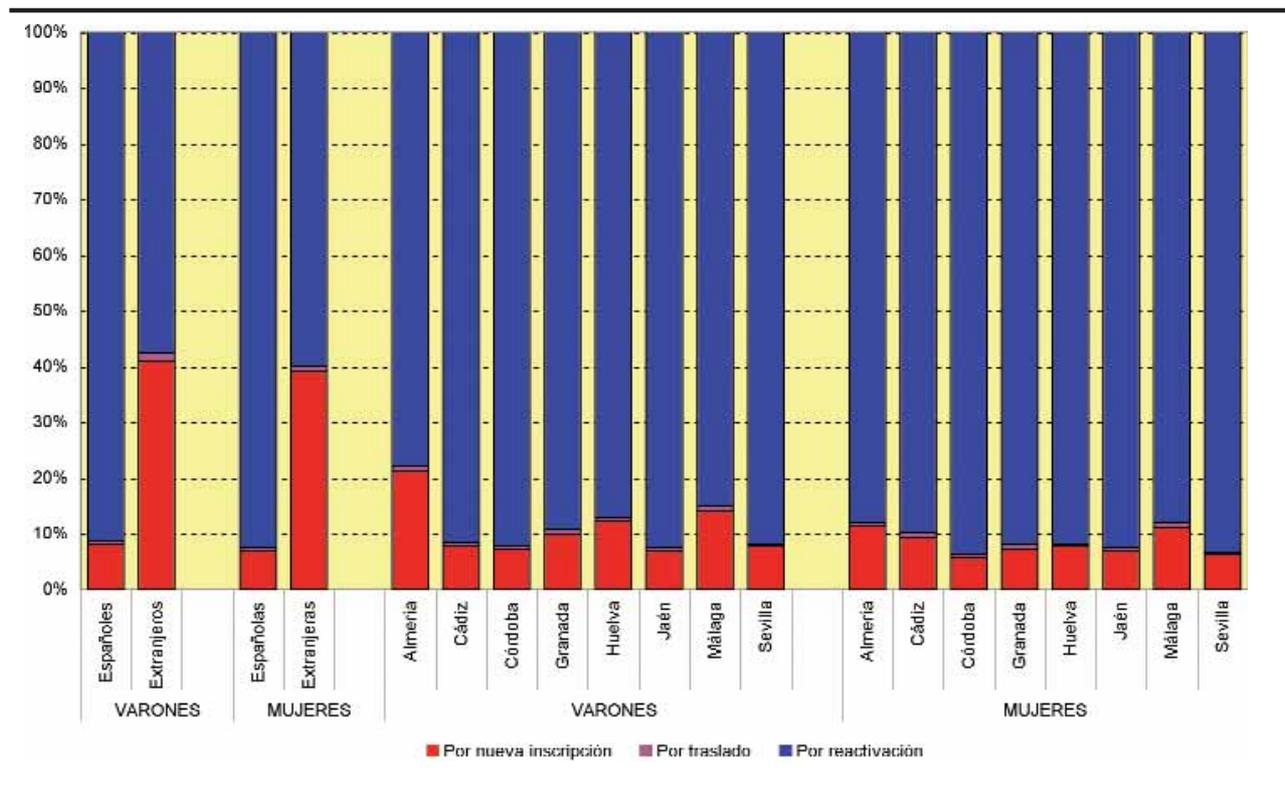


FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandantes

Por su parte, el gráfico 3.2 muestra la misma distribución, pero considerando la nacionalidad, por una parte, y la provincia de residencia de los demandantes, por otra. El peso de las nuevas inscripciones es mucho mayor en el caso de los extranjeros, lo que indica que se trata de personas que se

están incorporando al mercado de trabajo español. Relacionado indudablemente con este resultado está el hecho de que algunas provincias como Almería (especialmente en el caso de los hombres) y Málaga destaquen por el elevado peso que tienen las altas por nueva inscripción.

**Gráfico 3.2. Distribución de las altas por tipo de alta, según sexo y nacionalidad y provincia de residencia, mayo-diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandantes

### 3.3. Análisis de las bajas

#### 3.3.1. Análisis general

El segundo elemento del fichero de movimientos de demandantes son las bajas. El cuadro 3.2 presenta el número total de bajas registradas a lo largo del periodo estudiado (mayo-diciembre 2005), distinguiendo el tipo de baja. Como ya se explicó en el capítulo 1, las bajas pueden clasificarse según que correspondan a demandantes de empleo o demandantes de otros servicios; entre los demandantes de empleo, puede distinguirse entre las bajas que se producen por colocación, las que corresponden a la falta de renovación de la demanda y otras; las bajas por colocación pueden dividirse en bajas por colocación con oferta previa y bajas por colocación sin oferta previa.

Lo primero que debe resaltarse es que la mayoría de las bajas son bajas de demandantes, que son las que se incluyen en las estadísticas. En el conjunto del periodo estudiado, un 5 por ciento de las bajas aproximadamente es excluido de las estadísticas.

Un segundo dato que se deduce de las cifras presentadas es que el número total de bajas es bastante parecido al número total de altas, como es lógico teniendo en cuenta la relativa estabilidad del número total de demandantes inscritos.

En cuanto a la distribución de las bajas estadísticas en función del tipo de baja, las bajas más numerosas corresponden a las bajas por colocación sin oferta previa, es decir, colocaciones que se producen al margen de los canales de intermediación de los servicios públicos de empleo, que representan el 55 por ciento de todas las bajas. Las bajas por no renovación son las siguientes en importancia, con un 27 por ciento del total. Las bajas por colocación con oferta previa representan un 9 por ciento del total de las bajas, por lo que las colocaciones representan en total el 64 por ciento de las bajas. Por consiguiente, el peso de las colocaciones en las que intervienen los servicios públicos de empleo es del 14 por ciento de todas las colocaciones ( $9/64 \times 100$ ). Por último, las bajas cuyo motivo es inespecífico representan el 8 por ciento del total.

**Cuadro 3.2. Bajas registradas en el fichero de movimientos de demandas, mayo-diciembre de 2005**

	Total periodo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>BAJAS</b>									
Baja de demandantes de otros servicios	<b>66.272</b>	10.188	10.150	10.186	7.693	8.116	7.626	5.828	6.485
Baja por colocación con oferta previa	<b>110.530</b>	10.347	13.776	9.519	10.488	16.027	17.794	18.869	13.710
Baja por colocación sin oferta previa	<b>661.499</b>	80.655	79.724	73.154	62.232	95.828	89.100	85.377	95.429
Baja por no renovación	<b>329.067</b>	40.585	36.748	39.690	44.339	46.049	43.129	35.200	43.327
Baja por otras causas	<b>97.799</b>	11.481	11.604	9.281	10.460	17.361	13.688	11.057	12.867
<b>TOTAL BAJAS ESTADÍSTICAS</b>	<b>1.198.895</b>	<b>143.068</b>	<b>141.852</b>	<b>131.644</b>	<b>127.519</b>	<b>175.265</b>	<b>163.711</b>	<b>150.503</b>	<b>165.333</b>
<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>1.265.167</b>	<b>153.256</b>	<b>152.002</b>	<b>141.830</b>	<b>135.212</b>	<b>183.381</b>	<b>171.337</b>	<b>156.331</b>	<b>171.818</b>

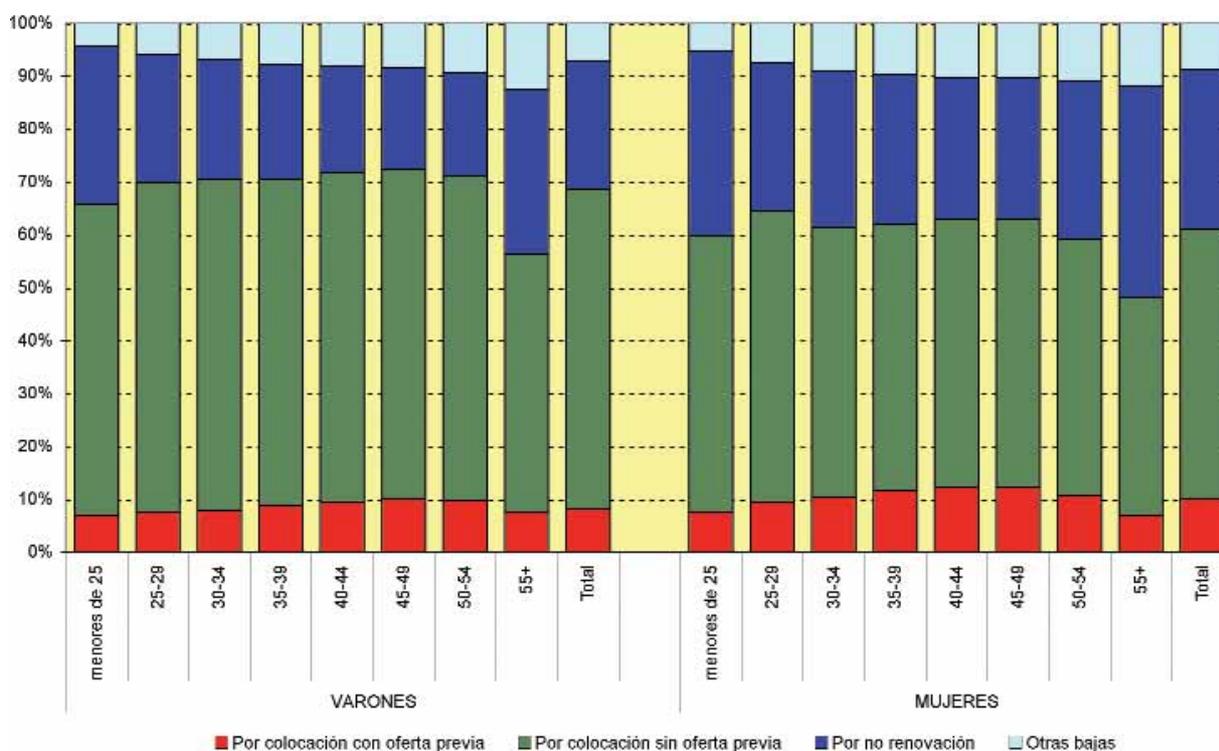
FUENTE: SAE, microdatos de los ficheros de movimientos de demandas

### 3.3.2. Análisis según las características de los trabajadores

Al igual que en el caso de las altas, merece la pena analizar las características de los trabajadores que las experimentaron. En este epígrafe se consideran todas las bajas que se han denominado "estadísticas", es decir, las correspondientes a demandantes de empleo. Se va a considerar la importancia relativa de los cuatro tipos de bajas mencionados (colocación con oferta previa, colocación sin oferta previa, no renovación y otras bajas) según las mismas características de los demandantes consideradas en el caso de las altas, es decir el sexo, la edad, la nacionalidad y la localización geográfica. En el apartado 3.4 se volverá al análisis de las personas diferentes a lo largo del periodo de ocho meses estudiado.

El gráfico 3.3 muestra la distribución de las bajas por tipo para cada uno de los grupos de edad y desagregando por sexo. Las bajas por colocación con oferta previa representan un porcentaje un poco inferior en el caso de los hombres que en el de las mujeres, aunque en este segundo caso apenas superan el 10 por ciento de todas las bajas. Por otra parte, las colocaciones sin oferta previa representan el 60 por ciento de todas las bajas en el caso de los hombres pero sólo el 50 en el caso de las mujeres. Ello implica que la intervención de los servicios públicos de empleo tiene una mayor incidencia en el caso de las mujeres, pues 1 de cada 6 bajas por colocación se produce con relación a una oferta previa ya existente, proporción que es de 1 de cada 7 en el caso de los hombres. Las bajas por no renovación y otras tienen un mayor peso en el caso de las mujeres, representando el 40 por ciento de todas las bajas, frente al 32 por ciento en el caso de los hombres.

**Gráfico 3.3. Distribución de las bajas por tipo de baja, según sexo y grupos de edad, mayo-diciembre de 2005**



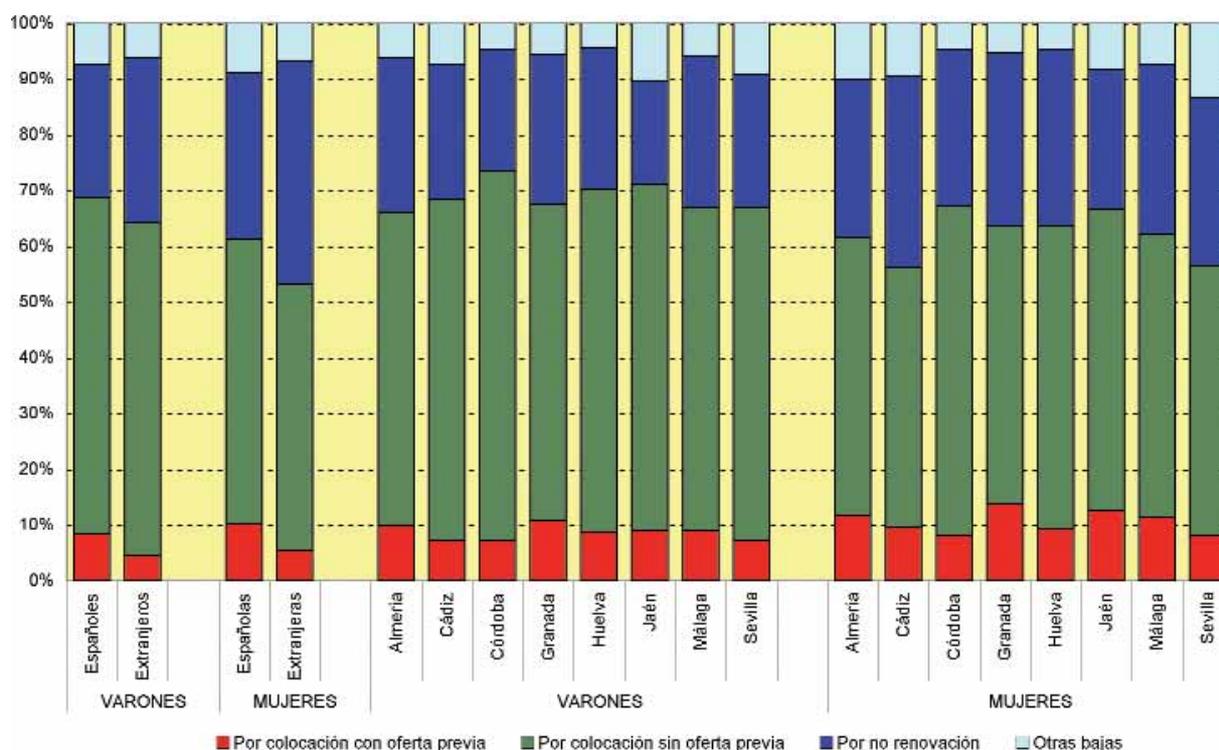
FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandantes

En cuanto a las diferencias por edades, en los extremos de la distribución (menores de 25 años y mayores de 55) las bajas por no renovación tienen un peso notablemente superior, sobre todo en el caso de los mayores. El peso de las colocaciones con oferta previa tiende a aumentar levemente con la edad, alcanzando su mayor representación en el grupo 45-49; algo parecido sucede en lo que se refiere a las colocaciones sin oferta previa, si bien las variaciones son casi imperceptibles.

Por su parte, el gráfico 3.4 presenta las distribuciones similares a las del gráfico 3.3 pero correspondientes a la nacionalidad de los demandantes y su provincia de

residencia. Las bajas por colocación con oferta previa son más significativas en el caso de los españoles que en el de los extranjeros y lo mismo sucede con las bajas por colocación sin oferta previa. La contrapartida es, evidentemente, que las bajas por no renovación tienen más peso en el caso de los extranjeros, tanto hombres como, sobre todo, mujeres. En cuanto a las diferencias provinciales, existen algunas diferencias aunque no excesivamente acusadas. Con todo, los casos de las mujeres de Cádiz y Sevilla destacan por ser los que presentan un menor porcentaje de colocaciones (en torno al 55 por ciento) con respecto a todas las bajas.

**Gráfico 3.4. Distribución de las bajas por tipo de baja, según sexo y nacionalidad y municipio de residencia de los demandantes, mayo-diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandantes

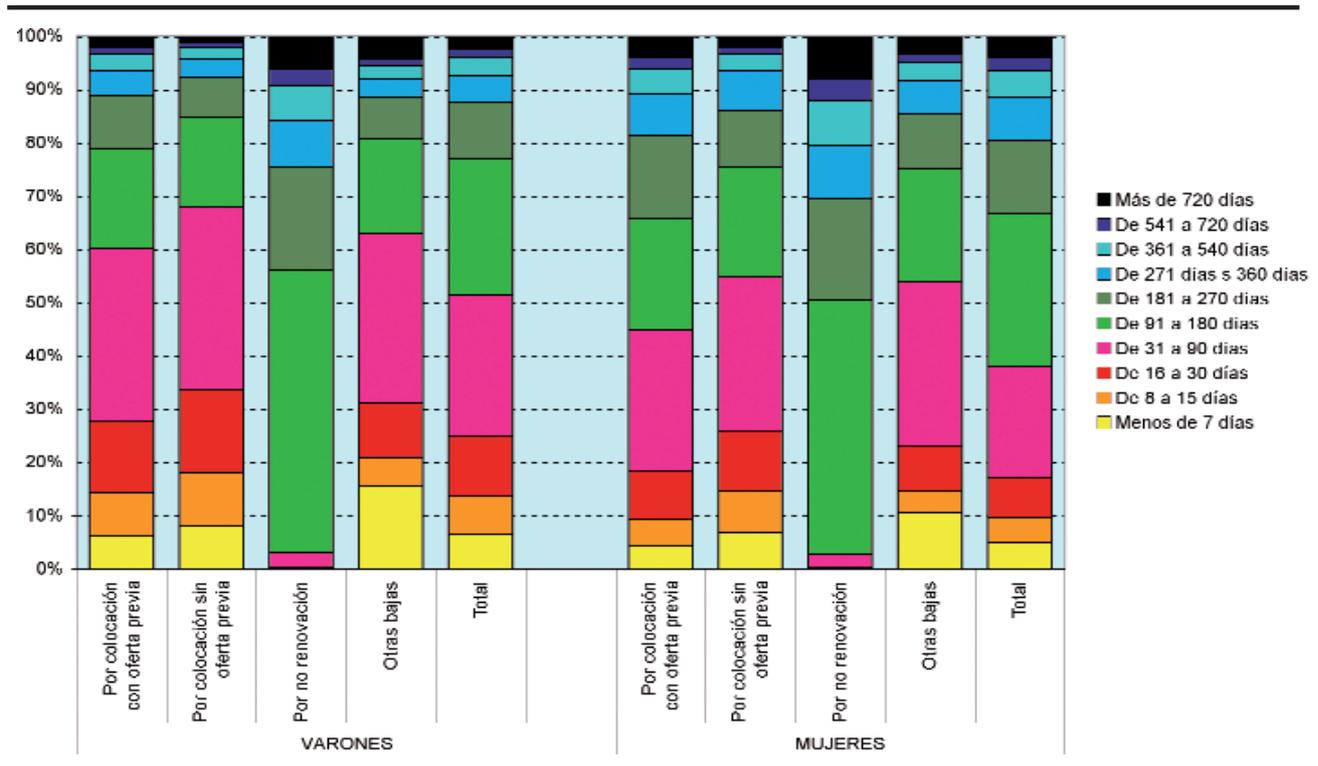
En el caso de las bajas, hay una dimensión en la que merece la pena detenerse un poco más: se trata de la duración de la demanda. El gráfico 3.5 muestra la distribución de las bajas según la duración de la demanda que se da de baja, distinguiendo por sexo y según la causa de la baja. Las bajas por colocación con oferta previa tienden a corresponder a duraciones algo más prolongadas que las de las relativas a la colocación sin oferta previa: en el caso de las primeras un 28 por ciento de los hombres y un 19 por ciento de las mujeres llevaban menos de 30 días de inscripción, mientras que las cifras equivalente en el caso de las segundas era del 34 y el 27 por ciento; por otra parte, un 21 por ciento de los hombres y un 34 por ciento de las mujeres que experimentaron una baja por colocación con oferta previa

tenían una duración en el momento de la baja superior a 180 días, frente a unas cifras del 16 y del 25 por ciento en el caso de las bajas por colocación sin oferta previa.

Las bajas por no renovación son prácticamente todas de una antigüedad en el momento de la baja superior a los tres meses, lo cual es lógico teniendo en cuenta el requisito normativo de renovación de la demanda cada tres meses.

Finalmente, la distribución de las otras bajas en función de la antigüedad de la demanda se parece bastante a la de las bajas por colocación sin oferta previa, sobre todo en el caso de las mujeres. En el caso de los hombres, las demandas de corta duración y las de muy larga tienden a tener un peso algo más elevado.

**Gráfico 3.5. Distribución de las bajas según la duración de la demanda, por sexo y causa de la baja, Andalucía, mayo-diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de movimientos de demandantes

### 3.4. Análisis de las personas que han tenido bajas y altas

En los apartados anteriores, se ha visto que en el conjunto del periodo observado, se produjeron un total de altas y bajas superiores al millón de personas. Sin embargo, ¿cuántas personas diferentes se vieron involucradas en esos movimientos? ¿Cuántas repitieron a lo largo de los 8 meses estudiados su movimiento de alta y baja? A juzgar por el hecho de que de las causas de alta la más importante es la reactivación de demandas que llevan menos de seis meses en baja, esas repeticiones tienen que ser cuantitativamente significativas.

Para verlo, en este apartado se pasa de los movimientos a las personas. El cuadro 3.3 presenta el número total de personas involucradas en los movimientos observados, estableciendo tres categorías: los que sólo tuvieron altas, los que sólo tuvieron bajas y los que tuvieron tanto altas como

bajas. En este apartado se consideran todas las altas y todas las bajas, no sólo las válidas a efectos estadístico. Los datos del cuadro 3.3 confirman las ideas expresadas. En primer lugar, el número total de personas afectadas por movimientos es aproximadamente igual al número de personas que o bien han tenido altas o bien han experimentado bajas. En segundo lugar, un 57 por ciento de las personas involucradas tuvo tanto altas como bajas, aunque la mayor parte de ellos, equivalentes al 32 por ciento de todas las personas, sólo tuvieron un alta y una baja. Es interesante señalar que de las 365.060 personas que tuvieron una baja y un alta, un 60 por ciento aproximadamente siguieron la secuencia alta-baja, es decir, entraron y salieron del registro, mientras que el 40 por ciento restante hicieron el movimiento inverso, es decir salieron y luego volvieron al registro<sup>7</sup>. En tercer lugar, hay un número similar de personas (que representan en torno al 20-22 por ciento de todas las personas en cada caso) que sólo experimentan bien una baja, bien un alta. También hay un número reducido de personas que tienen más de un alta o más de una baja, lo que seguramente corresponde a errores ya que no parece posible que se produzca un segundo movimiento del mismo tipo sin que haya mediado otro de signo contrario (o sea para que haya una segunda alta tiene que haber habido antes una baja, y para que se produzca una segunda baja tiene que haber habido antes un alta).

<sup>7</sup> Estas proporciones provienen de una explotación específica de las personas que sólo tienen un alta y una baja consistente en comparar el tipo inicial del movimiento (alta o baja) con el tipo final (alta o baja); la tabla resultante sólo produce dos casillas, ya que las casillas alta-alta y baja-baja tienen que estar necesariamente vacías, pues el análisis se refiere a las personas que han tenido un alta y una baja; por esa razón, la mencionada tabla no se muestra.

**Cuadro 3.3. Número de personas involucradas en movimientos de alta o baja de demanda en Andalucía, mayo-diciembre de 2005**

Número de altas	Número de bajas			Total
	Ninguna	Una	Dos o más	
Ninguna	0	240.788	520	<b>241.308</b>
Una	260.024	365.060	79.281	<b>704.365</b>
Dos o más	1.176	61.697	149.103	<b>211.976</b>
<b>Total</b>	<b>261.200</b>	<b>667.545</b>	<b>228.904</b>	<b>1.157.649</b>

FUENTE: SAE, microdatos de los ficheros de movimientos de demandantes

### 3.5. Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo se han considerado los datos que proporcionan los ficheros de movimientos de demandantes, relativos a las altas y las bajas. Se ha visto que estos ficheros no siempre son totalmente coherentes con las cifras que se deducen de la comparación de los ficheros mensuales de demandantes. Su principal aportación radica en el hecho de que contienen no sólo los movimientos entre dos momentos del tiempo situados al final de dos meses consecutivos sino también los posibles movimientos intermedios de bajas y altas, cuya magnitud no es despreciable, ya que incrementan en un tercio aproximadamente los flujos deducidos de la comparación de las cifras de demandantes existentes en dos meses consecutivos. Por otra parte, estos ficheros permiten clasificar las altas y las bajas en función del tipo al que corresponden. Así, se ha observado que la gran mayoría de las altas registradas en 2005 lo fueron por reactivación de una demanda en baja y merece la pena hacer un seguimiento de

esta proporción a lo largo del tiempo. En cuanto a las bajas, comparar el peso relativo de las bajas por colocaciones y las otras bajas (principalmente por no renovación) también resulta de interés; además, la distinción entre bajas por colocación con oferta previa y bajas por colocación sin oferta previa da un indicador del grado de penetración de los servicios públicos de empleo en la intermediación que, si bien también de puede obtener de los datos de colocaciones (véase el capítulo 6), constituye una información relevante cuando se pone en relación con las bajas por otras causas.

En este capítulo, además, se han puesto en relación las bajas con las altas a lo largo del periodo de 8 meses estudiado. Aunque este análisis no tiene sentido realizarlo mes a mes, sí que es interesante realizar el seguimiento a lo largo de periodos más largos, por ejemplo anuales, para ver si se producen alteraciones en la importancia relativa de las personas que sólo experimentan altas y sólo experimentan bajas frente a los que experimentan los dos tipos de movimientos.



## 4. Análisis de las ofertas de empleo registradas en el Servicio Andaluz de Empleo

### 4.1. Introducción

Este capítulo analiza los datos de las ofertas de empleo registradas en el Servicio Andaluz de Empleo. Ya se han presentado en el capítulo 1 los datos que se van a utilizar. En primer lugar, se realiza un análisis de las nuevas ofertas, para estudiar a continuación su duración. Dado los cambios provocados por la entrada en vigor del SISPE, el periodo considerado también abarca en este caso al periodo mayo-diciembre de 2005.

### 4.2. Análisis de las nuevas ofertas

Lo primero que debe tenerse en cuenta para analizar las ofertas de puestos de trabajo es que, como se ha mencionado en el capítulo 1, cada oferta conlleva un número de puestos variable. Para analizar cuantos puestos, en promedio, hay en cada oferta, puede considerarse el cuadro 4.1. Se aprecia una cierta variabilidad en los valores medios a lo largo de los meses, en torno a la media de 4,59 puestos por oferta del conjunto del periodo. Los meses de mayo y agosto son los que mayores valores presentan, mientras que junio es el que presenta el valor más bajo; junto con diciembre, son los dos únicos meses en los que el número medio de puestos por oferta es inferior a 4.

**Cuadro 4.1. Número total de puestos de trabajos ofertados y número de ofertas, Andalucía, mayo-octubre 2005**

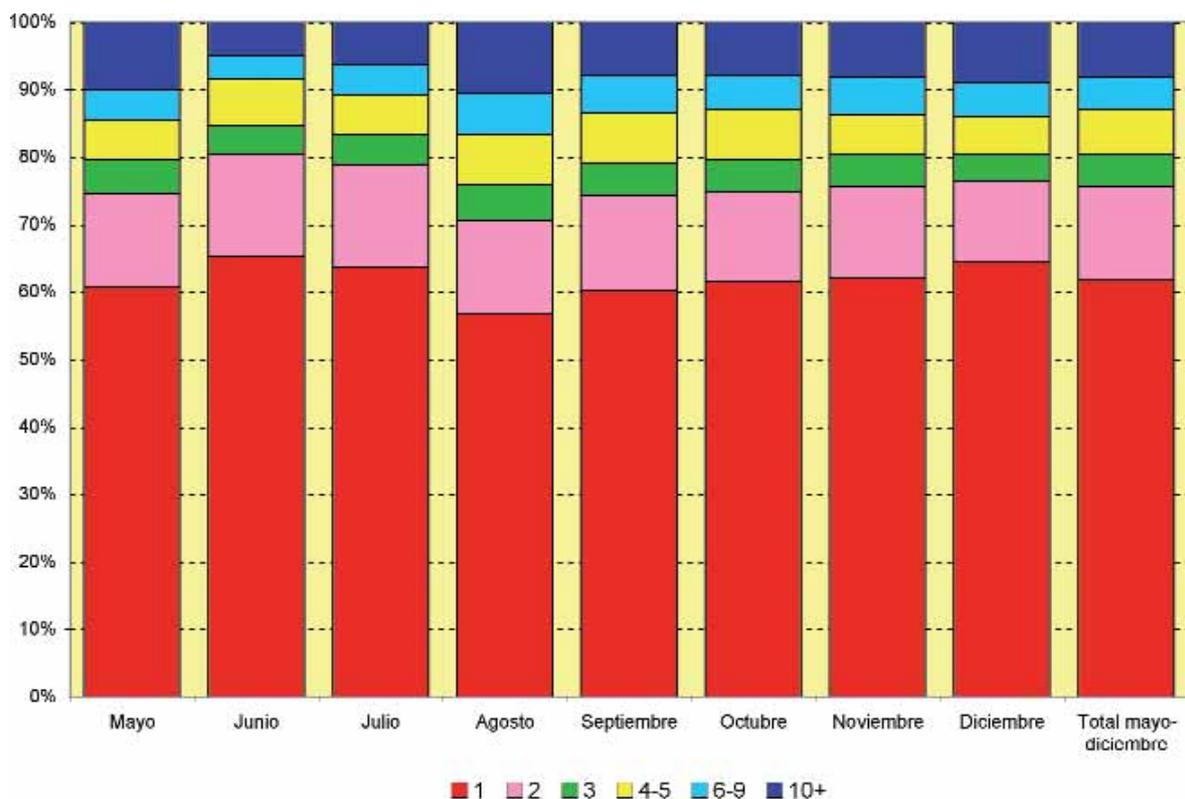
	Número de puestos ofertado	Número de ofertas con altas	Número medio de puestos por oferta
Mayo	33.174	6.249	5,31
Junio	15.442	5.033	3,07
Julio	14.788	3.683	4,02
Agosto	25.555	3.825	6,68
Septiembre	23.657	4.960	4,77
Octubre	21.223	5.139	4,13
Noviembre	24.567	5.033	4,88
Diciembre	18.676	4.960	3,77
<b>TOTAL mayo-diciembre</b>	<b>177.082</b>	<b>38.573</b>	<b>4,59</b>

FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

Los valores del cuadro 4.1 son valores medios que ocultan la distribución, que es lo realmente importante. El gráfico 4.1 presenta los datos relativos a dicha distribución. En el gráfico se muestra el porcentaje acumulado de ofertas según el número de puestos ofrecidos en cada una de ellas.

Se observa que la gran mayoría, el 61 por ciento, de las ofertas conllevan un único puesto de trabajo, mientras que apenas el 10 por ciento de las ofertas suponen 10 puestos o más.

**Gráfico 4.1. Distribución de las nuevas ofertas registradas según el número de puestos de trabajo que conlleva cada una, Andalucía, mayo-diciembre de 2005**



FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

Se puede avanzar en el análisis examinando la distribución de las ofertas por grandes grupos de ocupaciones. El cuadro 4.2 presenta esa distribución para los meses estudiados, así como el número medio de puestos implícitos en cada grupo de ofertas. Se observa que los grupos de ocupaciones que más ofertas concentran son los de obreros cualificados y obreros poco cualificados, seguidos de los trabajadores de los servicios y los trabajadores cualificados agrarios. Entre estos tres grupos de ocupaciones se concentra cerca del 70 por ciento de las ofertas.

Sin embargo, existen notables diferencias en cuanto al número medio de puestos por oferta, que es muy superior en las ocupaciones de obreros agrarios (cerca de 14 puestos en el promedio del periodo) y en el grupo de ocupaciones poco

cualificadas (algo más de 7,5 puestos por oferta) que en el resto, en que no llega a los 3 puestos en promedio. Eso explica que, si se considera la distribución de los puestos de trabajo por ocupaciones, en vez de considerar la de ofertas, los dos grupos de ocupaciones mayoritarios son los de obreros agrarios y trabajadores no cualificados que, conjuntamente, representan casi el 65 por ciento de los puestos ofrecidos.

Dadas las diferencias observadas entre los diferentes grupos ocupacionales, cualquier otra desagregación (por ejemplo, provincias) que se realice dependerá de forma fundamental del peso que tengan los distintos grupos ocupacionales en las ofertas.

**Cuadro 4.2. Distribución de las nuevas ofertas registradas según el grupo ocupacional y número medio de puestos por oferta, Andalucía, total de los meses de mayo a diciembre de 2005**

GRUPOS OCUPACIONALES	Porcentaje de las ofertas	Número medio de puestos de trabajo por oferta	Porcentaje de los puestos de trabajo
Dirección empresas y Administraciones Públicas	0,66	1,15	0,17
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	9,84	1,47	3,16
Técnicos y profesionales de apoyo	9,77	1,87	3,97
Administrativos	8,23	2,08	3,72
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores	12,77	3,14	8,73
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	11,25	13,06	31,97
Artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, la construcción y la minería	24,47	2,87	15,29
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	5,20	2,02	2,29
Trabajadores no cualificados	17,78	7,71	29,83
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,60</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

Para poner en perspectiva estos resultados, se puede relacionar la distribución de los puestos de trabajo ofertado con la distribución del empleo por ocupaciones, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa. El cuadro 4.3 presenta esa comparación. Como se ve, las ofertas están mucho más sesgadas hacia el empleo agrario y muy poco

cualificado, ya que entre esos dos grupos de ocupaciones aglutinan el 60 por ciento de las ofertas, mientras que sólo representan el 20,5 por ciento del empleo. Especialmente llamativa es la diferencia en el caso de las ocupaciones agrarias, muy sobrerrepresentadas en las ofertas con respecto a su peso real en el empleo asalariado.

**Cuadro 4.3 Comparación de la distribución por grupos ocupacionales de las nuevas ofertas registradas (mayo-diciembre 2005) y el empleo asalariado según la Encuesta de Población Activa (media del año 2005)**

GRUPOS OCUPACIONALES	Distribución de los puestos de trabajo ofertados	Distribución del empleo asalariado	Diferencia (puntos porcentuales)
Dirección empresas y Administraciones Públicas	0,17	1,54	-1,38
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,16	14,05	-10,90
Técnicos y profesionales de apoyo	3,97	10,76	-6,79
Administrativos	3,72	9,51	-5,79
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores	8,73	16,77	-8,03
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	31,97	1,33	30,64
Artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, la construcción y la minería	15,29	16,82	-1,53
Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores	2,29	7,99	-5,70
Trabajadores no cualificados	29,83	20,41	9,42
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>

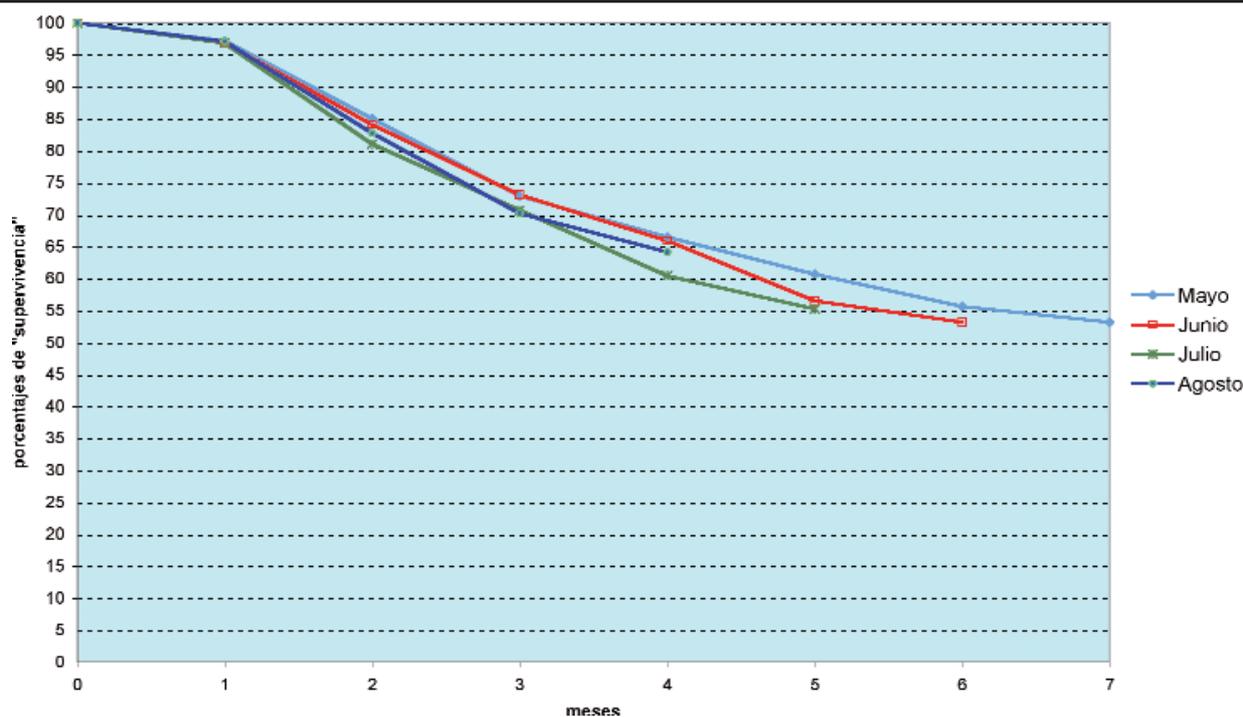
FUENTE: SAE, microdatos de ofertas, e INE, Encuesta de Población Activa

### 4.3. Duración de las ofertas

Para analizar la duración de las ofertas, se ha procedido de dos formas diferentes. En primer lugar, se han considerado las nuevas ofertas registradas en los cuatro meses comprendidos entre mayo y agosto y se ha seguido estas ofertas hasta su baja definitiva. Dado que sólo se tiene información hasta diciembre, no ha parecido razonable analizar las ofertas más recientes. Con esos datos, se ha calculado el número de meses que aparecen estas ofertas en los ficheros, que es una aproximación de la "vida activa" de cada una de las ofertas. Con esa información, se han construido unos perfiles de supervivencia de las ofertas, que aparecen representados en el gráfico 4.2. Esos perfiles nos dicen el porcentaje de las ofertas registradas en cada mes que siguen abiertas después de uno, dos, tres, etc. meses.

Los perfiles de supervivencia son bastante parecidos en los distintos meses de inicio de las ofertas. En el primer mes, es decir, en el mismo mes del registro, apenas un 3 por ciento de las ofertas es dado de baja. A lo largo de los meses siguientes, el ritmo de descenso es de un 10 por ciento aproximadamente, algo más rápido en los dos primeros meses y algo más lento en los siguientes, de tal forma que transcurridos 7 meses, todavía siguen abiertas más de la mitad de las ofertas registradas en mayo; los porcentajes son similares en el caso de las ofertas registradas en junio y julio, pero sólo 6 y 5 meses después, lo que indica un ritmo de salida más acelerado; en el caso de las ofertas registradas en agosto, el ritmo de salida parece más similar al de las ofertas de mayo.

**Gráfico 4.2. Perfil de supervivencia de las ofertas registradas en los meses de mayo a agosto de 2005; salida definida como baja definitiva de la oferta**



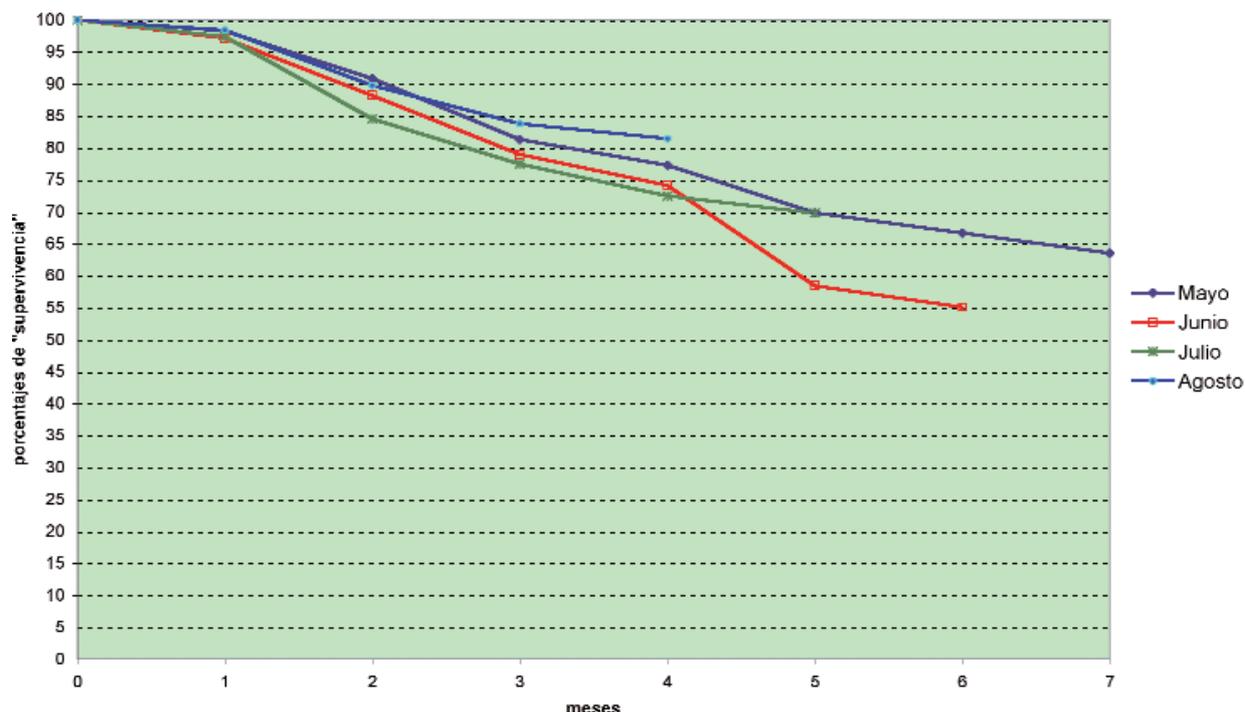
FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

Pueden hacerse tres matizaciones a este análisis. El primero se refiere a que no todas las ofertas conllevan el mismo número de puestos, lo que sugiere que se rehagan los perfiles de supervivencia con los datos de puestos en vez de los de ofertas. El segundo se refiere al hecho de que mantener abierta una oferta no es lo mismo que cubrir los puestos de trabajo ofertados, ya que hay muchas ofertas que se mantienen abiertas aunque los puestos inicialmente ofertados han sido cubiertos; ello sugiere que el análisis se debe realizar considerando como "salida" de una oferta no el momento de la baja definitiva sino el momento en que el contador de puestos en gestión (vacantes no cubiertas) se hace igual a cero. Por último, cabe preguntarse si hay características de las ofertas que hacen que la propensión a cubrir los puestos es más alta o más baja. Dado el fuerte sesgo ocupacional de

las ofertas, parece claro que, al menos los perfiles deberían desagregarse en función de los grupos ocupacionales<sup>8</sup>.

Para hacer frente a la primera de las cuestiones planteadas, se han recalculado los perfiles de supervivencia ponderando cada una de las ofertas por el número de puestos ofertados al principio de cada uno de los periodos mensuales considerados. De esa manera, el perfil se refiere a los puestos. Los perfiles, que aparecen representados en el gráfico 4.3, se parecen bastante, como es lógico, a los relativos a las ofertas, aunque hay, al menos, dos diferencias notables. En primer lugar, los perfiles son algo más planos, lo que indica que las ofertas que contienen más puestos de trabajo son más difíciles de cubrir. Por otra parte, la mayor caída observada en el perfil del mes de junio se acentúa muy claramente cuando se consideran los datos de puestos.

**Gráfico 4.3. Perfil de supervivencia de los puestos de trabajo registrados en los meses de mayo a agosto de 2005; salida definida como baja definitiva de la oferta**



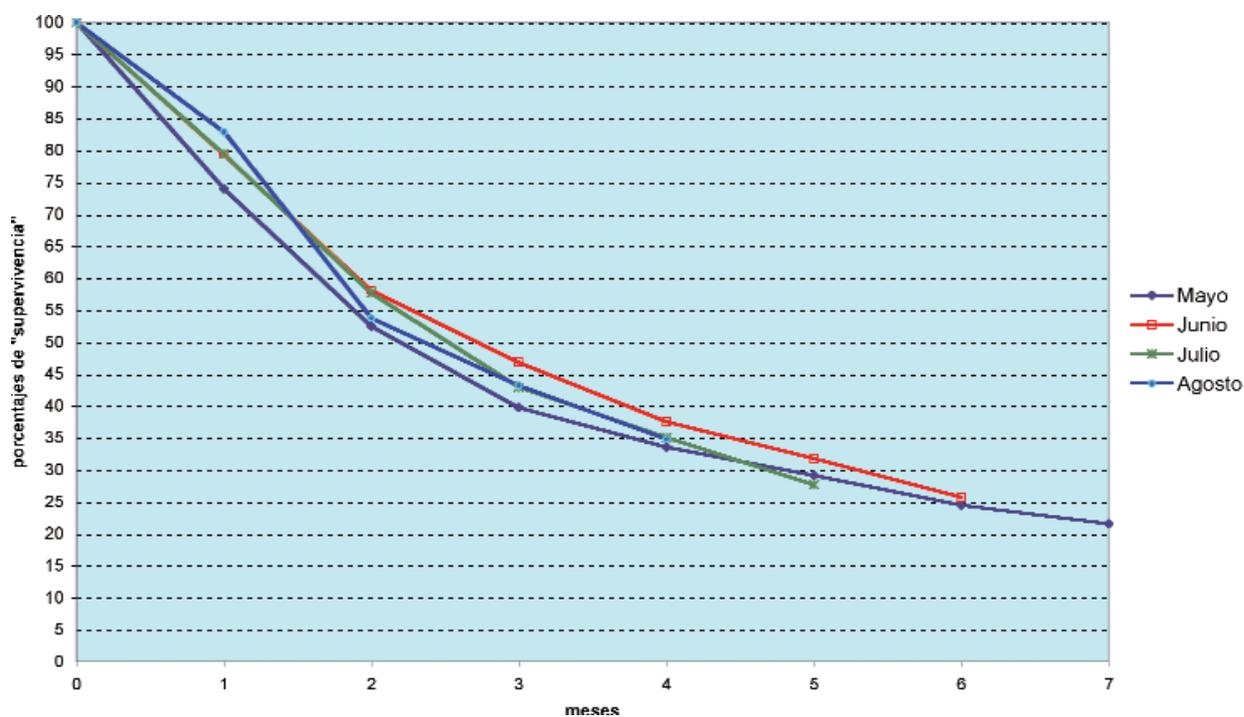
FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

8 Naturalmente, desde un punto de vista más técnico, lo que habría que hacer es elaborar un "modelo de duración" mediante las técnicas econométricas apropiadas. No se ha realizado esa estimación por considerarla excesivamente compleja para una monografía como ésta.

Para tener en cuenta la segunda de las cuestiones planteadas, se ha procedido de la forma siguiente: se ha calculado el número de observaciones mensuales de cada oferta en las que el número de puestos vacantes al final de mes ("puestos en gestión") era mayor que cero, de tal forma que cuando una oferta aparece en el registro porque ha quedado abierta pero sin puestos que cubrir (puede quedar abierta a la espera de posibles vacantes futuras), no se tiene en cuenta en los cálculos. Con este supuesto, se han construido perfiles similares a los de los gráficos anteriores.

Así, el gráfico 4.4 muestra el perfil de supervivencia de las ofertas, en los que el criterio de salida es que no queden puestos vacantes sin cubrir. Estos perfiles son muy parecidos en todos los meses y mucho más inclinados que los representados en el gráfico 2. Según el criterio adoptado, de las ofertas registradas en el mes de mayo, apenas quedaba un 20 por ciento con puestos por cubrir en diciembre. Los perfiles de los otros meses son similares sin que, en esta ocasión, destaque, como en casos anteriores, el del mes de junio.

**Gráfico 4.4. Perfil de supervivencia de las ofertas registradas en los meses de mayo a agosto de 2005; salida definida como número nulo de vacantes sin cubrir**

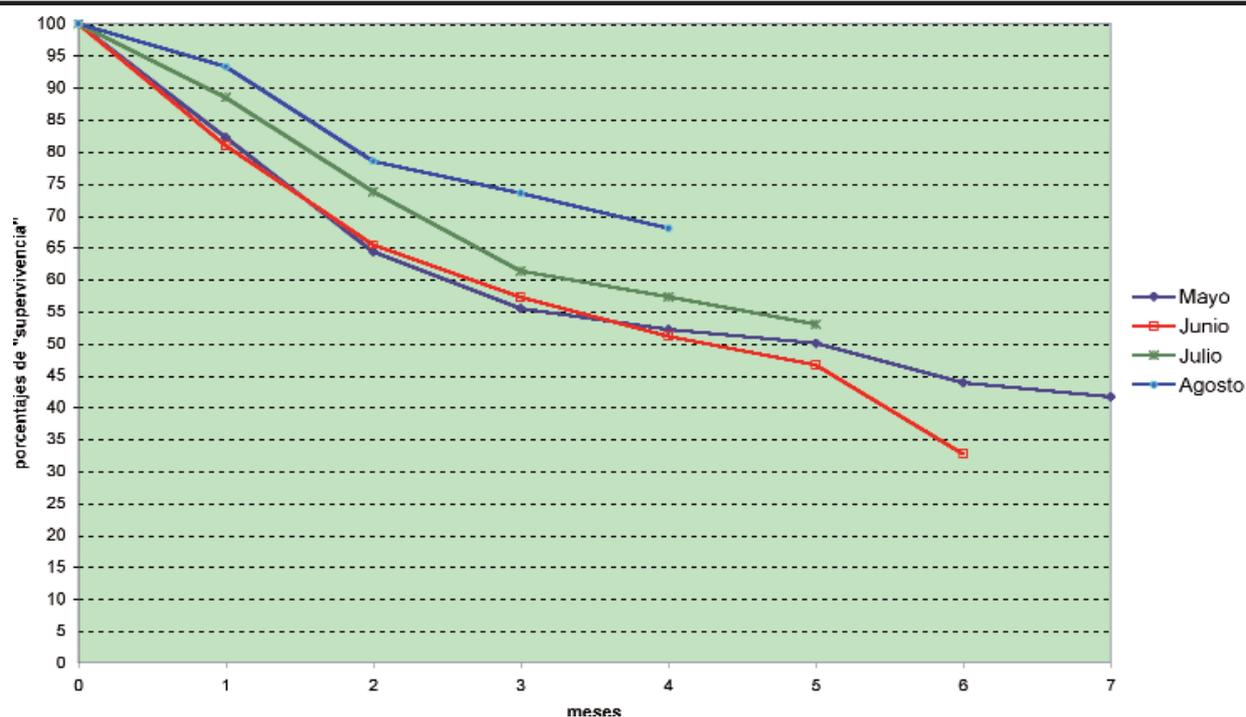


FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

En cuanto a los perfiles correspondientes a los puestos ofertados, que aparecen en el gráfico 4.5, aunque son más planos que los del gráfico 4.4, son claramente más inclinados, como es lógico, que los representados en el gráfico 4.3. Del gráfico 4.5 se deduce que de los puestos de trabajo ofertados

en el mes de mayo, un 40 por ciento seguían vacantes a finales de diciembre. El perfil de junio es similar, aunque en el sexto mes experimenta una clara caída. Los perfiles de julio y agosto son claramente más lentos en cuanto al ritmo de salida.

**Gráfico 4.5. Perfil de supervivencia de los puestos de trabajo registrados en los meses de mayo a agosto de 2005; salida definida como número nulo de vacantes sin cubrir**



FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

Parece claro que los perfiles que mejor recogen la dinámica de la cobertura de los puestos de trabajo ofertados son los del último gráfico (gráfico 4.5). El hecho de que estos perfiles sean más planos que los correspondientes a las ofertas sugiere que son las ofertas que conllevan mayor número de puestos las que más lentamente se cubren, lo que en cierto modo parecería lógico casi por definición. Sin embargo, lo que se observa que sucede es que la gran mayoría de las ofertas que conllevan varios puestos los cubren todos a la vez y no paulatinamente como cabría pensar que pudiera suceder. Si eso es así, el factor seguramente explicativo es el tipo de ofertas que conllevan más puestos que, como se ha visto, corresponde precisamente a las ocupaciones agrarias y a los puestos poco cualificados.

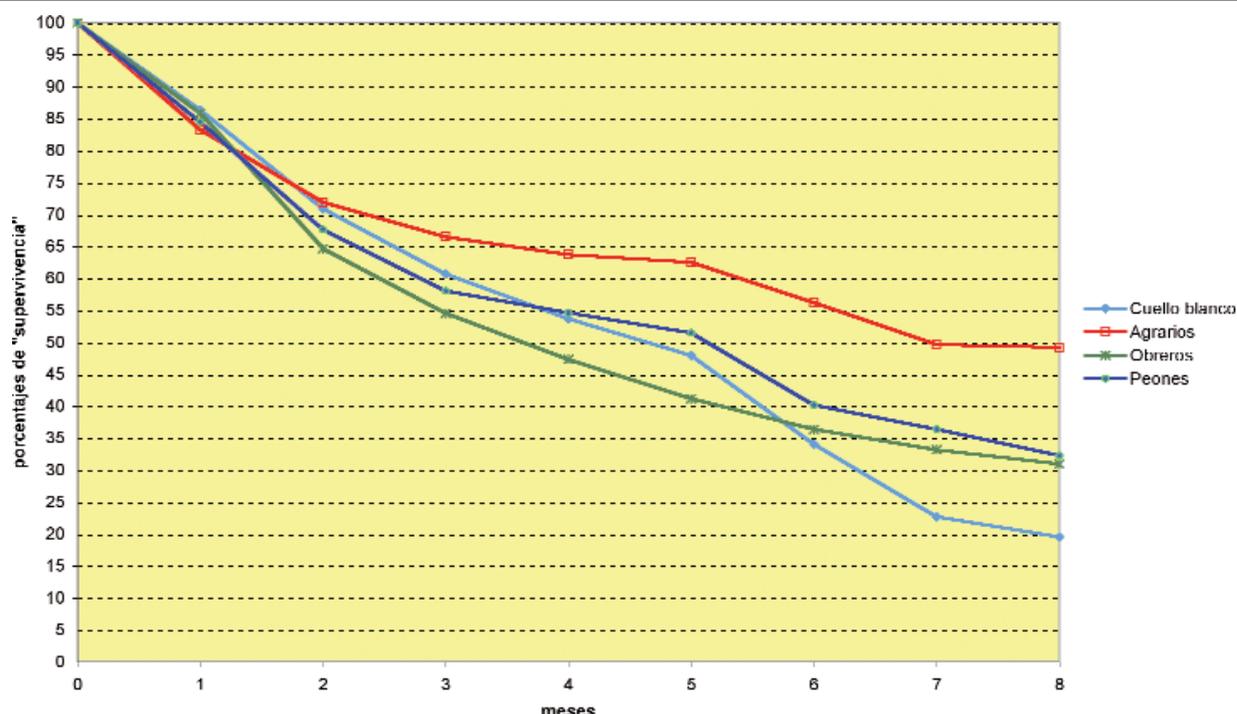
Para contrastar esta idea, y de paso hacer frente a la tercera de las cuestiones planteadas, se puede realizar un análisis similar al del gráfico 4.5 pero agregando todos los meses y desagregando por grandes grupos ocupacionales.

De hecho, se han considerado cuatro agregaciones de grupos ocupacionales:

- los trabajadores de cuello blanco, que son los grupos ocupacionales 1 a 5, y que representan aproximadamente el 20 por ciento de los puestos ofertados;
- los obreros agrarios (grupo ocupacional 6), que representan el 32 por ciento de los puestos ofertados;
- los obreros cualificados y semi-cualificados no agrarios (grupos ocupacionales 7 y 8), que representan el 18 por ciento de los puestos ofertados;
- los peones no cualificados, que representan el 30 por ciento de los puestos ofertados.

El gráfico 4.6 presenta los perfiles correspondientes. Como se puede observar en este gráfico, está claro que son las ocupaciones agrarias las que más tiempo tardan en cubrirse, seguidas de las ocupaciones manuales. Las ocupaciones de cuello blanco o no manuales se cubren en un porcentaje del 80 por ciento en un lapso de 8 meses.

**Gráfico 4.6. Perfil de supervivencia de los puestos de trabajo registrados en los meses de mayo a agosto de 2005, por grupos ocupacionales; salida definida como número nulo de vacantes sin cubrir**



FUENTE: SAE, microdatos de ofertas

#### 4.4. Consideraciones finales

En este capítulo se ha realizado un análisis exploratorio de los datos de ofertas de trabajo de los que dispone el Servicio Andaluz de Empleo, como los demás Servicios Públicos de Empleo, definido en los criterios de implantación del SISPE. Los resultados obtenidos pueden resumirse de la forma siguiente:

- Por la forma en que se construyen los ficheros, hay muchas ofertas que se van repitiendo mes a mes, a partir del mes de mayo de 2005, que supuso una ruptura con las series anteriores y puso, por así decirlo, los contadores a cero. Eso implica que los ficheros aumentan de tamaño mes a mes porque van quedando en ellos las ofertas antiguas que, aunque no tengan puestos vacantes, permanecen "abiertas", es decir, la empresa no las ha dado de baja definitiva.
- El procedimiento anterior es transparente para el análisis estadístico, porque esas ofertas pueden no ser tenidas en cuenta si se ponderan debidamente por el número de puestos ofertados o por el número de puestos "en gestión" o vacantes. Cada oferta puede contener más de un puesto ofertado, aunque casi dos tercios de las ofertas corresponden a un único puesto.
- Los dos análisis principales que permiten los datos son los relativos a las nuevas ofertas registradas cada mes y el análisis de la duración de las ofertas y los puestos que conllevan hasta que son cubiertos o son dados de baja.
- Se ha observado que los puestos ofertados, mucho más que las ofertas, están concentrados en los grupos de ocupaciones agrarias y poco cualificadas, lo que ha sugerido que son en estas ocupaciones en los que hay mayor número de ofertas que conllevan varios puestos. Cualquier análisis de otras dimensiones, como la territorial, se vería muy afectado por esta concentración ocupacional y, por esa razón, no se han presentado desagregaciones en este sentido.
- En cuanto a la duración, se han realizado diversas pruebas en lo que se refiere a la definición de unos perfiles de supervivencia. Considerando el que parece más relevante, el que desagrega esos perfiles por grupos ocupacionales, se ha visto que las ocupaciones agrarias tienen un ritmo de cobertura de los puestos significativamente más lento que las demás ocupaciones. De éstas, las otras ocupaciones manuales también son más lentas que las no manuales (o "de cuello blanco"), que son las que se cubre con menor dificultad.

## 5. Análisis de los contratos registrados en el Servicio Andaluz de Empleo

### 5.1. Introducción

Este capítulo analiza los datos de contratos registrados en el Servicio Andaluz de Empleo a lo largo del año 2005. A diferencia de lo que sucede en el caso de los ficheros analizados en los otros capítulos de la Monografía, los datos de contratos no sufrieron un corte significativo con la entrada en vigor del SISPE. Sólo se produjo un cambio en el formato de la información remitida por el Servicio Público de Empleo Estatal, pero la información básica se mantuvo. Por consiguiente, el análisis puede referirse al conjunto del año y no sólo al periodo SISPE que se inicia en mayo. El capítulo tiene dos grandes apartados: uno primero dedicado al análisis de todos los contratos firmados y un segundo en el que se pasa del contrato a la persona como unidad básica de análisis, reconociendo que en muchos casos los contratos firmados corresponden a la misma persona. El análisis de las personas presenta algunas complicaciones respecto a la atribución de algunas características como el tipo de contrato, la provincia, la rama de actividad e incluso el nivel de estudios. Estas cuestiones también se abordarán a lo largo del capítulo.

### 5.2. Análisis de los contratos

En este primer apartado, se analizan los datos referidos al conjunto de los contratos. Sólo se considerarán los contratos firmados en centros de trabajo andaluces, aunque en el primer epígrafe se considerará la importancia que esa decisión tiene. En los epígrafes siguientes se estudian las características de los contratados (edad, nivel de estudios, nacionalidad), de los puestos de trabajo a los que corresponden los contratos (ocupación y duración del contrato, esta última hasta donde es posible analizarla) y de las empresas contratantes (rama de actividad, incluido el hecho de ser una empresa de trabajo temporal, y tamaño del centro). A lo largo de todo el apartado, la información se

desagrega por sexo y en función de una clasificación básica del tipo de contrato firmado.

#### 5.2.1. Datos básicos

En este apartado se analiza en detalle los contratos registrados en Andalucía a lo largo del año 2005. El cuadro 5.1 presenta un primer esbozo de la distribución de los contratos según el tipo de contrato; el cuadro presenta una desagregación territorial basada en la localización del centro de trabajo.

Como puede verse, no todos los contratos registrados en Andalucía correspondieron a centros de trabajo situados en Andalucía, sino que también hubo andaluces que firmaron contratos para trabajar en otros lugares, aunque su peso en el total apenas llegó al 5 por ciento. También hubo un pequeño residuo de 7.149 contratos registrados en oficinas andaluzas pero que correspondieron a empresas no situadas en Andalucía que contrataron a trabajadores no residentes en Andalucía. La razón por la que aparecen registrados en oficinas andaluzas no está clara y podría tratarse de errores o de provincias colindantes<sup>9</sup>.

Los datos del cuadro 5.1 muestran un resultado conocido: más del 95 por ciento de los contratos firmados en Andalucía en el año 2005 fueron temporales, no llegando los indefinidos ni a los 200 mil contratos, de los más de 4 millones firmados. Por provincias, se observan diferencias apreciables y así, mientras que en Málaga el porcentaje de contratos indefinidos alcanza cerca del 7 por ciento, en Huelva apenas supera el 2 por ciento y en Jaén no llega al 3 por ciento. Es interesante señalar que casi un 8 por ciento de los contratos firmados en centros situados fuera de Andalucía fueron indefinidos, porcentaje algo mayor que el registrado en los centros andaluces, aunque tampoco excesivamente elevado y, en todo caso, todavía inferior a la media española del 9,0 por ciento.

Considerando los distintos tipos de contratos temporales, son los contratos eventuales los que más peso tienen en el conjunto de Andalucía (45,2 por ciento) seguidos a poca distancia por los contratos de obra o servicio (43,4 por ciento). Considerando la desagregación por provincias, se observan diferencias notables. Así, mientras que en

<sup>9</sup> De hecho, cerca de la mitad de estos contratos corresponden a centros de trabajo situados en Madrid, Badajoz o Murcia; el resto está muy repartido por las demás provincias españolas.

Córdoba, Granada y Jaén los contratos eventuales superan el 50 por ciento del total, sólo en Almería (54 por ciento) y, sobre todo en Huelva (68 por ciento) predominan los contratos de obra o servicio.

Este peso tan elevado de los contratos de obra o servicio y eventuales, que llegan a representar el 90 por ciento de todos los contratos, es muy superior al peso que esos contratos tienen en el caso de España en su conjunto (79 por ciento) y hace que el peso del resto de los contratos temporales sea muy reducido. Los contratos interinos

representan el 4,5 por ciento del total, los formativos (prácticas y formación) apenas algo más del 1 por ciento y el resto de los contratos también superan en poco la cifra del 1 por ciento.

En los apartados siguientes, el análisis se centrará en los contratos firmados para realizar trabajos en centros de trabajo andaluces. En primer lugar, se analizarán las características personales de los contratados, para estudiar después las características del centro de trabajo y finalmente las características del empleador.

**Cuadro 5.1. Distribución de los contratos registrados en Andalucía en el año 2005 según la provincia del centro de trabajo y el tipo de contrato**

Provincia del centro de trabajo	Indefinidos ordinarios	Indefinidos fomento del empleo	Conversiones a indefinidos	Total indefinidos	Obra o servicio	Eventuales	Interinos	Formativos	Otros temporales	Total
Almería	5.577	2.271	7.325	15.173	163.293	106.466	13.397	3.788	1.212	303.329
Cádiz	8.375	2.936	10.846	22.157	219.869	243.510	29.543	5.567	2.711	523.357
Córdoba	4.287	2.349	6.307	12.943	152.508	230.358	12.842	5.591	4.449	418.691
Granada	5.490	3.187	7.394	16.071	123.342	192.242	17.973	7.187	2.376	359.191
Huelva	2.754	1.221	2.758	6.733	219.081	79.637	9.350	2.227	2.737	319.765
Jaén	4.258	1.462	4.441	10.161	129.949	188.378	13.857	3.256	28.524	374.125
Málaga	15.415	6.742	24.639	46.796	257.638	333.511	38.372	7.711	1.793	685.821
Sevilla	15.260	6.687	20.043	41.990	449.993	438.981	44.421	10.764	8.743	994.892
Total Andalucía	61.416	26.855	83.753	172.024	1.715.673	1.813.083	179.755	46.091	52.545	3.979.171
Otras CCAA	7.694	1.239	6.396	15.329	96.193	75.408	7.970	1.231	2.647	198.778
Otros *	195	51	672	918	2.987	2.851	263	79	51	7.149
<b>TOTAL</b>	<b>69.305</b>	<b>28.145</b>	<b>90.821</b>	<b>188.271</b>	<b>1.814.853</b>	<b>1.891.342</b>	<b>187.988</b>	<b>47.401</b>	<b>55.243</b>	<b>4.185.098</b>
<b>Distribuciones porcentuales</b>										
Almería	1,8	0,7	2,4	5,0	53,8	35,1	4,4	1,2	0,4	100,0
Cádiz	1,6	0,6	2,1	4,2	42,0	46,5	5,6	1,1	0,5	100,0
Córdoba	1,0	0,6	1,5	3,1	36,4	55,0	3,1	1,3	1,1	100,0
Granada	1,5	0,9	2,1	4,5	34,3	53,5	5,0	2,0	0,7	100,0
Huelva	0,9	0,4	0,9	2,1	68,5	24,9	2,9	0,7	0,9	100,0
Jaén	1,1	0,4	1,2	2,7	34,7	50,4	3,7	0,9	7,6	100,0
Málaga	2,2	1,0	3,6	6,8	37,6	48,6	5,6	1,1	0,3	100,0
Sevilla	1,5	0,7	2,0	4,2	45,2	44,1	4,5	1,1	0,9	100,0
Total Andalucía	1,5	0,7	2,1	4,3	43,1	45,6	4,5	1,2	1,3	100,0
Otras CCAA	3,9	0,6	3,2	7,7	48,4	37,9	4,0	0,6	1,3	100,0
Otros*	2,7	0,7	9,4	12,8	41,8	39,9	3,7	1,1	0,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>1,7</b>	<b>0,7</b>	<b>2,2</b>	<b>4,5</b>	<b>43,4</b>	<b>45,2</b>	<b>4,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de contratos

\* Otros: Se refiere a contratos registrados en oficinas andaluzas pero que fueron firmados por empresas no domiciliadas en Andalucía con trabajadores no residentes en Andalucía.

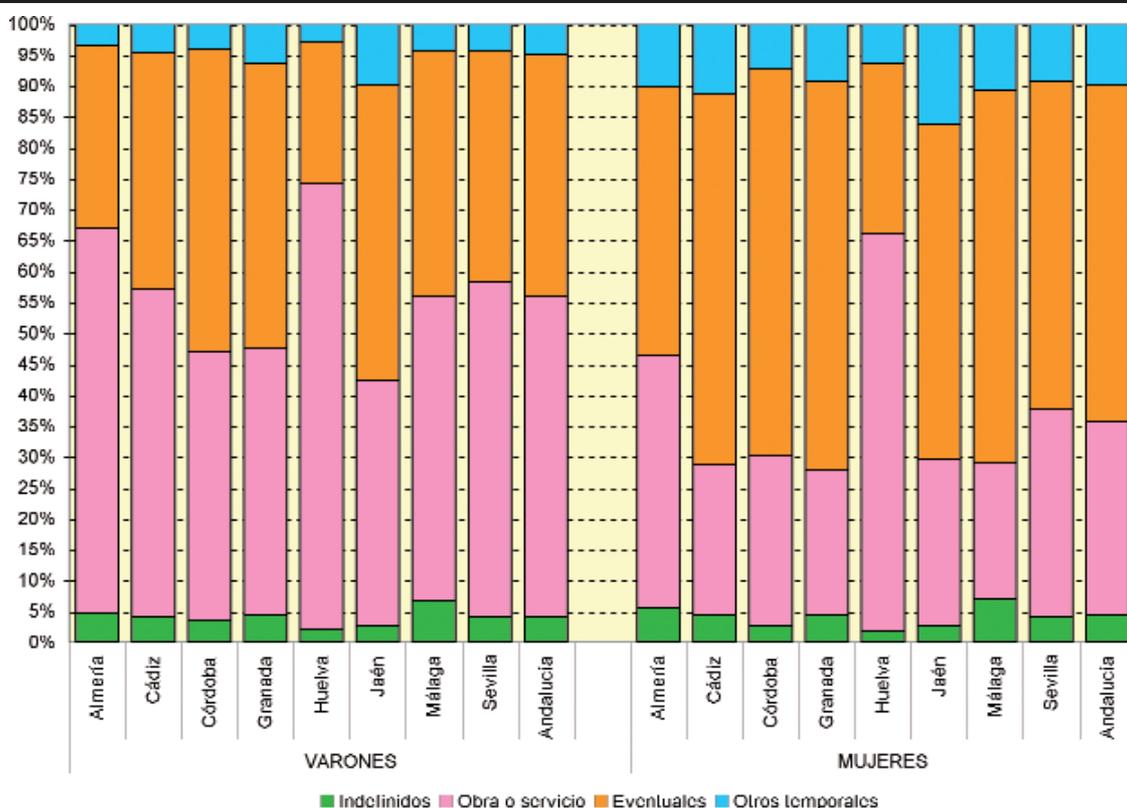
## 5.2.2. Análisis de los contratos según las características personales de los contratados

### 5.2.2.1. Distribución por sexo

La primera de las características que se debe analizar es el desglose por sexo de los distintos tipos de contrato. El gráfico 5.1 presenta la distribución de los contratos entre los cuatro grupos mencionados, desagregando la información por sexo. En lo que se refiere al peso de los contratos indefinidos, no se observan grandes diferencias entre los hombres y las mujeres, y esa pauta se repite en las ocho provincias andaluzas. Sí se aprecia, en cambio, una notable diferencia en cuanto al uso de los contratos temporales, ya

que el de obra o servicio es mucho menos utilizado en el caso de las mujeres, aunque las diferencias interprovinciales son similares, es decir, en Huelva y Almería el peso de los contratos de obra o servicio es mayor que en las demás provincias y eso se cumple tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. También se observa que los "otros contratos temporales" son algo más frecuentes en el caso de las mujeres. Destaca el caso de Jaén, en el que llegan a superar el 15 por ciento de las mujeres y el 10 por ciento de los hombres; posteriormente se verá que eso está muy relacionado con la agricultura y con los meses de diciembre, febrero y, sobre todo, enero.

**Gráfico 5.1. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y provincia del establecimiento**



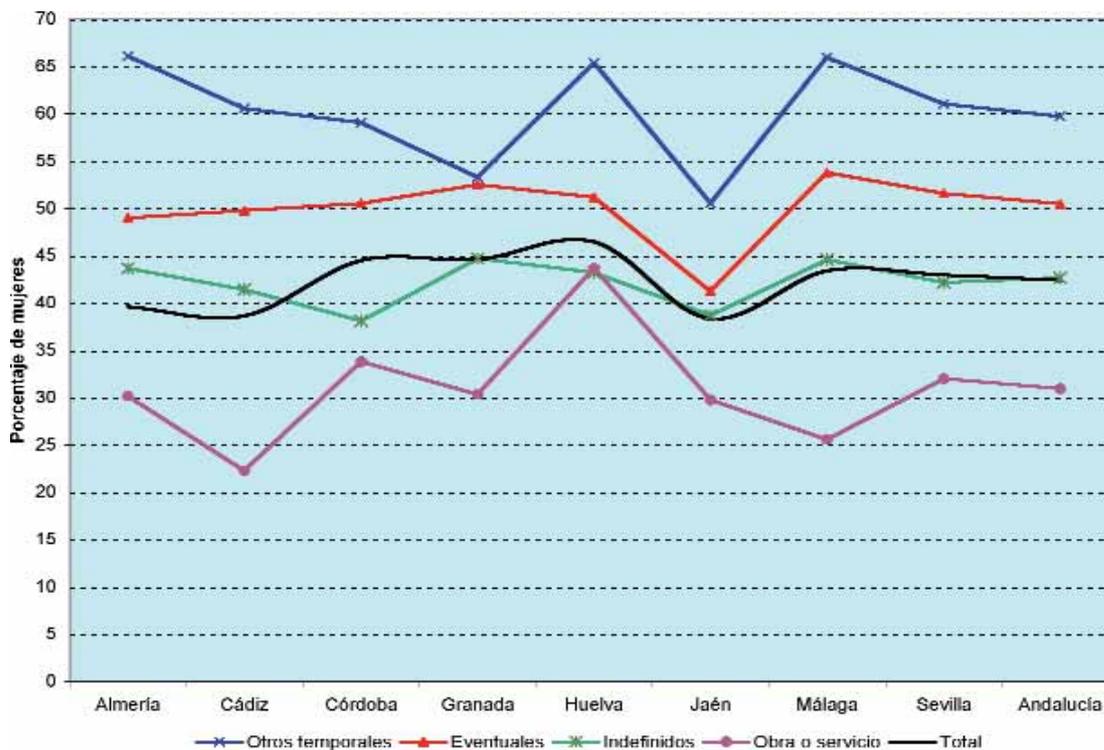
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Visto en sentido horizontal, es decir, considerando la distribución por sexo de cada tipo de contrato, el gráfico 5.2 presenta el porcentaje de mujeres en cada uno de los tipos de contrato y por provincias. En conjunto, las mujeres representan el 42 por ciento de todos los contratos firmados en Andalucía, cifra que supera el 45 por ciento en Córdoba, Granada y Huelva, y que no llega al 40 por ciento en Almería, Cádiz y Jaén, siendo muy similar a la media en Málaga y en Sevilla. El peso de las mujeres en los contratos indefinidos

es similar al total, aunque en Córdoba y Huelva es algo más bajo y en Almería y Cádiz algo más alto.

En el caso de los contratos eventuales, el peso de las mujeres es superior a la media de los contratos, situándose en torno al 50 por ciento, con la única salvedad de Jaén, donde es más bajo y Málaga y Sevilla donde es ligeramente más alto. Es todavía más alto en el caso de los otros contratos temporales, situándose en torno al 60 por ciento. Sin embargo, el peso de las mujeres es claramente inferior

**Gráfico 5.2. Porcentaje que representan las mujeres en los distintos tipos de contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por provincias**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

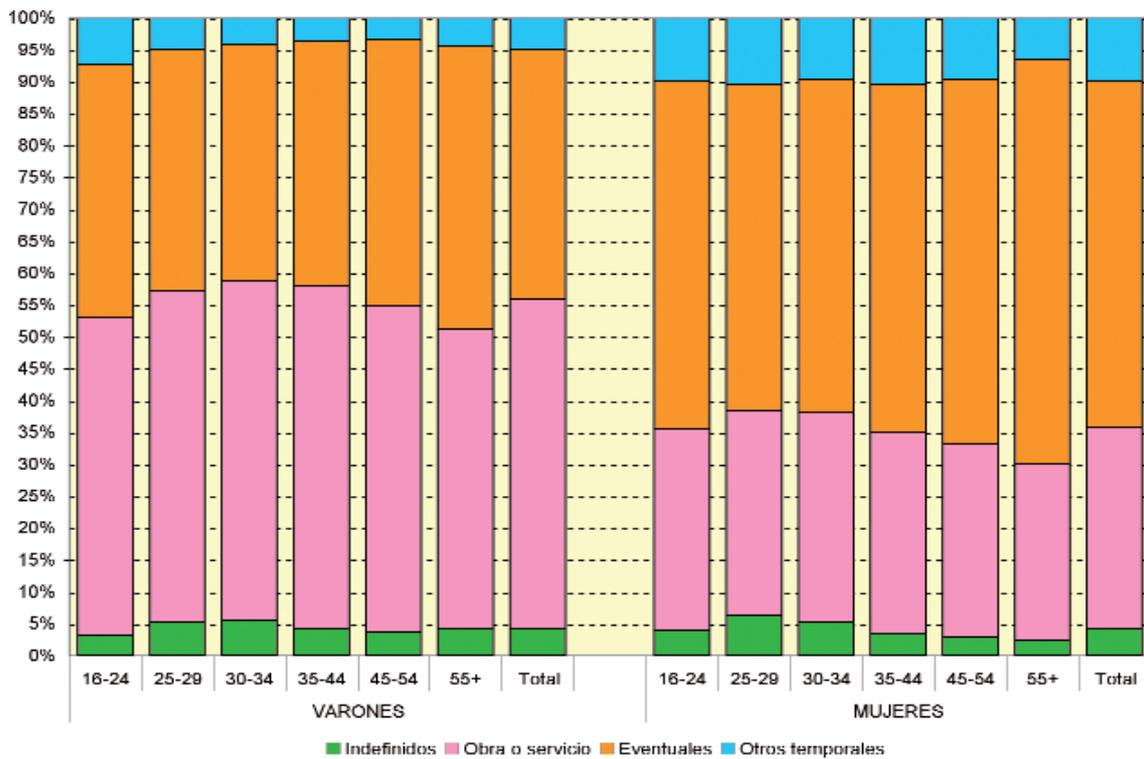
en el caso de los contratos de obra o servicio, de los que representa en general el 30 por ciento, salvo en Huelva, donde llegan al 45 por ciento. Estas diferencias seguramente están relacionadas con el tipo de actividad en el que más se usa cada tipo de contrato y la concentración relativa de esas actividades en las diferentes provincias andaluzas. Más adelante se volverá a esta cuestión.

#### 5.2.2.2. Distribución por sexo y edad

La segunda característica que se va a considerar es la edad. Para ello, en primer lugar, el gráfico 5.3 presenta la distribución de los cuatro grandes tipos de contratos por grupos de edad, separando por sexo. En el caso de los hombres, los contratos indefinidos aumentan con la edad hasta alcanzar su máximo peso en el grupo 30-34, aunque

las diferencias entre edades no es excesivamente apreciable. En el caso de las mujeres, el valor modal se sitúa en los 25-29 años, aunque apenas supera el 7 por ciento. En cuanto a los demás tipos de contratos, el contrato de obra o servicio, que es el más frecuentemente utilizado en el caso de los hombres como ya se vio en el gráfico 5.1, tiene un peso creciente hasta los 30-34 años y luego disminuye; esa misma pauta, si bien en un nivel general más bajo, se observa en el caso de las mujeres. En el caso de éstas, los contratos eventuales son los dominantes, con cerca de dos tercios, en el caso de las mayores de 55 años. Por último, los otros contratos tienen muy poco peso en todas las edades masculinas, salvo entre los más jóvenes y el peso es más homogéneo, salvo entre las mayores de 55, en el caso de las mujeres.

**Gráfico 5.3. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y grupos de edad**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Mirando los datos en sentido horizontal, es decir, analizando la edad media de los individuos y la distribución por edades de los diferentes tipos de contrato, los datos del cuadro 5.2 muestran que, en el caso de los hombres, no existen apenas diferencias en cuanto a la edad media de los contratos indefinidos, los de obra o servicio y los eventuales, aunque los demás temporales son claramente más jóvenes, lo cual es lógico dado que es en este grupo donde se encuentran los contratos formativos específicamente destinados a los más jóvenes; en el caso de las mujeres, sin embargo, las indefinidas son las más jóvenes en promedio y las eventuales las de mayor edad. Examinando la distribución, se observa que la igualdad en promedio existente en el caso de los hombres es el resultado de diferencias que se compensan: el peso de los menores de

24 años en los indefinidos es claramente más bajo que el que tienen entre los temporales de obra o servicio o eventuales y la mitad que el correspondiente a los demás contratos temporales; en cambio, es entre los indefinidos donde mayor peso tienen los jóvenes de 25-29 años. En el otro extremo, los mayores de 45 años representan un peso similar entre los indefinidos y los de obra o servicio, algo más entre los eventuales y claramente menos entre los demás temporales. En el caso de las mujeres, existe una mayor igualdad en cuanto al peso de las más jóvenes, pero las de 25-29 años destacan entre las indefinidas. En el otro extremo, destaca el mayor peso que tienen las mayores de 45 años entre las eventuales y el claramente inferior peso de las indefinidas.

**Cuadro 5.2. Distribución por grupos de edad y edad media de los contratados en Andalucía en el año 2005, por sexo y tipo de contrato**

	Indefinidos	Obra o servicio	Eventuales	Otros temporales	Total
<b>VARONES</b>					
16-24	20,10	25,22	26,49	38,96	<b>26,17</b>
25-29	23,26	19,26	18,49	18,76	<b>19,11</b>
30-34	18,88	15,22	13,87	12,78	<b>14,73</b>
35-44	21,89	23,43	22,12	16,79	<b>22,52</b>
45-54	11,30	12,60	13,68	8,59	<b>12,77</b>
55+	4,58	4,28	5,35	4,11	<b>4,70</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Edad media	33,3	33,2	33,5	30,0	<b>33,1</b>
<b>MUJERES</b>					
16-24	23,89	25,07	25,23	25,26	<b>25,12</b>
25-29	27,63	19,74	18,20	20,11	<b>19,28</b>
30-34	17,87	15,08	13,92	14,02	<b>14,47</b>
35-44	19,24	24,37	24,46	25,46	<b>24,31</b>
45-54	9,01	12,23	13,50	12,51	<b>12,81</b>
55+	2,36	3,51	4,70	2,63	<b>4,02</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Edad media	31,5	33,0	33,7	32,8	<b>33,3</b>

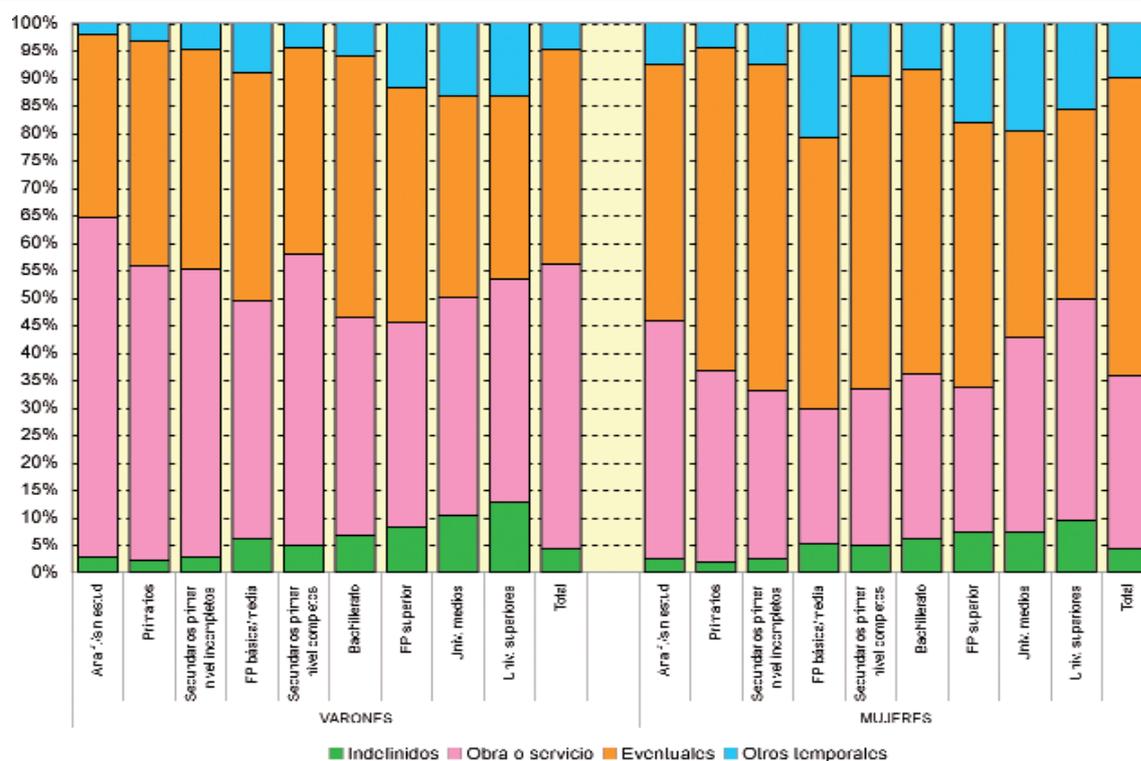
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

### 5.2.2.3. Distribución por sexo y nivel de estudios

Considerando ahora la variable de nivel de estudios, en el gráfico 5.4 se aprecia claramente que el peso de los contratos indefinidos aumenta a medida que aumenta el nivel de estudios, lo que sucede tanto en el caso de los hombres como en el de mujeres, aunque algo menos en este último caso. En todo caso, el peso de los contratos indefinidos entre los que tienen estudios universitarios superiores apenas supera el 10 por ciento. Otro dato

interesante que se aprecia en el gráfico 5.4 es que los otros temporales también tienden a estar más presentes entre las personas que tienen un mayor nivel de estudios, lo que se observa más claramente en el caso de los hombres. Estos dos aumentos con el nivel de estudios (los referidos a los contratos indefinidos y a los otros temporales) se traducen, en el caso de los hombres, en un peso cada vez menor de los contratos de obra o servicio, ya que el peso de los eventuales tiende a mantenerse.

**Gráfico 5.4. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y nivel de estudios**

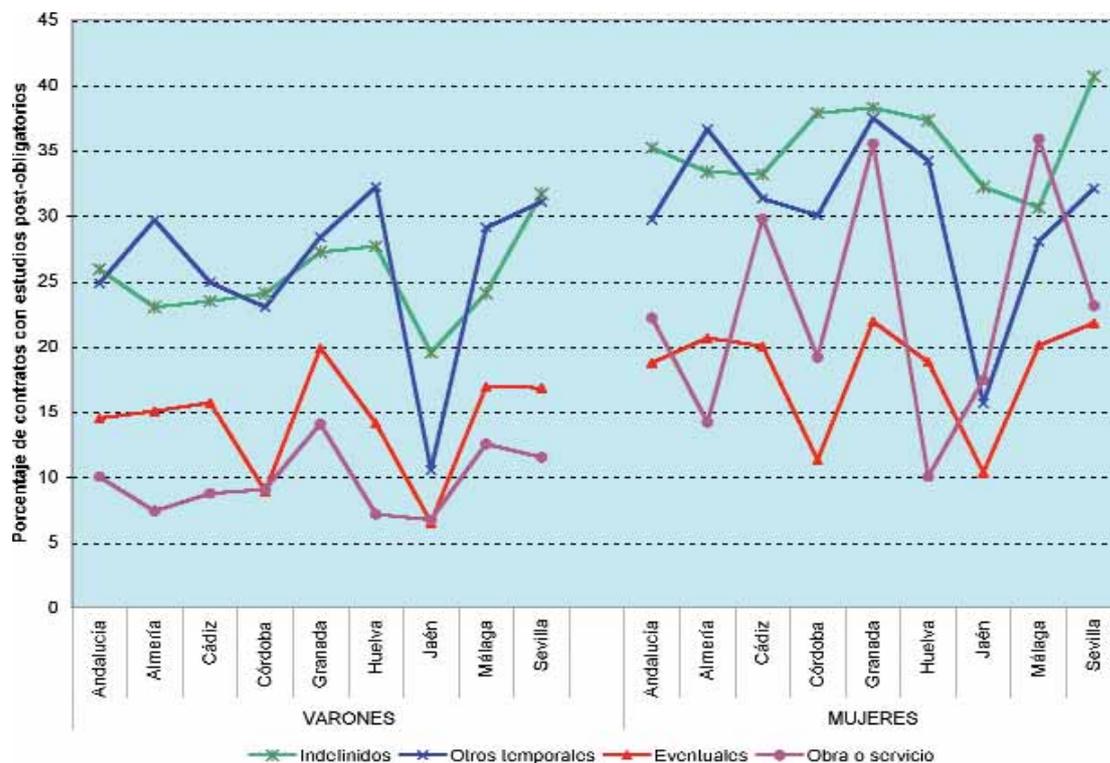


FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Para ver estos datos desde la perspectiva de la composición de los diferentes tipos de contratos según el nivel de estudios, se ha construido un indicador consistente en el porcentaje de los contratados de cada tipo que tienen un nivel de estudios superior al obligatorio, es decir que tiene bachillerato o estudios universitarios. El gráfico 5.5 presenta los resultados correspondientes, desagregando en función del sexo y la provincia de residencia.

En el gráfico 5.5 se observa claramente que el nivel de estudios medio tanto de los indefinidos como de los otros temporales (contratos formativos principalmente) es claramente superior al de los contratos temporales ordinarios, siendo el de obra o servicio el de menor nivel en el caso de los hombres, pero el eventual en el caso de las mujeres, lo que no debe sorprender dado el elevado peso de las personas mayores en este grupo de mujeres con contrato eventual.

**Gráfico 5.5. Porcentaje que representan las personas con estudios post-obligatorios en los distintos tipos de contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por sexo y provincias**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Con todo, sólo uno de cada cuatro varones contratados indefinidos y algo más de una de cada tres mujeres contratadas indefinidas tenía un nivel de estudios superior al obligatorio. Por otra parte, el gráfico 5.5 pone de manifiesto de nuevo las diferencias entre las ocho provincias andaluzas, relacionadas indudablemente con la estructura productiva existente en cada una de ellas. Así, mientras que más del 40 por ciento de las mujeres contratadas indefinidas en Sevilla tenían estudios superiores a los obligatorios, esa cifra bajaba al 20 por ciento en el caso de los hombres contratados indefinidos en Jaén. La mayor dispersión se observa en el caso de las mujeres con contrato de obra o servicio, en las que el porcentaje superaba el 35 por ciento en Granada y Málaga pero apenas supera el 10 por ciento en Huelva.

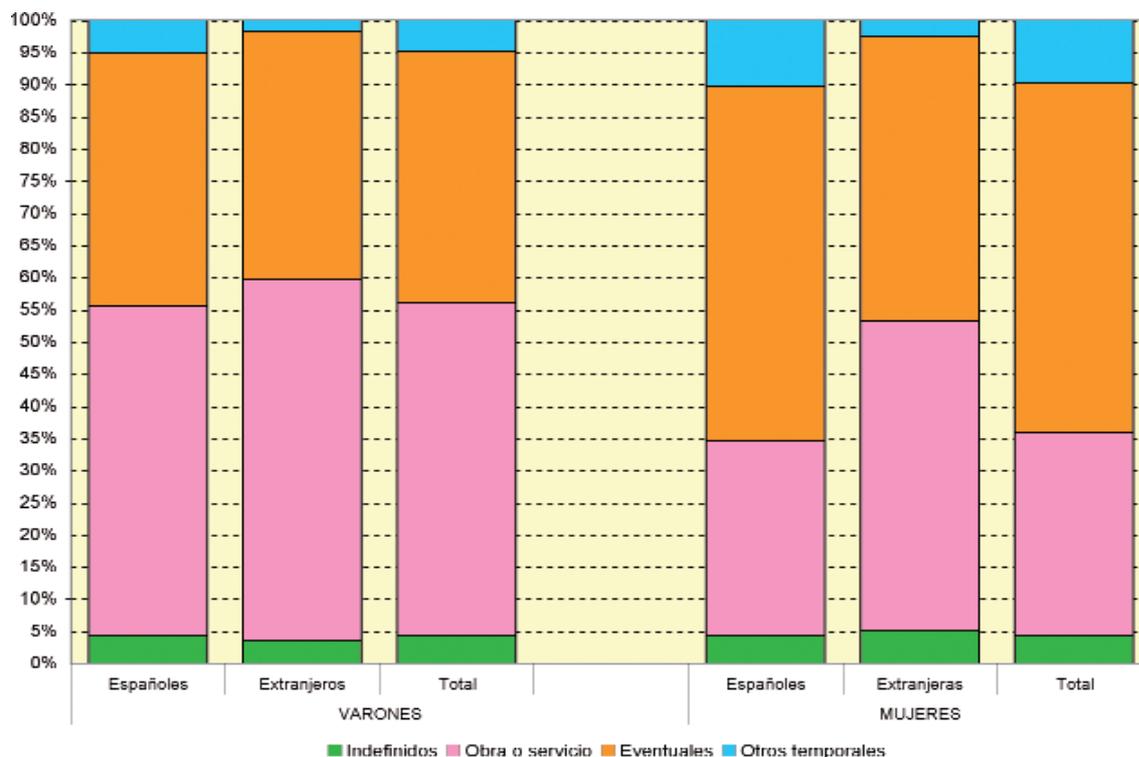
#### 5.2.2.4. Distribución por sexo y nacionalidad

La última característica personal que se va a analizar es la nacionalidad de la persona contratada. Los análisis que se presentan a continuación sólo desagregan entre españoles y extranjeros<sup>10</sup>.

En primer lugar, el gráfico 5.6 presenta la distribución según el tipo de contrato de los trabajadores españoles y extranjeros, desglosados por sexo. Lo más destacable es que, para los trabajadores extranjeros, el contrato de obra o servicio es más significativo que para los españoles, siendo especialmente así en el caso de las mujeres. Otro dato interesante es que la diferencia entre españoles en cuanto al peso del contrato indefinido es muy pequeña en el caso de los varones e incluso es favorable a las extranjeras en el caso de las mujeres.

10 La razón estriba en que existe una monografía complementaria, dedicada a la inmigración, que abordará estas cuestiones en mayor detalle. Para un estudio detallado sobre la población extranjera en el mercado de trabajo andaluz, referido al año 2004, véase, SAE, Las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz, marzo de 2005, accesible por internet en la página de Servicio Andaluz de Empleo.

**Gráfico 5.6. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y nacionalidad**

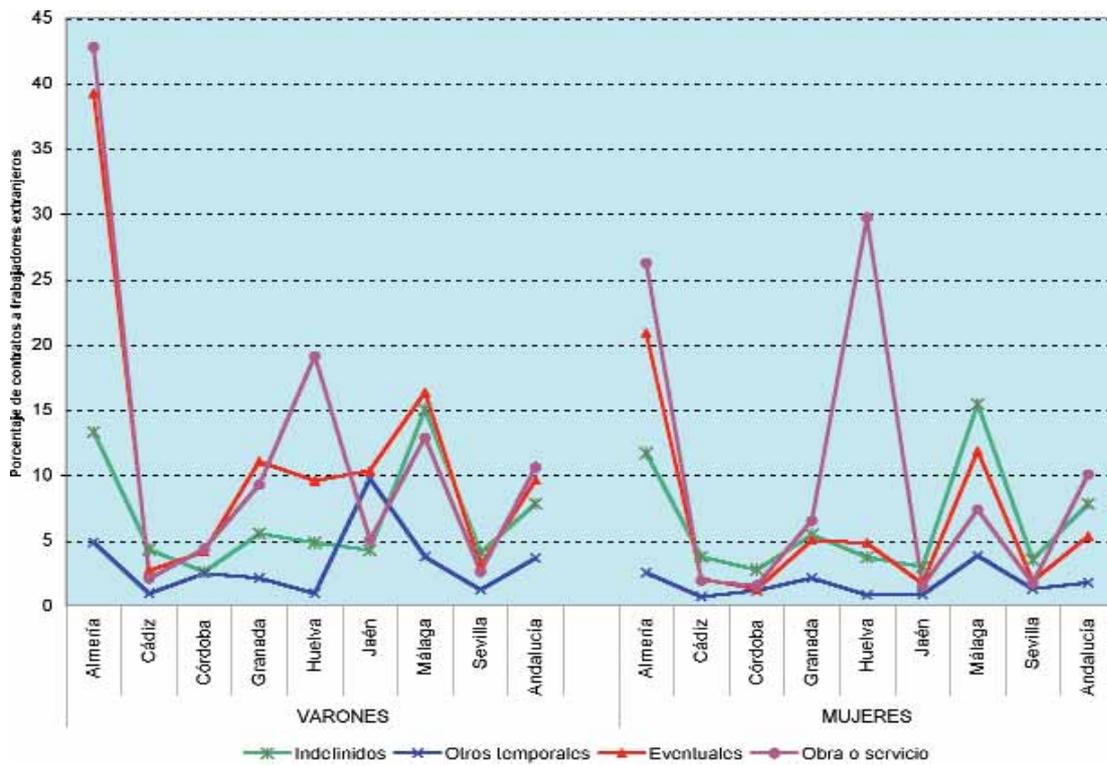


FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Por su parte, el gráfico 5.7 presenta el porcentaje de extranjeros en cada tipo de contrato y desagregando por sexo y provincia del establecimiento. En torno al 10 por ciento de los contratos eventuales se realizaron con extranjeros en el caso de ambos sexos y esa misma cifra se alcanzó en el caso de los contratos de obra o servicio realizados a varones. En el caso de las mujeres el peso de los extranjeros en los contratos indefinidos, en torno al 8 por ciento (cifra similar a la de los varones) fue superior al peso de las extranjeras en los contratos eventuales. Tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, los otros contratos temporales fueron el tipo en el que la presencia de extranjeros fue menor.

Considerando los datos desagregados por provincias, se observa de nuevo las grandes diferencias entre unas y otras. En el caso de los contratos realizados a varones en Almería, en torno al 40 por ciento de los contratados eventuales o por obra o servicio fueron extranjeros, siendo esta una cifra que duplica a la del siguiente caso en importancia relativa, que es el de los contratos por obra o servicio en Huelva. En Málaga, la presencia de extranjeros en los dos grandes tipos de contratos temporales y en los contratos indefinidos fue significativa, en torno al 15 por ciento, cifra a la que se acercó el peso en el caso de los contratos indefinidos de Almería. La provincia de Sevilla destaca por ser la que en menor proporción contrató a extranjeros en los cuatro tipos de contratos considerados.

**Gráfico 5.7. Porcentaje que representan las personas extranjeras en los distintos tipos de contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por sexo y provincias**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

En el caso de las mujeres, destaca el peso de las extranjeras en los contratos de obra o servicio de Huelva (30 por ciento), seguido de ese mismo tipo de contrato en Almería (más del 25 por ciento). También destacan los casos de Málaga, por tener en general un porcentaje relativamente alto de extranjeras en todos los tipos de contrato y los de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla por tener unas cifras de extranjeras muy bajas en todos los tipos de contratos.

Naturalmente, los factores relacionados con el país concreto de procedencia, la edad, el nivel de estudios, la actividad económica y la ocupación son fundamentales para entender las diferencias apuntadas en este epígrafe. Sin embargo, como ya se ha apuntado, estos análisis quedan fuera del marco de la presente Monografía.

### 5.2.3. Análisis de los contratos según las características de los puestos de trabajo

En este apartado, se van a considerar tres variables de interés, relacionadas con características de los puestos de trabajo, como son la ocupación, la duración de los contratos, cuando procede, y la jornada de trabajo contratada.

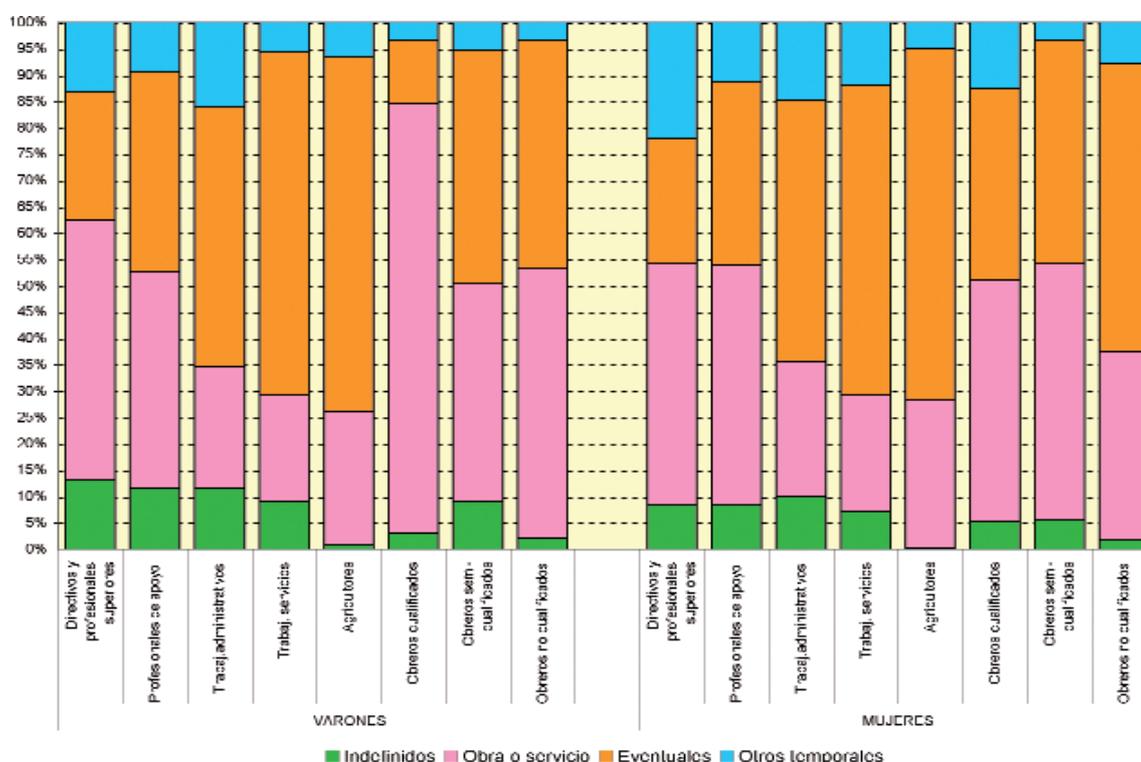
#### 5.2.3.1. Distribución por sexo y ocupación

La primera dimensión que se va a analizar es la ocupación. Para ello, se van a considerar las ocupaciones correspondientes a los contratos, desagregadas a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94). Debe hacerse una salvedad importante respecto a esta variable, ya que es sabido que su exacta recogida plantea dificultades a los gestores encargados de la mecanización de los contratos, pues no siempre es fácil identificar el puesto de trabajo concreto y sus características con las informaciones que se incluyen en los contratos de trabajo.

Con esa salvedad, el gráfico 5.8 presenta la distribución de los distintos tipos de contratos según la

ocupación, desglosando por sexo. En el Gráfico 5.8 se observa que, aunque el contrato indefinido tiende a tener algo más de incidencia en los puestos de trabajo más cualificados, en ningún caso llega a representar el 15 por ciento de todos los contratos. Por otra parte, su incidencia es algo mayor en el caso de los varones que en el de las mujeres. En cuanto a los demás contratos, los contratos eventuales son los predominantes entre los trabajadores de los servicios y los agricultores, mientras que el de obra o servicio es el de mayor peso entre los trabajadores cualificados de la industria y la construcción. En el caso de los trabajadores medio y poco cualificados, los dos grandes tipos de contratos temporales tienen un peso similar. Un último rasgo de interés del Gráfico 5.8 es el mayor peso que tienen los otros contratos temporales (principalmente los formativos) en las ocupaciones “de cuello blanco” (profesionales y administrativos), lo que indica que en el caso de algunas de estas ocupaciones la carrera hacia la estabilidad, cuando se produce, usa los contratos formativos como vía de entrada.

**Gráfico 5.8 Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y grupos de ocupaciones**



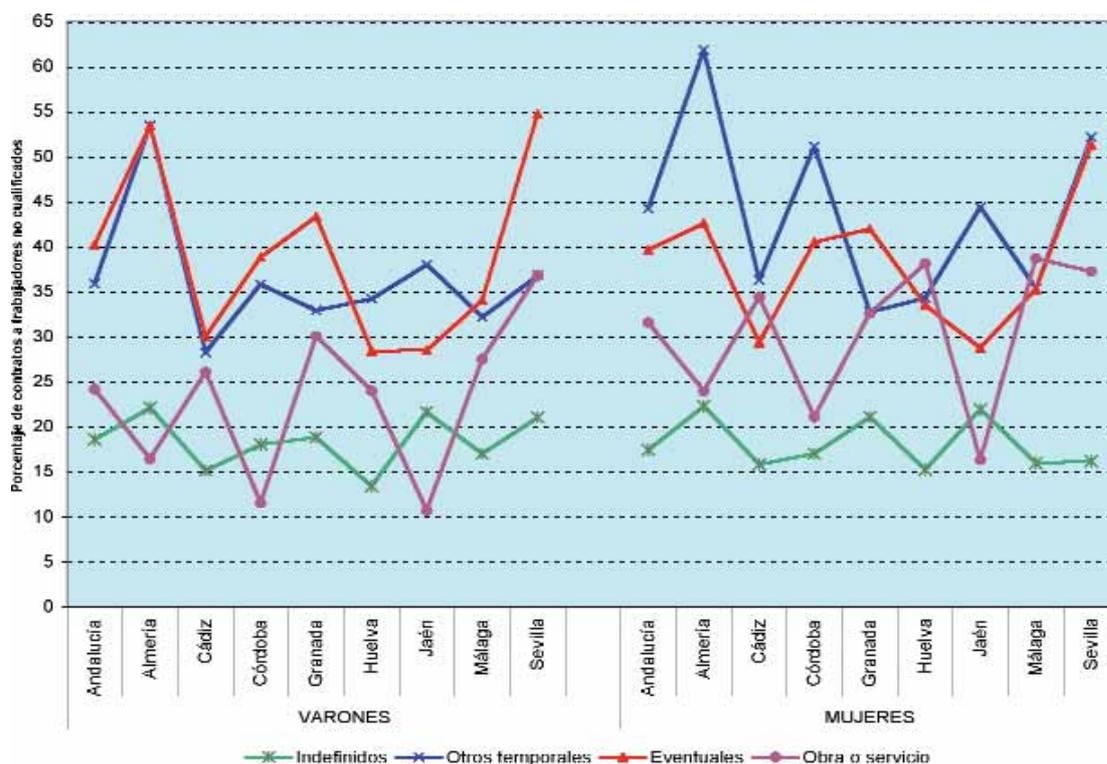
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Para completar el análisis por ocupaciones, el gráfico 5.9 analiza los datos en sentido horizontal, presentando el porcentaje que representan los trabajadores no cualificados en el total de los contratos de cada grupo ocupacional.

Los contratos eventuales y los otros contratos temporales son los que en mayor medida acogen a trabajadores no cualificados, siendo esta conclusión más clara en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Además, existen diferencias claras entre las distintas provincias: así mientras que el 55 por ciento de los varones contratados como eventuales en la provincia de Sevilla se encuadran dentro de la categoría de los trabajadores no cualificados y la cifra que se alcanza en la provincia de Almería es similar, en Cádiz, Huelva y Jaén el porcentaje se sitúa en torno al 30 por ciento. En términos generales, los

contratos indefinidos son los que en menor medida afectan a trabajadores no cualificados, oscilando el porcentaje entre el 15 y el 20 por ciento, y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Los contratos de obra o servicio también presentan una proporción de trabajadores poco cualificados relativamente baja en el caso de los hombres, lo que seguramente está ligado al fuerte uso de este tipo de contrato en la construcción en ocupaciones que conllevan un cierto grado de cualificación. En cambio, en el caso de las mujeres el porcentaje de las no cualificadas entre las contratadas por obra o servicio es mayor. Con todo, las diferencias entre provincias son significativas, siendo Jaén y Córdoba las que presentan menor porcentaje de trabajadores no cualificados.

**Gráfico 5.9. Porcentaje que representan los trabajadores no cualificados en los distintos tipos de contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por sexo y provincias**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

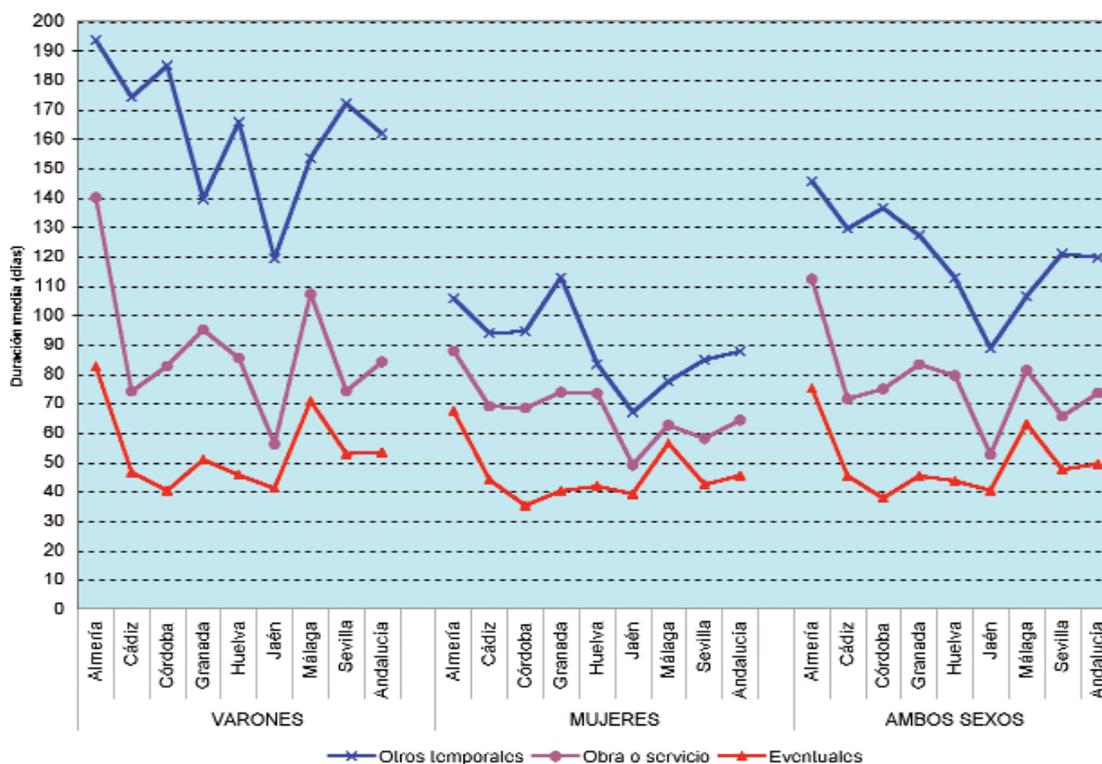
### 5.2.3.2. Distribución por sexo y duración

Una de las grandes limitaciones de los ficheros de contratos es que, en el caso de la mayoría de los contratos, se conoce el momento en que se firma el contrato pero se desconoce el momento en que finaliza, es decir, no es posible determinar la duración del contrato. En algunos contratos, principalmente en la práctica totalidad de los eventuales, aunque también en algunos contratos de obra o servicio (en un 12 por ciento de los casos, que llega a ser el 20 por ciento en el caso de las mujeres) y otros tipos de contratos temporales (en algo más de la mitad de los casos), sin embargo, sí se registra esa duración, por lo que se puede analizar la duración media de los contratos. Los valores aparecen recogidos en el gráfico 5.10, desagregados por provincias.

En el gráfico 5.10 se observa algunos resultados interesantes, que confirman algunas presunciones al respecto: los contratos eventuales son los de menor

duración, con una media de 53 días en el caso de los hombres y de 45 en el de las mujeres. Los contratos de obra o servicio aparecen a continuación, con una duración de 84 días en el caso de los hombres y 64 en el de las mujeres. Por último, los otros contratos temporales son los que mayor duración media presentan, superando los 160 días en el caso de los hombres pero no llegando a los 90 en el caso de las mujeres. Estas pautas en cuanto a las diferencias entre los tres tipos de contratos y los hombres y las mujeres se repiten en todas las provincias andaluzas, si bien es cierto que las diferencias no son las mismas, como tampoco lo son las duraciones medias. Así, los otros temporales varones de Almería son los que mayor duración media registran, superando los 190 días, mientras que las mujeres eventuales de Córdoba no llegan a 40 y tanto los varones eventuales de Córdoba y Jaén y las mujeres eventuales de Granada, Huelva, Jaén y Sevilla se sitúan en los 40 días o los superan por poco.

**Gráfico 5.10. Duración media de los contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por sexo y provincia; sólo contratos temporales cuya duración se conoce**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

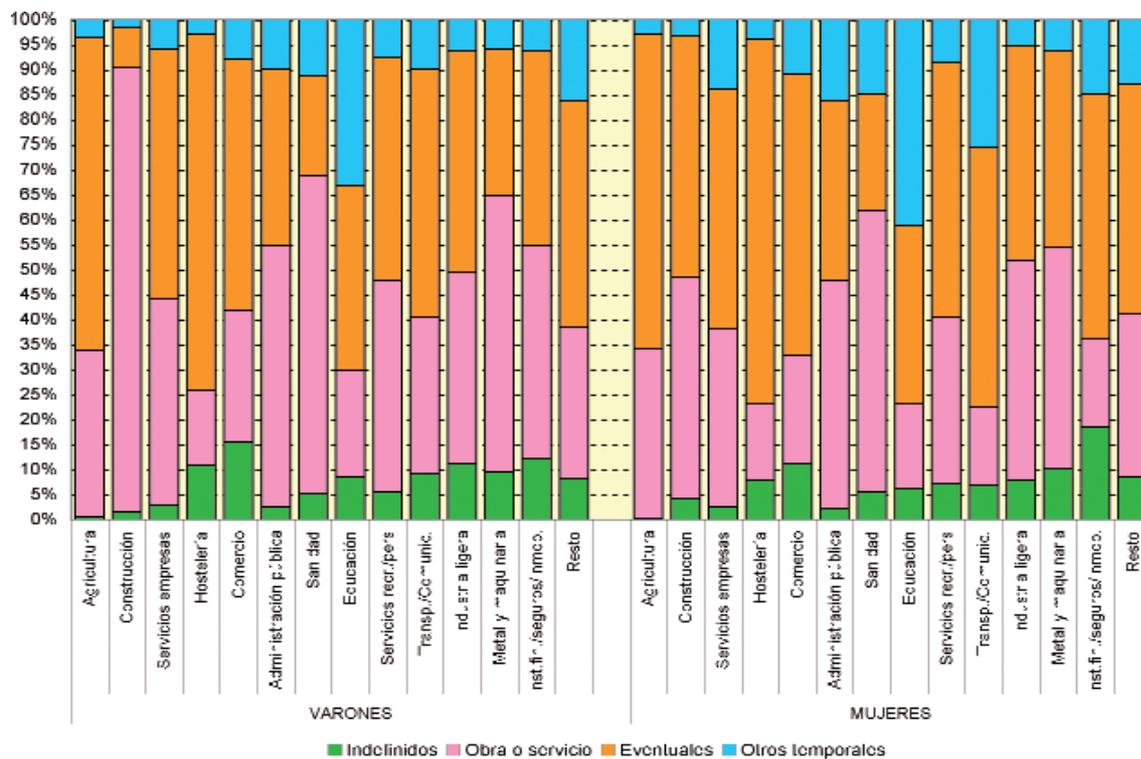
## 5.2.4. Análisis de los contratos según las características de los empleadores

### 5.2.4.1. Análisis por ramas de actividad

El gráfico 5.11 presenta el distinto uso de las modalidades de contratación observado en las distintas ramas de actividad, agrupadas en trece categorías que abarcan al 97,5 por ciento de los contratos firmados por varones y al 99 por ciento de los contratos firmados por mujeres. Las agrupaciones de ramas aparecen ordenadas en orden decreciente según el peso que tienen en el total de la contratación. Las ramas de comercio e instituciones financieras y asimiladas son las que en mayor medida recurren al contrato indefinido: estos contratos representan el 15 por ciento de los contratos firmados por los hombres en el comercio y un porcentaje cercano al 20 por ciento de

los contratos firmados por mujeres en el sector de instituciones financieras. Por otra parte, destaca el hecho de que la práctica totalidad de los contratos firmados por hombres en el sector de la construcción corresponden a contratos de obra o servicio, lo cual no es sorprendente ya que el origen conceptual de este contrato se encuentra precisamente en este sector. El contrato de obra o servicio también es relevante en el caso de la sanidad, donde representa el 63 por ciento de los contratos en el caso de los hombres y más del 55 por ciento en el caso de las mujeres. Otros sectores en los que el contrato de obra o servicio es el principalmente utilizado son, en el caso de los hombres, la Administración Pública (52 por ciento) y la Industria del Metal y Maquinaria (56 por ciento) y, en el caso de las mujeres, la Administración Pública (46 por ciento).

**Gráfico 5.11. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y ramas de actividad**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

El contrato eventual por circunstancias de la producción tiene más peso en algunos sectores, como la hostelería (72 por ciento), la agricultura (61 por ciento) y el comercio (50 por ciento), en el caso de los hombres; en el caso de las mujeres, también tienen mucho peso en esos mismos sectores (73, 62 y 56 por ciento respectivamente) y también en algunos otros como el transporte y las comunicaciones (52 por ciento) los servicios recreativos y personales (50 por ciento) y los servicios a las empresas (48 por ciento).

En los sectores que no se han mencionado, los dos grandes tipos de contratos temporales tienden a tener un peso similar. En conjunto, existe una clara especialización de los tipos de contratos en función de la rama de actividad (y el sexo). El contrato de obra o servicio es el contrato principal de la construcción (masculina), la Sanidad y la Administración Pública, y el contrato eventual es el más usado en la

agricultura y los servicios que pueden denominarse "tradicionales" (Hostelería, Comercio, Transportes).

Para completar el análisis sectorial, el cuadro 5.3 presenta la distribución de los contratos por ramas de actividad. En el caso de los hombres, los tres sectores que mayor peso tienen en el conjunto de la contratación son la construcción (31 por ciento), la agricultura (24 por ciento) y los servicios a las empresas (11 por ciento); entre estos tres sectores se encuentran dos de cada tres contratos masculinos firmados en Andalucía. En el caso de las mujeres, los sectores predominantes son la agricultura (32 por ciento), los servicios a las empresas (20 por ciento) y el comercio (11 por ciento); también estos tres sectores aglutinan cerca de dos de cada tres contratos femeninos firmados en Andalucía.

**Cuadro 5.3. Distribución de los diferentes tipos de contrato por ramas de actividad, según sexo**

	Indefinidos	Obra o servicio	Eventuales	Otros temporales	Total
<b>VARONES</b>					
Agricultura	2,86	15,73	38,98	17,95	<b>24,39</b>
Construcción	12,28	53,57	6,56	9,61	<b>31,23</b>
Servicios empresas	7,54	8,63	13,77	13,33	<b>10,82</b>
Hostelería	13,37	1,57	9,76	3,12	<b>5,36</b>
Comercio	25,26	3,59	9,08	11,35	<b>7,05</b>
Administración pública	1,62	2,90	2,58	5,84	<b>2,87</b>
Sanidad	1,47	1,53	0,63	2,88	<b>1,24</b>
Educación	1,83	0,38	0,86	6,21	<b>0,92</b>
Servicios recr./pers	3,41	2,22	3,07	4,18	<b>2,70</b>
Transp./Comunic.	9,30	2,64	5,55	8,90	<b>4,37</b>
Industria ligera	6,24	1,81	2,75	3,13	<b>2,43</b>
Metal y maquinaria	5,09	2,49	1,74	2,89	<b>2,33</b>
Inst.fin./seguros/inmob.	4,90	1,45	1,75	2,22	<b>1,75</b>
Resto	4,81	1,49	2,91	8,38	<b>2,53</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MUJERES</b>					
Agricultura	10,91	34,92	37,64	10,00	<b>32,46</b>
Construcción	3,38	4,80	3,05	1,10	<b>3,42</b>
Servicios empresas	11,85	21,50	16,98	26,72	<b>19,14</b>
Hostelería	16,96	4,52	12,52	3,62	<b>9,31</b>
Comercio	28,78	7,53	11,47	12,30	<b>11,06</b>
Administración pública	2,61	7,54	3,47	8,53	<b>5,22</b>
Sanidad	3,62	5,09	1,23	4,31	<b>2,85</b>
Educación	6,47	2,44	3,00	19,02	<b>4,56</b>
Servicios recr./pers	6,93	4,40	3,93	3,64	<b>4,18</b>
Transp./Comunic.	2,96	0,97	1,83	4,98	<b>1,92</b>
Industria ligera	4,72	3,58	2,05	1,36	<b>2,58</b>
Metal y maquinaria	1,06	0,63	0,32	0,28	<b>0,45</b>
Inst.fin./seguros/inmob.	7,82	1,04	1,67	2,83	<b>1,85</b>
Resto	1,93	1,03	0,84	1,30	<b>0,99</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>AMBOS SEXOS</b>					
Agricultura	2,03	21,67	38,30	13,20	<b>27,81</b>
Construcción	8,49	38,48	4,79	4,53	<b>19,46</b>
Servicios empresas	9,38	12,61	15,39	21,33	<b>14,35</b>
Hostelería	14,90	2,48	11,15	3,42	<b>7,04</b>
Comercio	26,76	4,81	10,29	11,92	<b>8,75</b>
Administración pública	2,04	4,34	3,03	7,45	<b>3,86</b>
Sanidad	2,38	2,63	0,93	3,74	<b>1,92</b>
Educación	3,81	1,02	1,94	13,86	<b>2,46</b>
Servicios recr./pers	4,91	2,90	3,51	3,86	<b>3,33</b>
Transp./Comunic.	6,60	2,12	3,67	6,56	<b>3,33</b>
Industria ligera	5,59	2,36	2,39	2,07	<b>2,49</b>
Metal y maquinaria	3,38	1,92	1,03	1,33	<b>1,53</b>
Inst.fin./seguros/inmob.	6,15	1,32	1,71	2,59	<b>1,80</b>
Resto	3,58	1,34	1,87	4,15	<b>1,88</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Considerando los diferentes tipos de contratos, se observa que el peso de la construcción llega a situarse cerca del 53 por ciento en el caso de los contratos de obra o servicios firmados por los varones andaluces, mientras que la agricultura representa el 38 por ciento de los eventuales. Por su parte, el sector del comercio representa uno de cada cuatro contratos indefinidos firmados.

En el caso de las mujeres, la agricultura representa un tercio aproximadamente de los contratos de obra o servicio y una proporción similar de los eventuales, mientras que los servicios a las empresas son importantes en el caso de los otros temporales (principalmente interinos) así como los eventuales. Con respecto a los otros contratos temporales, destaca el peso del sector de la educación, cercano al 20 por ciento, sin duda relacionado con el peso de los contratos de interinidad; este fenómeno no se observa, sin embargo, en el caso de los hombres. También destaca el fuerte peso que tiene el sector del comercio en los contratos indefinidos, con una cifra algo mayor que la observada para el caso de los hombres.

#### *5.2.4.2. La incidencia de las Empresas de Trabajo Temporal*

Una cuestión de especial interés cuando se analiza la contratación temporal es la de la incidencia de las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs). Como ya se ha dicho, dado que son las propias ETTs las que registran los contratos de los trabajadores que ceden a terceras empresas, en el registro de contratos la rama de actividad que aparece es la de la ETT, o sea, "servicios a las empresas". Sin embargo, dado que puede haber otras empresas de este sector que realicen contratos, merece la pena considerar de forma explícita los contratos firmados a través de ETTs. Naturalmente, un

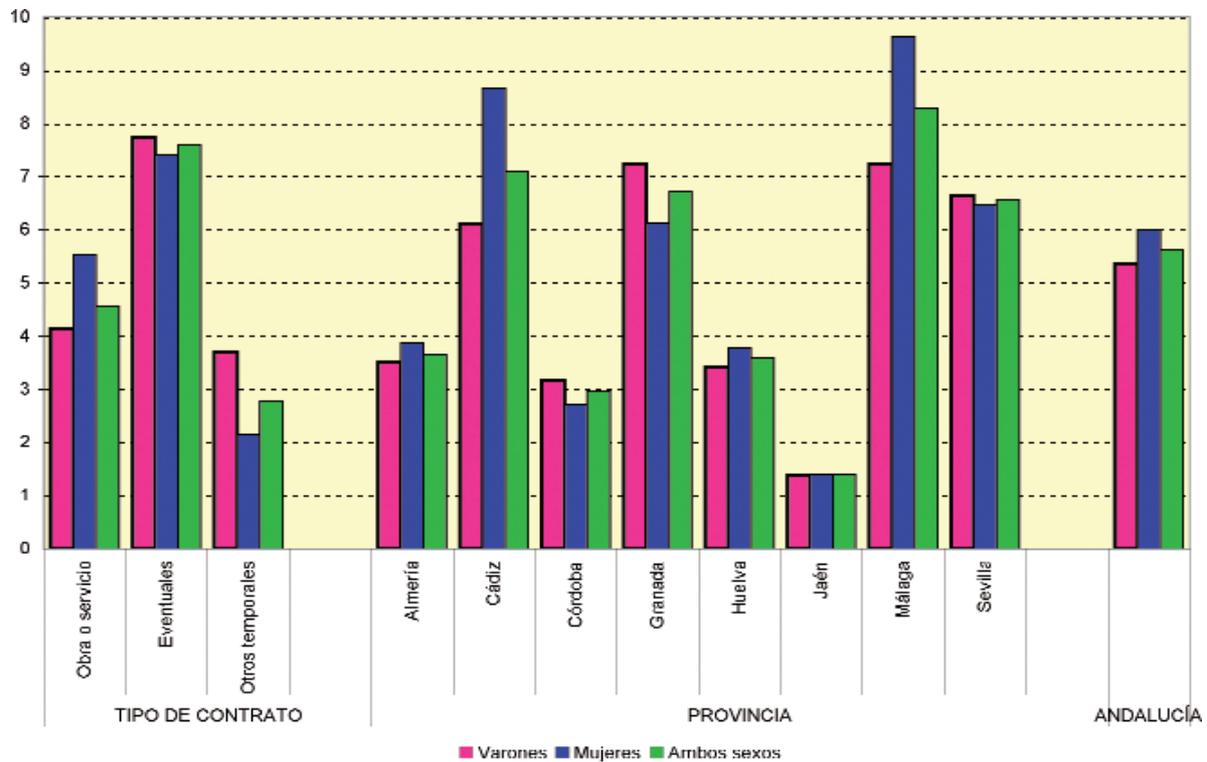
problema que surge de inmediato cuando se analizan esos datos es que se desconoce la rama de actividad de la empresa usuaria en la que finalmente desempeña su actividad el trabajador contratado. Por otra parte, debe señalarse que la identificación de que el contrato es registrado por una ETT es que aparece un identificador de empresa usuaria. Eso implica que los contratos estructurales de la propia ETT no figuran asignados a una ETT, por lo que la información corresponde sólo a los contratos de cesión, todos ellos temporales. Estas son limitaciones de los ficheros de contratos de difícil solución, al menos dada su configuración actual<sup>11</sup>.

Así pues, con los datos de contratos actualmente existentes, sólo se puede analizar el peso que tienen en el total los contratos suscritos a través de Empresas de Trabajo Temporal. El gráfico 5.12 presenta los resultados, desagregando en función del tipo de contrato temporal y la provincia. En conjunto, el porcentaje de contratos firmados a través de ETTs es bastante reducido, pues apenas afecta al 6 por ciento de todos los contratos temporales firmados en Andalucía en el año 2005. El porcentaje es más elevado en el caso de los contratos eventuales, lo que explica que la incidencia sea algo más elevada en el caso de las mujeres que en el de los hombres, dado el mayor peso de los contratos eventuales en el colectivo femenino. Esta baja incidencia de las ETTs en Andalucía es conocida y está muy relacionada con las limitaciones legales a la actuación de este tipo de empresas en algunos sectores, de los cuales el más destacado es la construcción que, como se ha visto anteriormente, tiene un peso muy elevado entre los contratos firmados en Andalucía, especialmente en el caso de los varones.

---

11 Cabría la posibilidad de incluir en el registro de contratos, cuando éstos son realizados por una ETT, alguna información complementaria sobre la empresa usuaria. De momento, no se ha considerado esta posibilidad.

**Gráfico 5.12** Porcentaje que representan los contratos realizados a través de Empresas de Trabajo Temporal en los distintos tipos de contratos registrados en centros de trabajo andaluces en 2005, por tipo de contrato y provincia del establecimiento, según sexo



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

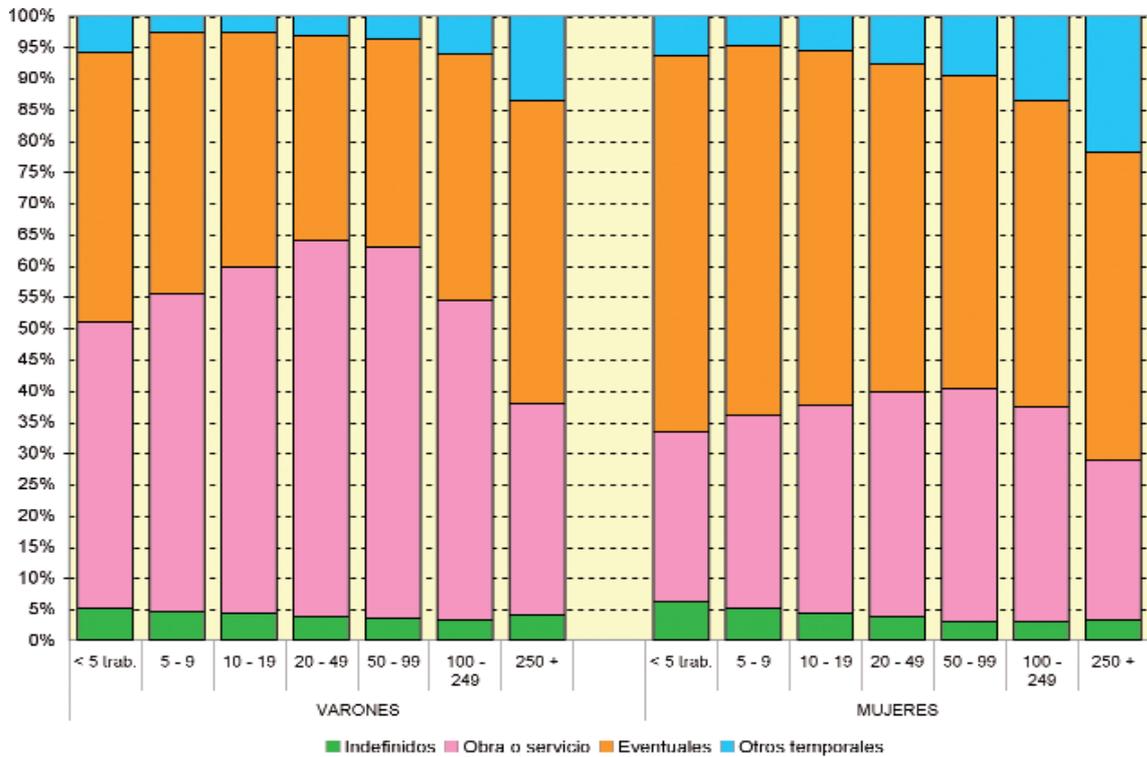
Desagregando por provincias, se observa que la mayor incidencia se da en la provincia de Málaga, en la que llega a superar el 8 por ciento y se acerca al 10 por ciento en el caso de las mujeres. En las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla, la incidencia de las ETTs también supera a la media andaluza. De las provincias en las que la incidencia es menor, se observa una gran igualdad en Almería, Córdoba y Huelva, con tasas de incidencia del 3 por ciento aproximadamente; sin embargo, en la provincia de Jaén el porcentaje apenas supera el 1 por ciento, destacando muy claramente esta provincia como la de menor incidencia de las ETTs.

#### 5.2.4.3. Número de trabajadores en la cuenta de cotización

La última característica del centro de trabajo que se va a analizar es el tamaño de la empresa, aproximado por el número de trabajadores existentes, en el momento de la firma del contrato, en la cuenta de cotización a la que se asigna ese contrato. El gráfico 5.13 presenta el peso de los distintos grupos de contratos en cada tramo de tamaño. Lo primero que debe reseñarse es que el peso de los contratos indefinidos apenas varía a medida que aumenta el tamaño

del establecimiento; en todo caso, se observa un leve descenso, que es continuo en el caso de las mujeres pero que, en el caso de los hombres, se invierte ligeramente en el caso de los centros de más de 250 trabajadores. Por otra parte, el peso de los contratos de obra o servicio sigue una forma de U invertida, alcanzando su mayor peso en los establecimientos de tamaño intermedio (entre 20 y 99 trabajadores), para luego disminuir claramente. Esta forma es mucho más acusada en el caso de los hombres que en el de las mujeres. En cuanto a los contratos eventuales, en el caso de los hombres, su peso sigue la tendencia contraria, disminuyendo primero, hasta 20 trabajadores, y aumentando después; sin embargo, en el caso de las mujeres la tendencia es siempre decreciente hasta los 100 trabajadores. Por último, el peso de los otros contratos (principalmente interinos) tiende a aumentar de forma clara en los establecimientos de mayor tamaño y, sobre todo, en el caso de las mujeres, lo que sin duda refleja el mayor uso que se hace de estos contratos en ramas de actividad del sector público o cercanas (Administración Pública, Educación y Sanidad).

**Gráfico 5.13. Distribución por tipos de contratos de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y número de trabajadores en la cuenta de cotización**

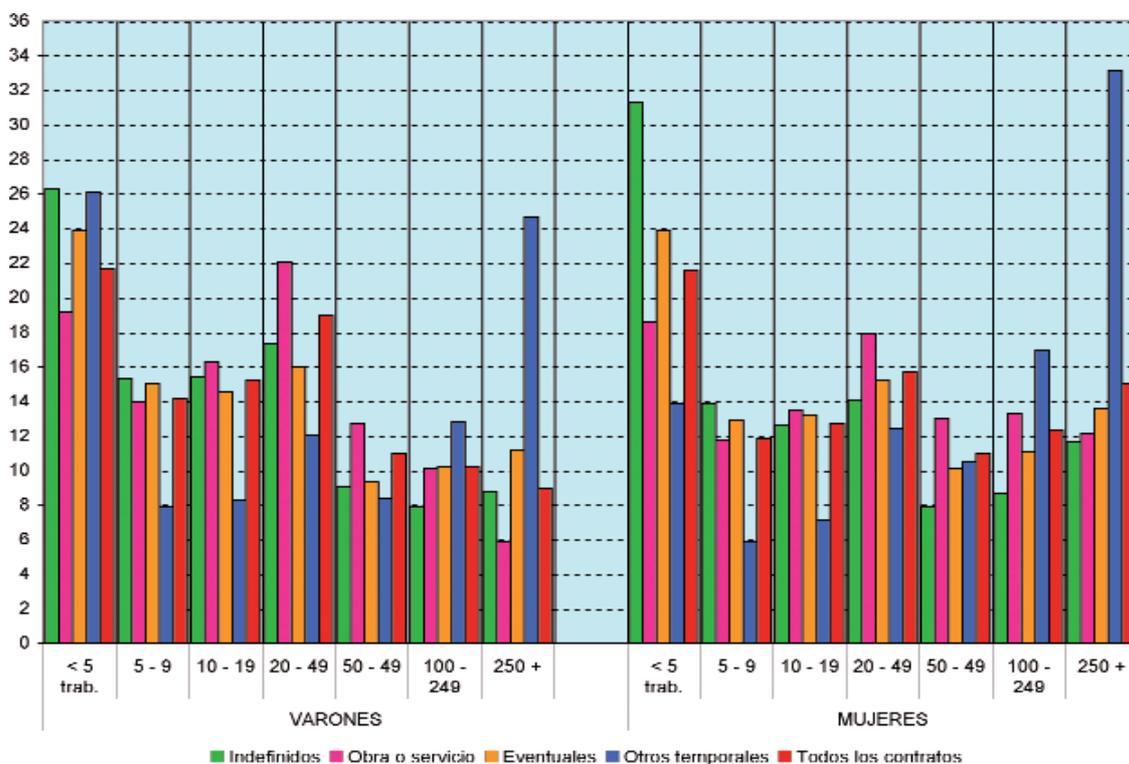


FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Considerando ahora la distribución de los contratos en función del tamaño de los centros de trabajo, debe destacarse que uno de cada cinco contratos se firmó en establecimientos de menos de 5 trabajadores, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Sin embargo, el peso de los establecimientos muy pequeños fue superior en los contratos indefinidos y en los eventuales que en los de obra o servicio. Algo parecido sucede en la parte superior del espectro de tamaños. Sin embargo, donde más peso adquieren los contratos de obra o servicio es en los tamaños centrales: en el caso de los hombres, el estrato 20-

49 representó el 22 por ciento de los contratos de obra o servicio (frente al 16 por ciento de los eventuales); en el caso de las mujeres las cifras correspondientes fueron 18 y 15 respectivamente. En cuanto a los otros contratos temporales, están claramente concentrados en los dos extremos de la distribución de tamaños, aunque en el caso de las mujeres uno de cada tres contratos de este tipo se firmó en establecimientos de más de 250 trabajadores. Como ya se ha mencionado, el peso de los sectores de Administración Pública, Educación y Sanidad en estos tipos de contratos subyace a este resultado.

**Gráfico 5.14. Distribución por tamaño del centro de los contratos registrados en 2005 en centros de trabajo de Andalucía, por sexo y tipos de contratos**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

### 5.3. Análisis de las personas contratadas

En el apartado anterior, se han analizado las características de los contratos registrados en Andalucía en el año 2005, sin tener en cuenta si los contratos correspondían o no a la misma persona. Es sabido, sin embargo, que una de las características fundamentales de la contratación temporal en España es su corta duración, lo que equivale a decir que es muy probable que muchas personas reciban a lo largo de un mismo año más de un contrato laboral. En este apartado, pues, se consideran los datos desde el punto de vista de las personas y no meramente de los contratos. Para ello, se consideran todos los contratos suscritos por las personas, independientemente de que estén en centro de trabajo andaluzes o no; sin embargo, no se consideran las personas que no residen en Andalucía y han firmado únicamente contratos fuera de Andalucía<sup>12</sup>. En primer lugar, se define

una tipología de contratación, que pretende resumir las pautas observadas en Andalucía; a continuación, se estudian las características de las diferentes trayectorias definidas en la tipología.

#### 5.3.1. Tipología básica de contratación

Para definir la tipología básica de contratación, debe partirse de un análisis del número de contratos recibidos por las personas, teniendo en cuenta el tipo de contrato al que correspondan. El número total de personas que recibieron algún contrato en centros de trabajo situados en Andalucía o en otros lugares a lo largo del año 2005 ascendió a 1.771.637, lo que implica que el número medio de contratos por persona fue de 2,36. Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro 5.4, algo menos de la mitad de las personas sólo recibió un contrato y el 90 por ciento recibió 4 o menos. Con todo, cerca del 7 por ciento de las personas recibió más de cinco contratos.

<sup>12</sup> La razón por la que existen personas como éstas en el fichero del SAE radica en que, como ya se ha explicado, quizá tengan algún contrato registrado en una oficina de Andalucía o su contrato tenga una clave que lo identifique con Andalucía. En todo caso, no se puede considerar que estos contratos o las personas que lo firman forman parte del universo económico y social andaluz, por lo que su exclusión del análisis está totalmente justificado. El número de personas no consideradas por este motivo asciende a algo menos de 5.000.

**Cuadro 5.4. Distribución de las personas contratadas en Andalucía en 2005, según el número de contratos recibidos**

Número de contratos por persona	Número de personas	Porcentaje
Uno	876.016	49,45
Dos	418.661	23,63
Tres	199.124	11,24
Cuatro	102.853	5,81
Cinco	56.524	3,19
Más de cinco	118.459	6,69
<b>Total</b>	<b>1.771.637</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Aunque el número de contratos es una variable interesante, es evidente que, por sí mismo no es suficiente para entender lo que pueda estar sucediendo en el mercado de trabajo. La variable que parece claramente la fundamental a la hora de analizar la evolución del mercado de trabajo es el tipo de contrato. Como se ha visto en el epígrafe anterior, los contratos firmados pueden agruparse en cuatro grandes grupos: indefinidos, obra o servicio, eventuales y otros temporales. Partiendo de esta clasificación, se ha establecido la siguiente tipología de trabajadores:

- sólo firmaron contratos indefinidos
- firmaron contratos temporales e indefinidos y el último es indefinido

- firmaron contratos temporales e indefinidos y el último es temporal
- sólo firmaron contratos de obra o servicio
- sólo firmaron contratos eventuales
- sólo firmaron contratos temporales de otro tipo
- firmaron varios tipos de contratos temporales.

Para ver el funcionamiento de esta tipología, se puede ver la distribución de las personas según esa tipología y según el número de contratos firmados. El cuadro 5.5 presenta los datos. La práctica totalidad de los que recibieron únicamente contratos indefinidos, que representaron cerca del 7 por ciento del total, sólo recibieron, como es lógico, un único contrato. Los dos grupos siguientes son interesantes porque son trabajadores que combinan contratos temporales con indefinidos: en el caso de los primeros, su último contrato es indefinido, lo que parece sugerir que se trata de trabajadores que se convierten del trabajo temporal al indefinido. Sin embargo, la existencia del otro grupo puede llevar a pensar que la interpretación anterior es errónea, ya que podría darse el caso de que posteriormente esos trabajadores fueran contratados de nuevo con un contrato temporal. En todo caso, no son grupos muy numerosos y el número medio de contratos de los que terminan el año con un contrato temporal es claramente superior al otro.

El 90 por ciento restante de los trabajadores sólo recibieron contratos temporales. El 67 por ciento sólo recibieron contratos temporales de un único tipo: bien sólo de obra o servicio (37%), bien sólo eventuales (29%), suscribiendo en una mayoría de los casos un único contrato. La pauta de contratos temporales de varios tipos representó otro 20 por ciento de trabajadores, siendo este grupo el que mayor número de contratos firmó, 4,35 en promedio, habiendo casi un 20 por ciento de ellos que firmaron más de 5 contratos.

**Cuadro 5.5. Distribución de los trabajadores contratados en Andalucía en el año 2005 según la tipología de contratación definida y el número de contratos recibidos**

Tipología de contratación	Número de contratos						Total	Número medio de contratos
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de cinco		
<b>Número de personas</b>								
Sólo indefinidos	118.522	2.641	160	60	15	10	<b>121.408</b>	1,03
Indefinidos y temporales, el último indefinido	0	27.919	7.813	2.395	1.061	1.366	<b>40.554</b>	2,63
Indefinidos y temporales, el último temporal	0	8.949	5.275	2.346	1.227	2.080	<b>19.877</b>	3,55
Sólo obra o servicio	394.873	142.730	58.674	28.167	14.136	20.033	<b>658.613</b>	1,83
Sólo eventuales	304.659	112.055	43.509	19.912	9.910	25.432	<b>515.477</b>	2,08
Sólo otros temporales	57.962	9.217	3.145	1.477	762	1.511	<b>74.074</b>	1,50
Temporales de varios tipos	0	115.150	80.548	48.496	29.413	68.027	<b>341.634</b>	4,35
<b>Total</b>	<b>876.016</b>	<b>418.661</b>	<b>199.124</b>	<b>102.853</b>	<b>56.524</b>	<b>118.459</b>	<b>1.771.637</b>	<b>2,36</b>
<b>Porcentajes verticales</b>								
Sólo indefinidos	13,53	0,63	0,08	0,06	0,03	0,01	<b>6,85</b>	
Indefinidos y temporales, el último indefinido	0,00	6,67	3,92	2,33	1,88	1,15	<b>2,29</b>	
Indefinidos y temporales, el último temporal	0,00	2,14	2,65	2,28	2,17	1,76	<b>1,12</b>	
Sólo obra o servicio	45,08	34,09	29,47	27,39	25,01	16,91	<b>37,18</b>	
Sólo eventuales	34,78	26,77	21,85	19,36	17,53	21,47	<b>29,10</b>	
Sólo otros temporales	6,62	2,20	1,58	1,44	1,35	1,28	<b>4,18</b>	
Temporales de varios tipos	0,00	27,50	40,45	47,15	52,04	57,43	<b>19,28</b>	
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	
<b>Porcentajes horizontales</b>								
Sólo indefinidos	97,62	2,18	0,13	0,05	0,01	0,01	<b>100,00</b>	
Indefinidos y temporales, el último indefinido	0,00	68,84	19,27	5,91	2,62	3,37	<b>100,00</b>	
Indefinidos y temporales, el último temporal	0,00	45,02	26,54	11,80	6,17	10,46	<b>100,00</b>	
Sólo obra o servicio	59,96	21,67	8,91	4,28	2,15	3,04	<b>100,00</b>	
Sólo eventuales	59,10	21,74	8,44	3,86	1,92	4,93	<b>100,00</b>	
Sólo otros temporales	78,25	12,44	4,25	1,99	1,03	2,04	<b>100,00</b>	
Temporales de varios tipos	0,00	33,71	23,58	14,20	8,61	19,91	<b>100,00</b>	
<b>Total</b>	<b>49,45</b>	<b>23,63</b>	<b>11,24</b>	<b>5,81</b>	<b>3,19</b>	<b>6,69</b>	<b>100,00</b>	

FUENTE: SAE, microdatos de contratos

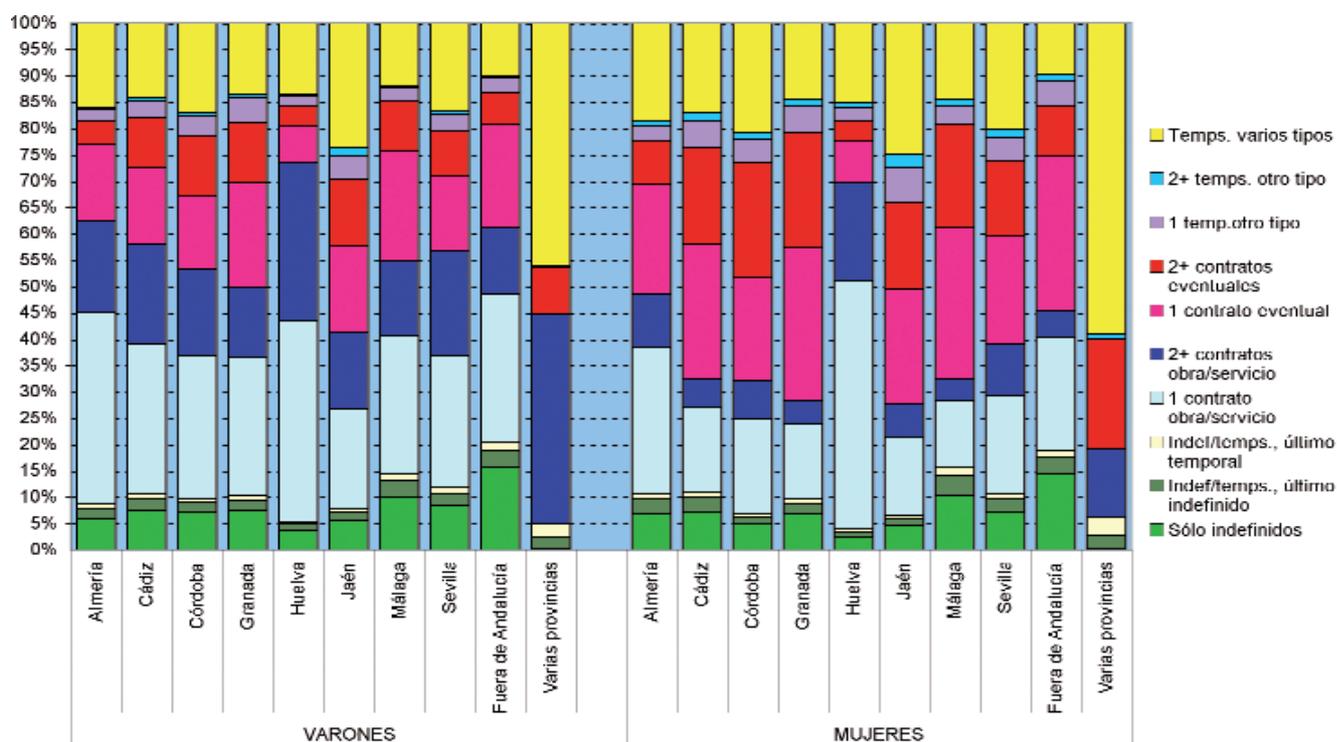
Los datos del cuadro 5.5 sugieren que la tipología definida es razonable y recoge bien la realidad de la contratación temporal en Andalucía. También sugiere, sin embargo, que se debe separar, especialmente en el caso de los trabajadores temporales, entre los que sólo recibieron un contrato y los que firmaron más de uno. En los epígrafes siguientes se analizan con mayor detalle las características de los distintos grupos definidos, utilizando la siguiente clasificación:

- sólo contratos indefinidos
- indefinidos y temporales, el último indefinido
- indefinidos y temporales, el último temporal
- un único contrato de obra o servicio
- sólo obra o servicio, más de un contrato
- un único contrato eventual
- sólo eventuales, más de un contrato

- un único contrato temporal de otro tipo
- sólo temporales de otro tipo, más de un contrato
- temporales de varios tipos.

Para completar esta presentación de la tipología de contratación, el gráfico 5.15 presenta la distribución de las personas contratadas en función de la tipología en cada una de las ocho provincias andaluzas. Para la atribución de la provincia se ha tenido en cuenta el hecho de que más del 90 por ciento de los trabajadores firmaron todos sus contratos en la misma provincia andaluza o siempre fuera de Andalucía, por lo que se ha definido una categoría residual de "varias provincias", que se utilizará a lo largo de todo el apartado cuando se desagreguen los datos por provincias. En esta categoría residual están también los no residentes en Andalucía que firman contratos en establecimientos no situados en Andalucía.

**Gráfico 5.15. Tipología de contratación en los centros de trabajo andaluces en el año 2005, según la provincia, por sexo**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

La importancia relativa del uso exclusivo del contrato indefinido varía poco de unas provincias a otras, si bien es menor en el caso de los varones de Huelva, Almería y Jaén y algo menor en el caso de las mujeres de Jaén y Huelva. Sin embargo, es claramente mayor en el caso de los andaluces que firman contratos en establecimientos no situados en Andalucía. La contratación mediante un único contrato de obra o servicio tiene mayor peso en Huelva y Almería y, sobre todo, en las mujeres de Huelva. *Dos de cada tres mujeres en Almería y Cádiz recibieron únicamente contratos temporales de este tipo (repasar con Huelva).* El contrato eventual, sin embargo, se usa más en Granada y Málaga en el caso de las mujeres y también en el caso de los hombres. En conjunto, se aprecia una notable diversidad en las pautas de contratación de los trabajadores de las distintas provincias andaluzas.

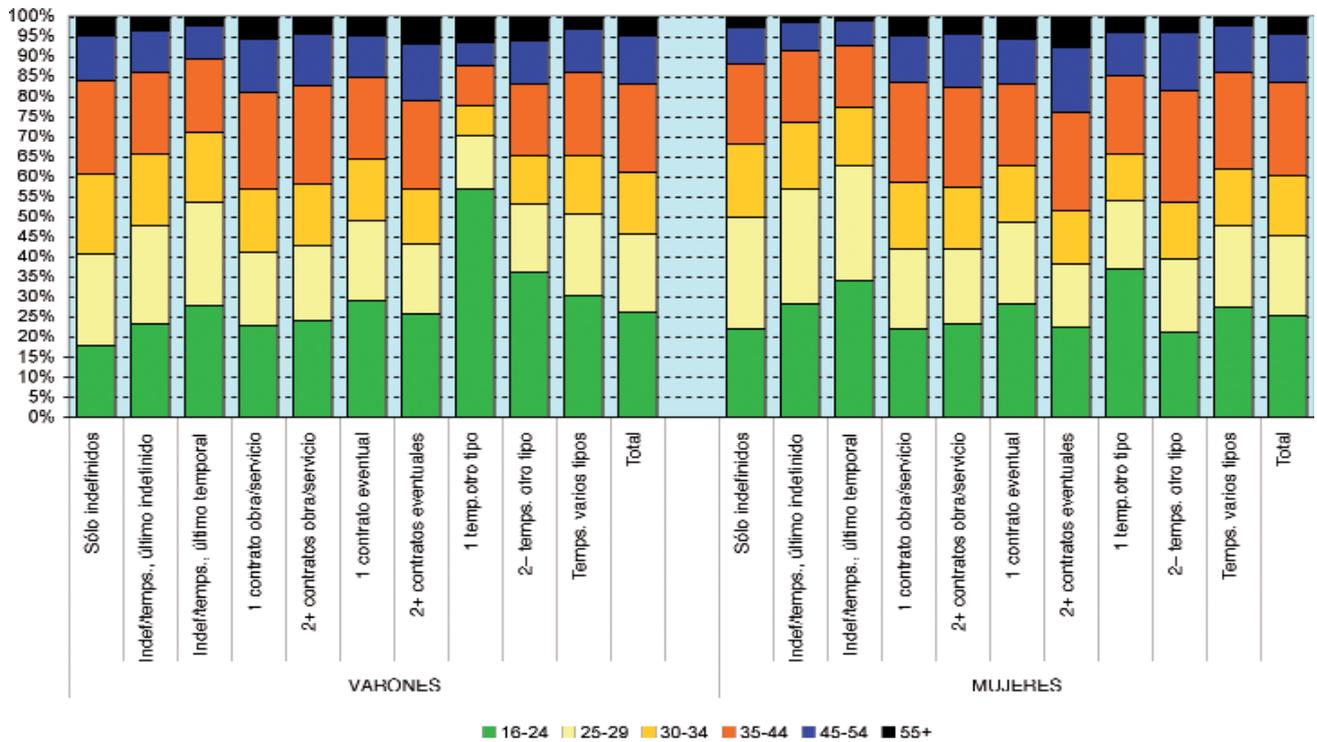
### 5.3.2. Análisis de las personas según sus características

#### 5.3.2.1. Análisis por sexo y edad

Desagregando el análisis por grupos de edad, se aprecian algunas diferencias relevantes, como se puede ver en el

gráfico 5.16. Así, los menores de 25 años apenas llegan a representar el 20 por ciento de los que sólo firmaron contratos indefinidos en el caso de los hombres, y éste es el menor peso que tiene este grupo de edad en las diferentes categorías de la tipología de contratación definida. En el caso de las mujeres, en cambio, el peso de las más jóvenes en el grupo de los que sólo recibieron contratos indefinidos es algo mayor (en torno al 22 por ciento) y ése es aproximadamente el peso que tienen dentro de otras cuatro categorías de la tipología. Los contratos de otro tipo, presumiblemente de tipo formativo en su mayoría, son los que en mayor medida contratan a personas menores de 25 años, lo que se observa sobre todo en el caso de los hombres. Es interesante observar, por otra parte, que los que reciben contratos indefinidos y temporales pero el último es temporal tienden a ser claramente más jóvenes que los que terminan con un indefinido que a su vez son más jóvenes que los que sólo reciben contratos indefinidos.

**Gráfico 5.16. Distribución por edades de las personas contratadas en Andalucía en el año 2005, según la tipología de contratos, por sexo**



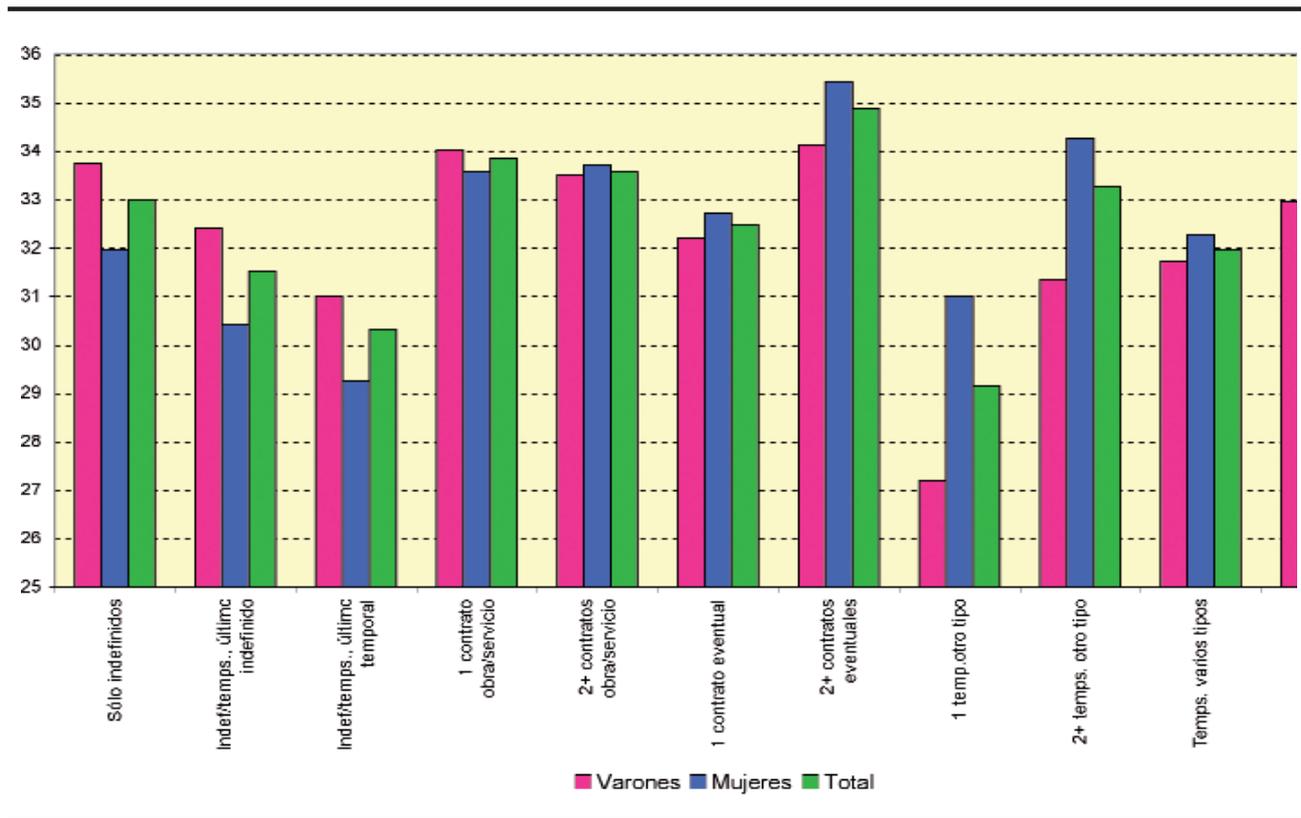
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Prácticamente en todas las categorías de la tipología de contratación, se puede observar el poco peso que tienen los mayores de 45 años, que casi en ningún caso llegan a superar el 20 por ciento de todos los contratos. Cabe mencionar dos salvedades a esta regla: en el caso de los hombres que sólo firmaron contratos eventuales y firmaron más de 1, los mayores de 45 años representan el 22 por ciento y en el caso de ese mismo grupo pero de mujeres, los mayores llegan a representar cerca del 25 por ciento de todas las personas contratadas.

El gráfico 5.17 resume las distribuciones anteriores, mostrando la edad media correspondiente a cada uno de las categorías de la tipología, por sexo. Los varones que sólo

recibieron un contrato temporal de otro tipo son los de menor edad media (27 años aproximadamente). En el caso de las mujeres, las más jóvenes en promedio son las que recibieron contratos indefinidos y temporales, siendo el último contrato temporal (edad media algo superior a los 29 años). En el otro extremo, los contratados sólo con contratos eventuales y en más de una ocasión son los de mayor edad media tanto en el caso de los hombres (algo más de 34 años) como en el de las mujeres (35,6 años). Los que sólo recibieron contratos de obra o servicio (uno o más) también fueron, en promedio algo mayores (cerca de 34 años) que el conjunto de los contratados, cuya media fue de 33 años tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

**Gráfico 5.17. Edad media de las personas contratadas en centros de trabajo andaluces en el año 2005, según la tipología de contratos, por sexo**



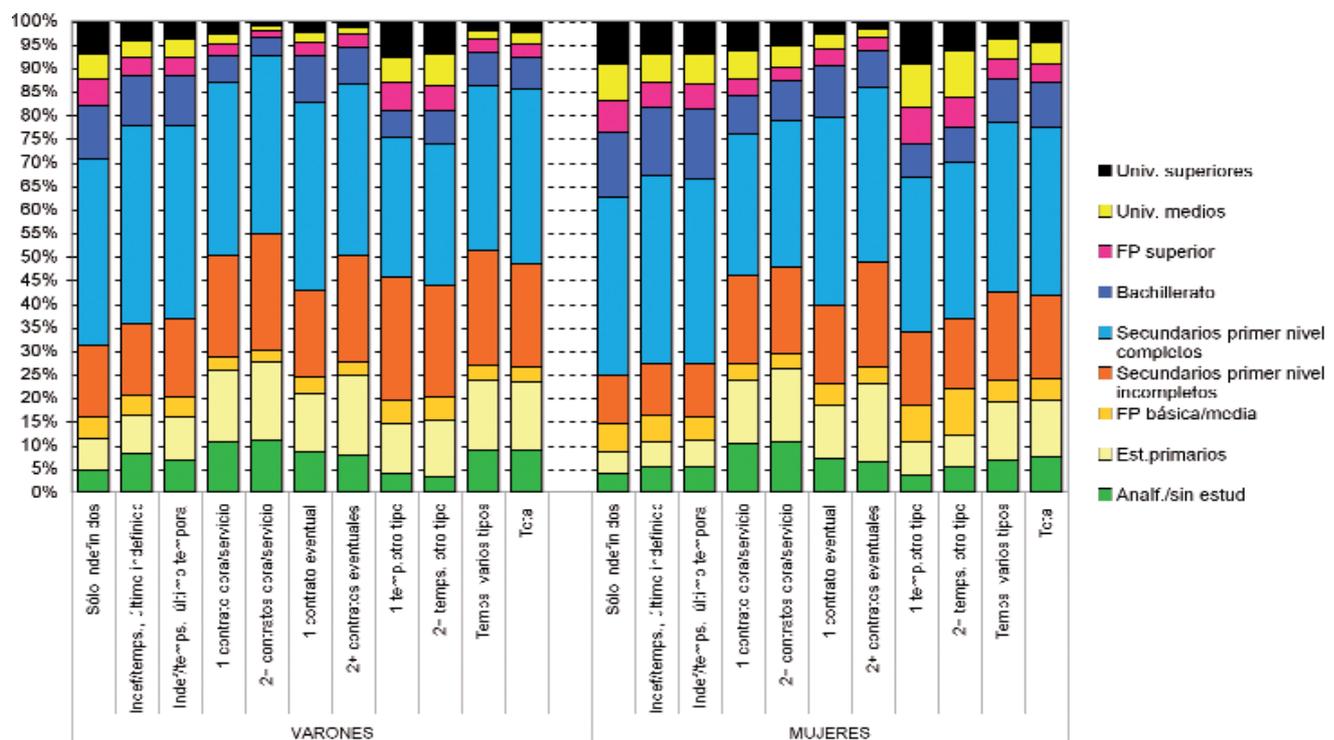
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

### 5.3.2.2. Análisis por sexo y nivel de estudios

La segunda característica de las personas que se puede analizar es el nivel de estudios que, como en el apartado 5.2, se toma del primero de los contratos firmados en el año. El gráfico 5.18 presenta la distribución por niveles de estudios de las distintas categorías de la tipología de contratación establecida al principio de este apartado. Destaca el hecho de que la mayoría de las personas contratadas a través del

Servicio Andaluz de Empleo tiene un nivel de estudios que puede calificarse de bajo. La mitad de los hombres y el 40 por ciento de las mujeres no llegan a tener lo que podría considerarse el nivel obligatorio (estudios secundarios de primer nivel). Ese porcentaje es relativamente similar para la mayoría de las categorías en las que interviene algún tipo de contrato temporal, aunque es claramente inferior para las categorías relacionadas con los contratos indefinidos.

**Gráfico 5.18. Distribución por niveles de estudios de las personas contratadas en centros de trabajo andaluces en el año 2005, según la tipología de contratos, por sexo**



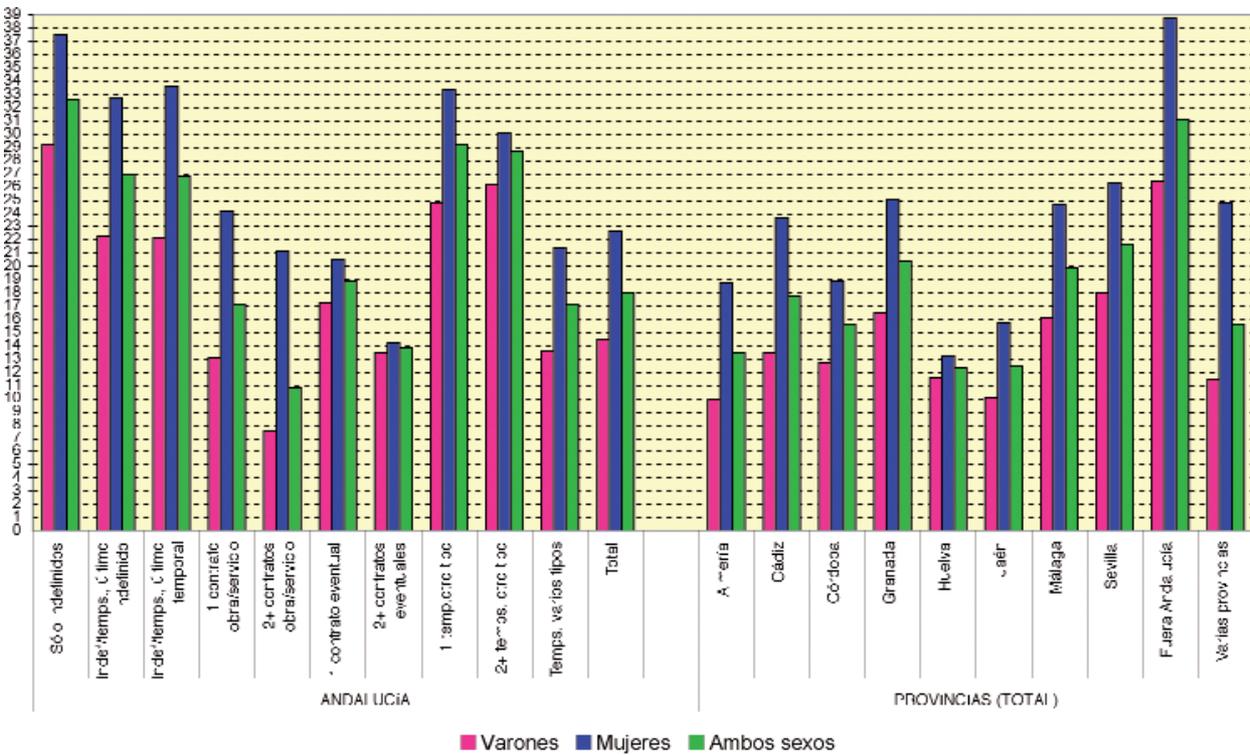
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

En el caso extremo de las personas que recibieron únicamente contratos indefinidos, aproximadamente 1 de cada 3 hombres y 1 de cada 4 mujeres no llegaba al nivel obligatorio, proporciones que son claramente inferiores a los valores medios para el conjunto de los contratos. Cerca del 30 por ciento de los hombres y cerca del 40 por ciento de las mujeres, por otra parte, tenían estudios de bachillerato, estudios de formación profesional superior o estudios universitarios. Las cifras más bajas en este sentido se observan en el caso de los contratos eventuales repetidos, y, en el caso de los hombres, en el caso de los contratos de obra o servicio repetidos. Sin embargo, en el caso de los contratos temporales de otro tipo, en los que el contrato

interino es dominante, el peso de las personas con un nivel de estudios relativamente alto también es significativo, lo que refleja la importancia de algunos sectores vinculados al sector público en esta categoría de contratación, como ya se ha mencionado.

El gráfico 5.19 presenta un resumen de la información anterior, al incluir el porcentaje de las personas cuyo nivel de estudios es superior al obligatorio, es decir, el porcentaje de las personas que tiene bachillerato superior, formación profesional superior o estudios universitarios. Los datos aparecen desglosados, en este caso, en función de la tipología de contratos y también por provincias.

**Gráfico 5.19. Porcentaje de personas que, en el primer contrato, tiene un nivel de estudios superior al obligatorio, por sexo; Andalucía: por tipología de contratación y provincia**



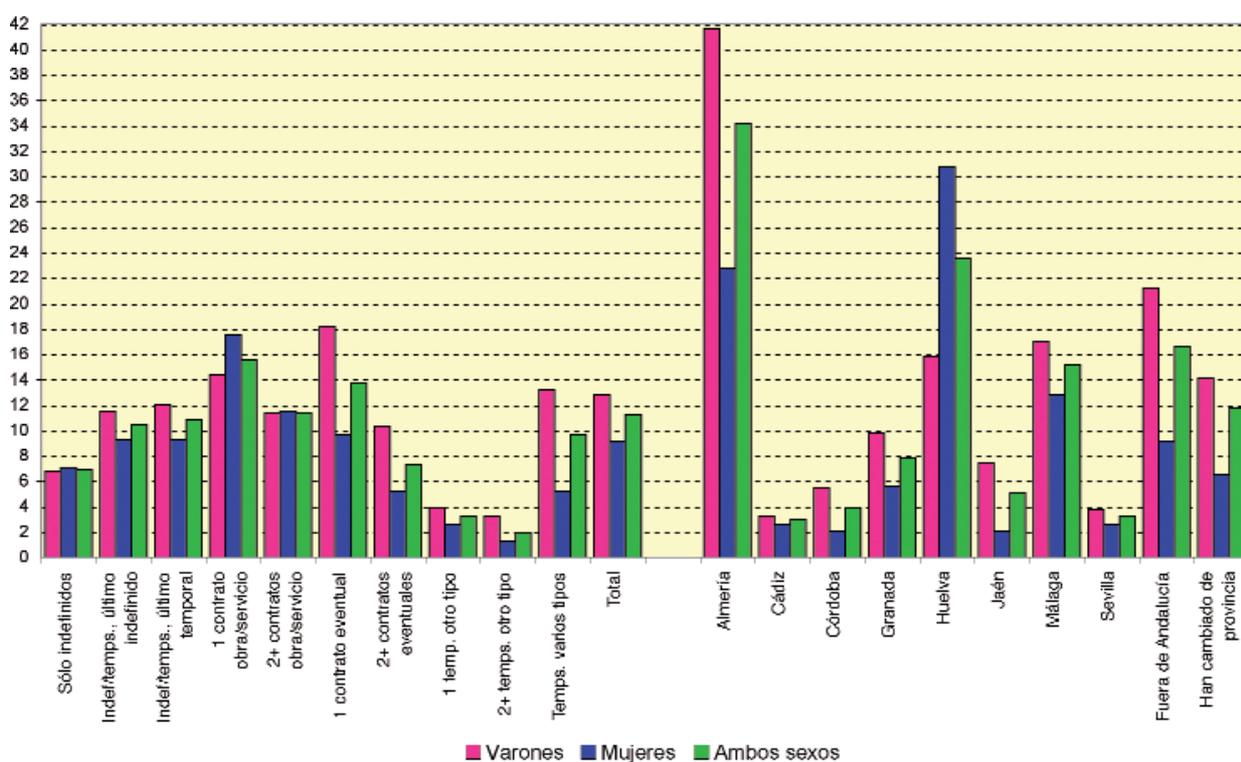
FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Los datos del gráfico 5.19 confirman lo que ya se ha mencionado. El nivel de estudios más alto, sintetizado en este indicador, se da en el caso de los contratos indefinidos y el más bajo en los contratos eventuales repetidos y en el caso de los hombres que firmaron contratos de obra o servicio de forma repetida. En el caso de la distribución provincial, el nivel más alto se da en el caso de las personas que acceden a contratos fuera de Andalucía y el más bajo se da en las provincias de Jaén y Huelva, aunque también es muy bajo en el caso de los varones almerienses.

### 5.3.2.3. Análisis por sexo y nacionalidad

La nacionalidad del trabajador constituye otra variable de creciente interés en el mercado de trabajo español. El gráfico 5.20 presenta el porcentaje de personas no españolas contratadas desagregando por sexo y, por una parte, en función de la tipología de contratación establecida y, por otra, de la provincia definida tal y como se ha comentado antes. En conjunto, el 11 por ciento de las personas contratadas en Andalucía en el año 2005 no eran españolas, porcentaje que supera el 12 por ciento en el caso de los hombres y no llega al 10 en el caso de las mujeres.

**Gráfico 5.20. Porcentaje de personas contratadas cuya nacionalidad no es española, por sexo; Andalucía: por tipología de contratación y provincia del primer contrato: todas las personas**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

En cuanto al tipo de contrato suscrito, el mayor porcentaje de extranjeros se da entre los varones que sólo firmaron un contrato eventual (algo más del 18 por ciento) y en el caso de las mujeres que sólo firmaron un contrato de obra o servicio (algo menos del 18 por ciento). Las otras categorías de contratos temporales se encuentran en torno a la media, con la salvedad de los contratos de otro tipo en los que el peso de los extranjeros es mucho más bajo, lo que está relacionado con la importancia varias veces mencionada de los contratos interinos en la Administración, la Educación y la Sanidad en este grupo. En el caso de los contratos indefinidos, el peso de los extranjeros también es claramente inferior a la media, situándose en una cifra algo inferior al 7 por ciento tanto para los varones como para las mujeres.

En cuanto al peso de los extranjeros en las distintas provincias, se aprecian diferencias bastante acusadas. Los extranjeros representaron el 41,5 por ciento de los varones contratados en Almería, mientras que las extranjeras superaron el 30 por ciento de las mujeres contratadas en Huelva, cifras en ambos casos muy superiores a la media del conjunto de Andalucía. En estas dos provincias, el peso de las mujeres y el de los hombres, respectivamente, de nacionalidad extranjera también fue notablemente superior a la media andaluza. La otra provincia en la que el peso de los extranjeros fue superior a la media andaluza fue Málaga. En

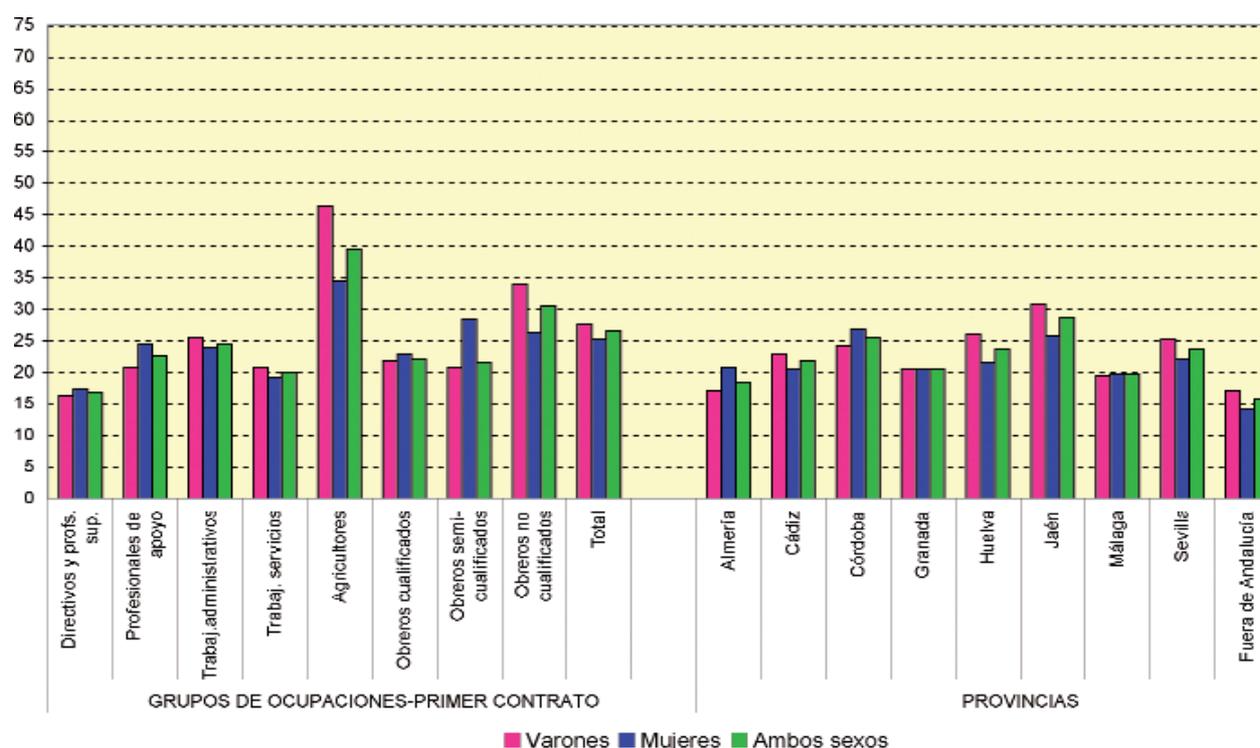
las otras cinco provincias, el peso de los extranjeros fue muy inferior a la media. Estas diferencias marcan un panorama claramente diferenciado desde el punto de vista territorial en cuanto a la incidencia del trabajo inmigrante en Andalucía.

### 5.3.3. Análisis según las características de los puestos de trabajo

#### 5.3.3.1. Análisis por ocupaciones

El análisis de las ocupaciones que han desempeñado las personas contratadas en Andalucía se enfrenta al problema de la posible diversidad de ocupaciones cuando han tenido más de un contrato. Para hacer frente a ese problema, similar al ya encontrado en el caso de las provincias, se ha elaborado una variable de ocupación que recoge, por una parte, a los individuos que no han cambiado de ocupación, definida a dos dígitos de la CNO-93, que se clasifican según los grupos de ocupación de esa misma clasificación (es decir a un dígito) y agrupa a los demás en una categoría residual de trabajadores que han cambiado de ocupación. Para ver la importancia de los cambios de ocupación, el gráfico 5.21 presenta el porcentaje de trabajadores que cambia de ocupación, desagregando por sexo y según la ocupación del primer contrato, por una parte, y según la provincia, definida como se explicó anteriormente, por otra.

**Gráfico 5.21** Porcentaje de personas contratadas que han cambiado de ocupación por sexo; Andalucía: por grupos de ocupación del primer contrato y provincia



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

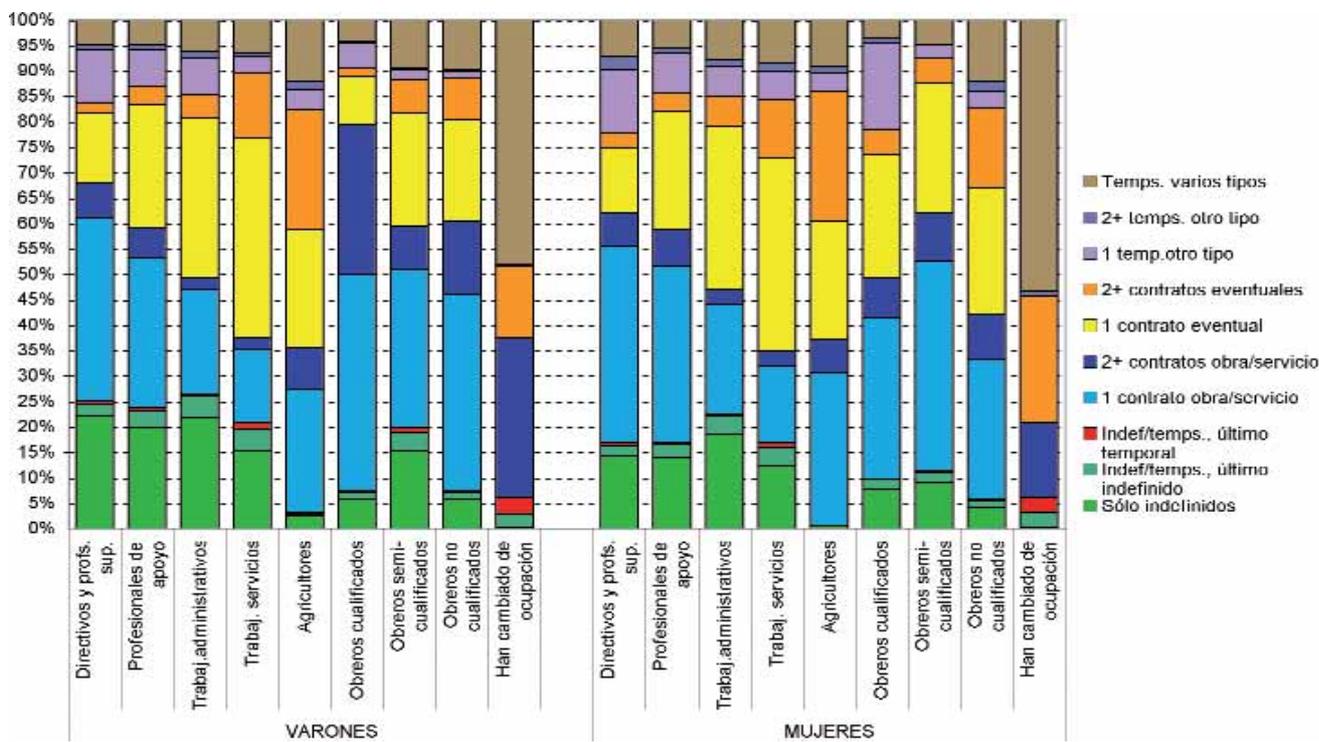
En el gráfico 5.21 se observa que aproximadamente una cuarta parte de los trabajadores contratados a lo largo del año 2005 experimentaron cambios de ocupación, siendo el porcentaje de cambio ligeramente menor en el caso de las mujeres. Por grupos de ocupación del primer contrato, son los agricultores, sobre todo los varones, los que en mayor medida cambiaron de ocupación, ya que cerca de la mitad de ellos se encontraron en esa situación. Por lo demás, no se aprecian diferencias significativas entre las demás ocupaciones, con la salvedad de los directivos y profesionales superiores, que fueron los que en menor medida cambiaron, con porcentajes situados en torno al 15 por ciento.

Examinando la desagregación provincial, se observa que los que cambiaron de provincia son los que en mayor medida cambiaron de ocupación, lo que sugiere que el cambio de residencia va asociado a un cambio de empleo que podría denominarse "significativo", en la medida en que conlleva cambiar de ocupación. En cuanto a las provincias, Jaén y Córdoba, que son las provincias más agrarias, y, en el caso de los hombres Huelva y Sevilla son las provincias en las que las proporciones de cambio son mayores que la media del conjunto de los trabajadores.

En todo caso, lo más destacable del gráfico 5.21 es que la variable "ocupación", que podría ser variable a lo largo del tiempo, ya que se están considerando los contratos recibidos por las personas a lo largo de todo un año, puede asociarse en una gran mayoría de los casos, a una única ocupación.

En estas circunstancias, puede analizarse qué asociación existe entre la ocupación y la tipología de contratación que se viene analizando a lo largo de este capítulo. El gráfico 5.22 presenta, para las diferentes ocupaciones y desagregando por sexo, la distribución según la tipología de contratación. Las ocupaciones más cualificadas tienden a presentar proporciones más elevadas de categorías en las que existen contratos indefinidos. La ocupación de trabajo administrativo es la que mayor porcentaje de estas categorías presenta, algo más del 25 por ciento en el caso de los hombres y algo menos de esa cifra en el de las mujeres. Le siguen las otras dos categorías de trabajo no manual más cualificado, con diferencias en ambos casos a favor de los hombres. Es interesante señalar que en todos los casos la categoría dominante es la de "sólo indefinidos" y que las conversiones de temporales a indefinidos (realizadas a lo largo del 2005, que son las que se observan) apenas representa unos pocos puntos porcentuales.

**Gráfico 5.22. Distribución según la tipología de contratos de las personas contratadas en centros de trabajo andaluces en el año 2005 en los distintos grupos de ocupaciones y por sexo,**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

En las demás ocupaciones, el peso de las categorías que conllevan un contrato indefinido es menor, si bien en el caso de los trabajadores de los servicios y los obreros semicualificados (en el caso de los hombres), los porcentajes se aproximan a los observados para las categorías más cualificadas.

En cuanto al uso de los contratos temporales, se observa que el peso de los contratos eventuales es mucho mayor entre los trabajadores de los servicios, mientras que los de obra o servicio tienen una mayor presencia entre los trabajadores manuales, sobre todo los más cualificados ya que los no cualificados presentan una pauta que tiende a asemejarse a la de los trabajadores no manuales poco cualificados (es decir, los trabajadores de los servicios).

Por último, en el caso de los que han cambiado de ocupación, el uso de varios tipos de contratos temporales es la categoría más frecuente, lo que sugiere que el cambio de ocupación no sólo va ligado a un cambio de provincia, como se ha visto antes, sino también a un cambio de tipo de contrato, aunque dentro del ámbito de los temporales. De hecho, es llamativo el pequeño peso de las categorías relacionadas con el empleo indefinido dentro de este grupo, lo que sugiere que el paso al empleo indefinido se produce más bien dentro de una misma ocupación.

Los datos del gráfico 5.22 se refieren al peso de las distintas categorías de contratos dentro del empleo de cada ocupación. Para completar el análisis, los datos pueden verse en el otro sentido, es decir, se puede estudiar el peso de las distintas ocupaciones dentro de cada categoría de contratación. El cuadro 5.6 presenta los datos correspondientes.

En primer lugar, considerando la categoría "sólo indefinidos", las tres ocupaciones más cualificadas representan un porcentaje muy superior a la media de todos los contratos. En el caso de los hombres, esas tres ocupaciones representan el 10 por ciento de las personas contratadas y en el de las mujeres el 18 por ciento; sin embargo, en el caso de la categoría de "sólo contratos indefinidos", esas tres ocupaciones representan el 30 por ciento en el caso de los hombres y casi el 45 por ciento en el de las mujeres. En este cuadro, se ve más claramente, si cabe, la relación que existe entre el empleo cualificado y la contratación indefinida. También destacan estas tres ocupaciones en la categoría de un contrato temporal de otro tipo, lo que seguramente está relacionado con el hecho de que en esta categoría están los contratos de interinidad, que se usan principalmente para ocupaciones no manuales.

**Cuadro 5.6. Distribución porcentual de las distintas categorías de la tipología de contratación por grupos de ocupaciones, por sexo, 2005, Andalucía**

	Directivos y profs. sup.	Profesionales de apoyo	Trabajadores administrativos	Trabajadores servicios	Agricultores	Obreros cualificados	Obreros semi-cualificados	Obreros no cualificados	Han cambiado de ocupación	Total
<b>VARONES</b>										
Sólo indefinidos	9,47	11,18	9,48	16,78	1,63	18,17	14,84	17,40	1,05	100
Indef/temps., último indefinido	2,95	5,79	5,50	14,99	1,02	12,38	11,10	13,26	33,01	100
Indef/temps., último temporal	1,53	2,29	1,06	7,88	0,50	6,08	6,41	3,72	70,52	100
1 contrato obra/servicio	4,40	4,72	2,55	4,49	4,53	37,82	8,57	32,94	0,00	100
2+ contratos obra/servicio	1,03	1,11	0,31	0,88	1,95	32,80	2,93	15,31	43,68	100
1 contrato eventual	2,86	6,78	6,73	21,35	7,46	14,48	10,62	29,71	0,00	100
2+ contratos eventuales	0,76	1,63	1,58	11,03	12,40	4,30	5,09	19,44	43,77	100
1 temp.otro tipo	11,18	10,27	8,04	9,63	6,58	38,73	5,28	10,29	0,00	100
2+ temps. otro tipo	6,60	6,86	7,00	7,34	15,83	9,38	4,15	14,12	28,72	100
Temps. varios tipos	0,77	1,04	1,01	2,74	3,01	5,18	3,45	11,24	71,56	100
<b>Total</b>	<b>3,01</b>	<b>3,96</b>	<b>3,04</b>	<b>7,72</b>	<b>4,63</b>	<b>22,06</b>	<b>6,85</b>	<b>21,17</b>	<b>27,55</b>	<b>100</b>
<b>MUJERES</b>										
Sólo indefinidos	9,08	9,53	26,03	34,70	0,62	2,08	1,18	15,98	0,81	100
Indef/temps., último indefinido	3,62	4,51	14,38	28,26	0,50	1,28	0,79	14,83	31,83	100
Indef/temps., último temporal	2,02	1,99	3,56	13,83	0,31	0,28	0,19	7,42	70,40	100
1 contrato obra/servicio	8,54	8,17	10,61	14,65	16,73	2,95	1,91	36,45	0,00	100
2+ contratos obra/servicio	3,39	3,93	3,13	6,83	8,25	1,68	1,00	27,06	44,74	100
1 contrato eventual	2,55	4,92	14,28	33,33	11,58	2,01	1,06	30,26	0,00	100
2+ contratos eventuales	0,71	1,02	3,32	13,31	16,81	0,56	0,27	25,05	38,96	100
1 temp.otro tipo	13,22	8,92	14,11	25,53	9,02	7,63	0,56	21,02	0,00	100
2+ temps. otro tipo	8,47	2,99	8,44	19,21	9,81	1,05	0,09	31,10	18,84	100
Temps. varios tipos	1,46	1,19	3,58	7,83	4,73	0,31	0,20	15,20	65,50	100
<b>Total</b>	<b>4,19</b>	<b>4,47</b>	<b>9,31</b>	<b>18,46</b>	<b>10,49</b>	<b>1,76</b>	<b>0,87</b>	<b>25,37</b>	<b>25,08</b>	<b>100</b>

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de contratos

En lo que se refiere a la categoría de "indefinidos y temporales, siendo el último contrato indefinido" se da una circunstancia interesante, que parece contradecir lo que se ha afirmado en párrafos anteriores. En efecto, en esta categoría los que mayor peso representan son los que han cambiado de ocupación, lo que parece indicar que, en efecto, el paso de un contrato temporal a uno indefinido conlleva en un porcentaje relativamente alto (un caso de cada tres aproximadamente) un cambio de ocupación. Pese a esta importancia dentro de los que tienen los dos tipos de contratos, sin embargo, su peso dentro de los cambios de ocupación sigue siendo reducido y, de hecho, se confirma que los cambios de indefinido a temporal se producen principalmente dentro de la misma ocupación (en dos casos

de cada tres así sucede). Los trabajadores de los servicios y los obreros semicualificados aparecen como las ocupaciones que mayor peso tienen dentro de este grupo que podría asociarse a las conversiones de temporales a indefinidos.

En cuanto a las categorías de contratos temporales, el uso de un único contrato, ya sea de obra o servicio, eventual o de otro tipo está más asociado a los trabajadores manuales tanto cualificados como poco cualificados (en este segundo caso, con mayor peso dentro del uso exclusivo de contrato eventuales).

En suma, podría afirmarse que en el caso de los trabajadores cualificados, predomina el uso directo y único de contratos indefinidos, en el caso de las ocupaciones

semi-cualificadas predominan las conversiones y en el caso de los menos cualificados prevalecen los contratos temporales, utilizados de forma unitaria o repetitiva.

### 5.3.3.2. Análisis por ramas de actividad

En cuanto a la rama de actividad, se plantea un problema similar al considerado al estudiar las ocupaciones en lo que se refiere al cambio de rama. En la misma línea de análisis, se ha elaborado una variable de actividad que recoge, por una parte, a los individuos que no han cambiado de rama de actividad, definida a dos dígitos de la CNAE-94, que se clasifican según las 14 agrupaciones de ramas ya utilizadas en el epígrafe 5.2.4.1, clasificando a los demás (es decir, a los que han cambiado de rama en una agrupación residual). Para ver la importancia de los cambios de rama de actividad, el gráfico 5.32 presenta el porcentaje de trabajadores que cambia de rama, desagregando por sexo y según la rama del primer contrato, por una parte, y según la provincia, definida igual que en apartados anteriores, por otra.

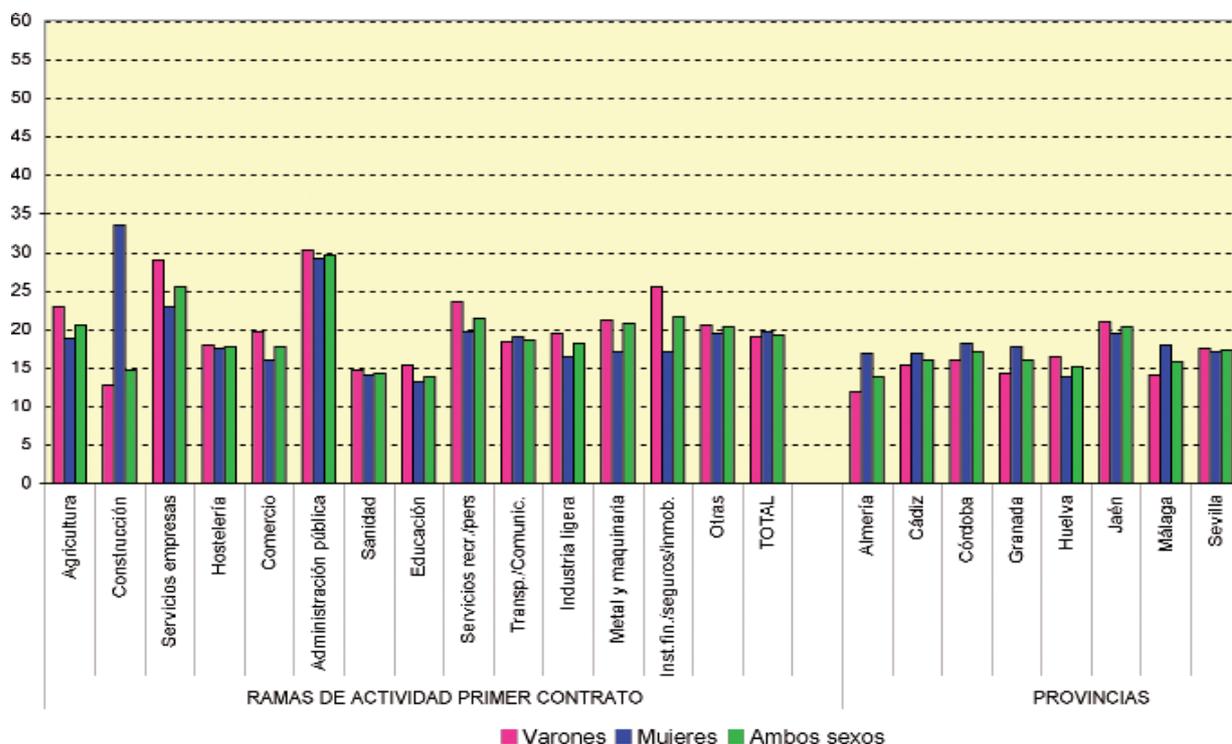
En conjunto, algo menos del 20 por ciento de los trabajadores cambió de rama de actividad, siendo la cifra muy parecida para los hombres y para las mujeres. Este porcentaje es algo menor que el observado en el caso de las ocupaciones y sugiere que se produjeron algunos cambios de ocupaciones sin que hubiera cambio de rama.

Desagregando por ramas, destaca la Administración Pública por ser la rama en la que más cambios se produjeron, junto con los servicios a las empresas (rama en la que se engloban los contratados por ETTs los cuales, al acceder a un contrato con otra empresa cambian con casi toda seguridad de rama); el caso de la construcción en las mujeres no es muy significativo, dado el pequeño número de personas afectadas. En el otro extremo, la educación, la sanidad y la construcción (en el caso de los hombres) son los sectores en los que menos cambios de rama se produjeron.

En cuanto a las diferencias por provincias, destacan los cambios de provincia por ser el caso en el que en mayor medida se dan los cambios de rama; como en el caso de las ocupaciones, el cambio geográfico parece ir acompañado de un cambio de rama de actividad. La provincia de Jaén es la que mayor porcentaje de cambios de ramas presenta, mientras que Almería y los contratos realizados fuera de Andalucía son los que menores cambios presentan.

Con todo, lo más relevante es que el 80 por ciento de los trabajadores no cambió de rama en el año, por lo que tiene sentido considerar la rama de actividad del primer contrato como variable de análisis, incluyendo como una categoría especial el cambio de rama.

**Gráfico 5.23. Porcentaje de personas contratadas que han cambiado de rama de actividad por sexo; Andalucía: por ramas de actividad del primer contrato y provincia**

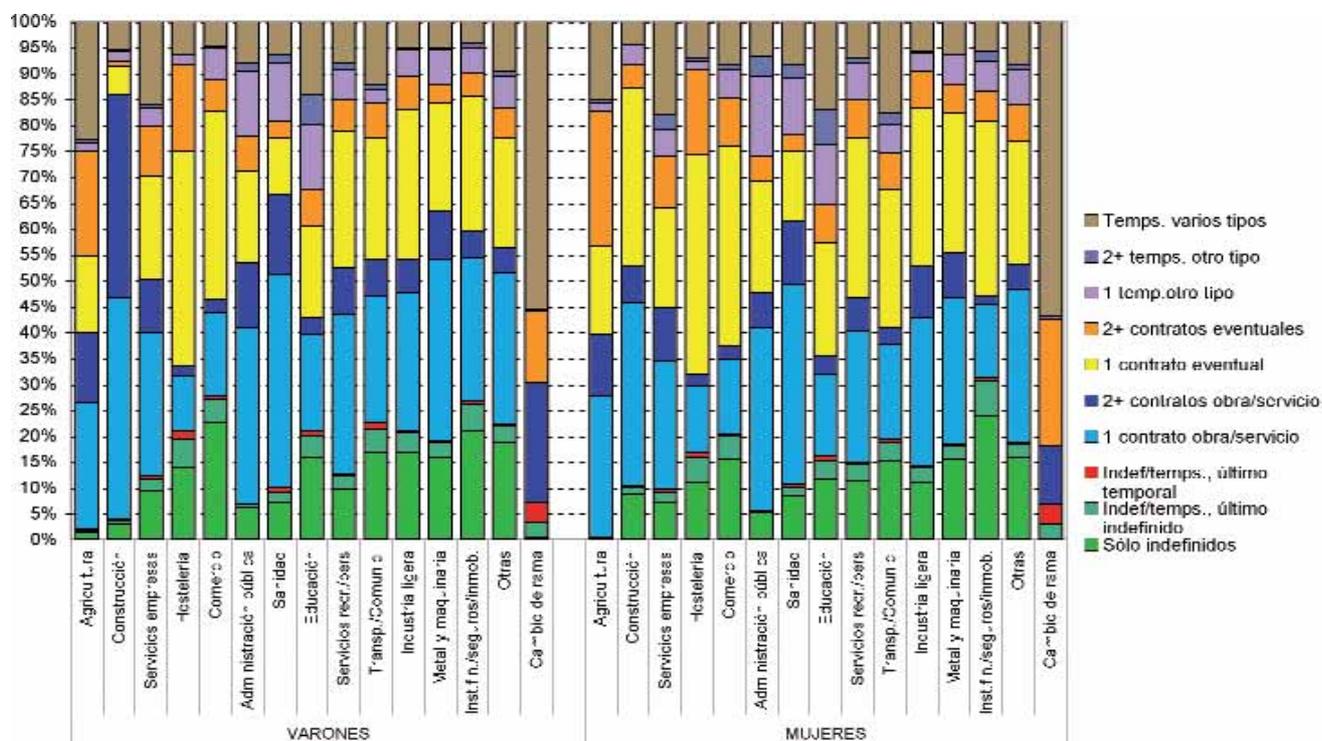


FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Así pues, el gráfico 5.24 presenta, para cada rama de actividad, la distribución de las personas contratadas en función de la tipología de contratación establecida. El comercio y el sector de instituciones financieras y afines, este último sobre todo en el caso de las mujeres, son los que en mayor medida registran presencia de contratos indefinidos usados en exclusividad o procedentes de conversiones. En cambio, la agricultura, la construcción (en el caso de los hombres) y la administración pública, son las ramas en las que menor incidencia presenta la contratación más estable. En cuanto a la contratación temporal, la construcción (en el caso de los hombres) se erige en la

mayor usuaria relativa de contratos de obra o servicio, sobre todo cuando se consideran las repeticiones de contratos. El otro sector en el que este tipo de contrato es muy relevante es el de la sanidad, tanto para los hombres como para las mujeres. En cambio, la hostelería, sobre todo cuando se consideran las repeticiones de contrato, y, en menor medida, el comercio son los sectores en los que el contrato eventual es más relevante. Se configura así un uso muy sectorializado de los tipos de contratos, siendo el contrato de obra o servicio más relevante en sectores como la construcción o la sanidad y el contrato eventual más significativo en la hostelería o el comercio.

**Gráfico 5.24. Distribución según la tipología de contratos de las personas contratadas en centros de trabajo andaluzes en el año 2005 en las distintas ramas de actividad y por sexo**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Considerando los datos desde la otra perspectiva, se puede ver la distribución por ramas de las personas definidas en la tipología de contratación. Los datos aparecen en el cuadro 5.7. En el caso de los contratos indefinidos usados en exclusividad, el comercio representa más de la cuarta parte de los varones contratados y casi el 30 por ciento de las mujeres, lo que destaca en comparación con el peso de esta rama en todos los contratos, que sólo algo superior al 8 por ciento en el caso de los hombres y no llega al 13 por ciento en el de las mujeres.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, la construcción es el gran usuario de los contratos de obra o servicio, mientras que la sanidad, que en el gráfico 5.24 destacaba tiene un peso muy reducido, aunque relativamente en los contratos de obra o servicio su peso es muy superior al peso del sector en la contratación total, sobre todo en el caso de las mujeres (6 por ciento frente al 3 por ciento del total). Por otra parte, la hostelería y el comercio son las principales ramas usuarias de contratos eventuales.

**Cuadro 5.7. Distribución porcentual de las distintas categorías de la tipología de contratación por rama de actividad, por sexo, 2005, Andalucía**

	Agricultura	Construcción	Servicios empresas	Hostelería	Comercio	Administración pública	Sanidad	Educación	Servicios recr./pers	Transp./ Comunic.
<b>VARONES</b>										
Sólo indefinidos	2,63	11,92	7,55	10,77	26,47	1,95	1,39	1,78	3,10	8,97
Indef/temps., último indefinido	2,63	9,84	5,83	12,63	15,46	0,53	1,05	1,49	2,71	7,70
Indef/temps., último temporal	2,10	9,47	2,96	7,43	4,48	0,07	1,02	0,59	0,53	4,31
1 contrato obra/servicio	13,77	49,31	6,25	2,34	5,32	2,96	2,22	0,59	2,82	3,70
2+ contratos obra/servicio	9,46	56,08	2,94	0,46	1,13	1,36	1,02	0,13	1,00	1,34
1 contrato eventual	14,23	11,19	7,85	15,68	20,78	2,65	1,04	0,98	4,17	6,22
2+ contratos eventuales	32,23	3,34	6,21	10,28	5,61	1,63	0,49	0,63	1,60	2,99
1 temp.otro tipo	7,08	19,95	6,78	3,18	17,90	9,75	5,39	3,60	4,64	3,15
2+ temps. otro tipo	20,09	5,90	8,24	1,82	5,01	7,35	3,54	8,48	5,86	7,35
Temps. varios tipo	17,10	8,51	4,85	1,85	2,17	0,92	0,47	0,61	0,98	2,49
<b>Total</b>	<b>13,90</b>	<b>28,61</b>	<b>5,63</b>	<b>5,38</b>	<b>8,19</b>	<b>2,16</b>	<b>1,33</b>	<b>0,79</b>	<b>2,26</b>	<b>3,78</b>
<b>MUJERES</b>										
Sólo indefinidos	0,79	3,76	11,53	14,11	29,84	3,42	3,90	6,41	6,76	3,13
Indef/temps., último indefinido	1,08	1,50	9,00	16,20	22,75	0,63	1,91	5,48	4,87	2,14
Indef/temps., último temporal	0,90	0,65	5,85	8,33	6,44	0,10	1,25	2,44	1,80	0,73
1 contrato obra/servicio	33,77	5,32	13,80	5,66	9,61	8,10	6,13	3,05	5,18	1,33
2+ contratos obra/servicio	33,98	2,38	12,72	2,26	4,06	3,57	4,33	1,44	3,05	0,51
1 contrato eventual	18,97	4,62	9,75	16,94	23,00	4,49	1,93	3,76	5,68	1,74
2+ contratos eventuales	37,98	0,81	6,54	8,62	7,38	1,27	0,63	1,69	1,80	0,61
1 temp.otro tipo	9,10	2,78	14,01	3,63	17,43	17,14	8,11	10,53	7,19	1,90
2+ temps. otro tipo	13,98	0,48	21,75	2,03	9,21	12,01	5,68	17,54	2,43	2,26
Temps. varios tipos	17,30	0,60	9,26	2,95	5,16	1,45	1,23	3,04	1,34	1,19
<b>Total</b>	<b>23,45</b>	<b>2,84</b>	<b>10,55</b>	<b>8,38</b>	<b>12,62</b>	<b>4,36</b>	<b>2,99</b>	<b>3,62</b>	<b>3,89</b>	<b>1,37</b>

Fuente: SAE, ficheros de microdatos de contratos

Industria ligera	Metal y maquinaria	Inst.fin./ seguros/ inmob.	Otras	Cambio de rama	Total	
<b>VARONES</b>						
6,34	5,62	4,95	5,75	0,82	100	Sólo indefinidos
4,21	3,53	3,68	3,22	25,49	100	Indef/temps., último indefinido
1,13	0,66	0,82	0,58	63,86	100	Indef/temps., último temporal
2,82	3,54	1,84	2,52	0,00	100	1 contrato obra/servicio
0,86	1,20	0,42	0,52	22,09	100	2+ contratos obra/servicio
5,28	3,67	3,02	3,23	0,00	100	1 contrato eventual
1,98	1,00	0,84	1,41	29,76	100	2+ contratos eventuales
4,86	6,07	2,91	4,73	0,00	100	1 temp.otro tipo
1,16	1,46	2,91	3,94	16,87	100	2+ temps. otro tipo
0,73	0,71	0,36	1,12	57,13	100	Temps. varios tipos
<b>2,63</b>	<b>2,52</b>	<b>1,65</b>	<b>2,15</b>	<b>19,03</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>
<b>MUJERES</b>						
4,60	1,20	7,68	2,34	0,53	100	Sólo indefinidos
3,43	0,58	5,88	1,07	23,47	100	Indef/temps., último indefinido
0,70	0,09	1,44	0,13	69,14	100	Indef/temps., último temporal
4,18	0,77	1,57	1,52	0,00	100	1 contrato obra/servicio
3,32	0,53	0,45	0,55	26,84	100	2+ contratos obra/servicio
3,97	0,66	3,40	1,09	0,00	100	1 contrato eventual
1,22	0,18	0,74	0,44	30,10	100	2+ contratos eventuales
2,59	0,74	3,21	1,65	0,00	100	1 temp.otro tipo
0,59	0,07	2,82	0,68	8,49	100	2+ temps. otro tipo
0,77	0,16	0,59	0,40	54,55	100	Temps. varios tipos
<b>2,76</b>	<b>0,51</b>	<b>2,12</b>	<b>0,97</b>	<b>19,57</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>

### 5.3.3.3. Análisis del cambio de empresa

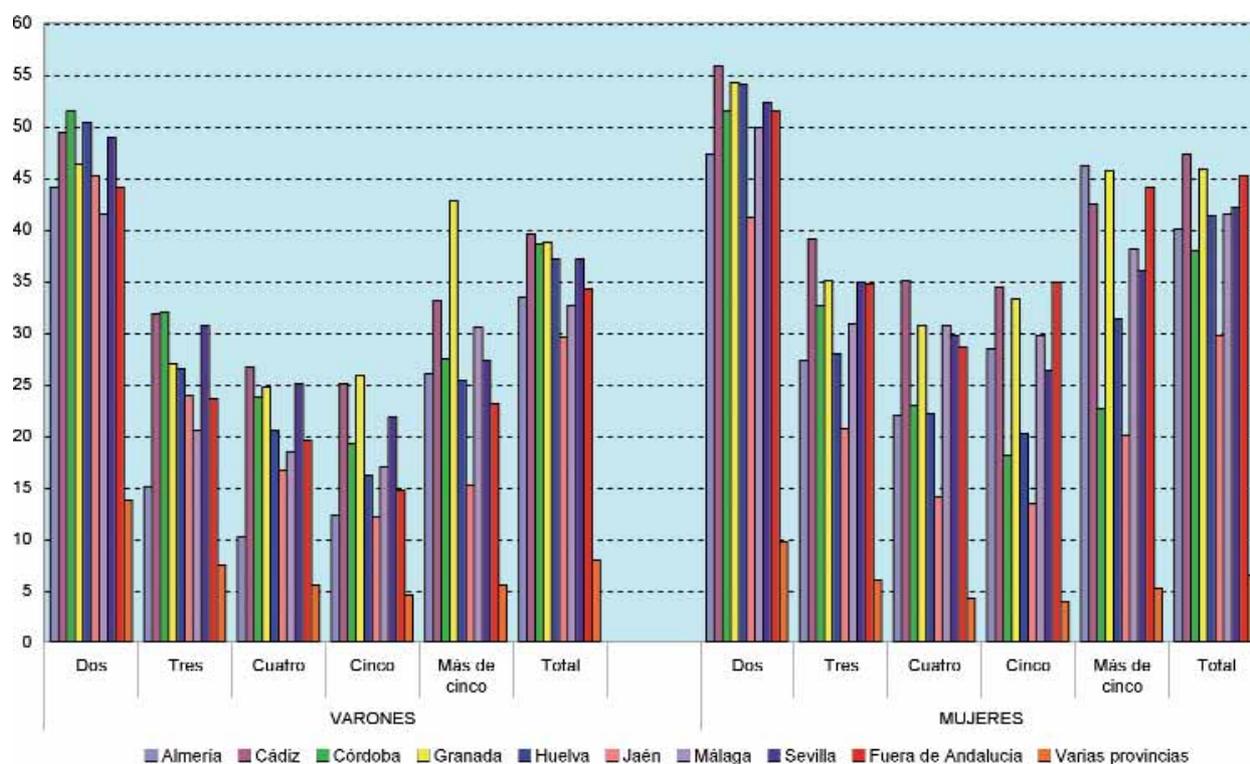
Una de las cuestiones que más suele preocupar con respecto a la contratación temporal es el hecho de que algunos trabajadores reciben varios contratos encadenados en el mismo centro de trabajo. De hecho, una de las preocupaciones de la reforma laboral aprobada en junio de 2006 ha sido precisamente ese encadenamiento de contratos temporales. Aunque no se entra a analizar la justificación real de ese encadenamiento desde el punto de vista de la causalidad de la contratación temporal, se supone implícitamente que si una persona recibe una serie de contratos temporales sucesivos para ocupar el mismo puesto de trabajo eso quiere decir que realmente está ocupando un puesto de trabajo de naturaleza no temporal, por lo que el contrato que debería tener habría de ser uno indefinido.

Los datos de los ficheros de contratos permiten analizar si las personas que han suscrito más de un contrato lo han realizado para el mismo centro de trabajo (entendido como cuenta de cotización a la Seguridad Social o no). El gráfico

5.25 presenta los porcentajes de los que no han cambiado de empresa, es decir, de los que han tenido todos sus contratos en la misma cuenta de cotización; se distingue en función del número de contratos y también según la provincia de residencia (mediante la clasificación ya utilizada anteriormente). Cerca de la mitad de los varones que han firmado dos contratos los han firmado en el mismo centro de trabajo, proporción que es algo mayor en el caso de las mujeres. Los porcentajes disminuyen conforme aumenta el número de contratos, si bien repuntan en el caso de los que firmaron cinco o más contratos. En función del lugar de residencia, existen algunas diferencias entre provincias y, como es lógico, el porcentaje es muy pequeño entre los que han cambiado de provincia.

En conjunto, los datos de cambio de empresa ofrecen vías prometedoras para analizar más detalladamente el fenómeno del encadenamiento de contratos, que podrá proseguirse en el futuro, a medida que se vaya teniendo más información, lo que permitirá ampliar el periodo de observación de los individuos.

**Gráfico 5.25. Porcentaje de trabajadores que no ha cambiado de empresa, según el número de contratos que ha firmado, por sexo y provincia de residencia**



FUENTE: SAE, microdatos de contratos

## 5.4. Análisis de las políticas de contratación

Una de las características de los ficheros de contratos es que contienen información sobre dos aspectos importantes relacionados con la política de contratación de ámbito estatal: la utilización del contrato de fomento de la contratación indefinida y el acogimiento a posibles bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social. El uso del contrato de fomento de la contratación indefinida está regulado por la ley 12/2001 la cual, en su disposición adicional primera (DAP) permite acogerse a dicho contrato, que conlleva un despido improcedente de 33 días por año (frente a los 45 días del contrato ordinario). Por su parte, las bonificaciones se regularon inicialmente por la ley 64/97 y

posteriormente se han ido renovando, alterando y ampliando en los programas anuales de fomento del empleo. En relación con el año 2005, la regulación se estableció en la ley 2/2004 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. La reciente reforma laboral aprobada por el gobierno tras el acuerdo entre los interlocutores sociales, y plasmada en el Real Decreto-Ley 5/2006 de 9 de junio de 2006, para la mejora del crecimiento y del empleo, ha establecido una nueva regulación de ambas figuras y su seguimiento en el futuro será interesante.

Ante estas circunstancias, merece la pena cerrar el capítulo de contratos con un análisis, siquiera somero, de la incidencia de las políticas de contratación en Andalucía a lo largo del año 2005. El cuadro 5.8 presenta los datos.

**Cuadro 5.8. Distribución de los contratos firmados en Andalucía según la utilización de las políticas de empleo**

	<b>Total contratos</b>	Despido de 33 días solamente	Bonificaciones solamente	Despido 33 días y bonificaciones	Ninguna
Indefinidos ordinarios	<b>54.518</b>				54.518
Indefinidos minusválidos	<b>1.149</b>	0	215	934	0
Indefinido fomento del empleo	<b>32.604</b>	5.751	7.905	18.948	0
Conversiones a indefinidos	<b>83.753</b>	1.050	45.271	8.041	29.391
Total indefinidos	<b>172.024</b>	6.801	53.391	27.923	83.909
Temporales	<b>3.807.147</b>	0	13.533	0	3.793.614
<b>Total contratos</b>	<b>3.979.171</b>	<b>6.801</b>	<b>66.924</b>	<b>27.923</b>	<b>3.877.523</b>

FUENTE: SAE, microdatos de contratos

Lo primero que debe señalarse es que los contratos acogidos a alguna de las dos medidas fueron en su práctica totalidad indefinidos, en línea con la política seguida desde 1997 de potenciar el uso de ese tipo de contratos. Con todo, hubo 13.533 contratos temporales bonificados, lo que representa una proporción ínfima de todos los contratos temporales firmados y que corresponden a algunos grupos (minusválidos, interinos para sustitución de maternidad) para los que se han mantenido algunas bonificaciones.

Considerando únicamente los contratos indefinidos, algo más de la mitad de ellos se acogió a alguna de las dos medidas, siendo mayoritario el recurso a las bonificaciones, con o sin contrato "de despido barato".

Los datos de los ficheros de contratos también permiten examinar en mayor detalle los colectivos de bonificación y los colectivos recogidos en el contrato de fomento del empleo. Sin embargo, los datos presentados en el cuadro 5.8 son suficientemente ilustrativos de las posibilidades analíticas de los ficheros de contratos para la cuestión de las bonificaciones y el recurso al contrato de fomento de la contratación indefinida.

## 5.5. Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo, se han analizado las posibilidades de análisis que ofrece el fichero de contratos.

Los datos de contratos reciben mucha atención ya que se publican mensualmente y se suelen presentar algunas desagregaciones interesantes, principalmente las relacionadas con el tipo de contrato. A este respecto, este capítulo ha puesto de manifiesto el interés que tiene la explotación más detallada del fichero, tanto a corto plazo, es decir, considerando los datos que se publican mes a mes, como, sobre todo, más a largo plazo, por ejemplo en un horizonte de seis meses, o de un año como se ha hecho aquí, ya que es posible realizar un seguimiento de los contratos recibidos por cada persona. Las características personales de sexo, edad, nivel de estudios, nacionalidad, así como las de los puestos de trabajo, tales como la ocupación, la rama de actividad o la localización geográfica, han sido exploradas a lo largo del capítulo tanto desde el punto de vista de los resultados que ofrecen como en relación con los problemas metodológicos que plantean algunas de ellas, sobre todo cuando se consideran los datos por personas.

En conjunto, el fichero de contratos constituye una fuente de gran importancia para el conocimiento de los flujos de entrada en el mercado de trabajo y este capítulo ha puesto claramente de manifiesto el interés de su explotación sistemática por parte de los organismos correspondientes.



## 6. Análisis de las colocaciones registradas en el Servicio Andaluz de Empleo

### 6.1. Introducción

Como ya se ha explicado en el capítulo 1 (apartado 1.7), el fichero de colocaciones tiene el interés de que permite clasificar a las personas afectadas por la colocación en función de su situación en el registro de demandantes así como respecto a la existencia de una oferta previa registrada en los servicios públicos de empleo a la que la colocación da respuesta.

En este capítulo se analiza, pues, esa información, que se considera complementaria de la relativa a los contratos analizada en el capítulo anterior. Sin embargo, la información de contratos es generalmente considerada de mayor interés y no plantea algunas de las dificultades que tiene la de colocaciones, ya mencionadas en el capítulo 1.

Por consiguiente, el análisis será relativamente breve y se ceñirá a las características básicas de las colocaciones. Por otra parte, por errores existentes en los ficheros, no ha sido posible realizar un análisis del número de personas colocadas, paralelo al realizado en el caso de los contratos.

### 6.2. Características de las colocaciones

#### 6.2.1. Datos generales

El cuadro 6.1 presenta la distribución por meses de las colocaciones según la tipología básica que se puede establecer. Se observa que un 44 por ciento de las colocaciones corresponden a personas que no están inscritas como demandantes; dado que la gran mayoría de esas colocaciones se producen sin que exista una oferta previa en los servicios públicos de empleo, como es lógico, en adelante, las dos últimas categorías del cuadro serán analizadas de forma conjunta. En cuanto al resto de las colocaciones, un 33 por ciento corresponde a demandantes inscritos y un 22,7 por ciento a demandantes que, aunque no están inscritos en el momento de la colocación, lo estuvieron en el pasado y llevan menos de seis meses en situación de baja en su demanda.

**Cuadro 6.1. Colocaciones registradas en Andalucía por tipo de colocación y mes, mayo-diciembre de 2005**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Demandantes en alta sin oferta previa	11.484	15.547	11.166	11.961	17.531	19.952	20.246	17.585	<b>125.472</b>
Demandantes en alta con oferta previa	91.308	94.777	88.819	74.729	109.978	101.694	96.984	105.520	<b>763.809</b>
Demandantes en baja sin oferta previa	2.225	4.280	5.563	5.604	6.340	6.992	6.963	8.166	<b>46.133</b>
Demandantes en baja con oferta previa	68.399	77.650	67.668	58.196	66.392	67.652	69.502	84.826	<b>560.285</b>
Otras colocaciones con oferta previa	572	1.969	2.148	1.784	2.260	2.460	2.179	1.855	<b>15.227</b>
Otras colocaciones sin oferta previa	127.366	146.975	148.339	132.669	157.826	157.022	147.398	137.295	<b>1.154.890</b>
<b>Total</b>	<b>301.354</b>	<b>341.198</b>	<b>323.703</b>	<b>284.943</b>	<b>360.327</b>	<b>355.772</b>	<b>343.272</b>	<b>355.247</b>	<b>2.665.816</b>
<b>INDICADORES</b>									
Porcentaje de colocaciones de demandantes en alta	34.1	32.3	30.9	30.4	35.4	34.2	34.2	34.7	<b>33.4</b>
Porcentaje de demandantes en alta colocados en una oferta previa	11.2	14.1	11.2	13.8	13.7	16.4	17.3	14.3	<b>14.1</b>

FUENTE: SAE, microdatos de colocaciones

Esas proporciones se mantienen bastante estables en el tiempo. Las colocaciones correspondientes a demandantes sin ofertas previas existentes en los servicios públicos de empleo representan el 6,4 por ciento de todas las colocaciones: el 4,7 son colocaciones de demandantes en alta y el resto de demandantes en baja. Por lo tanto, la actividad de intermediación de los servicios públicos de empleo puede calificarse de limitada. Considerando únicamente las colocaciones de demandantes en alta, que sería la forma más correcta de medir el grado de penetración del servicio público de empleo en la colocación, las colocaciones correspondientes a ofertas previas existentes en el SPE representan el 14 por ciento del total de colocaciones de demandantes en alta. Este indicador de penetración será utilizado en el siguiente epígrafe de este capítulo. Obviamente, el grado de penetración de los servicios públicos de empleo en las colocaciones de demandantes en baja es menor, situándose en el 7,6 por ciento y el correspondiente a los que no son demandantes apenas supera el 1,3 por ciento<sup>13</sup>.

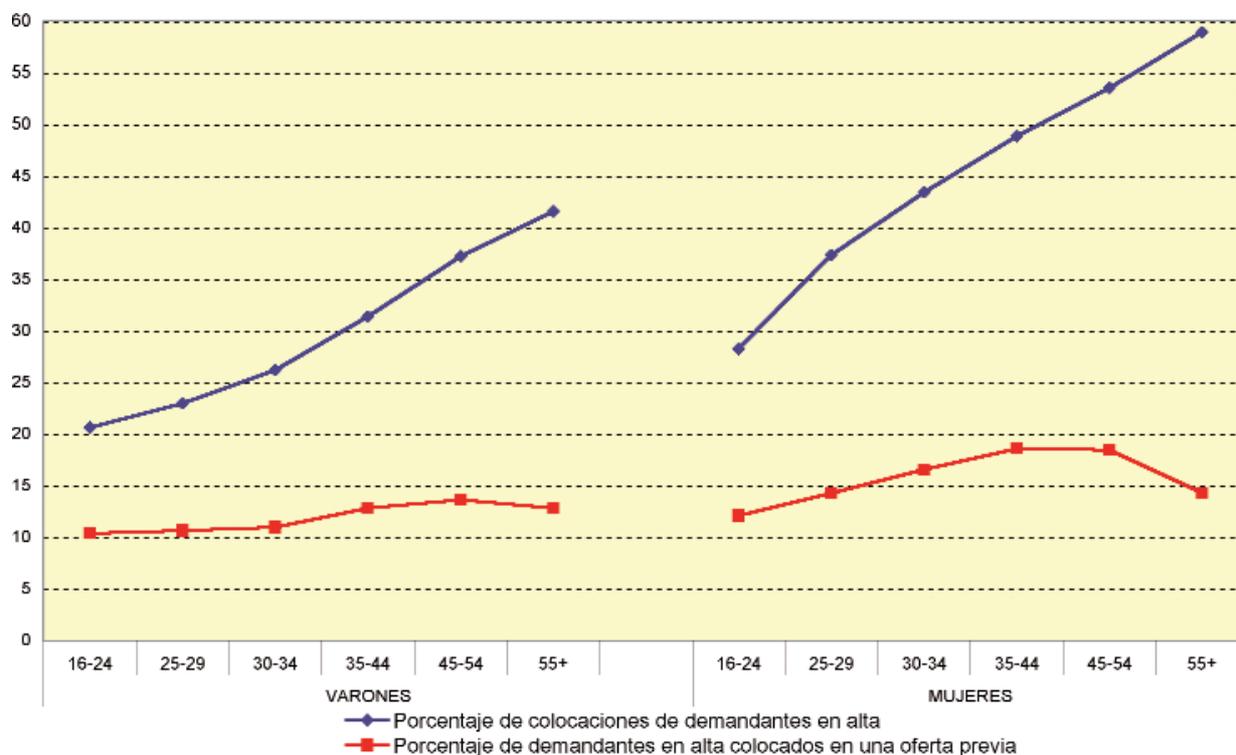
### 6.2.2. Características de los trabajadores colocados

En este epígrafe se analizan las diferencias en cuanto a los dos indicadores calculados en el epígrafe anterior en función de las distintas características posibles de los trabajadores colocados, tales como la edad, el nivel de estudios, la nacionalidad o la provincia. En todos los casos los indicadores se calculan desagregados por sexo.

El gráfico 6.1 presenta los datos correspondientes a la desagregación por sexo y grupos de edad. Se observa que existe una clara relación creciente entre la edad y el porcentaje de colocaciones que corresponde a demandantes en alta. En el caso de los mayores de 45 años, más de la mitad de las colocaciones de ese grupo de edad van a parar a demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo. Esa misma relación se observa en lo que se refiere el segundo indicador, que recoge la importancia de las colocaciones correspondientes a ofertas existentes previamente en los servicios públicos de empleo, si bien con dos matizaciones importantes: la tendencia ascendente es muy suave en el caso de los hombres y tiende a estabilizarse en las edades intermedias e incluso a descender en las edades más altas.

13 Estos porcentajes se deducen del cuadro 6.1: el primero es el porcentaje que representan las colocaciones correspondientes a demandantes en baja sin oferta previa, que ascienden a 46.133, con respecto a todas las colocaciones correspondientes a demandantes en baja, que ascienden a 46.133+560.285=606.418; en cuanto al segundo, proviene de un cálculo similar, dividiendo 15.227 entre 1.170.117 (= 15.227+1.154.890)

**Gráfico 6.1. Indicadores de colocaciones de demandantes en alta y del peso de las colocaciones correspondientes a ofertas previas, por sexo y grupos de edad, Andalucía, mayo-diciembre 2005**

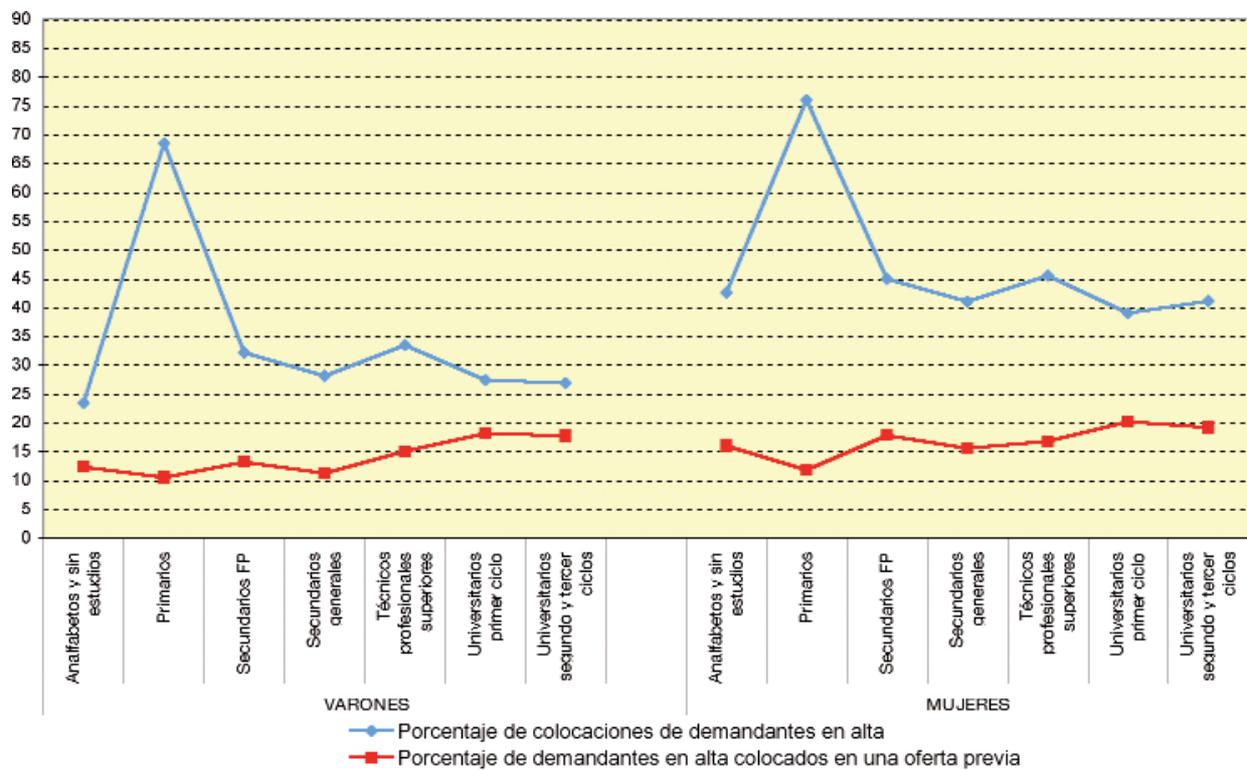


FUENTE: microdatos de colocaciones del SAE

El gráfico 6.2 presenta los mismos indicadores, pero referidos al nivel de estudios de las personas que acceden a los puestos de trabajo correspondientes a las colocaciones. Es llamativo el hecho de que el 70-75 por ciento de las colocaciones de personas que sólo tienen estudios primarios corresponda a demandantes que se encuentran en situación de alta en los servicios públicos de empleo. Podría deberse a un problema de clasificación del nivel de estudios, ya que esta variable siempre es problemática de determinar, o podría deberse a que los demandantes de empleo inscritos hay una gran acumulación de personas con un bajo

nivel de estudios, lo que los hace predominantes en el caso de las colocaciones correspondientes a esas personas. En las demás categorías no se observan grandes diferencias. Tampoco se aprecian muchas diferencias en lo relativo al porcentaje de demandantes que acceden a puestos para los que existía una oferta previa, aunque parece detectarse una cierta tendencia ascendente del indicador, es decir, a mayor nivel de estudios mayor importancia de las colocaciones correspondientes a ofertas previamente registradas en los servicios públicos de empleo.

**Gráfico 6.2. Indicadores de colocaciones de demandantes en alta y del peso de las colocaciones correspondientes a ofertas previas, por sexo y nivel de estudios, Andalucía, mayo-diciembre 2005**



FUENTE: microdatos de colocaciones del SAE

Por último, el gráfico 6.3 muestra los dos indicadores que se vienen analizando en este epígrafe desagregados en función del sexo y la provincia de residencia. En el gráfico 6.3 también se ha incorporado la información relativa a la población extranjera y española ya que, como se vio en el capítulo 5, el peso de los extranjeros en el acceso al empleo es muy diferente en unas y otras provincias andaluzas.

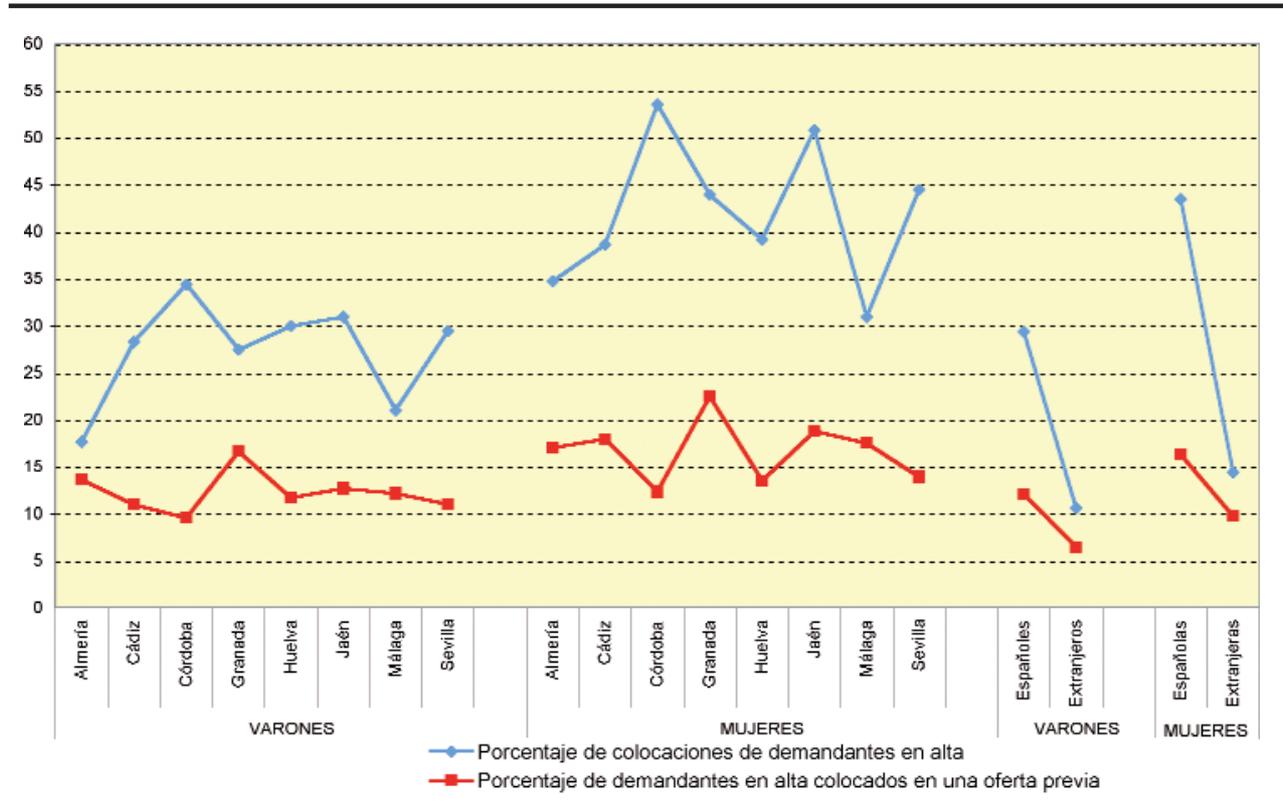
En primer lugar, los dos indicadores presentan valores inferiores para los extranjeros de ambos sexos que para los españoles. Se trata de un resultado lógico, que está relacionado con la menor presencia, en general, de los extranjeros en los servicios públicos de empleo, simplemente por el hecho de que llevan menos tiempo en España y no han tenido todavía tiempo suficiente para acceder a ellos.

En cuanto a las diferencias interprovinciales, Almería y Málaga destacan por ser las provincias en las que menor es

el peso de las colocaciones de demandantes en alta, tanto en hombres como en mujeres. La mayor incidencia de la población extranjera en los contratos de estas dos provincias, ya analizada en el capítulo 5, subyace indudablemente a este resultado. En el otro extremo, Córdoba y Jaén son las provincias en las que mayor es el peso de las colocaciones de demandantes, lo que podría deberse al mayor peso que tiene en estas provincias las colocaciones relacionadas con las actividades agrarias de los trabajadores eventuales subsidiados.

En cuanto al peso de las colocaciones con oferta previa, aunque no hay grandes diferencias entre las distintas provincias, destaca el caso de Granada como la provincia en la que mayor es el valor del indicador mencionado. En el otro extremo, en Córdoba y Huelva, este indicador registra valores algo más bajos.

**Gráfico 6.3. Indicadores de colocaciones de demandantes en alta y del peso de las colocaciones correspondientes a ofertas previas, por sexo y provincia de residencia y por sexo y nacionalidad, Andalucía, mayo-diciembre 2005**



FUENTE: microdatos de colocaciones del SAE

### 6.3. Consideraciones finales

En este capítulo, se ha examinado el potencial analítico que ofrecen los ficheros de colocaciones. Estos ficheros recogen los movimientos de entrada en el empleo que se registran en los servicios públicos de empleo, la mayor parte de los cuales proceden de contratos que también se registran y que han sido analizados con profusión en el capítulo 5. De hecho, una de las principales cuestiones a las que se ha enfrentado este capítulo ha sido la de determinar qué aportan los datos de colocaciones en relación con los de contratos y los de baja de demandantes por colocación. Como se ha visto, las colocaciones y los contratos guardan una gran similitud conceptual y, por lo tanto, cuantitativa y las diferencias que existen se deben a que los procedimientos utilizados para registrar unos y otros no coinciden. Por otra parte, en el registro de colocaciones, además de la información que proviene de los propios contratos y que, por lo tanto, necesariamente coincide con la que se recoge en el registro de éstos, se recoge si la colocación corresponde a un demandante en alta, a un demandante en baja desde hace menos de seis meses o a otras personas. Además, se recoge si la colocación corresponde a una oferta existente previamente en los servicios públicos de empleo o no.

El capítulo se ha centrado, por consiguiente, en la información específica que aporta el fichero de colocaciones, referida al peso de las colocaciones que corresponden a demandantes en alta y, en el caso de estas últimas, al peso de las colocaciones relacionadas con ofertas previamente existente.

Aunque el análisis que se puede realizar es interesante, no cabe la menor duda de que la mayor parte de la información es redundante. De hecho, cabe preguntarse si tiene sentido que existan dos ficheros diferentes, uno de colocaciones y otro de contratos. Parece que sería recomendable que sólo hubiera uno, el de colocaciones, por ser el que abarca un mayor número de situaciones, ya que puede haber colocaciones sin contrato y que este fichero recogiera toda la información que actualmente recoge el fichero de contratos, lo cual no sería excesivamente difícil. Por otra parte, las conversiones de contratos, que actualmente se incluyen en el fichero de contratos pero no en el de colocaciones, pasarían a considerarse un tipo especial de colocación, para no perder la información que aportan.

La principal conclusión del capítulo no puede ser otra que ésta: la información de base, que ya es de por sí muy compleja, debería integrarse mejor para simplificar el seguimiento de los fenómenos que recogen y permitir un análisis más adecuado de los procesos correspondientes.



## 7. Consideraciones finales

A lo largo de esta monografía se ha realizado una exploración de las posibilidades y limitaciones que presentan los datos administrativos recogidos por los servicios públicos de empleo y gestionados, en el caso de Andalucía, por el Servicio Andaluz de Empleo. Aunque el análisis ha sido bastante amplio, no ha agotado las posibilidades de estudio que permiten los ficheros.

Las estadísticas de origen administrativo son cada vez más importantes para el estudio de los fenómenos económicos y sociales y, desde luego, para el análisis del

mercado de trabajo. Esta monografía ha intentado realizar un primer desbroce de esas estadísticas. Su intención fundamental ha sido, pues, exploratoria, y se ha pretendido abrir nuevas vías para análisis posteriores más detallados antes que agotar de forma exhaustiva cualquiera de ellas. Aunque el número de cuadros y gráficos es elevado, sólo han pretendido ilustrar posibilidades más que presentar análisis cerrados y definitivos, que corresponden a otros estudios más específicos.

ESTADÍSTICAS  
ESTUDIOS  
ES

ISBN-13: 978-84-96659-43-8



9 788496 659438

[www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)